

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE GUANAZÁN
CANTÓN ZARUMA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 - 2027**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
GUANAZÁN.**

CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA EL ORO

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
GUANAZÁN**

PERIODO 2023-2027

AGOSTO, 2024

PRESENTACIÓN

CREDITOS



PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 2023 -2027

Ingeniero Enrry Bolívar Villacrés Serrano

CONSEJO PARROQUIAL

Ing. Bolívar Villacrés Serrano

Sra. Rosa Belduma Cajamarca

Sr. Florencio Gía Cuenca

Sr. Henry Serrano Peña

Sra. Mayra Macas Chuchuca

SECRETARÍA-TESORERIA

Sra. Jessica Chaves Luna.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Lcdo. Jorge Cabrera Espinoza.

Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT:

- Ing. Wilson Chimborazo. Dirección Técnica; Físico-Ambiental.
- Biol. Milton Xavier Pacheco. Económico Productivo.
- Soc. Mónica Bernarda Clavijo. Socio-Cultural.
- Ing. Alex Eduardo Ordoñez Castro. Asentamientos Humanos.
- Eco. Giovanny Vázquez. Político Institucional.

CONTENIDO

1. FASE PREPARATORIA.....
1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.....
1.2. MAPEO DE ACTORES.....
1.2.1. Metodología.....
1.2.2. Relacionamiento de actores.....
2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....
2.1. Caracterización general.....
2.1.1. Nombre, fecha de creación, identificación, localización, superficie, población, densidad poblacional.....
2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.....
2.1.3. Características sociales, históricas, culturales o económicas.....
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....
2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.....
- Recursos Mineros
- Hidrocarburíferos
- Áridos y pétreos
2.2.1.2. Recursos naturales renovables.....
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio Forestal.....
- Patrimonio Natural
- Suelos.....
2.2.1.3. Ecosistemas.....
- Ecosistemas Continentales.....
- Ecosistemas Marítimos
- Fauna
- Flora
2.2.1.4. Amenazas naturales
- Volcánicos
- Deslizamientos
- Movimiento de masas
- Sismos.....

- Inundaciones
- Incendios forestales
- 2.2.1.5. Amenazas climáticas

 - Sequías
 - Lluvias intensas
 - Altas temperaturas
 - Heladas
 - Eventos extremos
 - Riesgo climático

- 2.2.1.6. Clima

 - Temperatura y precipitación
 - Humedad
 - Nubosidad
 - Vientos

- 2.2.1.7. Conflictos ambientales

 - Evaluación del uso de las tierras, en la parroquia Guanazán
 - Conflicto en el uso de las tierras

- 2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

 - Áreas de protección ecológica
 - Áreas de Protección Hídrica
 - Proyectos de regeneración y recuperación

- 2.2.1.9. Calidad Ambiental

 - Gestores ambientales
 - Sitios de disposición final de los residuos
 - Manejo de residuos
 - Recuperación y reciclaje de residuos sólidos
 - Economía circular

- 2.2.1.10. Contaminación

 - Aire
 - Suelo
 - Agua
 - Emisiones de GEI
 - Pasivos Ambientales

- 2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**
- 2.2.2.1. Distribución demográfica

 - Centros Poblados

- Jerarquía de los asentamientos humanos.....
- Relaciones entre asentamientos Humanos.....
- Grupos históricamente excluidos

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.

- Unidades de uso, Ocupación y aprovechamiento del suelo, Planes de Uso y Gestión del suelo

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

- Red de vías
- Infraestructura Vial.....
- Transporte terrestre
- Telecomunicaciones
- Riesgos de la infraestructura
- Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público
- Centros Poblados y sus equipamientos.
- Infraestructura Servicios Básicos
- Hábitat y Vivienda

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....

2.2.3.1. Demografía y población.

- Crecimiento Poblacional
- Edad y género
- Índice de juventud.....
- Índice de vejez.....
- Composición familiar (promedio de personas en el hogar).....
- Estado Conyugal
- Densidad poblacional.....
- Tasa de crecimiento.....
- Auto identificación étnica de la población.....
- Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....
- Programas sociales y grupos de atención prioritaria
- Personas con discapacidad en la parroquia.....

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.....

- Servicios de salud.....
- Perfil de Morbilidad
- Embarazo adolescente
- Desnutrición.....

- Medicina Ancestral.....
 - Sistema de Educación.....
- 2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.....
- Patrimonio material e inmaterial.....
 - Riesgos asociados al patrimonio.....
 - Grupos culturales.....
- 2.2.3.4. Pobreza y desigualdad
- Pobreza y pobreza extrema
 - Pobreza por NBI
 - Multidimensional
 - Índice de GINI.....
- 2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.....
- Usos del espacio Público
 - Índices de Violencia
- 2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....**
- 2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.....
- Agricultura, Agricultura familiar y campesina.....
 - Emprendimientos; Bioemprendimientos.....
 - Recursos Turísticos
- 2.2.4.2. Empleo.
- Indicadores básicos de empleo.....
- 2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.....
- Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....
- 2.2.4.4. Servicios a la producción.....
- Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo
- 2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.....
- Suelos rurales de producción.....
- 2.2.4.6. Economía popular y solidaria.....
- Asociaciones productivas urbanas y rurales
- 2.2.4.7. Modelos de consumo.....
- Medición de la Huella Ecológica
- 2.2.4.8. Seguridad alimentaria.....
- Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos
- 2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

- Sistemas de tratamiento de aguas servidas.....
- Industrias con tecnología limpia
- Sistemas agrícolas con tecnología limpia
- Energías renovables

2.2.4.10. Infraestructura productiva.....

- Infraestructura de riego
- Mercados.....
- Camales
- Terminal Terrestre
- Centros de acopio.....
- Centros de comercio.....
- Infraestructura petrolera.....
- Proyectos estratégicos.....
- Riesgo de infraestructura productiva.....

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....

2.2.5.1. Capacidades institucionales.....

- Análisis Normativo para la gestión de competencias clave
- Asignaciones Presupuestarias
- Calidad del gasto y niveles de ejecución.....
- Indicadores de Autosuficiencia
- Indicadores de Eficiencia
- Estructura Institucional.....
- Talento humano
- Infraestructura mobiliar
- Niveles de digitalización.....
- Sistemas de información.....
- Sistema Local de Planificación
- Análisis de transversalización en los enfoques de igualdad en la planificación

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo.....

- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

2.2.5.3. Articulación interinstitucional.....

- Alianzas con otros niveles de gobierno
- Alianzas Público Privadas.....

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social.....

- Formas organizativas de los actores sociales

-	Análisis de relaciones e incidencia
2.2.5.5.	Participación ciudadana
-	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local
2.2.5.6.	Sistema de protección de derechos
-	Concejo Cantonal, para la protección de los derechos, junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.
2.3.	ANALISIS ESTRATEGICO
-	Temáticas estratégicas para la garantía de derechos
-	Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos
-	Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.
209	
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....
3.	FASE ELABORACION DE LA PROPUESTA
3.1.	Propuesta de largo plazo
3.1.1.	Visión de desarrollo
3.1.2.	Objetivos de desarrollo
3.2.	Propuesta de gestión de mediano plazo
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores
3.2.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
3.2.4.	Modelo territorial deseado.....
4.	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....
4.1.	Inserción estrategia territorial.....
4.2.	Formas de gestión – articulación para la gestión
4.3.	Estrategias Transversales.....
4.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación
-	Informe del seguimiento y evaluación del PDOT
-	Seguimiento al cumplimiento de metas
-	Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos.....
-	Ánalisis de la variación del indicador
-	Plan de acción del GAD
-	Imagen, comunicación externa y difusión

- Web y Tecnologías de la Información.....
- Material Promocional.....

1. ANTECEDENTES.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provincia-les y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de

la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Como último antecedente, se establece la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación (junio, 2023) y la cual ya ha sido socializada con los equipos de planificación de cada Gobierno Seccional, en las diferentes coordinaciones zonales de la Secretaría Nacional de Planificación, la guía define claramente cada una de las directrices para la actualización de los PDOT y sus etapas de ejecución.

El presente documento establece de forma detallada cada una de las etapas que se realizaron para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Guanazán, esta actualización está amparada ante la ley de acuerdo a lo ya citado, específicamente al tratarse del inicio de gestión de una nueva autoridad local.

2. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General.

Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Guanazán de conformidad con el marco normativo nacional vigente, en forma participativa y en articulación con los otros niveles de gobierno.

2.2 Objetivos específicos.

- Evaluar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, conforme las directrices establecidas por PLANIFICA ECUADOR (ex senplades, a fin de identificar los factores que incidieron en su cumplimiento. (¿qué se cumplió?, ¿qué no? Y ¿por qué no?).
- Definir estrategias territoriales de uso, ocupación y adecuado aprovechamiento de los recursos existentes en el territorio bajo el enfoque de conservación y recuperación del ecosistema promoviendo el desarrollo humano sostenible.
- Establecer una zonificación del suelo acorde a las potencialidades y atributos particulares de las diversas zonas territoriales existentes.
- Determinar las áreas sensibles cuya probabilidad de ocurrencia de las amenazas naturales aconseje reducir la vulnerabilidad que ante ellas presentan las diferentes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUANAZÁN**

**ACTUALIZACIÓN
PDOT
2023-2027**

CAPITULO I

FASE PREPARATORIA

- ANALISIS PDOT 2019-2023
- MAPEO DE ACTORES

GUANAZÁN, 2024

1. FASE PREPARATORIA.

1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.

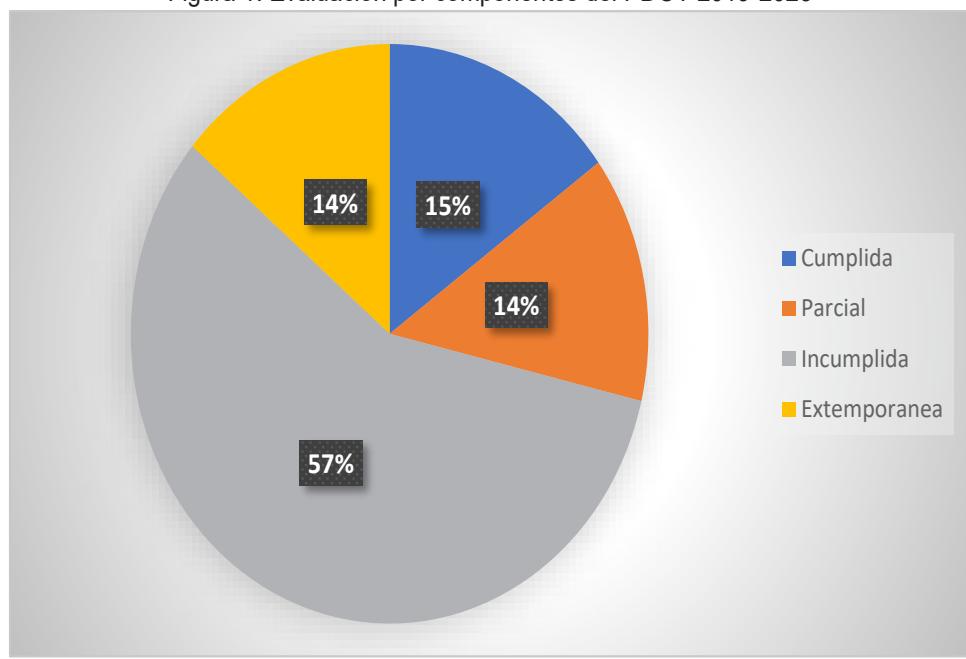
1.1.1. Evaluación Por Componentes del PDOT 2019-2023

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente (2019-2023) tiene como propósito identificar los objetivos, metas y proyectos planteados, y ¿Qué se cumplió? y ¿Qué no? y a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, con el fin de contar con elementos tendientes a mejorar el contenido estratégico de mediano y largo plazo.

En la propuesta del PDOT 2019-2023 se plantea un total de 87 proyectos que se distribuyen por los componentes de la siguiente manera: 14 para el componente Biofísico, 26 para el componente Socio Cultural, 19 para el componente Económico- Productivo, 4 para el componente de Asentamientos Humanos y 24 para el componente de Movilidad, Energía y Conectividad.

Los resultados reflejan que el 57% (50) de proyectos no se ejecutaron, tan solo el 15% (13) proyectos se ejecutaron y el 14% (12) se cumplió parcialmente y el 14% (12) no se dispone de información.

Figura 1. Evaluación por componentes del PDOT 2019-2023



En el siguiente apartado se presentan el análisis de proyectos por componentes establecidos en el PDOT 2019-2023

Tabla 1. Análisis del componente Biofísico del PDOT 2019-2023

Objetivo	Meta	Proyectos	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Controlar la contaminación ambiental a través de la planificación, saneamiento y protección del medio natural en mejora de la calidad de vida de los habitantes para regularizar el desarrollo sostenible en la parroquia Guanazán	Capacitar mediante 2 programas de conciencia ambiental en las diferentes comunidades de la Parroquia de Guanazán para el año 2021 al año 2023	Capacitación de programas en conciencia ambiental para las diferentes comunidades de la Parroquia de Guanazán			X	
	Sembrar 500 plantas de vegetación propia de la localidad en las comunidades de Cochaguro y Quimanchire en la Parroquia de Guanazán para el 2021-2023	Reforestación en las cuencas hídricas y las comunidades con plantas nativas en la Parroquia de Guanazán			X	
	Implementar un estudio para mejorar el déficit hídrico en la Parroquia de Guanazán para el 2021	Estudio para nuevas alternativas de abastecimiento de agua potable en la Parroquia de Guanazán			X	
	Mejorar el reservorio de distribución de agua potable para la comunidad "La Cocha" de la Parroquia de Guanazán para el 2021-2022	Mejoramiento y adecuación del sistema de conducción, reservorio y distribución de agua potable en la Comunidad La Cocha de la Parroquia de Guanazán			X	
	Mejorar el reservorio de distribución de agua potable para la comunidad "Cuzhcapa"	Mejoramiento y adecuación del sistema de conducción, reservorio y distribución de agua potable en la Comunidad Cuzhcapa de la Parroquia de Guanazán			X	
	Mejorar el reservorio de distribución de agua potable para la comunidad "Cochaguro"	Mejoramiento y adecuación del sistema de conducción, reservorio y distribución de agua potable en la Comunidad Cochaguro de la Parroquia de Guanazán	X			
	Mejorar el reservorio de distribución de agua potable para la comunidad "Guartiguro"	Mejoramiento y adecuación del sistema de conducción, reservorio y distribución de agua potable en la Comunidad Guartiguro de la Parroquia de Guanazán			X	
Promover el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales y	Número de construcción de una planta de aguas residuales en la Parroquia de Guanazán	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera Parroquial de Guanazán			X	

Objetivo	Meta	Proyectos	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
ambientales con énfasis en el manejo del suelo, agua y cubierta vegetal, impulsando medidas y trabajos resilientes al cambio climático en la Parroquia Guanazán.	Gestionar para el mantenimiento y un análisis para reubicar el botadero de Basura "El Rodeo" que actualmente contamina una vertiente hidra de la Parroquia de Guanazán en el año 2019	Gestión para el Mantenimiento y análisis para reubicar el botadero de Basura "El Rodeo" que actualmente contamina la vertiente hídrica de la Parroquia Guanazán		X		
	Implementar una ordenanza para la recolección de basura en las comunidades de la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Ordenanza para la ampliación de la recolección de basura en las comunidades de la Parroquia de Guanazán	X			
	Construir obras de protección para la reducción de incendios forestales en el cerro Negro y en el sitio Pamaguro de la comunidad de Guartiguro para el 2022 al 2023	Estudio para la Construcción de obras de protección para la reducción de incendios forestales en el Cerro Negro y en el Sitio Pamaguro de la Comunidad de Guartiguro de la Parroquia de Guanazán			X	
	Construir muros anclados y pantallas atirantadas para la estabilización de deslizamientos desde la entrada de Sigan a la entrada de la Parroquia de Guanazán en el año 2023	Estudio para la construcción de muros anclados y pantallas atirantadas para la estabilización de deslizamiento en la carretera de Zhigún hasta la entrada de Guanazán			X	
	Gestionar la implementación de una unidad de Bomberos en la parroquia Guanazán para el año 2023 - 2024	Gestión para la implementación de la Unidad de Bomberos en la Parroquia de Guanazán			X	Creación de una brigada de bomberos voluntarios
	Implementar equipos de bioseguridad en el Centro de Salud de la Parroquia de Guanazán para el 2020 al 2023	Implementación de equipos de protección personal en el Centro de Salud en la Parroquia de Guanazán	X			

Nota: Análisis del componente Biofísico PDOT 2019-2023, Resultados: (72% incumplido, 21% cumplida, 7 % cumplida parcialmente). Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Tabla 2. Análisis del componente Socio Cultural del PDOT 2019-2023

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable para mejorar el desarrollo del Buen Vivir en la parroquia Guanazán	Registrar al 100% de la población de adultos mayores y discapacidad al 2022	Proyecto de atención prioritaria a personas adultas mayores y discapacidad de la Parroquia de Guanazán		X		
	Registrar al 100% de la población de niños (as) menores de 5 años y mujeres 2022	Proyecto de atención prioritaria niños (as) menores de 5 años y mujeres en la Parroquia de Guanazán		X		
Optimizar la infraestructura parroquial mediante convenios con diferentes instituciones para el progreso de los servicios básicos y fortalecer la calidad de vida de la población.	Realizar un diseño para la construcción de bordillos y cunetas en el centro de la Parroquial de Guanazán 2023	Estudio para el diseño y construcción de bordillos y cunetas en la cabecera Parroquial de Guanazán.			X	
	Realizar un estudio y mejoramiento del sistema de alcantarillado en la Cabecera Parroquial de Guanazán en el año 2021 al 2022	Mejoramiento del sistema de alcantarillado en la Cabecera Parroquial de Guanazán			X	
	Realizar un diseño para el mejoramiento del sistema de captación de agua potable en la cabecera parroquial de Guanazán en el año 2021 al 2023	Diseño para el mejoramiento del sistema de captación de agua potable en la cabecera Parroquial de Guanazán.	X			
	Gestionar alternativas de mantenimiento de termo cunas en el Centro de Salud de Guanazán para el 2021	Gestión para realizar el mantenimiento y mejoramiento de las termo cunas en el Centro de Salud Tipo A de la Parroquia de Guanazán				X
Garantizar una educación de calidad para los niños, jóvenes y adultos de la parroquia para la apertura de nuevos conocimientos que mejoren la calidad de vida y evite la migración	Implementar una gestión para el estudio y ejecución del mejoramiento del suelo para la construcción de los baños en la Escuela Guanazán para el 2022	Gestión para el estudio y ejecución del mejoramiento suelo en la construcción de los baños en la Escuela Guanazán ubicada en la cabecera parroquial				X
	Gestionar la construcción de cubierta en el Colegio de Bachillerato "Guanazán" en la cabecera parroquial en el año 2021	Gestión para la construcción de cubierta en el colegio de Bachillerato "Guanazán" en la cabecera parroquial				X
	Gestionar la adquisición de materiales de construcción: 30 fundas de cemento, 1000 bloques para el cerramiento y 2 juegos recreativos para la Escuela Guanazán en la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Gestión para la adquisición de materiales de construcción para la construcción del cerramiento y 2 juegos recreativos en la Escuela Guanazán ubicado en la cabecera Parroquial				X

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
	Gestionar para la construcción de 15 metros de cerramiento y 3 aulas para el 2023 en la Escuela de Educ. Básica "29 de noviembre" en el sitio Guartiguro para el 2021	Gestión Construcción del cerramiento y tres aulas con su batería higiénica, para la Escuela de Educ. Básica "29 de noviembre" ubicado en Guartiguro				X
	Adquirir 5 fundas de cemento, 2 puertas (galvanizadas) y 4 ventanas en la Escuela de Educ. Básica "Gral. Eloy Alfaro" en el sitio Pasa Loma de la Parroquia de Guanazán para el 2021	Gestión para la adquisición de material de construcción para el mantenimiento de la Escuela de Educ. Básica "Gral. Eloy Alfaro" en el sitio Pasa Loma de la Parroquia de Guanazán				X
	Gestionar un convenio para talleres educativos en el área agropecuaria y/ veterinaria ubicado en la cabecera Parroquial para el año 2022-2023	Gestión de Convenio de Talleres educativos con la especialidad de Tecnólogos Agropecuarios y/o veterinaria en la cabecera Parroquial				X
Optimizar la infraestructura parroquial mediante convenios con diferentes instituciones para el progreso de los servicios básicos y fortalecer la calidad de vida de la población.	Realizar un estudio para la construcción de un parque infantil en la Parroquia de Guanazán para el 2022 al 2023	Estudio para el diseño y construcción de un parque infantil en la Parroquia de Guanazán			X	
	Implementar una infraestructura de uso múltiple (educativo, comercial y cultural) en la cabecera Parroquial de Guanazán en el año 2021 al 2022	Implementación de una infraestructura de uso múltiple (educativo, comercial y cultural) en la cabecera Parroquial de Guanazán	X			
	Mejorar a los espacios públicos, áreas verdes, edificaciones y otros en la cabecera parroquia de Guanazán para el 2019 al 2024	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos, áreas verdes, edificaciones y otros en la cabecera parroquial de Guanazán		X		
	Mejorar las instalaciones de la segunda planta alta del GAD Parroquial de Guanazán para el año 2020-2021	Mejoramiento de las instalaciones de la segunda planta alta del GAD Parroquial de Guanazán	X			
	Construir un parque central en la comunidad de Cochaguro de la Parroquia de Guanazán en el año 2022	Diseño y construcción de un parque central en la comunidad de Guartiguro de la Parroquia de Guanazán		X		
	Realizar un estudio, diseño y construcción de una casa comunal en Cuzhcapa de la Parroquia Guanazán para el año 2022	Diseño y construcción de una casa comunal en la comunidad de Cuzhcapa	X			

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
	Mejorar la construcción de acabados arquitectónicos de la casa comunal en la comunidad de Guartiguro de la Parroquia de Guanazán para el 2021	Mejoramiento y construir los acabados arquitectónicos de la casa comunal en el sitio Guartiguro de la Parroquia de Guanazán	X			
	Diseñar y construir un parque central en la comunidad Quimanchire de la Parroquia de Guanazán para el año 2023	Diseño y construcción de un parque central en el sitio Quimanchire de la parroquia de Guanazán			X	
	Construir una cancha de uso múltiple con cubierta en la comunidad de Guartiguro de la Parroquia Guanazán para el 2021	Diseño y construcción de una cancha de uso múltiple con cubierta en la Comunidad de Guartiguro en la Parroquia de Guanazán			X	
	Construir una cancha de uso múltiple con cubierta en la comunidad de Cuzhcapa de la Parroquia Guanazán para el 2022	Diseño y construcción de una cancha de uso múltiple con cubierta en la Comunidad de Cuzhcapa en la Parroquia de Guanazán			X	
	Implementar graderíos e instalación de iluminación en la cancha de uso múltiple de la comunidad "La Cocha" de la parroquia de Guanazán para el año 2023	Implementación de graderías e iluminación en la cancha de uso múltiple en la comunidad de "La Cocha" en la Parroquia de Guanazán			X	
	Construir y remodelar el parque central para las personas con discapacidad y vulnerables en la Parroquia de Guanazán para el 2022	Construcción y remodelación del Parque Central para las personas con discapacidad y personas vulnerables en la Parroquia de Guanazán			X	
	Implementar una banda musical del pueblo "Guanarense" para trabajar con jóvenes y niños/as de la parroquia en el año 2021	Banda Musical del pueblo "Guanarense"				X
	Implementar 3 actividades culturales en la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Programa de activación de la cultura ancestral (danzas, juegos tradicionales y culturales) en la Parroquia de Guanazán			X	

Nota: Análisis del componente Socio-Cultural PDOT 2019-2023, Resultados: (35% incumplida, 19% cumplida, 15 % cumplida parcialmente,31% extemporánea). Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3. Análisis del componente Económico Productivo del PDOT 2019-2023

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Incrementar el sector de desarrollo económico productivo para generar y conservar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y forestales asegurando soberanía alimentaria de una forma sostenible y sustentable.	Implementar 3 proyectos alternativos de solución de sostenibilidad en el sistema agroalimentario en la Parroquia de Guanazán para el 2020 al 2023	Gestión para el estudio de nuevas alternativas en el sistema agroalimentario de la Parroquia de Guanazán			X	
Fomentar actividades de producción para impulsar emprendimientos comunitarios mediante el apoyo de la economía social y solidaria que existe en la Parroquia.	Realizar un convenio para implementación de huertos familiares campesinos en la Parroquia Guanazán en el año 2020	Huertos Familiares Campesinos			X	
	Realizar 3 capacitaciones para la implementación comercial en los pequeños productores la Parroquia de Guanazán para el año 2020 al 2023	Programa de incentivación comercial a los pequeños productores en la Parroquia de Guanazán			X	
	Realizar 3 capacitaciones para el sector agrícola con relación al uso de fertilizantes en la agricultura de la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Capacitación para el sector Agrícola con relación al uso de fertilizantes (orgánicos y químicos) en la agricultura de la Parroquia de Guanazán			X	
Incrementar el sector de desarrollo económico productivo para generar y conservar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y forestales asegurando soberanía alimentaria de una forma sostenible y sustentable.	Implementar un estudio para reducir la erosión del suelo en las diferentes comunidades de la Parroquia de Guanazán para el 2021	Implementación de fertilizantes orgánicos todas las comunidades de la Parroquia de Guanazán			X	
	Realizar 3 gestiones para implementar el PIT en los canales de riego para las comunidades de Cochaguro, Guartiguro, Quimanchire, La Cocha, Zhigun, San Simón, La Cruz, Zhinincalle y Pasa Loma en la Parroquia de Guanazán en los años 2020 al 2022	Gestión para la Implementación y mejoramiento del Proyecto De Irrigación Tecnificada Para Pequeños y Medianos Productores/as en los canales de riego para las comunidades de Cochaguro, Guartiguro, Quimanchire, La Cocha, Zhigun, San Simón, La Cruz, Zhinincalle y Pasa Loma en la Parroquia de Guanazan				X
	Implementar un análisis y estudio de la fertilidad de los suelos agrícolas en la Parroquia de Guanazán para el 2021	Ánalysis y estudio de la fertilidad de suelos agrícolas en la Parroquia de Guanazán				X
	Generar un convenio para la venta de productos en Mercados Municipales de Zaruma, Portovelo, Piñas, Pasaje y Machala para el 2020 al 2023	Convenio para venta de productos en los Mercados Municipales de Zaruma, Portovelo, Piñas, Pasaje y Machala.				X
Fomentar actividades de producción para impulsar emprendimientos comunitarios mediante el apoyo de la economía social y solidaria que existe en la Parroquia.	Implementar 3 las líneas de crédito para el sector agropecuario de la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Gestión de documentación para las líneas de crédito en el sector agropecuario en la Parroquia de Guanazán				X

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Incrementar el sector de desarrollo económico productivo para generar y conservar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y forestales asegurando soberanía alimentaria de una forma sostenible y sustentable.	Adquirir 2 maquinarias para el sector agrícola en la Parroquia de Guanazán para el 2020	Adquisición de un tractor agrícola y retroexcavadora para el sector agrícola de la Parroquia de Guanazán		X		
	Adquirir una volqueta para usos varios en la parroquia Guanazán para el 2022-2023	Adquisición de una volqueta para usos varios en Parroquia de Guanazán			X	
	Ejecutar un mantenimiento para las maquinarias usadas en el sector agrícola de la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Mantenimiento de las maquinarias para uso agrícola que existen en la Parroquia de Guanazán	X			
	Realizar un estudio para la construcción de un campamento de equipo caminero en la parroquia de Guanazán para el año 2021	Estudio para la construcción de un campamento de equipo caminero en la parroquia de Guanazán			X	
	Construir un campamento de equipo caminero en la Parroquia Guanazán para el año 2021 al 2022	Construcción de un campamento de equipo caminero en la parroquia Guanazán			X	
Fomentar actividades de producción para impulsar emprendimientos comunitarios mediante el apoyo de la economía social y solidaria que existe en la Parroquia.	Implementar un estudio de desarrollo turístico en la Parroquia de Guanazán para el 2021	Plan de desarrollo turístico en la Parroquia de Guanazán			X	
	Mejorar 3 espacios turísticos en la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Mejoramiento de los espacios turísticos en el cerro Paltacalo, cerro Los Corredores y Huiñasho de la Parroquia de Guanazán.			X	
	Mejorar 2 espacios turísticos en la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Mejoramiento de los espacios turísticos en las Ruinas de Banque y Pirámide de Siquircalo de la Parroquia de Guanazán			X	
Incrementar el sector de desarrollo económico productivo para generar y conservar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y forestales asegurando soberanía alimentaria de una forma sostenible y sustentable.	Capacitar a 200 personas para los talleres de tejido ancestral en la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Capacitación para el fortalecimiento y transmisión de talleres de tejido ancestral en la Parroquia de Guanazán			X	
	Capacitar a 100 personas para la exportación de animales de crianza en Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2024	Capacitación y mejoramiento de exportación de animales de crianza en la Parroquia de Guanazán			X	

Nota: Análisis del componente Económico-Productivo PDOT 2019-2023, Resultados: (69% incumplido, 5% cumplida, 5 % cumplida parcialmente, 21% extemporánea). Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Tabla 4. Análisis del componente Asentamientos Humanos del PDOT 2019-2023

Componente	Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar una vida digna a la población mediante las oportunidades de bienestar y sostenibilidad para mejorar la calidad de vida a nivel parroquial.	Gestionar 5 casas con el MIDUVI y/o el programa Casa Para todos para la construcción de viviendas en la Parroquia Guanazán para los años 2021 al 2023	Gestión con el MIDUVI y el programa Casa Para todos para la construcción de viviendas	X			
		Implementar una alternativa para mejorar la jerarquización de los asentamientos humanos en la Parroquia de Guanazán para el 2022	Programa de Censo			X	
		Gestionar la actualización del Catastro Parroquial de Guanazán para el año 2021	Actualización del Catastro Parroquial de Guanazán			X	
		Realizar un convenio para la legalización de terrenos urbanos y rurales existentes en la Parroquia Guanazán en el año 2020	Legalización de terrenos urbanos y rurales existentes en la Parroquia Guanazán	X			

Nota: Análisis del componente Asentamientos Humanos, PDOT 2019-2023, Resultados: (50% incumplido, 50% cumplida)
 Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Tabla 5. Análisis del componente Movilidad, Energía y Conectividad del PDOT 2019-2023

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Restablecer las condiciones de movilidad, energía y conectividad mediante la articulación provincial, cantonal y empresas privadas para mejorar las condiciones de vida en la población	Gestionar la implementación dos antenas de telecomunicación en la Parroquia de Guanazán para el 2021 al 2023	Gestión para la implementación de dos antenas de telecomunicación en la Parroquia de Guanazán		X		
Optimizar la vialidad en los diferentes sitios que conectan a la parroquia Guanazán, para mejorar la conectividad y transporte incrementando el turismo en la localidad.	Realizar una ordenanza vial y seguridad en la Parroquia de Guanazán para el 2022	Convenio para Brindar seguridad vial en la Parroquia de Guanazán			X	
	Implementar 30 señaléticas en las comunidades y en la cabecera Parroquia de Guanazán para el 2022	Implementación de 30 señaléticas en las entradas de las comunidades y en la Parroquia de Guanazán			X	
Restablecer las condiciones de movilidad, energía y conectividad mediante la articulación provincial, cantonal y empresas privadas para mejorar las condiciones de vida en la población	Instalar y mejorar el alumbrado público en la comunidad de Guartiguro de la Parroquia de Guanazán para el año 2021 al 2022	Gestión para el rediseño y mejoramiento del alumbrado público en la comunidad de Guartiguro de la Parroquia de Guanazán			X	
	Instalar y mejorar el alumbrado público en la comunidad de Cuzhcapa de la Parroquia de Guanazán para el año 2021 al 2022	Gestión para el rediseño y mejoramiento del alumbrado público en la comunidad de Cuzhcapa de la Parroquia de Guanazán			X	
	Instalar y mejorar el alumbrado público en la comunidad de Pasa Loma de la Parroquia de Guanazán para el año 2022 al 2023	Gestión para el rediseño y mejoramiento del alumbrado público en la comunidad de Pasa Loma de la Parroquia de Guanazán			X	
	Instalar y mejorar el alumbrado público en la comunidad de Cochaguro de la Parroquia de Guanazán para el año 2021 al 2022	Gestión para el rediseño y mejoramiento del alumbrado público en la comunidad de Cochaguro de la Parroquia de Guanazán			X	
	Instalar y mejorar el alumbrado público en la comunidad de La Cocha de la Parroquia de Guanazán para el año 2021 al 2022	Gestión para el rediseño y mejoramiento del alumbrado público en la comunidad de La Cocha de la Parroquia de Guanazán			X	
	Instalar alumbrado público desde la Calle principal de la Comunidad de Zhigun hasta la entrada de la Parroquia de Guanazán para el año 2021 al 2022	Gestión para la implementación de alumbrado público desde la Calle principal de la Comunidad de Zhigun hasta la entrada de la Parroquia de Guanazán			X	

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
	Mejorar la ubicación de los postes del alumbrado público en el sitio "La Cocha" de la Parroquia Guanazán para el 2022 al 2023	Gestión para la reubicación del sistema eléctrico (postes de alumbrado público) en el sitio "La Cocha"			X	
Optimizar la vialidad en los diferentes sitios que conectan a la parroquia Guanazán, para mejorar la conectividad y transporte incrementando el turismo en la localidad.	Realizar una gestión con los GAD de Uzhcurrumi - GAD de Pasaje, GAD de Manu y el GAD de Chilla, para el mejoramiento de las calles principales que comunican a la Parroquia de Guanazán para el 2023	Mancomunidad: Mejoramiento de las avenidas de Pasaje Uzhcurrumi y Guanazán			X	
	Realizar una gestión con los GAD de Uzhcurrumi - GAD de Pasaje, GAD de Manu y el GAD de Chilla, para el mejoramiento de las calles principales que comunican a la Parroquia de Guanazán para el 2024	Mancomunidad: Mejoramiento de las avenidas de Pasaje Chilla y Guanazán			X	
	Realizar un mantenimiento de 15 km con material de lastre para la Vía Manu - Guanazán en el año 2020	Mancomunidad: Mejoramiento de las avenidas de Guanazán - Manú - Loja			X	
	Realizar una gestión del mantenimiento vial para la comunidad de Guartiguro de la Parroquia Guanazán en el año 2020	Gestión para el mantenimiento vial en la comunidad de Guartiguro de la parroquia de Guanazán	X			
	Realizar una gestión del mantenimiento vial para la comunidad de "La Cocha" de la Parroquia Guanazán en el año 2020-2021	Gestión para el mantenimiento vial en la comunidad de "La Cocha" de la parroquia de Guanazán		X		
	Realizar una gestión del mantenimiento vial para la comunidad de Pasa Loma en la Parroquia Guanazán en el año 2020 al 2023	Gestión para el mantenimiento vial en la comunidad de Pasa Loma de la parroquia de Guanazán		X		
	Realizar una gestión del mantenimiento vial para la comunidad de Cochaguro de la Parroquia Guanazán en el año 2020 al 2023	Gestión para el mantenimiento vial en la comunidad de Cochaguro de la parroquia de Guanazán		X		
	Realizar una gestión del mantenimiento vial para la comunidad de Guartiguro de la Parroquia Quimanchire en el año 2020 al 2023	Gestión para el mantenimiento vial en la comunidad de Quimanchire de la parroquia de Guanazán		X		

Objetivo	Meta	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
	Realizar una gestión del mantenimiento vial para la comunidad de Cuzhcapa de la Parroquia Guanazán en el año 2021 al 2023	Gestión para el mantenimiento vial en la comunidad de Cuzhcapa de la parroquia de Guanazán		X		
	Implementar 6 paraderos de buses en las diferentes comunidades en la Parroquia de Guanazán para el 2023-2024	Implementación de 6 paraderos de buses en las diferentes comunidades de la Parroquia de Guanazán			X	
Restablecer las condiciones de movilidad, energía y conectividad mediante la articulación provincial, cantonal y empresas privadas para mejorar las condiciones de vida en la población	Realizar un estudio eólico en la Parroquia de Guanazán para el 2023	Estudio para la implementación del Sistema de energía eólica en la Parroquia de Guanazán			X	
	Implementar y construir un sistema de energía eólica para la Parroquia Guanazán para el año 2023-2026	Implementación y construcción del sistema eólico en la Parroquia de Guanazán			X	
	Gestionar la apertura de una oficina técnica para el mantenimiento, recaudación y reparación del sistema eléctrico de la Parroquia Guanazán en los años 2021 - 2022	Gestión para una oficina técnica para el mantenimiento, recaudación y reparación del sistema eléctrico de la Parroquia Guanazán			X	
	Mejorar e implementar el sistema eléctrico en la Comunidad de Maije del sector el Rodeo de la Parroquia de Guanazán para el 2021	Gestión para la implementación del sistema eléctrico en la comunidad de Maije el sector el Rodeo de la Parroquia de Guanazán	X			

Nota: Análisis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, PDOT 2019-2023, Resultados: (67% incumplido, 8% cumplida, 25 % cumplida parcialmente). Elaborado Equipo Consultor, 2024.

1.2. MAPEO DE ACTORES.

El mapeo de actores es una herramienta, que permite construir el conocimiento integral de un territorio, a partir de la participación y el compromiso de la sociedad. De modo que se pudo considerar una herramienta de planificación y transformación social, puesto que sirve para visualizar conflictos, potenciales aliados, puntos críticos, la problemática del territorio, estrategias de intervención a corto, mediano y largo plazo, entre otros.

En la parroquia Guanazán, se aplicó dicha herramienta y se pudo visualizar a los principales actores que han jugado y juegan un rol en el territorio parroquial, así como los diferentes grados de incidencia y el relacionamiento con la institución (Ver Anexo 1)

1.2.1. Metodología

La Guía para la formulación de PDOT (2019), en lo referente a Mapeo de Actores, menciona: “ *Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT, debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: Instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otros), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (Alta, Media, Baja y Nula)*”. Para su desarrollo, se considera las actividades que realizan en el territorio y su relación con el GAD.

Para determinar su nivel de injerencia y relacionamiento, se considera a los actores en un rango Alto, para aquellos que muestren algún vínculo de incidencia directa en el territorio y actividades enmarcadas en la planificación, y de particular interés en lo que persigue el PDOT. El rango Medio será con aquellos en los cuales se tiene una oportunidad de asistencia y acompañamiento de carácter técnico, que podría fortalecer las líneas de trabajo del PDOT, así como la influencia a nivel territorial. Mientras que, una relación baja aquellos que no es fundamental el nexo, debido a que su organización no tiene una influencia directa territorialmente.

A continuación, se muestra la tabla con el mapeo de actores y su injerencia y relacionamiento con el GAD Parroquial de Guanazán.

Tabla 6. Mapeo de actores del GAD Parroquial de Guanazán 2024

Sector	Nombre del actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD	Niveles de poder
	MIES	CNH Adultos mayores Bono Joaquín Gallegos Lara	A favor	Alto
	MAG (1 técnica de campo)	Proyecto Agricultura Familiar Campesina (AFC): tiene la finalidad de garantizar el origen social de los productos agroalimentarios desde las unidades de producción agrícola familiares.	A favor	Alto

Sector	Nombre del actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD	Niveles de poder
Entidades públicas	MSP; Centro de salud	Brindar servicio de salud en el territorio	A favor	Medio
	Policía Nacional (6 oficiales)	UPC dentro de la parroquia.	A favor	Medio
Centro Parroquial	Junta administradora de agua de consumo humano JAAP Guanazán (162 usuarios)	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Alta
	Asociación de Producción Alimenticia "El Descanso del Inca"	Asociación Productora elaboración de cárnicos	A favor	Media
	Colegio de Bachillerato de Guanazán	Formación a jóvenes, disponen de infraestructuras y equipamiento agropecuarios	A favor	Bajo
	Escuela 9 de octubre	Formación de niños y niñas	Indiferente	Bajo
	Tenencia Política	Actor Gubernamental	A favor	Alta
	Asociación de Productores Agropecuarios San Pedro de Guanazán	Apoyan a controlar el abigeato	A favor	Bajo
	Asociación de agricultores Autónomos Unión Comunitaria Guanazán	Productoras de granos secos.	A favor	Bajo
	Fundación MATO-GROSSO	Desarrolla actividades de lucha contra la pobreza con proyectos vinculados con la educación, formación para el trabajo, vivienda, artesanos.	A favor	Medio
Comunidad Maige	TransGuanazán	Empresa privada de transporte	Contra ¿ Indiferente	Medio
	Junta administradora de agua de consumo humano 12 de Junio (servicio a las comunidades Maige y Castillo, en total 150 familias)	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
Comunidad El Castillo	Comunidad Castillo	Comunidad con directiva	Indiferente	Alto
	Grupo de danza Raíces Guanacenses (16 integrantes entre 16 a 18 años)	Mantener la cultura de la parroquia	A favor	Bajo
Comunidad La Cocha	Comunidad La Cocha	Comunidad con directiva	Indiferente	Alto
	Junta Administradora Agua entubada Reina del Cisne (56 usuarios)	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
Canal de Agua de Riego San	Canal con seis módulos que dan servicio a los siguientes sectores: MODULO 1; Maige y	Dotar de servicio de agua de riego	Contra ¿	Alto

Sector	Nombre del actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD	Niveles de poder
Pedro de Guanazán	castillo; Modulo 2; La Cocha; Modulo 3; Zhinincalle; Modulo 4; Chiguro-Maguro; Modulo 5; La Cruz; y Modulo 6 Pasaloma; total son 156 usuarios		Indiferente	
Comunidad Zhinincalle	Comunidad de Zhinincalle	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
Comunidad La Cruz	Comunidad Cruz (25 familias)	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
	Junta de Riego	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
Comunidad Quimanchire	Comunidad Quimanchire	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
	Canal cuatro Quimanchire (riego -abrevadero); 18 socios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Canal de riego Aguas Blancas (riego-abrevadero); 9 socios	No jurídica	Indiferente	Bajo
	Junta de Agua Riego Canal Falso; riego-abrevadero; 15 socios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Agua entubada en Quimanchire; 42 socios;	Con Directiva	Indiferente	Bajo
	Junta de Agua de Riego Osocucho; 8 a 10 socios	Jurídica	Indiferente	Bajo
	Asociación de Orchatas			
Comunidad Guartiguro	Asociación agropecuaria san José de Guartiguro Aso-Artiguro	Producción y venta de hortalizas.	A favor	Bajo
	Junta de agua de consumo humano y Riego 29 de Junio, 134 socios	Dotar de servicio de agua de consumo humano y riego	Indiferente	Alto
	Junta de agua de consumo humano Nueva Esperanza; 40 socios	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
	Junta de agua de Riego y Abrevaderos 4 de septiembre; 18 socios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Junta NN, consumo humano, acceden al agua en la quebrada Mestizo; 18 socios	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
Comunidad Cochaguro	Cochaguro Alto; consumo humano y riego; 13 familias,	Dotar de servicio de agua de consumo humano y riego	Indiferente	Bajo

Sector	Nombre del actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD	Niveles de poder
	acceden al agua en la vertiente Verde Cocha			
	Comunidad Cochaguro	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
	Junta de agua de riego Tiopamba; 32 socios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Junta de agua de riego Bura Bura; 40 socios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Junta Administradora Agua entubada 3 de mayo; 64 usuarios	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
	Caja de ahorro	Facilitar créditos a los socios	Indiferente	Bajo
	Comuna Cochaguro	Comunidad con directiva. Cabildo	Indiferente	Bajo
Comunidad Cuzhcapa	Escuela José Rosas Zambrano; 20 a 25 estudiantes	Formación de niños y niñas	Indiferente	Bajo
	Comunidad Cuzhcapa	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
	Junta administradora de agua de riego Canal 3, Pamaguro Cuzhcapa	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Junta administradora de agua entubada de Cuzhcapa; 66 socios	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
Comunidad Zhigun	Comunidad Zhigun	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
	Junta de agua entubada de Zhigun; 12 usuarios	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
Comunidad Manachire	Junta administradora de agua entubada El Polvo, dos captaciones: Polvo uno y Polvo dos	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
	Comunidad Manachire	Comunidad con directiva	Indiferente	Bajo
	Junta de agua entubada; Uduzhala y Pacuzhala; 10 usuarios	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente	Bajo
	Canal de riego El Sayo; 10 usuarios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo
	Canal de riego Uduzahla; 9 usuarios	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente	Bajo

Nota: Actores identificados en los talleres participativos, existentes en la parroquia Guanazán.

1.2.2. Relacionamiento de actores

Las entidades públicas no son un grupo representativo en la parroquia de Guanazán, sin embargo, las relaciones que mantiene el GAD están en un nivel medio con el MSP, y la Policía Nacional, a diferencia del MIES y MAG tienen una relación y un nivel de poder alto.

Los actores de la sociedad civil son varios, y su presencia en el sector se ha dado por la necesidad de organizarse para la producción y comercialización agrícola, por aspectos culturales, sociales, entre otros.

A nivel del centro parroquia el GAD a pesar de que aquí se asientan varias organizaciones y entidades los niveles de relacionamiento son relativamente bajos, prueba de ello son con las instituciones educativas, asociaciones de productores y agricultores que se tiene una relación indiferente; a nivel de relacionamiento medio se tiene a la Asociación “El Descanso del Inca”, Fundación “Mato Grosso” y TransGuanazán, a diferencia con la Tenencia Política y Junta de Agua de Consumo Humano se tiene una relación alta.

Referente a la relación con las comunidades y el GAD mayormente se tiene una relación baja con la mayoría de organizaciones y juntas de agua potable y/o riego, prueba de ello es la falta de convenios y alianzas estratégicas para la consecución de proyectos en el sector, a diferencia se tiene una relación alta con la directiva de la Comunidad Maije, El Castillo, La Cocha, Canal de Riego San Pedro de Guanazán, Junta de Agua de Consumo Humano y Riego 29 de junio con quienes se ha tenido alianzas estratégicas para la elaboración de proyectos.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUANAZÁN**

**ACTUALIZACIÓN
PDOT**

2023-2027

**CAPITULO II
FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO**

- **FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**
- **ANALISI POR SISTEMAS**
- **ANALISIS ESTRATEGICO**
- **MODELO TERRITORIAL ACTUAL**

GUANAZÁN, 2024

2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

2.1.1. Nombre, fecha de creación, identificación, localización, superficie, población, densidad poblacional.

Tabla 7. Generalidades de la Parroquia Guanazán

GENERALIDADES DE LA PARROQUIA	
Parroquia	Guanazán
Cantón	Zaruma
Provincia	El Oro
Fecha de Creación de la Parroquia	29 de Mayo de 1861
Población Total	2195 Habitantes Hombres: 1001 Mujeres: 1194
Densidad Poblacional	12.15 hab/km ² .
Superficie (km ²)	180,514
Superficie (ha)	18051,423
Altitud	650 m.s.n.m. – 3600 m.s.n.m.
Clima	Meso Térmico Semihumedo

Nota: Elaborado Equipo Consultor, 2024.

2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.

La Parroquia de Guanazán está situada al sur-este de la República del Ecuador, al Este de la Provincia de El Oro, y al Norte del Cantón Zaruma, situada en las faldas del Cerro Paltacalo, Tocto y Cusquin; es una de las 9 parroquias rurales que forman parte del cantón y se encuentra entre los siguientes límites:

Tabla 8. Delimitación geográfica de la parroquia Guanazán

Dirección	Descripción
Norte	Con la Parroquia de Abañin, San Sebastián de Yúluc
Sur	Con la Parroquia Salvias
Este	Con la Provincia de Loja
Oeste	Con el Cantón Chilla, Parroquia Uzhcurrumi

Nota: Elaborado Equipo Consultor, 2024.

En la actualidad la parroquia tiene 163 años de vida, y está constituida por un total de 14 comunidades y la cabecera parroquial de Guanazán.

Tabla 9. Comunidades de la parroquia Guanazán

Comunidades	Ubicación	
	X	Y
Cabecera Parroquial Guanazán	667856,61	9617474,73
Cuzhcapa	672682,01	9619134,12
Cochaguro	669784,38	9619874,74
Quimanchire	669762,38	9616712,33
Maije	668205,55	9615645,77
El Castillo	667932,86	9617374,56
Guartiguro	665017,7	9616297,14
La Cruz	666142,32	9618180,19
La Cocha	666712,83	9616514,87
Pasaloma	665195,1	9621097,29
San Simón	667112,87	9618002,36

Comunidades	Ubicación	
	X	Y
Zhinincalle	666745,54	9617944,71
Zhingun	667083,5	9625271,98
Manachiri	668258,26	9624390,92
Ligzho	663118,26	9627968,88

Nota: Nombre y ubicación geográfica de los principales centros poblados existentes en la parroquia Guanazán; Elaborado Equipo Consultor, 2024.

2.1.3. Características sociales, históricas, culturales o económicas.

- Historia

La creación de la parroquia (eclesiástica y política): Según Decreto Legislativo, el Art. 8 de la Ley de División Territorial del 29 de mayo de 1861 crea La Parroquia Civil de Guanazán, adscrita, a la Provincia de Loja, teniendo como parroquias hermanas a Paccha, Manu y Chaguarpamba, esto es en el primer período de Gabriel García Moreno. Posteriormente conforme lo expresa la Ley de División Territorial del 17 de abril de 1884, pasa a pertenecer a la Provincia de El Oro, constituyéndose en la principal parroquia productora de granos, cereales y productos de la sierra en producir para la costa Orense.

- Origen del nombre de la parroquia.

El nombre de la parroquia se debe a la conformación de dos palabras “Guana”, que significa “descanso” y “Zan” que quiere decir “cabeza”, por lo que significa “descanso de la cabeza o jefe de la tribu”.

Probablemente su nombre se deba a que, durante la época incásica, cuando los Incas con su comitiva debían viajar desde el Cuzco hacia Quito, estos lugares eran preferidos para descansar en su trayectoria de sur a norte, siguiendo el camino del Inca. Y al respecto existe una versión de que estos territorios reinaba un Cacique llamado Guanazumbe y en su honor esta zona tomó el nombre de Guanazán.

Por otra parte, el *Instituto Nacional de Cultura, en su Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Ecuador* “con respecto a Guanazán, existen algunas teorías del significado de la palabra: “Se dice que Guanazán proviene de dos voces: guana se refiere a mujer y san significa marido”. Se dice entonces que Guanazán ha sido el lugar de los primeros pobladores de esa zona. Otra de las acepciones, es que a Guanazán subió el agua del pacífico hasta la serranía que son las estribaciones de los Andes, la gente de la costa emigró a estas alturas para salvarse del diluvio que hubo más de cuarenta días y se han hecho amigos con las pocas tribus que había en estas partes. La gente de la costa sabía elaborar la sal, entonces ellos convertían el agua de la sal en sal en gano y vendían aquí, al regresarse las aguas, ellos también se regresaron a su territorio. De ahí que, la palabra Guanazán proviene de dos voces: guana significa muchas, san significa sal, de manera que Guanazán significa mucha sal, porque decían que la gente de aquí consumían mucha sal y era “tierra de negocios de sal”.

- **Culturales**

Las tradiciones y costumbres de esta parroquia no se han perdido, las más representativas las encontramos en la vestimenta tradicional confeccionada en los hilares con lana de oveja, lonas, alforjas, pañolones, ponchos y fajas. Se mantienen las mingas para cooperar en cualquier labor de la comunidad, los platos típicos que aún se cocinan en hornos de leña y ollas de barro, se elabora el dulce de leche, preparan cuy, oca con leche, sambo con leche, se hace los tamales en hoja de huicundo, se prepara la tierra con yunta de bueyes, se extrae el pulcre o mizhque del penco y se elabora la chicha que es una bebida especial en las fiestas.

- **Económicas**

Guanazán se destaca por un rango altitudinal diverso ya que es una de las pocas parroquias con clima templado y frio en una provincia de la región Costa y por su variada producción agrícola de cereales, granos, hortalizas legumbres, frutas y su producción ganadera. La minería también es parte de la riqueza natural, pero en la actualidad no ha sido explotada en toda su magnitud, ya que sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura y ganadería, a la crianza de animales menores, como son cuyes, gallinas, chanchos, borregos.

Por su clima templado y sus atractivos paisajes se constituye como un lugar con gran potencial turístico, el más conocido está el Cerro Paltacalo que fue visitado en 1903 por el Antropólogo y etnólogo Francés Paúl Rivet.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.

2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables son aquellos que existen en cantidades fijas y frecuentemente son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede regenerarlos; se encuentran, en ciertos casos, en depósitos limitados o con ciclos de regeneración muy por debajo de los ritmos de extracción o explotación dentro de los que se encuentran los hidrocarburos; y la minería, incluyendo áridos y pétreos.

Los recursos naturales no renovables se consideran un sector estratégico, tal como lo determina el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador, sobre el cual el Estado se reserva el derecho de administración, regulación, control y gestión, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia, así como también el delegar, de manera excepcional, a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución de la República del Ecuador.

- Recursos Mineros

Gran parte de la parroquia Guanazán, se encuentra emplazada en el cinturón metalogénico del período Neógeno, del Plioceno, que alberga yacimientos metálicos de oro y cobre; según el mapa metalogénico del Ecuador (IIEG, 2019), en la parroquia existen prospectos de interés geológico, por lo que empresas nacionales y personas se encuentran en etapas de exploración inicial. En base a la información disponible en el catastro minero 2023 emitido por la Agencia de Regulación y Control de Energía y de los Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), en el territorio parroquial existen seis concesiones mineras (cinco de tipo metálico, y una no metálico); tres concesiones registradas como pequeña minería y tres como régimen general; la superficie concesionada en la parroquia corresponde a 43,47 km², que representa al 24,07% del territorio parroquial (Ver mapa Anexo 2).

Tabla 10. Concesiones mineras existentes en la Parroquia Guanazán.

Concesionario	Tipo de material	Estado actual	Fase del recurso mineral	Tipo de régimen	Superficie (km ²)
CIA. BONAC S.A.	ORO	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL	28,86
REYES MACHUCA MARCO ALBERTO	ORO PLATA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	0,12
CIA. SOC.TECNICA DE RECUPERACION SOTEREC	ORO	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL	5,1
OLMEDO JIMENEZ MELQUI COLON	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	DESCONOCIDO	PEQUEÑA MINERIA	2,8
CIA. BONAC S.A.	ORO	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL	3,7
REYES MACHUCA MARCO ALBERTO	ARCILLA- FELDESPATO	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	2,89
Total					43,47

Nota: Concesiones mineras en la Parroquia Guanazán, por tipo de material, estado actual, fase del recurso mineral, tipo de régimen y superficie (km²); Fuente: ARCERNNR, 2023. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- **Hidrocarburíferos**

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas, en la parroquia Guanazán, del cantón Zaruma, Provincia de El Oro, no se localizan yacimientos, bloques e infraestructuras hidrocarburíferas¹

- **Áridos y pétreos**

El GAD Parroquial se encuentra realizando trabajos de mantenimiento vial, para lo cual requiere material granular pétreo; actualmente existen ocho áreas con potencial para la explotación de estos recursos, mismos que deberían contar con su respectivo permiso de libre aprovechamiento, sobre todo, en aquellas que sean de interés del GAD Parroquial, la ubicación de estas áreas se describe a continuación:

Tabla 11. Áreas potenciales para la extracción de material pétreo para el mantenimiento vial

Lugar	Ubicación	
	Coordinadas X	Coordinadas Y
Pétreos Guartiguro	665681	9616861
Pétreos La Cocha	666531	9617435
Pétreos Pasaloma Uno	666341	9619953
Pétreos Pasaloma Dos	666180	9620294
Pétreos Peña Blanca	667081	9621762
Pétreos Pacuzhala	666948	9623613
Pétreos Cochaguro	670226	9619864
Pétreos Cuzhcapa	672429	9619747

Nota: Ubicación de las actuales áreas con potencial para la extracción de material pétreo para el mantenimiento vial; Fuente: GAD Parroquial, Elaborado Equipo Consultor, 2024.

2.2.1.2. Recursos naturales renovables.

- **Patrimonio hídrico.**

Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos². Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes.

El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

- Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
- Ircuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.

¹ <https://www.recursosyenergia.gob.ec/mapas/>

² Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua

- Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

La metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuenca y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad.

Ante lo expuesto, la parroquia Guanazán, y con la finalidad de aproximar a la demarcación hidrográfica, fácilmente reconocida por la población se utilizó la Unidad Hidrográfica 6, en donde se puede apreciar las intercuenca de los ríos Chillayacu y Hapamalo, y la cuenca del Río Ganacay, todas ellas pertenecientes a la Demarcación hidrográfica del Río Jubones. El 46,84% de la parroquia se localiza al interior de la unidad hidrográfica Ganacay (Ver mapa Anexo 3).

Tabla 12. Unidades hidrográficas existentes en la Parroquia Guanazán.

Unidad hidrográfica	Superficie (ha)		Porcentaje
	Total UH	UH Parroquia	
RIO CHILLAYACU	18152,83	6863,3	38,11
RIO PELINCAY	4505,66	2710,33	15,05
RIO GANACAY	12621,78	8435,43	46,84
Total	35280,27	18009,06	100,00

Nota: Superficie total de las unidades hidrográficas (Total UH), superficie de las unidades hidrográficas existentes en la parroquia (UH parroquia) y porcentaje del territorio parroquial dentro de las unidades hidrográficas. Fuente; Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua; consultado en ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/; visitado el 30 de abril 2024. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Al interior de las unidades hidrográficas existen un total de 272 adjudicaciones de agua, destinadas para distintos tipos de uso de aprovechamiento³, de las cuales el 42,65% se destina para riego, el 36,40% para agua de consumo humano, y el 20,59% para abrevaderos.

Tabla 13. Uso del aprovechamiento de las concesiones de agua, en la parroquia Guanazán.

Uso del aprovechamiento	Total concesionado (l/s)	Número	Porcentaje	Observaciones
Agua de consumo	24,73	99	36,40	Anexo 4
Riego	482,99	116	42,65	Anexo 5
Abrevaderos	15,52	56	20,59	Anexo 6
Minería	1,82	1	0,37	Nombre del Usuario: REYES MACHUCA MARCO ALBERTO, CONCESION EL CASTILLO CODIGO 300635; Ubicación UTM WGS 84; X=667940; Y= 9617630)
Total	525,06	272	100	

Nota: Total concesionado (l/s), número y porcentaje de los distintos usos del aprovechamiento del agua concesionada en la parroquia Guanazán. Fuente: Ex SENAGUA, 2022; Demarcación hidrográfica del Jubones. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

La concentración de los distintos caudales de agua para consumo humano, se ubican en la parte sur y suroriental de la parroquia Guanazán (Ver mapa Anexo 7).

Mientras que las adjudicaciones con mayor caudal de agua para riego, se ubican en la parte nororiental de la parroquia (Ver mapa Anexo 8).

³ Base de datos del Ex SENAGUA, 2022, Demarcación hidrográfica del Río Jubones

Las adjudicaciones con mayor caudal de agua de uso para abrevaderos, se ubican en el sur de la parroquia (Ver mapa Anexo 9).

Estas concesiones de agua dependen directamente de la red hídrica, sean estas permanentes y/o temporales; de acuerdo al análisis de modelamiento Hydrology en ARCGIS⁴, con un DEM a escala 1:4.700 metros obtenido del EOSDA *LandViewer*, se pudo determinar la existencia aproximada de 1.811,44 km de red hídrica; los ríos principales y su longitud aproximada son los siguientes:

Tabla 14. Principales redes hídricas existentes en la parroquia Guanazán

Nombre	Longitud (km)
Río Santa Ana	5,15
Río Pilincay	7,98
Río Ganacay	7,43
Río Cuzhcapa	11,90
Río Chillayacu	17,89
Río Chaupi	4,70
Quebrada Zhigun	1,38
Quebrada Verzeta	2,48
Quebrada Uduzhala	1,14
Quebrada Tapraloma	0,81
Quebrada Seca	2,45
Quebrada Purinque	3,78
Quebrada Paltacalo	3,48
Quebrada Numicar	3,98
Quebrada Maije	2,84
Quebrada Jatumpamba	2,82
Quebrada Hornillos	4,09
Quebrada Guartiguro	3,63
Quebrada Cumo	3,81
Quebrada Chiguin	2,12
Quebrada Baños	5,46
Quebrada Balsapamba	4,36

Nota: Longitud en km de las principales redes hídricas de la parroquia Guanazán, los nombres provienen de la base de datos y cartas topográficas del IGM, 2018; y PDOT de la Parroquia Guanazán 2019-2023; la información es referencial. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Complementariamente, la parroquia posee un cuerpo de agua, Laguna El Falso, que posee una superficie aproximada de 0,19 hectáreas, la misma que no cuenta con estrategias para su conservación y se encuentra amenazada por actividades ganaderas en sus inmediaciones

⁴ Las herramientas de modelado hidrológico proporcionan métodos para describir los componentes físicos de una superficie. Las herramientas hidrológicas permiten identificar sumideros, determinar la dirección del flujo, calcular la acumulación de flujo, delinear cuencas hidrográficas y crear redes de arroyos.

- **Patrimonio Forestal.**

De acuerdo al Código Orgánico Ambiental (2017); en su artículo 89, manifiesta que el Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

- 1) Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;
- 2) Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;
- 3) Bosques y Vegetación Protectores;
- 4) Los bosques intervenidos y secundarios; y,
- 5) Las tierras de restauración ecológica o protección.

Para efectos de las medidas de conservación, promoción y fomento, se deberán considerar parte del Patrimonio Forestal Nacional, las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales de producción, los árboles fuera del bosque y los bosques secundarios que, encontrándose en tierras para usos agropecuarios, sean voluntariamente asignados por sus titulares a producción forestal o servidumbres ecológicas.

En este aspecto la parroquia Guanazán presenta las siguientes particularidades:

- Dispone de las siguientes coberturas de suelo con vegetación nativa (Ver mapa Anexo 10):

Tabla 15. Coberturas de suelo con vegetación nativa, en la parroquia Guanazán.

Cobertura del suelo	Superficie (ha)
Bosque nativo	2183,24
Páramo	3042,39
Plantación forestal	102,80
Vegetación arbustiva	2774,70
Vegetación herbácea	216,50
Total	8319,62

Nota: Superficie en hectáreas de las coberturas de suelo, con vegetación nativa existentes en la parroquia Guanazán; Fuente: Análisis y verificación de la cobertura vegetal del MAG, 2018, recorridos de campo y revisión de fotografías satelitales obtenida del EOSDA LandViewer, 2024. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- No dispone de Áreas de Bosques y Vegetación protectoras.
- Presenta áreas con distintos niveles de prioridad para la restauración de la cobertura vegetal nativa (Ver mapa Anexo 11).

Tabla 16. Zonas prioritarias para la restauración de la cobertura vegetal nativa, en la parroquia Guanazán

Prioridad de restauración	Superficie (ha)
Media	828,14
Alta	637,00
Muy alta	4943,72
Total	6408.86

Nota: Prioridades de restauración de la cobertura vegetal nativa; Fuente: MAATE; 2018. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- Patrimonio Natural.

El Patrimonio Natural es un activo vital para el bienestar de la sociedad y el equilibrio ecológico. Los ecosistemas, las especies y los paisajes, proveen no solo servicios ambientales esenciales, como la purificación del agua y la regulación del clima, sino que también brindan oportunidades para el turismo sostenible y la recreación al aire libre, fomentando así la interacción de las personas con la naturaleza.

Según el artículo 404 de la Constitución de la República del Ecuador, el patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Ante lo expuesto la Parroquia Guanazán no dispone de áreas incluidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; sin embargo, desde el año 2019, el GAD Municipal del Cantón Zaruma, se encuentra en el proceso de delimitación de un ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS) que posee una superficie aproximada de 255,30 km²; de los cuales 52,32 km² se encuentran dentro de la parroquia Guanazán (Ver mapa Anexo 12).

Una vez oficializado esta ACMUS, se garantizaría la conservación de aproximadamente 3042,39 hectáreas de páramo de la parroquia Guanazán, ecosistema de gran importancia para la regulación del ciclo hidrológico y en donde se localizan las principales captaciones de agua de consumo humano de la población.

- Suelos.

En el presente apartado, se enfoca en la categoría más general de los nombres de los suelos denominado Orden, la cual permite agrupar los suelos de acuerdo a los procesos de formación indicados por la presencia o no de horizontes de diagnóstico, además damos a conocer algunas de sus características productivas.

En la parroquia Guanazán se encuentra presente los siguientes órdenes de suelos (Ver mapa Anexo 13):

Tabla 17. Órdenes de suelos presentes en la Parroquia Guanazán.

Órdenes	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Alfisols	482.93	2.68
Andisols	2962.82	16.41
Entisols	924.8	5.12
Inceptisols	9540.45	52.85
Mollisols	2056.52	11.39
Vertisols	687.63	3.81
Tierras misceláneas	1396.27	7.73
Total	18051.42	100.00

Nota: Órdenes de suelos, superficie y porcentaje; Fuente: MAG 2018; Mapa de órdenes de suelo, escala 1:25.000; en: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/> . Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Alfisoles

Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial.

Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieve muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio.

Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable. En la parroquia Guanazán, 482,93 hectáreas corresponde al tipo de suelo alfisol lo que representa el 2,68% del total de la superficie de la parroquia.

Andisoles

Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómex, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ($< 0,90 \text{ g/cm}^3$).

Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, presentan, textura fina como limosa o franco limoso, en la parroquia Guanazán el 16,41% corresponde este tipo lo que corresponde a 2962,82 hectáreas.

Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento en la parroquia ha sido para pastoreo ocasional, además este tipo de suelo se localiza en las zonas de páramo.

Entisoles

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.

La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento, en la parroquia de Guanazán 924,8 hectáreas corresponde al tipo de suelo entisol, lo que corresponde al 5,12% del total de la superficie de la parroquia

Inceptisoles

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. En la parroquia Guanazán el 52,85% de la superficie es de tipo inceptisol, lo que corresponde a 9540,45 hectáreas. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas por las fincas agropecuarias de la parroquia.

Molisoles

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. En cuanto a los cultivos su aprovechamiento más frecuente es para huertos familiares y granos andinos. En la parroquia el 11,39% se clasifica dentro del suelo molisoles, lo que corresponde 2056,52 hectáreas

Vertisoles

Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos. Las continuas expansiones y contracciones causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B.

Son suelos con un reducido movimiento del agua, muy compactos en la época seca (extremadamente duros) y muy plásticos o pesados en la húmeda, haciendo su manejo bastante complicado. No obstante, un buen manejo puede dar lugar a altas tasas de productividad de cultivos. En Guanazán el 3,81% corresponde al tipo de suelo vertisol, representando un total de 687,63 hectáreas.

2.2.1.3. Ecosistemas.

- Ecosistemas Continentales

El Ministerio del Ambiente del Ecuador, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y para el Sistema Nacional de información, publica el documento

técnico “**Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, 2013**”, la base de datos cartográficos de los Ecosistemas, se encuentra a disposición del público en el geo portal del Ministerio del Ambiente.

A nivel Nacional se han identificado 91 ecosistemas⁵, de los cuales, en la Región Biogeográfica de Los Andes, existen 45 ecosistemas; en la parroquia Guanazán se localizan seis, los cuales se describen a continuación (Ver mapa Anexo 14)

Tabla 18. Ecosistemas existentes en la Parroquia Guanazán.

Ecosistemas	Superficie (ha)	Porcentaje
Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo del Catamayo-Alamor	355.77	6.36
Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor	613.60	10.97
Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor	353.68	6.32
Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor	1030.76	18.42
Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de los Valles	199.33	3.56
Herbazal del Páramo ⁶	3042.39	54.37
Total	5595.53	100.00

Nota: Ecosistemas, superficie en hectáreas y porcentaje, Fuente: MAATE en ide.ambiente.gob.ec Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor

Ecosistema que continua al bosque siempreverde estacional piemontano, principalmente al sur de la cuenca del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor sobre los 1600 msnm. El bosque es multi-estratificado con un dosel que alcanza los 20 m de alto con fustes de hasta 100 cm de DAP (Arcoiris 2003); se aprecia una reducción de la diversidad y abundancia de trepadoras e incremento de epifitas de briofitos y vasculares de las familias Araceae y Bromeliaceae.

Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor

Ecosistema que presenta bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Las familias más representativas son Arecaceae, Fabaceae y Moraceae; aunque también se pueden incluir familias como Lauraceae y Meliaceae. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea*, *Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de

⁵ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

⁶ Se incluye el Ecosistema Herbazal del Páramo, mismo que no ha sido registrado para la parroquia Guanazán, en la publicación del Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito; sin embargo, de acuerdo a la imagen satelital y los recorridos de campo, las áreas de páramo presentan características de altitud y vegetación similares al Herbazal del Páramo, localizado en la vecina parroquia Manú del cantón Saraguro.

los géneros: *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia*, *Eschweilera*, entre otros.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor

Ecosistema con bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromélidas.

Los árboles presentan de 10 a 20 cm de DAP. El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromélidas y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente. Corresponden a la zona de transición entre el bosque montano y el páramo. Los deslizamientos son frecuentes y determinan un constante dinamismo que se evidencia al encontrar parches de vegetación en diferente estado de sucesión.

Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor

Ecosistema con bosques siempreverdes multi-estratificados donde el dosel alcanza los 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromélidas, helechos y aráceas. Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de *Nastus chusque* (suro) y *Chusquea spp.* es notoria y forma estructuras impenetrables.

Familias representativas de este ecosistema son: Melastomataceae, Asteraceae, Lauraceae, Clusiaceae, Primulaceae, Chloranthaceae, Piperaceae, Proteaceae.

Géneros característicos son *Clethra*, *Miconia*, *Clusia*, *Hedyosmum*, *Palicourea*, *Piper*, *Baccharis*, *Ilex*, *Nectandra*, *Weinmannia*, *Ageratina*, *Graffenrieda*, *Myrcianthes*.

Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de los Valles

Ecosistema con bosques con un dosel abierto que alcanza entre 8 y 12 m de alto, el sotobosque con presencia de abundantes arbustos y hierbas de tipo estacional, se encuentran en quebradas, hondonadas, laderas y cimas, sobre suelos pedregosos, ubicados aproximadamente entre 1200 y 2200 msnm. Los bosques de estos ecosistemas son usados para agricultura, pastoreo, obtención de materiales de construcción y leña. Los terrenos son muy productivos, especialmente donde existe la influencia de riego.

Herbazal del Páramo

Herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se

extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m² (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006).

- Ecosistemas Marítimos

La parroquia Guanazán debido a su ubicación geográfica no dispone de ecosistemas marítimos.

- Fauna

Con el propósito de incentivar estas acciones, damos a conocer la importancia de la parroquia como hábitat de especies importantes de fauna, para lo cual se presenta un detalle de las especies que han sido registradas en la parroquia, para ello usamos testimonios de observaciones de la población local y registros de investigaciones realizadas en la parroquia Guanazán y parroquias aledañas que comparten similares regiones biogeográficas y ecosistémicas, la información proviene de la base de datos BIOWEB⁷

Anfibios

Siete especies han sido registradas, en donde *Gastrotheca pseustes*, es endémica para el Ecuador; adicionalmente se evidencia una especie en peligro crítico (*Gastrotheca lojana*) y en Peligro (*Pristimantis phoxocephalus*)

Tabla 19. Especies de anfibios registrados en la Parroquia Guanazán.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Estado de conservación
1	Dendrobatidae	<i>Epipedobates anthonyi</i>	Rana nodriza de la epibatidina	Casi amenazada
2	Hemiphractidae	<i>Gastrotheca lojana</i>	Rana marsupial lojana	Peligro crítico
3		<i>Gastrotheca pseustes</i>	Rana marsupial de San Lucas	Preocupación menor
4	Strabomantidae	<i>Pristimantis achatinus</i>	Cutín común de occidente	Preocupación menor
5		<i>Pristimantis latidiscus</i>	Cutín del Chocó	Preocupación menor
6		<i>Pristimantis lymani</i>	Cutín de Lyman	Preocupación menor
7		<i>Pristimantis phoxocephalus</i>	Cutín salvador	En peligro

Nota: Se presenta listado de especies de anfibios registrados en la parroquia Guanazán, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, tomado del Libro Rojo de Anfibios del Ecuador de Ortega-Andrade et al., 2021⁸;

⁷ <https://bioweb.bio/>; visitado durante el 5 al 27 de abril 2024.

⁸ Ortega-Andrade, H., Rodes Blanco, M., Cisneros-Heredia, D., Guerra Arévalo, N., López De Vargas-Machuca, K., Sánchez-Nivicela, J., Armijos-Ojeda, D., Andrade, J., Reyes-Puig, C., Riera, A., Székely, P., Soto, O., Székely, D., Guayasamin, J., Pesántez, F., Amador, L., Betancourt, R., Ramírez-Jaramillo, S., Timbe-Borja, B., Laporta, M., Bernal, J., Cachimuel, L., Jácome, D., Posse, V., Valle-Piñuela, C., Jiménez, D., Reyes-Puig, J., Terán-Valdez, A., Coloma, L., Lara, M., Carvajal-Endara, S., Urgilés, M., Muñoz, M. 2021. Red List assessment of amphibian species of Ecuador: A multidimensional approach for their conservation. PLoS ONE 16

Reptiles

Diez especies de reptiles han sido registrados en la parroquia, de las cuales seis son endémicas para el Ecuador; especies como; *Stenocercus ornatus* y *Atractus carrióni* se encuentran catalogadas En Peligro.

Tabla 20. Especies de reptiles registrados en la Parroquia Guanazán.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Endémicas	Estado de conservación
1	Gymnophthalmidae	<i>Andinosaura aurea</i>	Palos del Oro	SI	Vulnerable
2		<i>Pholidobolus macbrydei</i>	Cuilanes de franja roja	SI	Preocupación menor
3	Iguanidae: Tropidurinae	<i>Stenocercus festae</i>	Guagsas del austro	SI	Vulnerable
4		<i>Stenocercus ornatus</i>	Guagsas ornamentadas	SI	En peligro
5	Colubridae: Colubrinae	<i>Mastigodryas pulchriceps</i>	Serpientes látigo de cabeza linda	NO	Casi amenazada
6	Colubridae: Dipsadinae	<i>Atractus carrióni</i>	Culebras tiereras de Carrón	NO	En peligro
7		<i>Atractus michaelsabini</i>	Culebra tierera de Michael Sabin	SI	No evaluado
8		<i>Atractus roulei</i>	Culebras tiereras de Roule	SI	Datos insuficientes
9		<i>Dipsas jamespetersi</i>	Caracoleras de James Peters	NO	Datos insuficientes
10		<i>Incaspis simonsii</i>	Corredoras de Simons	NO	Datos insuficientes

Nota: Se presenta listado de especies de reptiles registrados en la Parroquia Guanazán, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, tomado de la Lista Roja de los Reptiles del Ecuador de Carrillo et al., 2005⁹;

Mamíferos

En la parroquia, se dispone de registros de la existencia de 13 especies de mamíferos, de los cuales tres son endémicos para el Ecuador, que son; *Cryptotis montivagus*, *Sylvilagus andinus* y *Thomasomys auricularis* (Vulnerable)

Tabla 21. Mamíferos encontrados en la parroquia Guanazán.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Estado de conservación
1	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Ciervo de cola blanca	En peligro
2	Canidae	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro andino	Vulnerable
3	Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma	Vulnerable
4	Mustelidae	<i>Neogale frenata</i>	Comadreja de cola larga	Preocupación menor
5	Phyllostomidae	<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélagos vampiro común	Preocupación menor
6	Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Zarigüeya andina de orejas blancas	Preocupación menor
7	Soricidae	<i>Cryptotis montivagus</i>	Musaraña ecuatoriana canosa	Preocupación menor
8	Leporidae	<i>Sylvilagus andinus</i>	Conejo andino	No evaluada
9	Cricetidae	<i>Akodon mollis</i>	Ratón campestre de pelaje delicado	Preocupación menor
10		<i>Microryzomys altissimus</i>	Ratón colilargo de páramo	Preocupación menor
11		<i>Thomasomys auricularis</i>	Ratón andino rojizo	Vulnerable
12		<i>Thomasomys caudivarius</i>	Ratón andino de cola variada	Vulnerable
13		<i>Thomasomys tacjanowskii</i>	Ratón andino de Tacjanowski	No evaluada

Nota: Se presenta listado de especies de mamíferos registrados en la Parroquia Guanazán, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, Fuente: Libro Rojo de los Mamíferos del Ecuador de Tirira, 2011¹⁰. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

⁹ Carrillo, E., Aldás, S., Altamirano-Benavides, M. A., Ayala-Varela, F., Cisneros-Heredia, D. F., Endara, A., Márquez, C., Morales, M., Nogales-Sornosa, F., Salvador, P., Torres, M. L., Valencia, J., Villamarín-Jurado, F., Yáñez-Muñoz, M. H. y Zárate, P. 2005. Lista roja de los reptiles del Ecuador. Fundación Novum Milenium, UICN-Sur, UICN-Comité Ecuatoriano, Ministerio de Educación y Cultura, Serie Proyecto Peepe, Quito, Ecuador, 46 pp.

¹⁰ Tirira, D. G. (eds.). 2011. Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador. 2a edición. Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Aves

En la parroquia Guanazán, 32 especies de aves han sido registradas de las cuales dos son endémicas para el Ecuador, *Oreotrochilus cyanolaemus* (En Peligro crítico) y *Pyrrhura orcesi* (En Peligro). Además, se evidencia la presencia de *Vultur gryphus* (En Peligro). Cabe mencionar que Estrella de Garganta Azul (*Oreotrochilus cyanolaemus*) es una especie recientemente descubierta, cuya población se estima en 750 individuos y ha sido observada en Cerro de Arcos, límite con la Parroquia Salvias, sin embargo, testimonios de pobladores de Guanazán esta especie frecuenta las flores de; Chuquiraga (*Chuquiragua jussiaeui*), puya (*Puya hamata*) y otros arbustos (*Macleania rupestris* y *Monnina sp.*), comúnmente presentes en las inmediaciones de los cerros; Chucacorta, Pamaguro, Sayucalo y Zhatapal

Tabla 22. Especies de aves registradas en la Parroquia Guanazán.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Estado de conservación
1	Accipitridae	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila Pechinegra	Preocupación menor
2		<i>Geranoaetus polyosoma</i>	Gavilán Dorsirrojizo	Preocupación menor
3	Trochilidae	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Rayito Brillante	Preocupación menor
4		<i>Chalcostigma herrani</i>	Picoespina Arcoíris	Preocupación menor
5		<i>Lesbia victoriae</i>	Colacintillo Colinegro	Preocupación menor
6		<i>Metallura williami</i>	Metalura Verde	Preocupación menor
7		<i>Oreotrochilus cyanolaemus</i>	Estrella de Garganta Azul	En peligro crítico
8		<i>Pterophanes cyanopterus</i>	Alazafiro Grande	Preocupación menor
9	Cathartidae	<i>Vultur gryphus</i>	Condor Andino	En peligro
10	Scolopacidae	<i>Gallinago nobilis</i>	Becasina Noble	Casi amenazada
11	Falconidae	<i>Falco femoralis</i>	Halcón Aplomado	Vulnerable
12		<i>Phalcoboenus megalopterus</i>	Caracara Montañero	Preocupación menor
13	Furnariidae	<i>Asthenes flammulata</i>	Canastero Multilistado	Preocupación menor
14		<i>Asthenes griseomurina</i>	Colicardo Murino	Casi amenazada
15		<i>Cincloides albiventris</i>	Cincloides (Chungüí) Alicastaño	Preocupación menor
16		<i>Leptasthenura andicola</i>	Tijeral Andino	Preocupación menor
17	Grallariidae	<i>Grallaria quitenensis</i>	Gralaria Leonada (Tororoi Leonado)	Preocupación menor
18	Hirundinidae	<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina Ventricafé	Preocupación menor
19	Motacillidae	<i>Anthus bogotensis</i>	Bisbita de Páramo	Preocupación menor
20	Thraupidae	<i>Catamenia inornata</i>	Semillero Sencillo	Preocupación menor
21		<i>Diglossa lafresnayii</i>	Pinchaflor Satinado	Preocupación menor
22		<i>Phrygilus unicolor</i>	Frigilo Plomizo	Preocupación menor
23	Troglodytidae	<i>Cistothorus platensis</i>	Soterrey Sabanero	Preocupación menor
24	Turdidae	<i>Turdus fuscater</i>	Mirlo Grande	Preocupación menor
25	Tyrannidae	<i>Agriornis montanus</i>	Arriero Piquinegro	Preocupación menor
26		<i>Cnemarchus erythropygius</i>	Alinaranja Lomirroja	Casi amenazada
27		<i>Muscisaxicola alpinus</i>	Dormilona del Páramo	Preocupación menor
28		<i>Ochthoeca fumicolor</i>	Pitajo Dorsipardo	Preocupación menor
29	Ardeidae	<i>Botaurus pinnatus</i>	Mirasol Neotropical	Vulnerable
30	Psittacidae	<i>Pyrrhura orcesi</i>	Perico de Orcés (de El Oro)	En peligro
31	Strigidae	<i>Asio flammeus</i>	Búho Orejicorto	Preocupación menor
32		<i>Athene cunicularia</i>	Búho Terrestre	Preocupación menor

Nota: Se presenta listado de especies de aves registradas en la parroquia Guanazán, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, Fuente: Lista Roja de las Aves del Ecuador de Freire et al 2019¹¹; a nivel de la UICN en: <https://www.iucnredlist.org/>; Elaborado Equipo Consultor, 2024.

¹¹ Freile, J. F., T. Santander G., G. Jiménez-Uzcátegui, L. Carrasco, D. F. Cisneros-Heredia, E. A. Guevara, M. Sánchez-Nivicela y B. A. Tinoco. (2019). Lista roja de las aves del Ecuador. Ministerio del Ambiente, Aves y Conservación, Comité Ecuatoriano de Registros Ornitológicos, Fundación Charles Darwin, Universidad del Azuay, Red Aves Ecuador y Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador.

- Flora

Se describe a continuación las especies de flora, representativas por cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia.

Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Attalea colenda*, *Bursera graveolens*, *Centrolobium ochroxylum*, *Ceroxylon parvifrons*, *Chamaedorea linearis*, *Coussapoa villosa*, *Chrysanthus membranacea*, *Erythrina megistophylla*, *Gallesia integrifolia*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Helicocarpus americanus*, *Hieronyma alchorneoides*, *Juglans neotropica*, *Maclura tinctoria*, *Nectandra subbullata*, *Ocotea sodiroana*, *Persea caerulea*, *Phytelephas aequatorialis*, *Pouteria torta*, *Rollinia andicola*, *Tabebuia chrysantha*, *Tecoma stans*, *Trichilia pallida*, *Triplaris cumingiana*, *Bocconia integrifolia*, *Piptocoma discolor*, *Palicourea ovalis*, *Psychotria brachiata*, *Siparuna aspera*, *Sorocea trophoides*.

Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Alchornea glandulosa*, *Allophylus punctatus*, *Cecropia litoralis*, *Citharexylum gentryi*, *Coccoloba mollis*, *Clarisia biflora*, *Cupania americana*, *Eschweilera caudiculata*, *E. rimbachii*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Helicocarpus americanus*, *Inga oerstediana*, *Nectandra purpurea*, *Phytelephas aequatorialis*, *Poulsenia armata*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*, *Wettinia kalbreyeri*, *Zanthoxylum acuminatum*, *Faramea occidentalis*, y *Sorocea sarcocarpa*.

Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Aegiphila ferruginea*, *Axinaea macrophylla*, *Buddleja jamesonii*, *Clethra revoluta*, *C. ovalifolia*, *Clusia ducuoides*, *C. magnifolia*, *Freziera minima*, *Hedyosmum cumbalense*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia corymbiformis*, *Oreopanax ecuadorensis*, *O. sessiliflorus*, *Palicourea loxensis*, *Persea sericea*, *Tibouchina laxa*, *Weinmannia pubescens*, *Ageratina pseudochilca*, *A. prunifolia*, *Aulonemia queko*, *Blechnum auratum*, *Lophosoria quadripinnata*, y *Sticherus revolutus*.

Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Aegiphila purpurascens*, *Clethra revoluta*, *Clusia alata*, *C. ducuoides*, *C. elliptica*, *Critoniopsis pycnantha*, *Cybianthus peruvianus*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Graffenrieda harlinggii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. purpurascens*, *H. scabrum*, *Hyeronima macrocarpa*, *Ilex amboroica*, *I. rupicola*, *Myrcia fallax*, *Myrica pubescens*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Nectandra reticulata*, *Oreopanax andeanus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *Roupala loxensis*, *Viburnum divaricatum*, *Weinmannia elliptica*, *W. macrophylla*, *W. rollottii*, *Ageratina dendroides*, *Miconia caelata*, *M. hexamera*, *M. obscura*, *Palicourea calycina*, *P. heterochroma*, *P. seemannii*, *Piper ecuadorensis*, *P. pubinervulum*.

Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de los Valles

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies: *Acacia macracantha*, *Abatia canescens*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Ceiba insignis*, *Celtis loxensis*, *Cercidium praecox*, *Cereus hexagonus*, *Cynophalla mollis*, *Geoffroea spinosa*, *Pithecellobium dulce*, *P. excelsum*, *Prosopis juliflora*, *Schmardaea microphylla*, *Xylosma velutina*, *Anadenanthera colubrina*, *Colicodendron scabridum*, *Coursetia caribaea*, *Croton wagneri*, *Duranta mutisii*, *Mimosa albida*, *Opuntia dillenii*, *Agave americana*, *Furcraea andina*.

Herbazal del Páramo

Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997).

2.2.1.4. Amenazas naturales.

- Volcánicos

La parroquia no presenta datos de actividades volcánicas, el volcán más cercano a la parroquia es el Sangay, que se encuentra ubicado en la Cordillera Real en la Provincia de Morona Santiago¹²

- Deslizamientos

Debido a las características de relieve y topografía abrupta, la parroquia Guanazán, ha presentado deslizamientos que han afectado sus redes viales, desde el año 2014 al 2017, se registraron cinco eventos, los mismos que se presentan a continuación:

Tabla 23. Deslizamientos ocurridos durante los años 2014-2017, en la parroquia Guanazán

Sector	Ubicación		Longitud de vías afectadas (m)	Año
	X	Y		
SITIO PEÑA BLANCA, VÍA UZHCUERRUMI - GUANAZÁN	667923	9617432	30	2014
VIA GUANAZÁN - GUARTIGURO	667869	9617432	50	2015
VÍA GUANAZÁN-GUARTIGURO	666443,315	9614412,59	20	2015
PIEDRAS BLANCAS	667556,94	9618362,83	20	2016
SITIO PACUCHALA	668095	9617237	30	2017

Nota: Ubicación de deslizamientos y longitud (m) de vías afectadas, años 2014-2018; Fuente: SNGR, 2024;

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Movimiento de masas

Las características de la pendiente permiten identificar el riesgo del territorio a la erosión y el tipo de erosión, relacionado a los movimientos de masas. La determinación de las clases y rangos de pendientes corresponde a la Clasificación de Pendientes adoptada por el Programa

¹² <https://www.igepn.edu.ec/red-de-observatorios-vulcanologicos-rovig>

MAG-PRONAREG-ORSTOM, 1983 y adaptada a la propuesta de la SENAGUA, 2018¹³; la misma que se presenta a continuación.

Tabla 24. Riesgo de erosión según la pendiente

Pendiente	Tipo	Riesgo de erosión	Tipo de erosión
Menor 12%	Plano	Muy bajo	Solifluxión, hundimientos
12-27%	Moderado	Bajo	Erosión laminar y pluvial
27-36%	Fuerte	Medio	Erosión severa. Solifluxión con pequeños hundimientos en semicírculos. Terracetas.
36-47%	Muy fuerte	Medio alto	
47-58%	Acusado	Alto	Erosión combinada (laminar, surcos, cárcavas). Coladas de barro. Deslizamientos y derrumbes.
Mayor 58%	Muy acusado	Muy alto	Erosión en cárcavas. Remociones masales.

Nota: Presentación del riesgo de erosión de la pendiente, según su porcentaje de inclinación; tomado de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua, 2018), adaptado a la Clasificación de Pendientes del Programa MAG-PRONAREG-ORSTOM, 1983.

Considerando las características topográficas distintivas existentes en la parroquia Guanazán, resulta necesario identificar el riesgo potencial de degradación del suelo, para lo cual se utilizó la metodología propuesta por la Senagua, 2018, que permite delimitar las zonas de riesgos de erosión según; la pendiente¹⁴ y la profundidad del suelo¹⁵.

Riesgo de erosión según la pendiente.

La parroquia presenta pendientes superiores al 36%, en aproximadamente el 54,33% de su territorio; el 19,20% de su territorio presenta riesgo de erosión **medio alto** (Erosión severa. Solifluxión con pequeños hundimientos en semicírculos, y/o terracetas), el 14,77% tiene **alto** riesgo de erosión (frecuente erosión combinada de tipo laminar, surcos y/o cárcavas, además de coladas de barro, deslizamientos y derrumbes), y el 20,36% se considera de **muy alto** riesgo de erosión de suelos (Erosión en cárcavas, como; remociones masales); (Ver mapa Anexo 15):

Tabla 25. Riesgo de erosión según la pendiente.

Pendiente	Tipo	Riesgo de erosión	Superficie (ha)	Porcentaje
Menor 12%	Plano	Muy bajo	1089.69	6.04
12-27%	Moderado	Bajo	4103.41	22.73
27-36%	Fuerte	Medio	3050.78	16.90
36-47%	Muy fuerte	Medio alto	3466.03	19.20
47-58%	Acusado	Alto	2666.21	14.77
Mayor 58%	Muy acusado	Muy alto	3675.30	20.36
Total			18051.42	100.00

Nota: Presentación del riesgo de erosión de la pendiente, según su porcentaje de inclinación; tomado de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua, 2018). Análisis de pendiente obtenido a través del procesamiento del modelo digital de elevación, DEM, escala 1:4700 metros obtenido del EOSDA LandViewer.

¹³ Secretaría del Agua. 2018. Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica. Versión 1.1., Código: DTRH – GT - 001

¹⁴ Se define al riesgo de erosión como la probabilidad de arrastre de sedimentos y contaminantes asociados a estos; a mayor pendiente aumenta el riesgo

¹⁵ La profundidad del suelo, se refiere a la profundidad efectiva del suelo en donde las raíces de las plantas pueden penetrar con facilidad y en donde se realizarán los tratamientos de conservación. Se define como riesgo de pérdida de suelo a la disminución de la profundidad del mismo debido a la erosión.

Riesgo de erosión según la profundidad del suelo.

La parroquia presenta, en el 68,86% de su territorio valores **medios a muy altos** de riesgo de erosión por la pérdida de suelos; de estos, el 43,59% de su superficie es considerado **alto** riesgo de erosión según la profundidad del suelo (Ver mapa Anexo 16):

Tabla 26 Riesgo de erosión según la profundidad del suelo.

Tipo	Profundidad (cm)	Riesgo de pérdida de suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Atributo no aplicable	ND	ND	1396.27	7.73
Profundo	Mayor 100	Bajo	4225.57	23.41
Medianamente profundo	50 a 100	Medio	2755.15	15.26
Somero	20 a 50	Alto	7868.19	43.59
Muy somero	Menor a 20	Muy alto	1806.24	10.01
Total			18051.42	100

Nota: Presentación del riesgo de erosión por la profundidad del suelo; se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a áreas ocupadas por cuerpos de agua y afloramientos rocosos); metodología de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua, 2018); información cartográfica proviene de Mapa Geopedológico del Ecuador continental (versión editada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 2019), escala 1:25.000, año 2009 – 2015

Riesgo potencial de degradación del suelo

Con la información obtenida; de riesgos de erosión del suelo según, la pendiente y su profundidad, se identifica el riesgo potencial de degradación del suelo¹⁶, esto permitirá zonificar, los territorios en donde se presentan mayores amenazas en cuanto a la conservación, desde el punto de vista hidromorfológico. En la siguiente matriz se cruzan las dos variables y se realiza la siguiente clasificación:

Tabla 27. Riesgo potencial de degradación del suelo

Riesgo de erosión		Según la pendiente					
		Muy bajo	Bajo	Medio	Medio alto	Alto	Muy alto
Según la profundidad del suelo (pérdida de suelo)	Bajo	MB	B	PB	M	A	MA
	Medio	MB	B	PB	M	A	MA
	Alto	MB	B	PB	PA	MA	MA
	Muy alto	PA	PA	PA	PA	MA	MA

Riesgo	Código	Color
Muy bajo	MB	Blue
Bajo	B	Light Blue
Poco bajo	PB	Green
Medio	M	Yellow
Poco alto	PA	Light Orange
Alto	A	Orange
Muy alto	MA	Red

Nota: Clasificación del riesgo potencial de degradación del suelo, con su respectiva codificación del riesgo por color; tomado de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua. 2018).

¹⁶ Tomando como base la metodología para el estudio y planificación de cuencas de montaña (FAO, 1992), se realizó la adaptación por parte de SENAGUA, enfocándola netamente en la conservación, de modo que se alinee con los parámetros considerados en el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ecuador y que proporcione información concordante con la que se pueda requerir para la posterior inclusión de estas áreas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, según lo indicado en el Artículo 78 de la LORHUYA.

Teniendo como resultado lo siguiente; el 52,45% de los suelos del territorio de la parroquia, presentan características de **poco alto a muy alto** riesgo potencial de degradación del suelo, lo que resalta la importancia de establecer acciones de conservación y restauración de ecosistemas naturales, y la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, que permitan la conservación del suelo y la determinación de franjas de protección de los ríos y quebradas (Ver mapa Anexo 17).

Tabla 28. Riesgo potencial de degradación del suelo, en la Parroquia Guanazán

Riesgo potencial de degradación del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Muy bajo	837.96	5.04
Bajo	3292.88	19.80
Poco bajo	2528.69	15.20
Medio	1250.25	7.52
Poco alto	2867.48	17.24
Alto	955.83	5.75
Muy alto	4901.12	29.46
Total	16634.21	100.00

Nota: Presentación del riesgo potencial de degradación del suelo, superficie en hectáreas y porcentaje; no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a áreas ocupadas por cuerpos de agua y afloramientos rocosos), que corresponde a 1417,21 ha.; metodología de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua, 2018). Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Sismos

De acuerdo al Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, 2020; la parroquia Guanazán se ubica en el Sistema Transcurrente Dextral-Normal Austral, el registro sísmico es Moderado; sin embargo, existen eventos sísmicos que han ocurrido desde el año de 1968, la ubicación de los mismos se presenta a continuación (Ver mapa Anexo 18):

Tabla 29. Eventos sísmicos ocurridos en Guanazán y parroquias aledañas

Fecha	Hora	Magnitud del momento (Mw)	Profundidad (m)	Ubicación	
				X	Y
30/11/1968	23:08	4	142	666604.3	9601949.6
7/5/1970	5:12	4.8	76.3	662856.8	9620863.3
6/9/1984	14:09	5.2	82	652493	9600202.8
12/10/1999	8:09	4.5	76	664831.3	9604716.8
9/10/2008	21:20	3.9	58	666378.8	9599959.7

Nota: Eventos sísmicos ocurridos, fecha, hora, magnitud del momento (Mw), profundidad del evento (m) y ubicación en coordenadas WGS84, Zona 17S; Fuente: Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, 2024; en: <https://www.igepn.edu.ec/mapas/sismicidad/mapa-catalogo-homogenizado.html> Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- Inundaciones

La inundación, vista como amenaza, se refiere al desbordamiento no controlado de masas de agua fuera de sus confines normales; generalmente es ocasionada por la precipitación (lluvia, nieve o granizo), oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica (OMM, 2012)¹⁷. Generalmente las inundaciones afectan a las comunidades ubicadas en

¹⁷ OMM. 2012. Glosario Hidrológico Internacional. Suiza: Organización Meteorológica Mundial.

zonas bajas, planas, con poca cobertura vegetal y suelos asfálticos que impiden la infiltración de agua. La tala de bosques, fallas en el diseño de las obras hidráulicas y ubicación de centros poblados en las orillas de las masas de agua, agravan este problema (CENAPRED, 2009)¹⁸

Las inundaciones en Ecuador están influenciadas por las complejas interrelaciones entre los sistemas meteorológicos, oceanográficos e hidrológicos que se encuentran en el país, como el debilitamiento de los vientos alisios, el aumento de la evaporación causada por las altas temperaturas, las intensas y estacionales precipitaciones orográficas costeras causadas por Los Andes, y el desbordamiento de los ríos, la acumulación de agua de lluvia y la influencia de las mareas (SGR, ECHO y UNISDR, 2012)¹⁹.

De acuerdo a la información proporcionada por el **Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva gobernabilidad del agua en el Ecuador (PACC)**, se identificó la vulnerabilidad a inundaciones en la parroquia Guanazán; se entiende por vulnerabilidad a las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza (CIIFEN, 2024)²⁰. Ante lo expuesto se visualiza aquellas zonas donde presentan media y alta vulnerabilidad a inundaciones (Ver mapa Anexo 19)

En estas zonas se deberán promover procesos de; zonificación y regulación responsable del uso del suelo; fomentar la conservación de humedales, restauración de riberas de ríos y quebradas, el emplazamiento adecuado de infraestructuras críticas, la implementación de sistemas de alerta temprana y gestión de emergencias, y la educación y participación ciudadana.

Tabla 30. Superficie de áreas vulnerables a inundaciones, significativas existentes en la parroquia Guanazán.

Nivel	Superficie (ha)
Media	536,22
Alta	11,34
Total	547,56

Nota: Superficie en hectáreas de zonas con media y alta vulnerabilidad a inundaciones, proveniente de información cartográfica del proyecto PACC, 2018, escala 1:25.000.

- Tsunamis

Debido a las condiciones de ubicación geográfica, la parroquia Guanazán no se localiza en zonas vulnerables por la presencia de Tsunamis.

- Incendios forestales.

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024; la parroquia Guanazán, presenta zonas con; alta (1652.07 hectáreas) y muy alta (5288.55 hectáreas) susceptibilidad a incendios forestales.

¹⁸ CENAPRED. 2009. Inundaciones, 1ra Ed. Mexico: Centro Nacional de Prevención de Desastres. (V. Ramos, Ed.) México D.F.

¹⁹ SGR, ECHO, and UNISDR. (2012). Ecuador: Referencias básicas para la gestión de riesgos (Emilio Ochoa Moreno ed.). Quito, Ecuador: Secretaría de Gestión de Riesgos-SGR. Recuperado el Mayo de 2020, de <http://dipecholac.net/docs/files/196-ecuador-referencias-basicas-para-la-gestion-de-riesgos-2013-2014.pdf>

²⁰ En: <https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/>

Desde los años 2015 al 2018, se han registrado ocho incendios forestales; además, durante el año 2023 al 2024, han ocurrido adicionalmente, ocho incendios forestales, que han afectado a aproximadamente 243,60 hectáreas de vegetación nativa (Ver mapa Anexo 20).

Tabla 31. Incendios forestales ocurridos durante los años 2015-2018, en la parroquia Guanazán.

Sector	Ubicación		Año
	X	Y	
Comunidad Maige	666975.91	9621343.38	2015
Pasaloma	664960.00	9620925.00	2016
Cuzhcapa	672760.00	9619156.00	2016
Pamaguro, Aguarongo, Clavelillo	666860.00	9612585.00	2017
Guanazán	668699.00	9618257.00	2018
Chala Chica, Vía A Guanazán	664994.00	9616357.00	2018
Tierra Blanca, Vía A Guanazán	664994.00	9616357.00	2018
El Castillo	668118.00	9617246.00	2018

Nota: Ubicación de incendios forestales, años 2014-2018; Fuente: SNGR, 2024; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Tabla 32. Incendios forestales ocurridos durante los años 2023-2024, en la parroquia Guanazán

Sitio	Fecha	Superficie (ha)
Incendio Pamaguro	2-ago-23	60.78
Incendio Yaro	2-sep-23	17.36
Incendio Tocto	oct-23	5.24
Incendio Borma	oct-23	59.95
Incendio Purinque	nov-23	15.66
Incendio Captación Guanazán	27-mar-24	51.90
Incendio Captación Cuzhcapa	nov-24	7.34
Incendio Cueva fría	nov-24	25.38
Total		243.60

Nota: Ubicación de incendios forestales, años 2023-2024; Fuente: GAD Parroquial de Guanazán, 2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

2.2.1.5. Amenazas climáticas.

Las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrida de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Estos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

4. **Heladas**: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos²¹.

De acuerdo a la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de El Oro, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador²². En este análisis se presenta los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

- **Sequías.**

En la Parroquia Guanazán, el clima histórico (1985 al 2015) ha mostrado una tendencia variada a las sequías, con reducciones de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año en el centro y norte de la parroquia; no obstante, existen incrementos de 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981, sobre todo en la parte sur de la parroquia, en las zonas donde actualmente se ubican las áreas de páramo.

Bajo los escenarios de cambio climático; escenario referencial, la parte sur de la parroquia, pasaría a tener aumento en la cantidad de días secos, teniéndose 3 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015, mientras que en el resto de la parroquia se mantendrían las mismas tendencias del clima histórico.

Bajo el escenario pesimista, las tendencias serían mayores, teniendo 6 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015, en gran parte de la parroquia; solamente en la parte nororiental de la parroquia, se tendrían reducciones en los periodos secos. (Ver mapa Anexo 21).

- **Lluvias intensas**

En la parroquia Guanazán, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en el suroriente de la parroquia, y con una tendencia de incremento mayor en el resto de la parroquia (con 6 días más hacia el año 2015, con respecto al año 1981).

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se mantendría similar a la del clima histórico (entre 3 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en toda la parroquia, con 6 a 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015. (Ver mapa Anexo 22).

²¹ Para el caso de la parroquia Guanazán los escenarios no muestran amenazas significativas por heladas, por lo que se excluyó de su análisis.

²² MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

- Altas temperaturas

En la parroquia, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981) en el centro y sur de la parroquia, y con una tendencia de incremento mayor (con 6 días más hacia el año 2015 con respecto al año 1981) en el resto de ella.

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en toda la parroquia. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la parroquia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015. (Ver mapa Anexo 23).

- Heladas

De acuerdo a la información del MAE & PNUD (2016), referentes a proyecciones Climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático, para el caso de la parroquia Guanazán los escenarios no muestran amenazas significativas por heladas, por lo que se excluyó de su análisis.

- Eventos extremos

Se entiende como un evento extremo aquellos fenómenos climáticos de gran intensidad y poca frecuencia que tiene efectos ambientales, en la parroquia Guanazán no se tiene registros de la ocurrencia de un evento extremo.

- Riesgo climático

De acuerdo al Atlas de acción provincial frente al cambio climático²³, el riesgo climático está relacionado con los niveles de amenaza que inciden en un territorio; el grado de exposición de los elementos que interactúan con las amenazas climáticas; y, las características de los sistemas que los hacen propensos a verse afectados negativamente, esto último se traduce en la vulnerabilidad.

Ante lo expuesto, y en base a la información del CONGOPE, 2019, se identifica en la parroquia Guanazán lo siguiente:

- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante el aumento de la temperatura media. Clima histórico.
- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante el aumento de la temperatura media. Escenario de emisiones medias.
- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante el aumento de la temperatura media. Escenario de emisiones altas.

²³ CONGOPE, 2019. Informe metodológico y guía de interpretación de los diagnósticos provinciales de cambio climático. Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático. Quito, Ecuador., en: http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/3_ATLAS-RIESGO-CLIMATICO.pdf

- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante el aumento de días con lluvias extremas. Clima histórico.
- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante el aumento de días con lluvias extremas. Escenario de emisiones medias.
- Muy alto Riesgo climático de los agricultores ante el aumento de días con lluvias extremas. Escenario de emisiones altas.
- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante condiciones de sequedad. Clima histórico.
- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante condiciones de sequedad. Escenario de emisiones medias.
- Muy Alto Riesgo climático de los agricultores ante condiciones de sequedad. Escenario de emisiones altas.

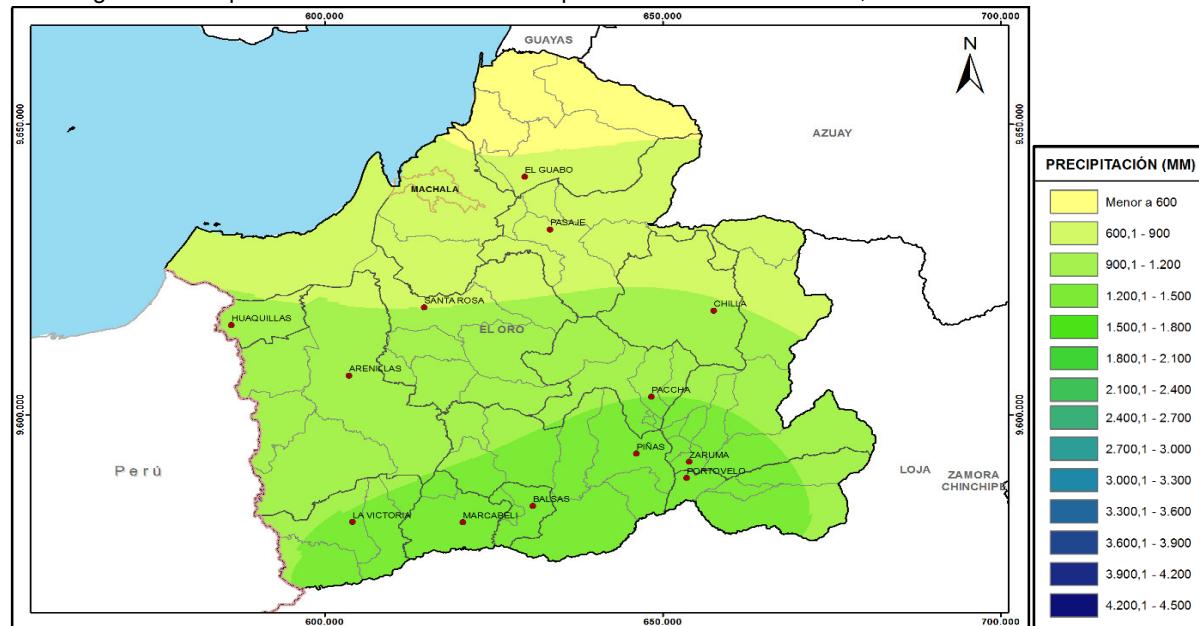
2.2.1.6. Clima.

- Temperatura y precipitación.

La ubicación del Ecuador, sobre la línea ecuatorial, produce poca estacionalidad a lo largo del año. Solo hay dos estaciones definidas: húmeda o invierno y seca o verano (24, 25).

En la provincia de El Oro, los mayores valores de precipitación se dan en la parte sur de ella, con precipitaciones entre 900 y 1200 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte norte de la provincia, con lluvias menores a 600 milímetros anuales.

Figura 2. Precipitación anual observada en el periodo histórico 1981-2015; en la Provincia de El Oro.



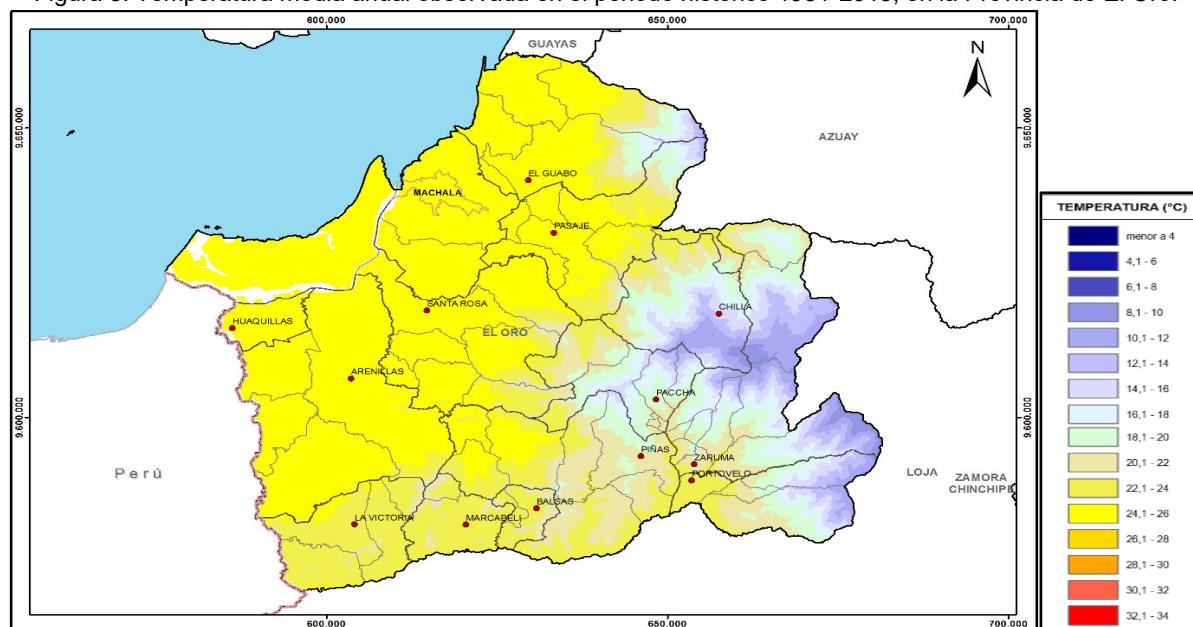
Nota: Fuente; MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

²⁴ Pourrut, P. 1983. Los Climas del Ecuador – Fundamentos explicativos. Orstom. Quito, Ecuador.

²⁵ Barros, J. G., Troncoso, A. Y. 2010. Atlas climatológico del Ecuador. Tesis de Grado, Escuela Politécnica Nacional. Quito, Ecuador.

En lo referente a la temperatura, se presenta entre los 10° y los 28°C, siendo las partes, occidental y centro las que mayores temperaturas ostentan (con temperaturas superiores a los 22°C) y el oriente de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 10 y 14°C).

Figura 3. Temperatura media anual observada en el periodo histórico 1981-2015, en la Provincia de El Oro.



Nota: Fuente; MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

En Guanazán; la estación meteorológica más cercana, que registra datos de temperatura, es la Estación El Porvenir (M1143), ubicada aproximadamente a 24 km del centro parroquial; la misma registra promedios de temperatura que va desde 20,54°C (diciembre) a 24,4°C (abril), durante los años 2012 y 2016.

Tabla 33. Registro de temperatura media mensual (años 2012-2016).

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	10,2	10,4	26,5	26	24,4	24,3	22,8	23,6	22,7	22	21,8	11
2013	23,2	23,7	23,8	23,9	22,6	21,4	21,5	22,4	22,3	21,1	22	22,9
2014	23,3	23,4	24	24,3	23,1	23	22,3	21,3	21,8	21,3	21,6	23
2015	23,7	23,9	23,7	23,8	23,2	23,4	23	22,3	22,7	21,8	21,9	22,9
2016	23,8	23,8	23,8	23,8	23,2	23,4	23	22,3	22,7	21,8	21,9	22,9
Promedio	20,84	21,04	24,36	24,4	23,3	23,1	22,5	22,38	22,44	21,6	21,84	20,54

Nota: Datos provenientes de la Estación El Porvenir (M1143); ubicación: Longitud: -79,692778; Latitud: -3,365833; Altitud: 428 msnm. Fuente: INAHMI; 2024.

En lo referente a la precipitación, la estación Guanazán (M0738), registra desde el año 1981 a 2017, promedios de precipitación que va 8,25 mm. (septiembre), a 149,57 mm. (abril).

Tabla 34. Registro de precipitación mensual (1981 a 2017)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1981	92,3	275,9	422,6	259,7	31	27,4	16	5,5	0,8	40,6	ND	92,4

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1982	65,1	68,5	76,8	161,5	89,4	ND	ND	ND	13,1	90,7	140,5	215,1
1983	212,5	60	146,4	207,5	113,4	19,7	14	ND	11,4	66,6	26,5	96,1
1984	26,2	322,5	281,1	127,7	15,7	30,5	32,3	ND	6,3	75,6	25,4	37
1985	101,5	33	84,9	62,5	65,3	ND	ND	15,5	3,1	11,4	38,1	142,9
1986	157,2	150,3	93,3	232,4	56,1	ND	8,6	31,8	21,2	18,7	22,9	125
1987	180,2	68,2	128	129,3	136,1	ND	12,4	7,6	ND	21,4	31,4	7,6
1988	149,9	112,5	56,8	268	32,9	26,1	12,1	ND	ND	21,4	31,4	7,6
1990	31,1	112,5	56,8	212,9	141,7	34,2	ND	ND	ND	79,7	68,3	89,4
1991	31,1	112,5	56,8	212,9	141,7	34,2	ND	ND	ND	ND	28	148,2
2012	31,1	112,5	56,8	212,9	141,7	34,2	1	ND	ND	96	221	112
2013	152	52,9	119,5	60,7	132,8	61,2	17,2	ND	2	5,2	ND	14,3
2014	69,2	55,5	134,8	12,3	132,8	19	ND	ND	8,1	26,6	9,2	ND
2015	4,1	48,6	97,6	66,8	15,3	4,1	ND	ND	ND	18,4	16,2	ND
2016	67,5	53,8	24,4	89,2	3,1	12,2	ND	ND	ND	ND	9,3	71,5
2017	210,8	147,6	393	76,8	36,4	ND	ND	ND	ND	ND	9,3	71,5
Promedio	98,86	111,68	139,35	149,57	80,34	27,53	14,20	15,10	8,25	44,02	48,39	98,86

Nota: ND: Datos no registrados; Información proveniente de la Estación Guanazán (M0738); ubicación: Longitud: -79,492222; Latitud: -3,459167; Altitud: 2665 m snm. Fuente: INAHMI; 2024

- Humedad

La humedad relativa hace referencia a la medida del contenido de vapor de agua en el aire, los datos que se presentan a continuación corresponden a la parroquia Guanazán, se tienen datos promedio mensuales y anuales desde el año 2012 hasta 2022, el dato se obtuvo en la pagina NASA Prediction Of Worldwide Energy Resources²⁶

Tabla 35. Datos promedio de la Humedad Relativa % de la Parroquia Guanazán

AÑO	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCTU	NOV	DIC	PROMEDIO ANUAL
2012	85,62	87,44	84,31	84,31	80,62	77,69	71,75	68,44	64,88	72,06	76,69	75,69	77,46
2013	80,25	83,62	84,5	78	79,12	75	72,81	70,56	67,56	73,56	72,56	74	75,96
2014	78,69	80,44	80,44	73,5	77,5	74,06	68,12	66,56	65,88	70,75	73,12	74,38	73,62
2015	75,75	78,56	82,5	82,12	80,62	75,62	73,19	67,06	64,5	71,06	72,19	69,69	74,41
2016	76,44	78,31	83,5	82,88	78,31	75,12	71,81	66,75	68,12	71,31	71,25	77,75	75,13
2017	81,25	83,94	87,5	84,5	84,06	80,5	73,06	72,06	69,56	71,62	73,5	77,06	78,22
2018	78,88	82	80,75	78,62	78	71,31	67,06	65,94	64,62	71,94	78,94	76,19	74,52
2019	79,38	83,69	82,62	82,44	78,25	73,62	70,44	66	63,62	72,5	76,38	79,19	75,68
2020	77,25	80,69	83,81	80,88	78,06	74,75	75,06	68,12	70,62	68,88	70,5	79,06	75,64
2021	80,06	80,38	85,19	83,38	79,38	75,94	71,06	68,81	66,81	73,44	79,75	81,38	77,13
2022	79,25	82,44	86	83,5	79,75	77,81	75,75	70,31	66,19	69,88	69,75	73,75	76,2

Nota: Datos promedio de humedad relativa del año 2012 – 2022 Fuente: <https://power.larc.nasa.gov/data-access-viewer/>

- Nubosidad

La nubosidad hace referencia a la fracción de cielo cubierto por nubes, que pueden ser de cualquier género, especie, variedad o altura, se tienen datos promedio mensuales y anuales

²⁶ <https://power.larc.nasa.gov/>

desde el año 2012 hasta 2022, el dato se obtuvo en la pagina NASA Prediction Of Worldwide Energy Resources²⁷

Tabla 36. Promedios mensuales y anuales de Nubosidad %

AÑO	ENE	FEBR	MAR	ABT	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO ANUAL
2012	87,17	89,66	72,69	76,71	69,53	59,88	59,95	62,60	60,92	79,49	80,83	72,68	72,62
2013	79,66	84,81	83,10	66,92	77,83	62,19	64,67	62,25	61,96	76,83	66,33	76,45	71,89
2014	79,35	86,47	87,05	75,02	74,66	66,23	56,05	66,47	63,13	73,84	74,41	75,48	73,11
2015	75,88	77,74	83,69	71,45	66,59	63,64	64,45	61,77	58,20	76,50	75,65	62,46	69,80
2016	75,40	80,65	82,33	74,63	58,55	71,12	69,30	55,40	67,00	66,07	58,23	79,63	69,83
2017	79,07	81,20	90,27	76,99	73,70	67,22	60,62	64,35	70,39	72,83	68,27	81,77	73,87
2018	80,27	82,64	86,83	78,91	80,88	63,75	62,07	59,54	57,77	75,18	84,22	74,23	73,81
2019	74,41	84,58	85,52	75,38	74,34	74,21	65,73	62,40	64,85	83,20	82,82	81,70	75,70
2020	76,91	79,01	79,66	76,98	66,80	66,58	76,77	60,91	70,88	72,26	75,86	88,77	74,27
2021	85,93	86,22	85,13	81,12	68,73	72,62	63,68	74,45	71,50	80,76	81,98	85,87	78,12
2022	83,61	91,07	87,99	80,18	70,03	74,35	76,95	70,56	65,33	79,30	69,34	77,86	77,16

Nota: Datos promedio de humedad relativa del año 2012 – 2022 Fuente: <https://power.larc.nasa.gov/data-access-viewer/>

- Vientos

La velocidad del viento mide la componente horizontal del desplazamiento del aire en un punto y en un instante determinado se tienen datos promedio mensuales y anuales desde el año 2012 hasta 2022, el dato se obtuvo en la pagina NASA Prediction Of Worldwide Energy Resources.

Tabla 37. Promedio de la velocidad del viento a 2 y 10 metros de altura

Velocidad de viento (m/s) a 2 m de altura													
AÑO	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC	PROMEDIO ANUAL
2012	3,43	3,2	5,55	4,87	6,07	6,65	7,52	8,47	7,27	4,62	4,63	4,41	8,67
2013	4,6	4,19	4,84	4,84	4,09	7,4	7,57	8,23	6,51	5,45	5,35	4,35	8,29
2014	3,94	3,71	4,67	4,78	4,8	7,76	7,28	7,12	7,58	6,87	4,81	4,5	8,03
2015	4,77	5,73	5,09	6,31	5,77	9,34	7,52	7,48	6,86	6,27	4,88	5,72	9,68
2016	4,48	4,78	4,48	4,63	6,44	8,39	7,1	9,9	7,02	5,38	5,89	4,39	10,01
2017	5,02	4,48	3,14	5,38	5,11	5,54	8,82	6,7	6,59	6,64	4,45	3,99	8,89
2018	4,06	3,69	4,66	5,71	5,5	7,34	6,6	9,34	7,24	3,91	3,53	4,73	9,45
2019	5,49	4,44	5,7	4,9	5,72	8,98	6,73	7,87	6,77	5,58	4,47	4,64	9,03
2020	7,15	4,77	4,35	6,11	6,56	5,77	6,91	6,84	7,34	5,74	4,43	4,56	7,42
2021	3,99	4,83	4,91	5,16	6,2	7,06	7,77	7,81	8,49	4,77	3,24	5,16	8,56
2022	7,07	3,52	3,99	7,46	5,62	6,92	7,69	8,22	7,92	6,98	6,01	4,86	8,23
Velocidad de viento (m/s) a 10 m de altura													
AÑO	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC	PROMEDIO ANUAL
2012	4,6	4,16	7,59	6,64	8,32	9,13	10,45	12,05	9,95	6,28	6,06	5,81	12,12
2013	6,23	5,62	6,48	6,66	5,66	10,27	10,66	11,52	8,91	7,41	7,12	5,96	11,62
2014	5,22	4,95	6,15	6,4	6,62	11,01	10,2	9,9	10,57	9,46	6,32	5,79	11,42
2015	6,38	7,86	6,87	8,54	8,09	13,3	10,59	10,48	9,47	8,58	6,64	7,78	13,85
2016	6,07	6,45	6,09	6,27	8,9	11,93	9,96	14,09	9,66	7,4	8,08	5,79	14,11
2017	6,91	5,83	4,16	7,41	7,04	7,76	12,41	9,29	9,26	9,08	5,78	5,13	12,67
2018	5,55	4,96	6,27	7,87	7,62	10,21	9,15	12,98	9,97	5,04	4,77	6,45	13,44
2019	7,44	5,98	7,8	6,71	8,05	12,75	9,18	10,73	9,33	7,55	6,06	6,24	12,85
2020	9,78	6,38	5,85	8,36	9,15	7,84	9,58	9,53	10,09	7,74	5,98	6,04	10,16
2021	5,39	6,52	6,68	7,16	8,78	9,77	11,02	11,02	11,67	6,47	4,3	7,14	11,88
2022	9,64	4,6	5,16	10,41	7,85	9,72	10,87	11,46	11,04	9,55	8,3	6,48	11,56

²⁷ <https://power.larc.nasa.gov/>

Nota: Datos promedio de humedad relativa del año 2012 – 2022 Fuente: <https://power.larc.nasa.gov/data-access-viewer/>

2.2.1.7. Conflictos ambientales.

- Evaluación del uso de las tierras, en la parroquia Guanazán.

Resulta necesario evaluar el uso de las tierras, es decir identificar como el riesgo potencial de degradación del suelo, afectaría la cobertura del suelo, puesto que esto influye en la funcionalidad y estabilidad de los sistemas naturales y productivos, que garantizan la provisión de bienes y servicios, requeridos por la población.

Este análisis se realizó con la sobreposición de los mapas de; cobertura del suelo²⁸ y de riesgo potencial de degradación del suelo; las coberturas de suelo analizadas fueron; bosque nativo, páramo, plantación forestal, vegetación arbustiva y herbácea; además de cultivo y pastizal (Ver mapa Anexo 24)

Los colores manifiestan la prioridad de intervención en el territorio

- Prioridad del 1 al 4: los territorios que se encuentren en el rango del 1 al 4 tendrán una alta prioridad para la realización de actividades de restauración, sostenibilidad o protección al ser más vulnerables a la degradación. Mediante este criterio la Autoridad Ambiental responsable podrá evaluar las actividades de protección más idóneas a aplicar en territorio o la figura de protección más acorde con estas características.
- Prioridad del 5 al 10: los territorios que se encuentren en el rango del 5 al 10 tendrán menos prioridad para aplicación de acciones de recuperación o restauración, las actividades se orientarán a la protección y conservación del estado de los territorios o mantenimiento de la cobertura vegetal y de ser requeridos aplicar acciones de orden productivo orientados a la conservación.
- Estos criterios, servirán para priorizar las actuaciones de sostenibilidad dentro de los territorios.

Tabla 38. Evaluación del uso de las tierras, existente en la parroquia Guanazán.

Cobertura del suelo	Riesgo potencial de degradación del suelo (ha)							Total
	Muy bajo	Bajo	Poco bajo	Medio	Poco alto	Alto	Muy alto	
Bosque nativo	35.35	198.78	232.19	81.56	304.86	79.99	1004.88	1937.61
Plantación forestal	14.15	40.85	19.22	6.74	6.94	1.84	8.65	98.39
Vegetación arbustiva	55.31	321.21	306.18	252.35	491.48	210.67	886.15	2523.35
Páramo	287.15	918.79	523.09	244.21	296.92	167.46	336.85	2774.47
Vegetación herbácea	10.7	32.43	20.2	20.77	10.03	19.59	74.81	188.53
Cultivo	65.9	310.37	271.78	114.6	232.86	71.69	245.82	1313.02
Pastizal	361.97	1447.12	1131.29	523.79	1493.15	396.18	2229.39	7582.89
Total	830.53	3269.55	2503.95	1244.02	2836.24	947.42	4786.55	16418.26

²⁸ El mapa de cobertura del suelo, proviene del MAG, 2018, escala 1:25000; mismo que fue verificado y actualizado, mediante recorridos de campo y usando imágenes satelitales SENTINEL 2 L2A, escala 1:12.000 de las siguientes fechas: 2023-09-08 y 2024-01-26.

Prioridades	Superficie (ha)	Descripción	Usos recomendados
PRIORIDAD 1	2475.21	Estas zonas se ubican cultivos y pastizales, con muy alto riesgo potencial de degradación de suelos. Existe peligro de erosión y deslizamientos.	Las áreas de cultivos y pastizales no deberían desarrollarse; se debería establecer bosques para la conservación de los suelos.
PRIORIDAD 2	2193.88	En estas áreas se ubican cultivos y pastizales suelos con poco alto y alto riesgo potencial de degradación del suelo.	Las zonas de cultivos deberían contar con obras de conservación de suelos, en las áreas de pastizales se deberían establecer sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
PRIORIDAD 3	2041.46	Estas zonas existen cultivos y pastizales, ubicados en zonas consideradas de poco bajo y medio riesgo potencial de degradación del suelo	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales)
PRIORIDAD 4	2185.36	Tenemos cultivos y pastizales, con muy bajo y bajo riesgo potencial de degradación del suelo	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo; sin embargo, se deben considerar aquellas áreas productivas (pastizales) circundantes a los ecosistemas naturales, los mismos que deberían disponer de su respectivo plan de manejo ambiental y/o establecer acciones de recuperación de la vegetación nativa.
PRIORIDAD 5	1695.53	Con cobertura de páramo y vegetación arbustiva y herbácea, en zonas consideradas de alto y muy alto riesgo potencial de degradación del suelo	Acciones de restauración/recuperación de la cobertura vegetal nativa. Incluir en estrategias de conservación.
PRIORIDAD 6	1315.76	Estas zonas existen páramo y vegetación arbustiva y herbácea, con riesgo potencial de degradación del suelo, medio y poco alto.	
PRIORIDAD 7	2475.06	Tenemos páramo y vegetación arbustiva y herbácea, con riesgo potencial de degradación del suelo, muy bajo, bajo y poco bajo.	
PRIORIDAD 8	1095.36	Corresponde a áreas de bosque nativo y plantaciones forestales, ubicadas en zonas con alto y muy alto riesgo potencial de degradación del suelo.	Incluir en estrategias de conservación de ecosistemas naturales, declaratoria de áreas de protección.
PRIORIDAD 9	400.1	Corresponde a áreas de bosque nativo y plantaciones forestales, ubicadas en zonas con medio y poco alto riesgo potencial de degradación del suelo.	
PRIORIDAD 10	540.54	Corresponde a las áreas de bosque nativo y plantaciones forestales, que se encuentran en zonas con; muy bajo, bajo y poco bajo, riesgo potencial de degradación del suelo,	
Total	16418.26		

Nota: Evaluación del uso de las tierras, incluye análisis del riesgo potencial de degradación del suelo y la cobertura actual del suelo, los colores manifiestan las prioridades de intervención que deberían realizarse, además incluye limitaciones y usos recomendados; no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a áreas ocupadas por cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas), que corresponde a 1633,16 ha. Elaborado por equipo consultor, 2024.

- Conflicto en el uso de las tierras

Para obtener el mapa de los conflictos de uso de las tierras, se utilizó información de capacidad de uso de la tierra y, de cobertura y uso de la tierra, los mismos que fueron generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, escala 1:25000, del año 2018.

- **Definición de categorías para Conflictos de Uso de la Tierra.**

El análisis del uso de las tierras, relaciona; el uso actual, con la capacidad de uso. El primero, aporta con la relación del hombre respecto al uso de los espacios y la explotación del recurso suelo como soporte y sustento de las plantas. El segundo, interpreta y califica la vocación de las tierras para usos agropecuarios y forestales, según sus limitaciones o deficiencias de clima, topografía y suelos; además, identifica las áreas con limitaciones para la explotación y expansión de áreas para cultivos, pastos, bosques y debe mantener la vegetación natural o como áreas de protección ecológica e hidrológica, como es el caso de los cuerpos de agua (humedales).

Las categorías de capacidad del uso son las siguientes:

Tabla 39. Clasificación de tierras por su capacidad de uso.

Clases de tierras por capacidad de uso		Descripción	
Tierras aptas para cultivos intensivos y otros usos	Sin limitaciones a ligeras	Clase I	Suelos en pendiente plana hasta el 2%, profundos y fácilmente trabajables, que presentan muy pocas o no tienen piedras, es decir, no tienen limitaciones que interfieran las labores de maquinaria, son suelos con drenaje bueno, no salinos y de textura superficial del grupo textural G ₁ (francos, franco arcilloso-arenosos, francesos arenosos y francesos limosos). Se presenta en las zonas húmedas. Las tierras de la clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona.
		Clase II	Suelos similares a la Clase I, y/o en pendientes muy suaves menores al 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G ₁ , G ₂ (francos arcillosos, franco arcillo-limoso, limosos) y G ₃ (arcillo-arenosos, arcillo limosos, arenos francesos y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se presentan en zonas húmedas y secas.
		Clase III	Suelos en pendientes menores a 12 %, suaves, muy suaves y planas, son poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G ₁ , G ₂ , G ₃ y G ₄ (arenas), pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras ubicadas en zonas húmedas y secas. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
		Clase IV	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores al 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. En relación a las zonas de humedad se ubican en zonas húmedas y secas.
Tierras aptas para cultivos permanentes, pastos y	Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Clase V	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, e incluyen a suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos

Clases de tierras por capacidad de uso			Descripción
aprovechamiento forestal			desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Están en zonas húmedas y secas.
	Con limitaciones muy fuertes	Clase VI	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 % y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Pueden presentarse en zonas húmedas y secas.
Tierras marginales para uso agropecuario		Clase VII	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70 %), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Con respecto a las zonas de humedad se presentan en zonas húmedas y secas. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación.
Tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal		Clase VIII	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100 %), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Están en zonas húmedas y secas indistintamente, y son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.

Nota: Catálogo de objetos. CLIRSEN – MAGAP (SINAGAP). 2011; base de datos MAG, 2024. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Por lo expuesto, el análisis del uso actual y la capacidad de uso permite conocer, si existe o no conflicto de uso, para luego determinar si el conflicto presente es en detrimento del recurso suelo (sobreexplotación) o no aprovecha al máximo la potencialidad natural del suelo (Subexplotación).

Los criterios usados son los siguientes:

i. Sin conflicto (SinC).

Áreas donde el uso actual está de acuerdo con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso; dependiendo de la clase agrológica pueden presentarse cultivos, pastos o vegetación natural.

ii. Con conflicto.

Áreas donde el uso actual no está de acuerdo con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflictos de uso:

a. Subutilizado (SUB)

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica, considerándose deficitaria la productividad.

b. Sobreutilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está de acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobreexplotación.

Lo mencionado, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera, y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

Se identifican tres categorías de sobreutilización, en función del riesgo, siendo alto, medio y bajo, que a su vez depende de los niveles de incompatibilidad; ejemplo, si en uso existe una cobertura de pastos y en la capacidad una de Clase VI, la sobre utilización será de baja intensidad, si la Clase es VII, será de mediana intensidad y, si la Clase es VIII, será de alta intensidad.

- **Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b).**

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo.

- **Sobreutilizado de media intensidad (SOBRE m).**

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos.

- **Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a)**

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad.

- **Ánalisis de Interacción (Matriz de decisión)**

Se elaboró una tabla bidimensional de decisión, mediante la cual se realiza la comparación de la interacción de las unidades cartográficas de uso actual del suelo en relación con su vocación actual de uso principal (Capacidad de Uso); además esta clasificación incluye la definición de usos compatibles a la vocación de uso principal de cada unidad de tierra, obteniéndose así, las diferentes clases de conflicto y su respectiva intensidad.

Se entiende como usos compatibles aquellos que están de acuerdo con la vocación de uso principal recomendado, y que guardan las características de productividad, bajo criterios de conservación o preservación de los recursos.

Tabla 40 Matriz de decisión para análisis de interacciones.

Uso actual del suelo	Capacidad de uso				
	III	IV	VI	VII	VIII
Páramo	SinC	SinC	SinC	SinC	SinC
Bosque Andino	SinC	SinC	SinC	SinC	SinC
Plantación forestal	SUB	SinC	SinC	SOBRE b	SOBRE m
Vegetación arbustiva	SUB	SUB	SUB	SinC	SinC
Vegetación herbácea	SUB	SUB	SOBRE b	SOBRE m	SOBRE a
Pastizales	SUB	SinC	SOBRE m	SOBRE a	SOBRE a
Cultivos	SinC	SOBRE b	SOBRE m	SOBRE a	SOBRE a

Nota: Matriz de decisión, según información geográfica del MAG, 2018; en la parroquia Guanazán no se registra, capacidades de uso de Clase I, II, y V (Escala 1:25.000); no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a usos actuales del suelo como; cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas). Elaborado Equipo Consultor, 2024.

El desarrollo de la matriz refleja los siguientes resultados:

Tabla 41. Superficie (ha) de la relación entre uso actual del suelo y capacidad de uso, en la parroquia Guanazán.

Uso actual del suelo	Capacidad de uso/ha					Total (ha)
	III	IV	VI	VII	VIII	
Páramo	0	7,49	437,66	417,75	1917,86	2780,76
Bosque Andino	0	8,45	106,66	1628,73	196,34	1940,18
Plantación forestal	0	0	22,46	2,9	73,44	98,8
Vegetación arbustiva	13,17	57,53	472,52	1286,57	696,3	2526,09
Vegetación herbácea	0	0	51,11	60,57	76,85	188,53
Pastizales	39,49	292,13	957,05	4542,6	1760,48	7591,75
Cultivos	0,07	59,49	333,81	855,01	64,64	1313,02
Total (ha)	52,73	425,09	2381,27	8794,13	4785,91	16439,13

Nota: Matriz de decisión que incluye superficie de uso de la tierra que ocupa las distintas categorías de capacidad de uso de la tierra, en hectáreas; según información geográfica del MAG, 2018; en la parroquia Guanazán no se registra, capacidades de uso de Clase I, II, y V (Escala 1:25.000); no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a usos actuales del suelo como; cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas). Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- Resultados.

En la parroquia Guanazán, se identifican los siguientes tipos de conflicto de uso de la tierra:

Tabla 42. Tipos de conflictos de uso de la tierra, existentes en la parroquia Guanazán.

Conflictos de uso de la tierra.	Superficie (ha)	Porcentaje
Sin conflicto (SinC)	7018,46	42,69
Subutilizado (SUB)	582,71	3,54
Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b)	113,5	0,69
Sobreutilizado de media intensidad (SOBRE m)	1424,86	8,67
Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a)	7299,58	44,40
Total	16439,1	100,00

Nota: Conflictos de uso de la tierra, superficie y porcentaje; Fuente; análisis de información cartográfica de uso de suelo (corregido/actualizado) y Clases agrológicas (capacidad de uso del suelo); del MAG, 2018; en la parroquia Guanazán no se registra, capacidades de uso de Clase I, II, y V (Escala 1:25.000); no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a usos actuales del suelo como; cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas). Elaborado: Equipo consultor, 2024.

El 44,40% del territorio de la parroquia presenta conflictos de sobreutilización de alta intensidad del uso de la tierra; mientras que el 42,69% no presenta conflicto de uso de la tierra (Ver mapa Anexo 25).

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

Dentro de este apartado, manifestamos lo siguiente:

- Áreas de protección ecológica

La parroquia de Guanazán no dispone de áreas protegidas de protección ecológica oficialmente declaradas, sin embargo, existe una iniciativa de parte del GAD Provincial de El Oro en establecer un área de conservación/protección que incluye las zonas de captación de agua, esta propuesta incluye las partes altas de las parroquias; Huertas, Sinsao, Salvias, Guanazán, Manú y Chilla, que abarca una superficie de 171,97 km²; de las cuales 65,61 km², es decir el 38,15%. (Ver mapa Anexo 26).

- Áreas verdes urbanas

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD Municipal de Zaruma, no se ha identificado áreas verdes urbanas en la cabecera parroquial de Guanazán; sin embargo, es necesario dar a conocer que se dispone de categorías de ordenamiento territorial, en donde la parroquia Guanazán cuenta con:

Un Suelo rural de producción y protección, que incluye una zona forestal de 349,04 hectáreas (1,93% de la superficie parroquial).

Un suelo rural de protección, que incluye; Zonas naturales de conservación, Zona de conservación de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano, Zonas de protección de riveras, y Zonas naturales de protección para recuperación; que presenta una superficie de 8959,50 hectáreas (49,63% de la superficie parroquial).

- Servicios ambientales

Se consideran servicios ambientales, aquellos servicios que brindan los ecosistemas naturales, como; la regulación de gases de efecto invernadero; la captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico); la belleza escénica de los ecosistemas (un insumo fundamental de la actividad turística); la regulación del clima; polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna; conservación de suelos; y la preservación de valores culturales.

Ante lo expuesto, el potencial de la parroquia en la provisión de servicios ambientales se basa en la existencia de:

- 8319,62 hectáreas de vegetación nativa y plantaciones forestales.
- Potencial para la conservación de 3042,39 hectáreas de páramo por la posible declaratoria de ACMUS.

Estas áreas presentan potencial para la otorga de servicios ambientales.

- Áreas especiales de conservación

En este ítem consideramos importante que se incluya aquellas áreas identificadas por el GAD Municipal como: suelo rural de protección, el ACMUS y la propuesta de conservación y protección propuesta por el GAD Provincial, se exhorta la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para definir una zona de conservación establecida legalmente y que se elabore el plan de uso y gestión del suelo por el GAD Municipal.

- Zonas de importancia hídrica

Las zonas de importancia hídrica se determinan en base al análisis de componentes ambientales, los cuales contribuyen en caracterizar algunos aspectos del ciclo hidrológico, usos consuntivos y no consuntivos y la vulnerabilidad (MAATE, 2023)²⁹.

Zonas de Importancia Hídrica según Oferta de Agua: La oferta de agua se define como la disponibilidad en cuanto a cantidad y calidad del recurso hídrico, la cual se sustenta sobre la base de las interrelaciones de algunos componentes ambientales que permiten que se lleve a cabo las diversas fases del ciclo hidrológico. Las variables utilizadas para determinar la oferta de agua son: el índice ombrotérmico, la cobertura vegetal, profundidad del suelo y pendiente. A partir de estas variables se establecen diversas zonas homogéneas, cuyas características permiten agrupar a unidades espaciales de acuerdo al nivel de oferta de agua.

Las Zonas de Importancia Hídrica según Oferta de Agua se clasifican en:

ZONA 1. Muy alta importancia hídrica: oferta permanente de agua debido a sus componentes biofísicos. Se encuentra en zonas con cuerpos de agua, humedales, bosques nubosos, bosques siempreverdes, vegetación lacustre y bosques inundados. Generalmente cuentan con menos de 4 meses secos al año, con suelos profundos y pendientes suaves.

ZONA 2. Alta importancia hídrica: por la retención, almacenamiento y regulación hídrica ofrecida por zonas con ecosistemas remanentes definidos como siempreverdes, semidecíduos y decíduos. Algunas zonas intervenidas con alto valor en cuanto al índice ombrotérmico, suelos y pendientes variables.

ZONA 3. Media - alta importancia hídrica: por el nivel medio de ingreso de agua al sistema, con menos de 4 meses secos al año. Se encuentra con zonas intervenidas y remanentes de vegetación con suelos y pendientes variables.

ZONA 4. Media importancia hídrica: debido a que la mayor parte de la superficie es transformada. Cuenta con valores medios y bajos del índice ombrotérmico y profundidad y pendiente variables.

ZONA 5. Media - baja importancia hídrica: debido a su reducido ingreso de agua, con más de 8 meses secos al año y ubicada en zonas sin cobertura de vegetación natural. Cuenta con suelos poco profundos y pendientes pronunciadas.

Ante lo expuesto y de acuerdo al MAATE, 2023; la Parroquia Guanazán se localiza entre las zonas 4, 3 y 2.

²⁹ En: <https://nextcloud.ambiente.gob.ec/index.php/s/8iRcp4XszLPScNL?fbclid=IwAR26rpKv-YcrvlaSIZIJ1JknZhcRb0XDkc6e5SgEcQbpSlqqKWkLUHeJ-Gk>

- Áreas de Protección Hídrica

En lo referente a zonas de importancia hídrica, existen aproximadamente 5.456,53 hectáreas de la parroquia, incluida dentro del Área de Protección Hídrica Puyango³⁰, una iniciativa que se encuentra en revisión y estudio conjunto (Etapa 1) y que permitiría apoyar los esfuerzos de restauración de los ecosistemas naturales, la conservación de las zonas de captación de agua (incluidos infraestructuras de almacenamiento de agua); y sitios donde han sido registrados especies emblemáticas³¹ como; Oso Andino y Cóndor Andino (Ver mapa Anexo 27).

Tabla 43. Ubicación de las áreas de captación y almacenamiento de agua; en la Parroquia Guanazán.

Nombre	Coordenadas X	Coordenadas Y
Captación Agua Potable Guanazán	662176,26	9611908,14
Captación Tres Cruces	664400,09	9613010,36
Captación Maije	667738,6	9616322,23
Captación Yuraihuayco	667738,6	9616322,23
Captación Panecillo	667738,6	9616322,23
Captación Pucara	667738,6	9616322,23
Almacenamiento Guartiguro	665514,65	9615220,04
Captación Cochaguro	671075,54	9618528,34
Tanque de Almacenamiento Yaro	666630,99	9618535,43
Yaru número 2	667742,12	9618533,68

Nota: Información levantada en talleres con las comunidades y elaboración de mapas con la autoridad del GAD Parroquial.

Tabla 44. Registro de sitios de observación de especies emblemáticas.

Sitio de Observación	Coordenadas X	Coordenadas Y
Cóndor andino	667727,93	9609687,88
	666620,45	9611901,11
Oso andino	663285,56	9610800,7

Nota: Información levantada en talleres con las comunidades y elaboración de mapas con la autoridad del GAD Parroquial, además registros BIOWEB.

- Bosques deforestados en recuperación

En la parroquia se ha deforestado un total de 3864,33 hectáreas desde 1990 a 2018 (Ver mapa Anexo 28).

³⁰ El Área de Protección Hídrica Puyango, posee una superficie de 82.307,76 hectáreas (823,08 km²), e incluye las zonas de recarga hídrica de los cantones; Oña (Azuay), Atahualpa, Chilla, Portovelo y Zaruma (El Oro); Loja y Saraguro (Loja); y Zamora, y Yacuambi (Zamora Chinchipe).

³¹ En Ecuador existen especies emblemáticas que representan nuestra biodiversidad, que son fácilmente reconocidas por la sociedad en general y que son símbolos de protección, conservación de los ecosistemas o estandartes de un determinado territorio. Las especies encontradas en Guanazán son Cóndor andino (Ave nacional del Ecuador, representativa del páramo. Es el ave voladora más grande del mundo); y Oso andino (ícono del páramo y de la zona andina ecuatoriana. Único representante de los osos en toda Sur América). MAATE, 2023. Atlas Geográfico y estadístico de los recursos Hídricos del Ecuador. Quito. Ecuador. En <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2023/09/Atlas-Ambiental-act0308-imprenta rev3 compressed.pdf>

Tabla 45. Superficie deforestada durante los años 1990 al 2018, en la parroquia Guanazán.

Años (Período)	Superficie (ha)
1990 - 2000	2090,13
2000 - 2008	1126,74
2008 - 2014	404,34
2014 - 2016	175,53
2016 - 2018	67,59
Total	3864,33

Nota: Zonas deforestadas (hectáreas), Fuente MAATE, 2024, base de datos en: <https://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

A pesar de esto no existen en la parroquia iniciativas orientadas a la conservación/protección, regeneración y recuperación de los ecosistemas naturales

- **Proyectos de regeneración y recuperación**

En la actualidad no se desarrollan proyectos de regeneración y recuperación de ecosistemas naturales, ni programas de reforestación en la parroquia.

2.2.1.9. Calidad Ambiental

- **Gestores ambientales**

En la parroquia no existe servicio de gestores ambientales calificados por el MAATE, a consecuencia de que no existen actividades económicas productivas que generen desechos peligrosos y/o especiales, que necesiten ser gestionados; en la parroquia existe generación de desechos comunes los cuales son recolectados y manejados por el GAD Municipal de Zaruma.

- **Sitios de disposición final de los residuos**

En la parroquia de Guanazán no cuenta con sitios de disposición final para los residuos que se genera, los residuos una vez que se recoge se lleva a sitio de disposición final en el cantón de Zaruma.

- **Manejo de residuos**

La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental (Código Orgánico del Ambiente).

Dentro de la parroquia Guanazán no se cuenta un espacio destinado para realizar la clasificación ni la disposición final de los residuos sólidos, un día a la semana un carro particular se encarga de recoger y llevar los residuos a un depósito, los residuos orgánicos algunas personas lo usan para generar abonos orgánicos, y los residuos inorgánicos si no son llevados por el carro recolector la mayoría son quemados o lo arrojan a terrenos baldíos

El reciclaje es el proceso mediante el cual, previa una separación y clasificación selectiva de los recursos, se los aprovecha, transforma y devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como energía y materia prima para la fabricación de otros productos.

En la parroquia Guanazán no se conoce que se ha realizado programas de reciclaje, y no se realiza ningún tipo de aprovechamiento a los residuos, tampoco se conoce que exista recicladores en la localidad, acotar también que no se genera cantidades grandes de residuos para poder realizar este tipo de actividades

Destacar también que en la parroquia Guanazán no existe fabricas industriales que puedan afectar a la calidad del ambiente, sin embargo, hay algunos factores presentes que pueden conllevar a afectar la calidad ambiental, como el mal manejo de los residuos sólidos, descarga de aguas servidas a fuentes hídrica, entre otras.

- Economía circular

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos naturales (agua, energía, etc.) se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que, a su vez, se reduzca al mínimo, la generación de residuos (INEN, 2024)³².

Adicionalmente, como política de incentivo para apoyar la Economía circular en las organizaciones, el Gobierno está trabajando en la creación del “Sello de Economía Circular”, el cual tendrá como requisitos los detallados en la norma técnica ecuatoriana de “Principios de Economía Circular en organizaciones”.

La economía circular se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos, también es generadora de empleo, pues el sector de la gestión de los residuos representa en el mundo miles de puestos de trabajo.

Actualmente, en la parroquia Guanazán no se están desarrollando proyectos en el marco de la economía circular, sin embargo, conceptualmente el MAG, impulsa el Programa de la Agricultura familiar campesina, que orienta acciones de reducción, reutilización y reciclaje de los desechos que se producen a nivel de la finca familiar.

2.2.1.10. Contaminación.

El termino contaminación es el proceso por el cual se alteran uno más componentes naturales del medio ambiente, vale decir, el aire, el agua o el suelo y además pueda causar algún dato o desequilibrio negativo en la salud humana.

Para conocer el estado de contaminación de la parroquia Guanazán se tendrá en cuenta los parámetros aire, suelo y agua.

³² En: <https://www.normalizacion.gob.ec/ecuador-proyecta-una-produccion-sostenible-a-traves-de-una-norma-tecnica-basada-en-economia-circular/>

Actualmente no se puede determinar la calidad del aire en la parroquia, pero si se puede analizar algunos factores presentes que pueden conllevar al deterioro del aire, empezando por el mal estado de las vías, lo que genera polvo durante la circulación vehicular, especialmente en épocas de verano, otro factor importante es la quema de los residuos ya que durante este proceso se libera gases y partículas, por otro lado los incendios forestales frecuentes que ocurren en las zonas altas de la parroquia.

- Suelo

La contaminación del suelo en la parroquia Guanazán principalmente puede ser por malas prácticas de manejo como es la aplicación de los diversos plaguicidas en los cultivos, ocasionan un deterioro significativo del suelo, presentan cambios en la composición vegetal, y la pérdida notoria de su fertilidad y la disminución significativa de la materia orgánica.

- Agua

La parroquia presenta una deficiente gestión en el proceso de abastecimiento del líquido vital a la población como también en el proceso administrativo de la dotación del servicio, las fuentes de agua en ocasiones presentan focos de contaminación.

Hay también tipos de contaminación en la parroquia debido a las aguas residuales, basura en los ríos y quebradas y posiblemente con productos químicos debido a la agricultura en la parroquia.

- Emisiones de GEI

Los gases de efecto invernadero (GEI) son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, de origen natural y de actividades humanas, que absorben y reemiten radiación infrarroja.

Los GEI son: el vapor de agua (H_2O), el dióxido de carbono (CO_2), el ozono (O_3), el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O), los clorurocarbonados (CFC, HFC, PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF_6); en el territorio de la Parroquia de Guanazán no se presentan fuentes significativas de emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por las actividades productivas y económicas.

- Pasivos Ambientales

En la parroquia Guanazán uno de los focos de contaminación son las vertientes de agua de consumo, dicho por los propios habitantes existen personas que realizan actividades como la pesca, llegan a las vertientes de agua y arrojan basura dañando la calidad de la misma.

Otro foco de contaminación es la descarga de aguas servidas, debido a la precariedad de los sistemas que se tiene tanto en el centro parroquial y sus comunidades.

Dentro del centro parroquial se tiene dos puntos de descarga de aguas servidas, que presenta problemas debido a la pestilencia, afectando a la salud de las personas que transitan por el lugar.

Figura 4. Puntos de descarga de aguas servidas



Nota: Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

2.2.2.1. Distribución demográfica.

- Centros Poblados

La parroquia de Guanazán dispone de un área de 18051,423 ha; se encuentra conformada por la cabecera parroquial y 14 comunidades, las mismas que son; Cuzhcapa, Cochaguro, Quimanchiri, Maije, Castillo, Guartiguro, La Cruz, La Cocha, Pasaloma, San Simón, Zhinincalle, Zhingun, Manachiri y Ligzho

El centro parroquial es la comunidad de mayor dinamismo pues en esta se concentran la mayor cantidad de equipamientos.

En cuanto a la distancia desde el centro parroquial a los diferentes centros comunitarios resulta que las más distantes son las comunidades de Manachiri, Zhigun y Ligzho

Tabla 46. Ubicación Centros poblados y distancia al Centro Parroquial

Comunidades	Ubicación		Distancia desde el centro parroquial (Km)
	X	Y	
Cabecera Parroquial Guanazán	667856,61	9617474,73	---
Cuzhcapa	672682,01	9619134,12	12,363
Cochaguro	669784,38	9619874,74	11,34
Quimanchiri	669762,38	9616712,33	5,127
Maije	668205,55	9615645,77	4,114
El Castillo	667932,86	9617374,56	1,849
Guartiguro	665017,7	9616297,14	5,134
La Cruz	666142,32	9618180,19	2,413
La Cocha	666712,83	9616514,87	1,743
Pasaloma	665195,1	9621097,29	5,373
San Simón	667112,87	9618002,36	1,047
Zhinincalle	666745,54	9617944,71	1,724
Zhingun	667083,5	9625271,98	14,071
Manachiri	668258,26	9624390,92	16,3
Ligzho	663118,26	9627968,88	32,855

Nota: Ubicación y distancia en kilómetros desde el centro parroquial hacia las comunidades. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Jerarquía de los asentamientos humanos

En este punto se analiza la jerarquía de los distintos asentamientos humanos de la parroquia, considerando a la cantidad de población de cada comunidad, los equipamientos por los que se encuentran servidos, jerarquía de vías, distancia al centro parroquial.

Respecto a los equipamientos la mejor servida es el centro parroquial, pues allí se emplazan los equipamientos de mayor jerarquía tal es el caso del equipamiento de educación como es el Colegio Agropecuario Guanazán, el centro de salud, el GAD parroquial, la iglesia principal, etc; y la comunidad menos servida es Ligzho.

Finalmente, acorde a la jerarquía y tipo de las vías, las comunidades mejor servidas son las que se encuentran más cercanas a la cabecera parroquial.

- Relaciones entre asentamientos Humanos

En la parroquia Guanazán todas las comunidades se relacionan con el centro parroquial pues este territorio constituye una centralidad que propicia la concentración de la población por actividades políticas, religiosas, deportivas, culturales, comerciales, y laborales; aquí se encuentran emplazados los principales equipamientos de alcance parroquial tal es el caso de la Unidades Educativas que brinda el servicio de instrucción para el nivel inicial, básico y bachillerato, el GAD que es el centro administrativo de la parroquia y el Centro de salud entre otros, lo que propicia el desplazamiento diario de la población hasta este sitio.

Resulta importante también la presencia de la iglesia matriz, el parque central y la plaza multiuso que dispone de un escenario para los eventos de la parroquia, también está el Mercado mismo que los días domingos es utilizado como un espacio comercial para la venta de productos menores como hortalizas y comida.

- Grupos históricamente excluidos

En la parroquia no existen conglomerados humanos que hayan sido marginados en la parroquia; por el contrario, la administración actual se realizan actividades y labores con el propósito de una mayor cohesión social además de eso hacer brindan atención a los grupos vulnerables de la parroquia

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.

- Unidades de uso, Ocupación y aprovechamiento del suelo, Planes de Uso y Gestión del suelo

El cantón Zaruma, no dispone de un Plan de Uso y Gestión del suelo, no existe una actualización del catastro urbano-rural, además no se ha identificado zonas de riesgo, sin embargo, y de acuerdo a la información proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Zaruma, se dispone de categorías de ordenamiento territorial, en donde la parroquia Guanazán cuenta con:

- Un suelo urbano consolidado de 54,46 hectáreas, que representa el 0,30% del territorio parroquial.
- Un suelo rural consolidado de 60,68 hectáreas, que representa el 0,34% del territorio parroquial.
- Un área de 194,01 hectáreas considerada como suelo rural no consolidado, que representa 1,07% de la parroquia.
- Un suelo rural de producción para actividades agropecuarias y pecuarias de 8433,73 hectáreas, que representa 46,72% de la parroquia.
- Un Suelo rural de producción y protección, que incluye una zona forestal de 349,04 hectáreas (1,93% de la superficie parroquial).
- Un suelo rural de protección, que incluye; Zonas naturales de conservación, Zona de conservación de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano, Zonas de protección de riveras, y Zonas naturales de protección para recuperación; que presenta una superficie de 8959,50 hectáreas (49,63% de la superficie parroquial).

Tabla 47. Categorías de ordenamiento territorial (clase, subclase y zonas), de la Parroquia Guanazán.

Clase	Subclase	Zonas	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Zonas urbanas-parroquias rurales	54,46	0,30
Suelo rural	Suelo rural no consolidado	Zona inmediata asentamientos humanos	194,01	1,07
	Suelo rural consolidado	Zona poblada barrios rurales	60,68	0,34
	Suelo rural de producción	Zona agropecuaria	443,68	2,46
	Suelo rural de producción	Zona pecuaria	7990,05	44,26
	Suelo rural de producción y protección	Zona forestal	349,04	1,93
	Suelo rural de protección	Zonas naturales de conservación	5977,05	33,11
		Zona de conservación de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano	209,81	1,16
	Suelo rural de protección	Zonas de protección de riveras	748,48	4,15
	Suelo rural de protección	Zonas naturales de protección para recuperación	2024,15	11,21
	Total		18051,43	100,00

Nota: Categorías de ordenamiento territorial para la parroquia Guanazán, incluye zonas, con su respectiva superficie y porcentaje del territorio. Fuente: GAD Municipal de Zaruma

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

- Red de vías

El proceso de jerarquización vial de la parroquia Guanazán siguió lo establecido por la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, su reglamento (2017) y el COOTAD.

Vías Primarias, Estatales o de Primer Orden

Se encuentran conformadas por las vías arteriales y colectoras de la Red vial estatal, y están a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La parroquia Guanazán no dispone de esta categoría de vías

Vías Secundarias o de Segundo Orden

Las conforman los ramales de vías que unen a las cabeceras cantonales y parroquiales con las vías estatales, siendo la entidad responsable el Gobierno Provincial. La Parroquia de Guanazán no dispone vías de segundo orden

Vías Terciarias o de Tercer Orden

Presentan un bajo flujo vehicular, enlazan las Vías Secundarias con los caminos vecinales, y así mismo se encuentran a cargo del Consejo Provincial, en la parroquia Guanazán se cuenta con 81,97 km de vía de esta categoría que corresponde al 73,83% del total.

Vías Vecinales o de Cuarto Orden

Permiten el acceso a comunidades o predios rurales, al igual que las vías de tercer orden son de responsabilidad del GAD Provincial, esta categoría corresponde 29,06 km representando el 27,17% del total de la red vial de la parroquia. (Ver mapa Anexo 27)

En la siguiente tabla, observamos las vías existentes en la parroquia, su jerarquía, longitud y estado en el que se encuentra.

Tabla 48. Jerarquía Vial

JERARQUÍA VIAL		
CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS	Km	PORCENTAJE
Tercer Orden	81,97	73,83 %
Cuarto Orden	29,06	27,17 %
TOTAL	111,03	100%

Nota: Jerarquización de la red vial de la parroquia Guanazán y longitud en kilómetros. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

La red de carreteras parroquiales se encuentra en condiciones similares, vías totalmente lastradas de doble carril. La vía con mayor flujo de movilidad interna, es el eje vial IV con una longitud de 61,88 km, que ingresa a la parroquia Guanazán, conecta la cabecera Parroquial con la Parroquia de Abañin y Uzhcurrumi, otra vía frecuente es la que conecta la Cabecera Parroquial con El Cantón Chilla es la segunda vía con mayor frecuencia y flujo vehicular.

Y finalmente la Cuarta vía de Acceso al igual que en su flujo vehicular es la que conecta la Cabecera Parroquial con la Parroquia de Yúluc, esta es la menos frecuente por su mal estado en el tramo que une las dos parroquias.

El estado de vías en la población se podría calificar en estado REGULAR en cuanto a su estado de conservación. Aunque Guanazán es una parroquia rural más antigua, en materia de tránsito y mantenimiento no han sido atendidos en su totalidad.

- Infraestructura Vial

El análisis de la infraestructura vial en la parroquia de Guanazán se descompone en trayectorias que conectan la comunidad analizada, con el centro parroquial. Estos trayectos, en su mayoría, corresponden a vías lastradas de tercer orden, cuyas longitudes se presentan a continuación:

Tabla 49. Características del material de la red vial y longitud (km) desde las comunidades al centro parroquial

ID	Tramo	Longitud (km)	Tipo
1	El Castillo – Centro Parroquial – T1	0,548	3° Orden (lastre)
2	El Castillo – Centro Parroquial – T2	1,301	3° Orden (lastre)
3	Maije – Centro Parroquial	4,114	3° Orden (lastre)
4	Quimanchiri – Centro Parroquial	5,127	3° Orden (lastre)
5	Cuzhcapa – Centro Parroquial	12,363	3° Orden (lastre)
6	Cochaguro – Centro Parroquial	11,340	3° Orden (lastre)
7	La Cocha – Centro Parroquial	1,743	3° Orden (lastre)
8	San Simón – Centro Parroquial	1,047	3° Orden (lastre)
9	Zhinincalle – Centro Parroquial	1,724	3° Orden (lastre)
10	La Cruz – Centro Parroquial	2,413	3° Orden (lastre)
11	Guartiguro – Centro Parroquial	5,134	3° Orden (lastre)
12	Pasaloma – Centro Parroquial	5,373	3° Orden (lastre)
13	Zhigun – Centro Parroquial	14,071	3° Orden (lastre)
14	Manachire – Centro Parroquial	16,300	3° Orden (lastre)
15	Ligzho – Centro Parroquial	32,855	3° Orden (lastre)

Nota: Presentación de las características del material y longitud desde las comunidades al centro parroquial; datos obtenidos de recorridos de campo. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se detalla el estado vial de cada una de las comunidades de la parroquia Guanazán:

- Comunidad El Castillo

Vía de tercer orden, mayormente en lastre, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo. La capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, en su mayoría, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. A lo largo de esta trayectoria se evidencia una zona con un talud que presenta un desprendimiento de material, presuntamente debido a que es usado como cantera para extracción de agregados.

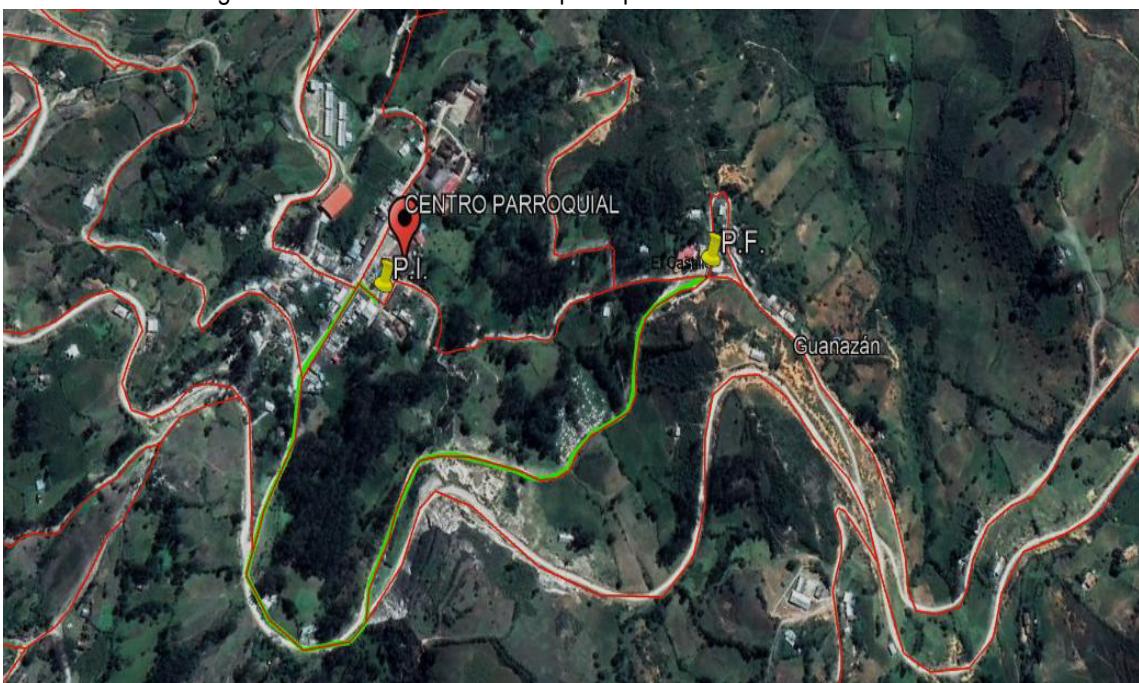
Figura 5. Estado vial Comunidad El Castillo.



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad El Castillo. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad El Castillo

Figura 6. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad El Castillo



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Maije

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención.

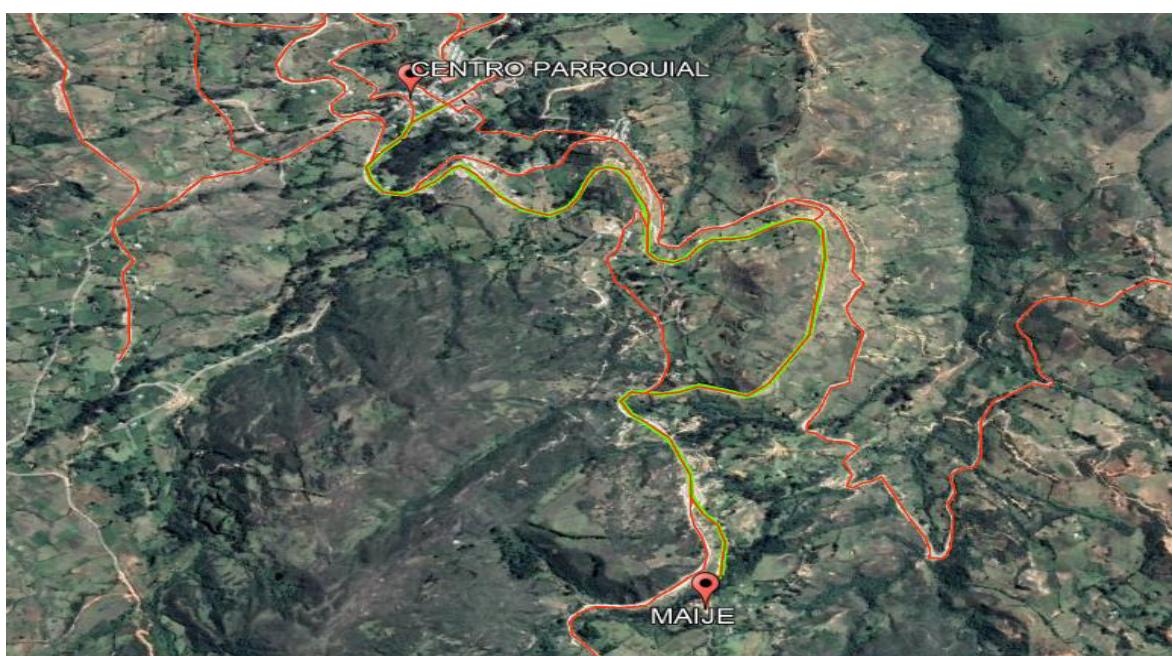
Figura 7. Estado vial Comunidad Maije



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Maije. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Maije

Figura 8. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Maije



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Quimanchiri

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención- *Comunidad Intermedia: El Castillo*.

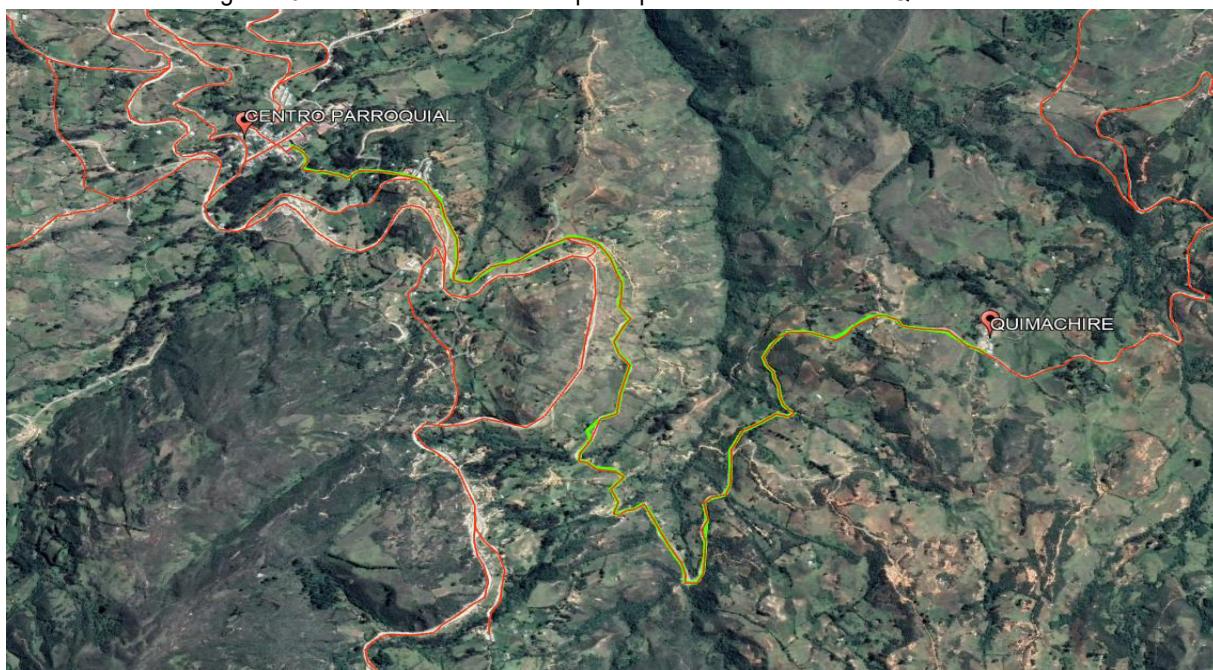
Figura 9. Estado vial en la comunidad Quimanchire



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Quimanchire. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Quimanchiri.

Figura 10. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Quimanchiri



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Cuzhcapa

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. *Comunidad Intermedia: El Castillo, Quimanchire*

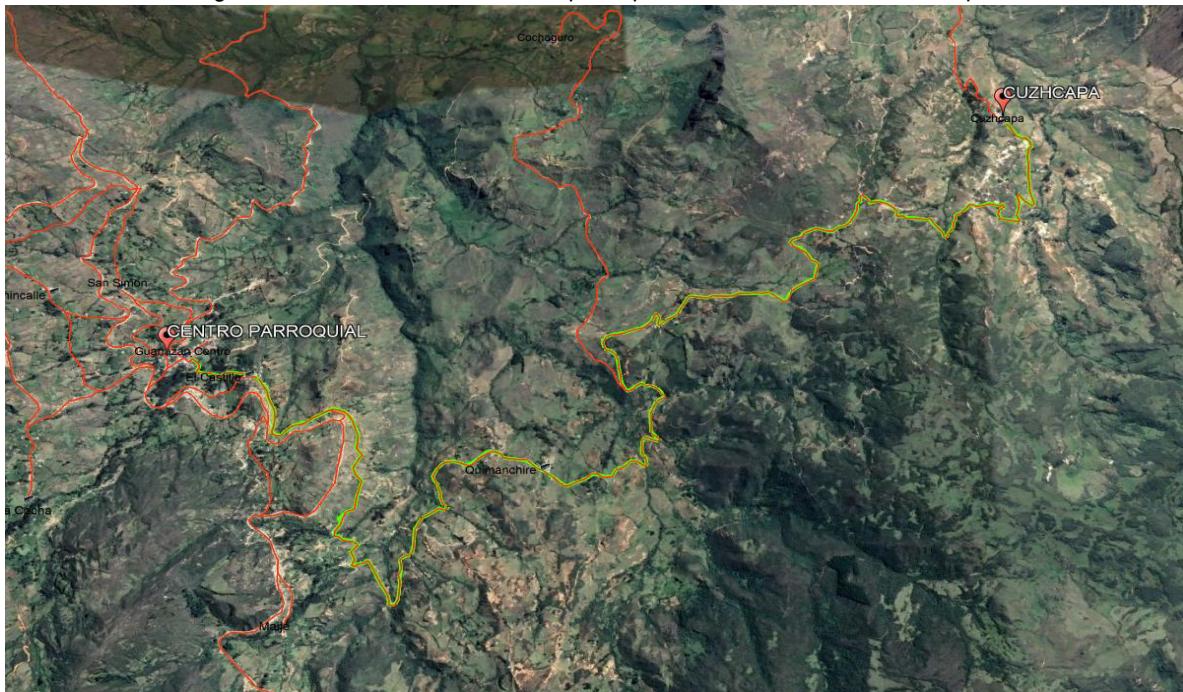
Figura 11. Estado vial en la comunidad Cuzhcapa



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Cuzhcapa. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Cuzhcapa.

Figura 12. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Cuzhcapa



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Cochaguro

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. *Comunidad Intermedia: El Castillo, Quimanchiri.*

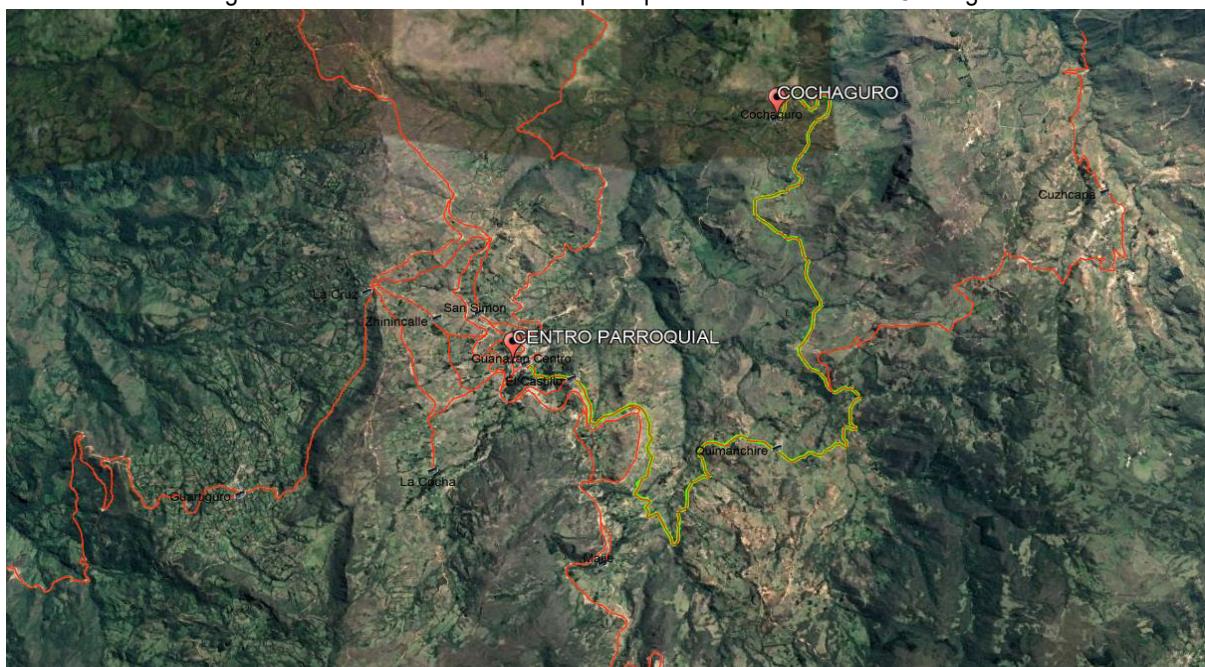
Figura 13. Estado vial en la comunidad Cochaguro



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Cochaguro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Cochaguro.

Figura 14. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Cochaguro



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad La Cocha

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención.

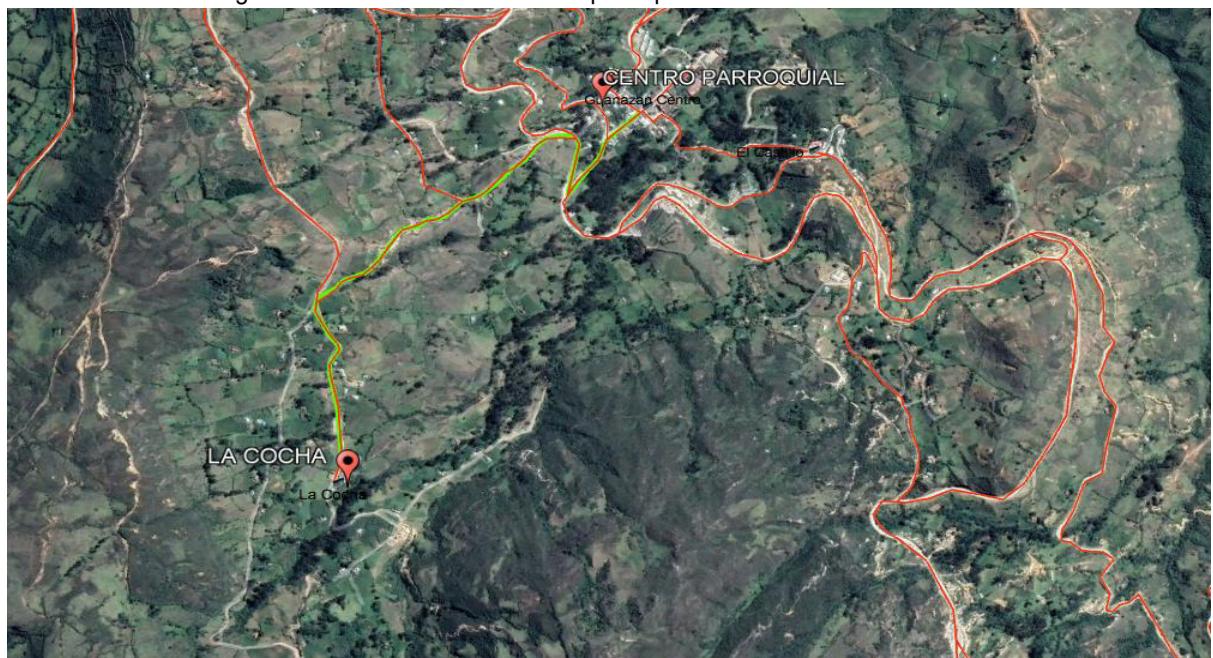
Figura 15. Estado vial de la comunidad La Cocha



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad La Cocha Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Cochaguro.

Figura 16. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de La Cocha



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad de San Simón

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención

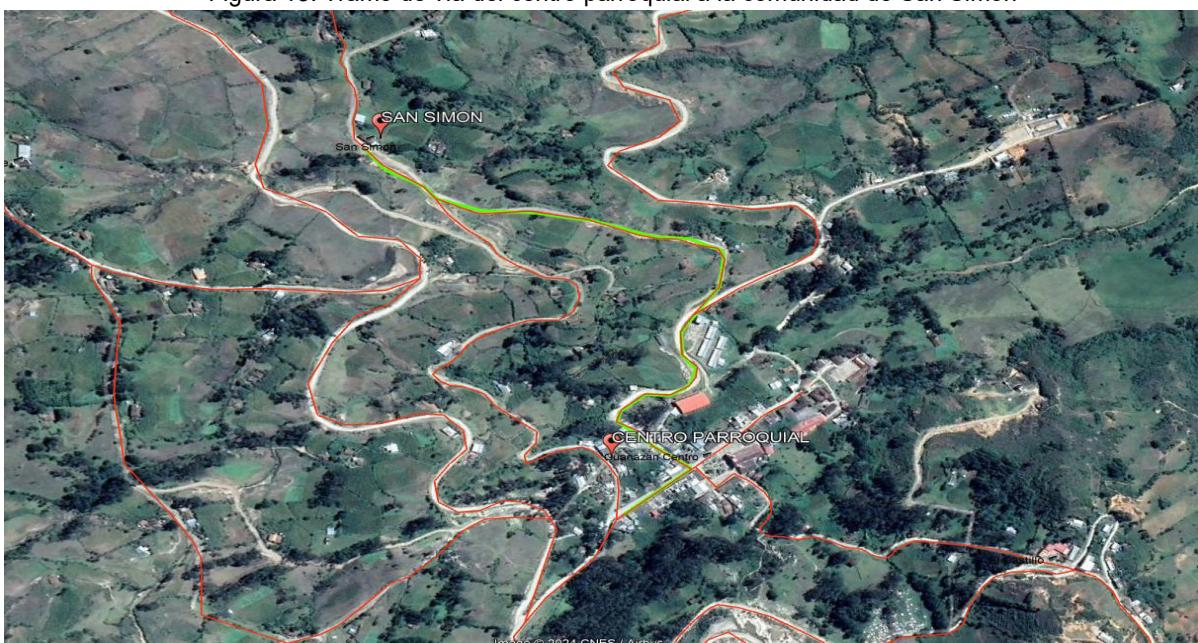
Figura 17. Estado vial de la comunidad San Simón



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad San Simón. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad de San Simón.

Figura 18. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de San Simón



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

- Comunidad Zhinincalle

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo. Mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención.

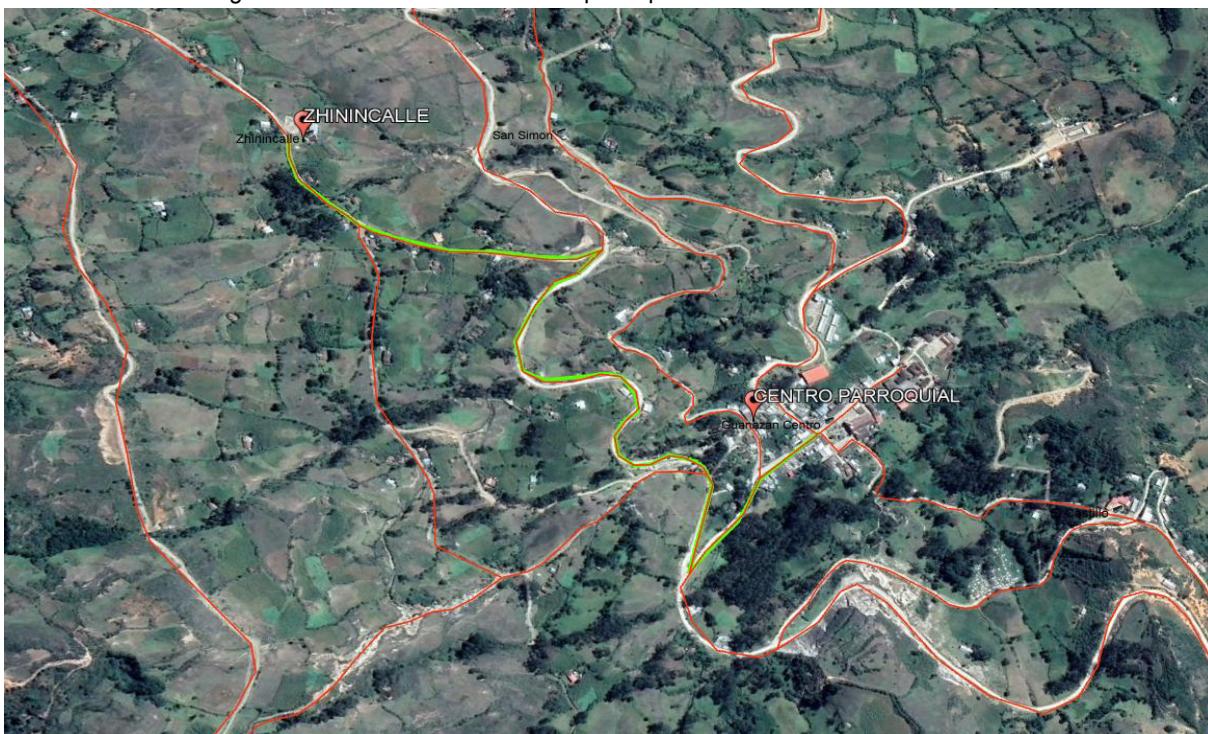
Figura 19. Estado vial en la comunidad Zhinincalle



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Zhinincalle. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad San Zhinincalle.

Figura 20. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Zhinincalle



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad La Cruz

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención, *Comunidad Intermedia: Zhinincalle*.

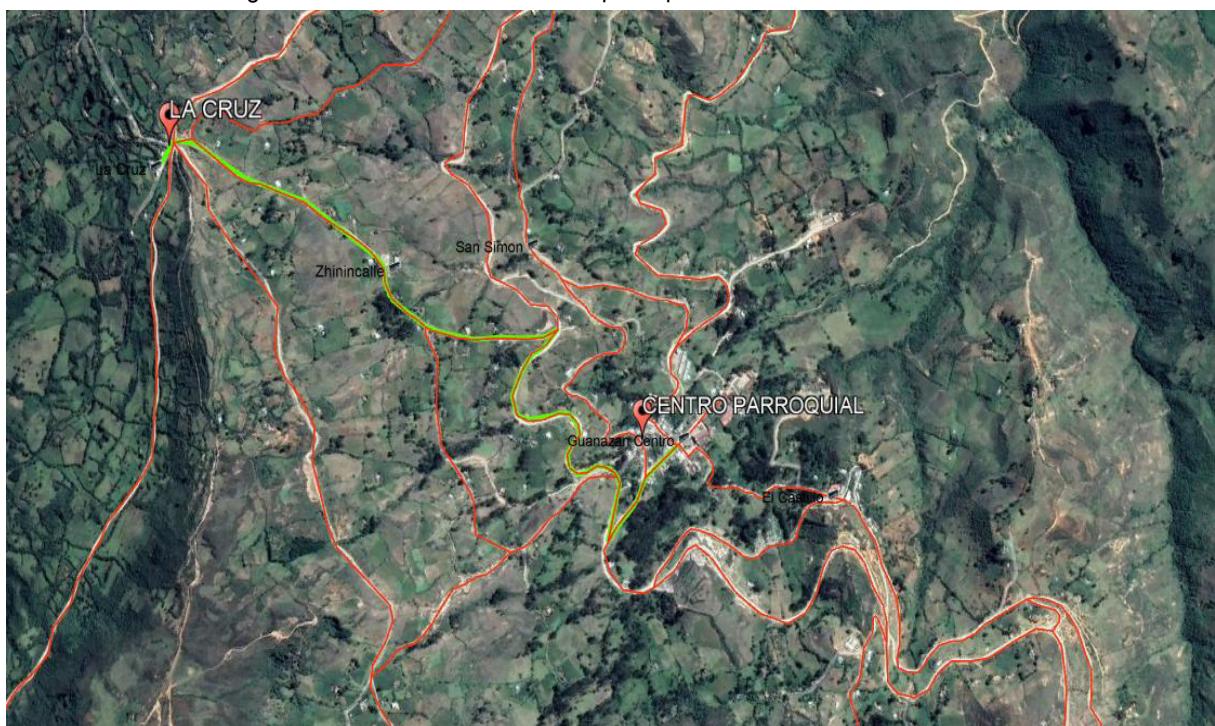
Figura 21. Estado vial en la comunidad La Cruz



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad La Cruz. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad La Cruz.

Figura 22. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de La Cruz



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Guartiguro

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. A lo largo de esta trayectoria se identifica una zona con un talud inestable, puesto que presenta desprendimiento de material. *Comunidad Intermedia: La Cruz, Zhinincalle.*

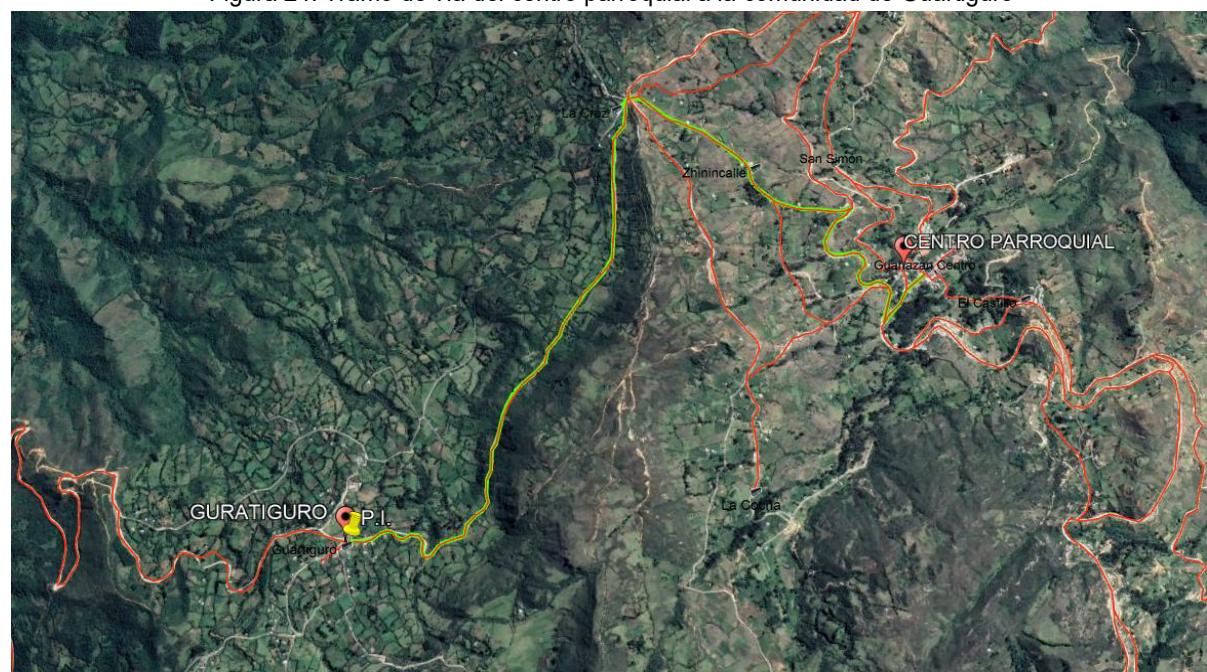
Figura 23. Estado vial Comunidad Guartiguro



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Guartiguro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Guartiguro.

Figura 24. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Guartiguro



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Pasaloma

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. A lo largo de esta trayectoria se evidencia una zona con un talud perfilado que presenta desprendimiento de material, seguramente usado como cantera para la extracción de agregados. *Comunidad Intermedia: San Simón.*

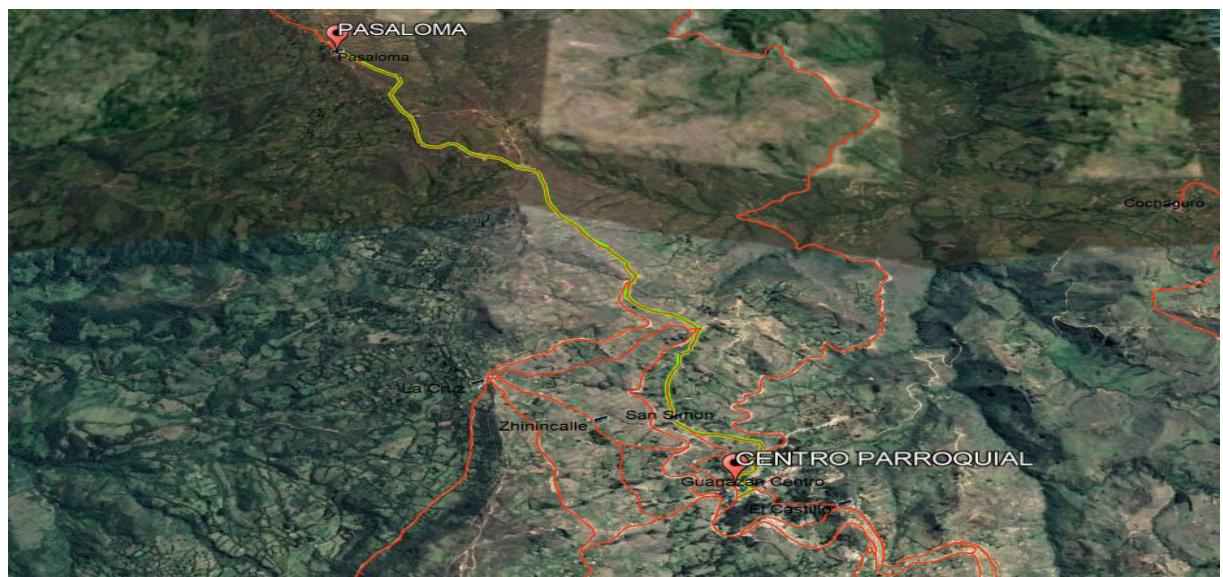
Figura 25. Estado vial en la comunidad Pasaloma



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Pasaloma. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Pasaloma

Figura 26. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Pasaloma



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Zhigun

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención.

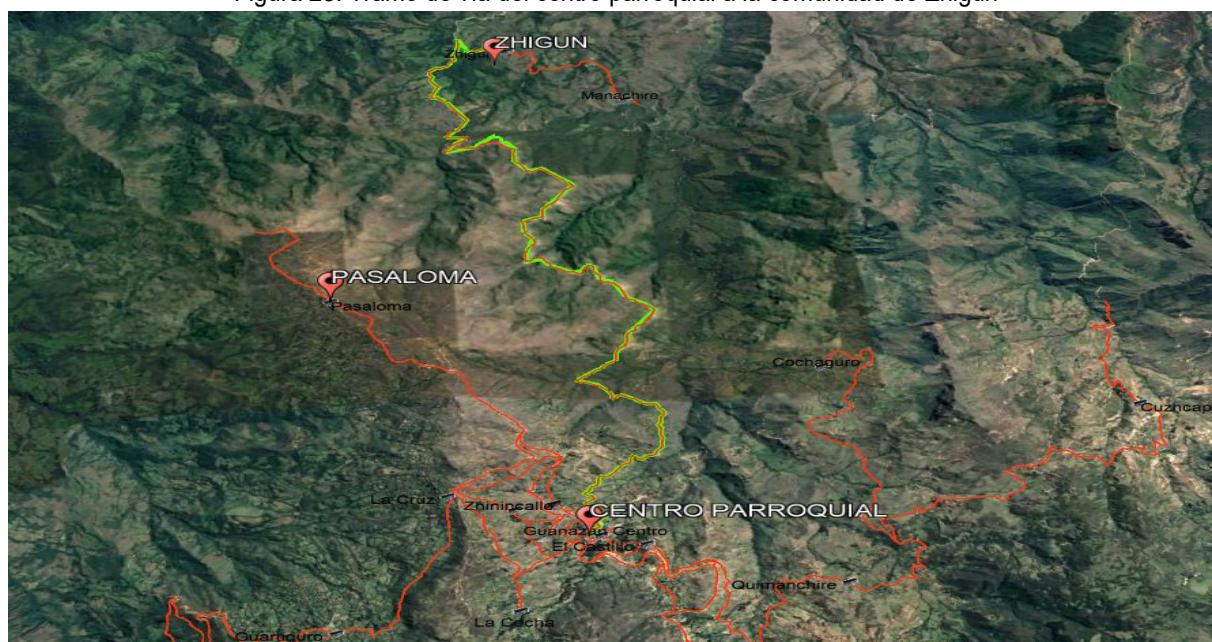
Figura 27. Estado vial comunidad Zhigun



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Zhigun. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Zhigun

Figura 28. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Zhigun



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad de Manachire

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. *Comunidad Intermedia: Zhigun.*

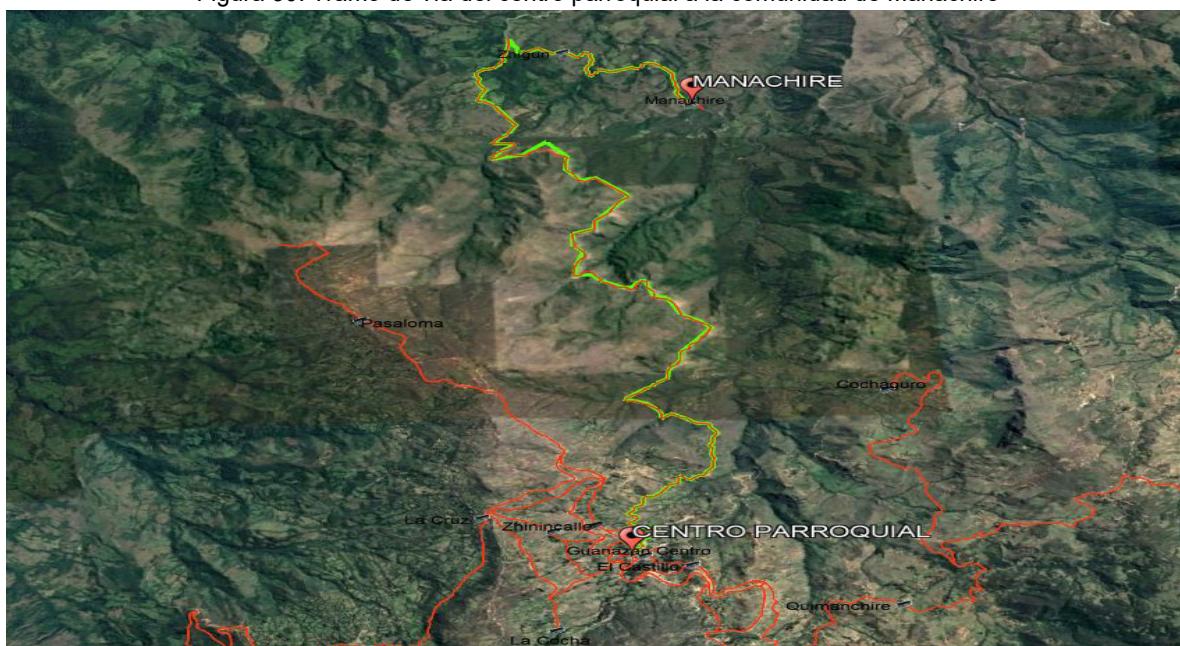
Figura 29. Estado vial comunidad Manachire



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Manachire. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Manachire.

Figura 30. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Manachire



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

- Comunidad Ligzho

Vía de tercer orden, con sentido bidireccional, y un flujo vehicular bajo, mayormente, la capa de rodadura de este acceso vial se encuentra conformado por lastre, mismo que evidencia la falta de mantenimiento y/o nulos signos de intervención. En una zona de este trayecto se evidencia un talud inestable, donde se refleja desprendimiento de material. *Comunidad Intermedia: Zhigun.*

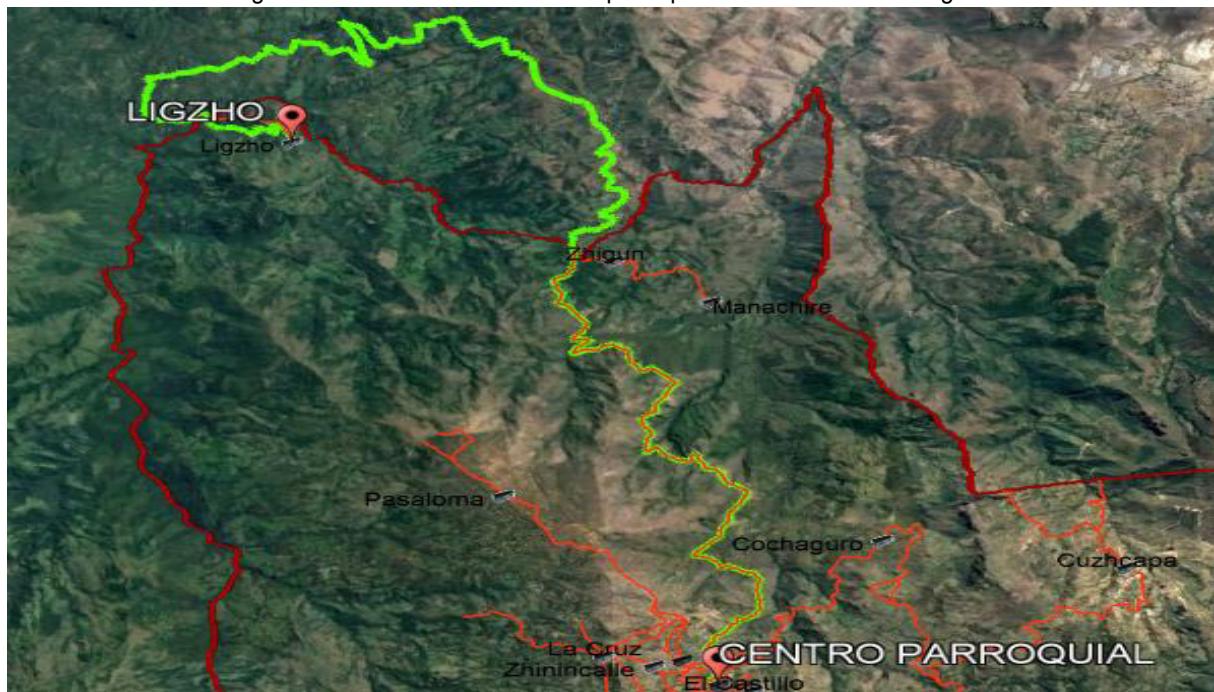
Figura 31. Estado vial comunidad Ligzho



Nota: Registro fotográfico del estado vial comunidad Manachire. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la siguiente figura se ubica la ruta desde el centro parroquial hasta la comunidad Ligzho

Figura 32. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Ligzho



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

- **Transporte terrestre**

Transporte Público

El transporte público para llegar a Guanazán es la Cooperativa de transporte TransGuanazán y Sur Oriente. La cooperativa TransGuanazán tiene diversos turnos de ingreso y salida a Guanazán hacia los destinos de Pasaje, Zaruma y Chilla.

Tabla 50. Transporte público en la parroquia Guanazán

Hora	Origen	Destino	Hora	Recorrido
03 H 45 am	Guanazán	Pasaje	7 H 15 am	Guanazán - Abañin - Pasaje
04 H 00 am	Guanazán	Pasaje	7 H 30 am	Guanazán - Chilla - Pasaje
05 H 00 am	Guanazán	Pasaje	8 H 30 am	Guanazán - Abañin - Pasaje
08 H 30 am	Guanazán	Pasaje	11 H 30 am	Guanazán - Chilla - Pasaje
12 H 30 am	Guanazán	Pasaje	15 H 30 am	Guanazán - Chilla - Pasaje
13 H 45 am	Guanazán	Chilla	14 H 30 am	Guanazán - Chilla - Pasaje
06 H 30 am	Pasaje	Guanazán	9H 30 am	Pasaje - Chilla - Guanazán
08 H 30 am	Pasaje	Guanazán	12 H 00 pm	Pasaje - Abañin - Guanazán
12 H 00 pm	Pasaje	Guanazán	15 H 00 pm	Pasaje - Abañin - Guanazán
02 H 00 pm	Pasaje	Guanazán	05 H 00 pm	Pasaje - Guanazán
04 H 00 pm	Pasaje	Guanazán	07 H 00 pm	Pasaje - Abañin - Guanazán
6 H 30 am	Zaruma	Guanazán	11 H 30 am	Zaruma - Manu - Guanazán
12 H 00 pm	Guanazán	Zaruma	17 H 00 pm	Guanazán - Manu - Zaruma

Nota: Horario de servicio del transporte público de la Cooperativa TransGuanazán y recorrido que realiza.
Elaborado Equipo consultor, 2024.

Según el comentario de varias personas pobladores del lugar en caso de una emergencia o transporte de carga desde y hacia Guanazán el alquiler de una camioneta oscila entre los 80 a 90 dólares hacia Zaruma o Pasaje.

- **Tránsito y seguridad vial**

En la parroquia Guanazán no se cuenta con un plan de movilidad y seguridad vial, además tener en cuenta que el flujo vehicular en la parroquia es significativamente bajo. Referente al tema de seguridad vial, se puede decir que en el territorio parroquial existe carencia de señalética tanto vertical como horizontal, además de eso no existe sitios de parada de buses donde la gente pueda esperar y abordar el transporte público, los buses que llegan al centro parroquial no disponen de un sitio adecuado para su estacionamiento, estos se parquean a un costado del parque central.

- **Puertos**

En la parroquia Guanazán no existe este tipo de infraestructura debido a su ubicación geográfica que no tiene entradas ni salidas hacia el mar

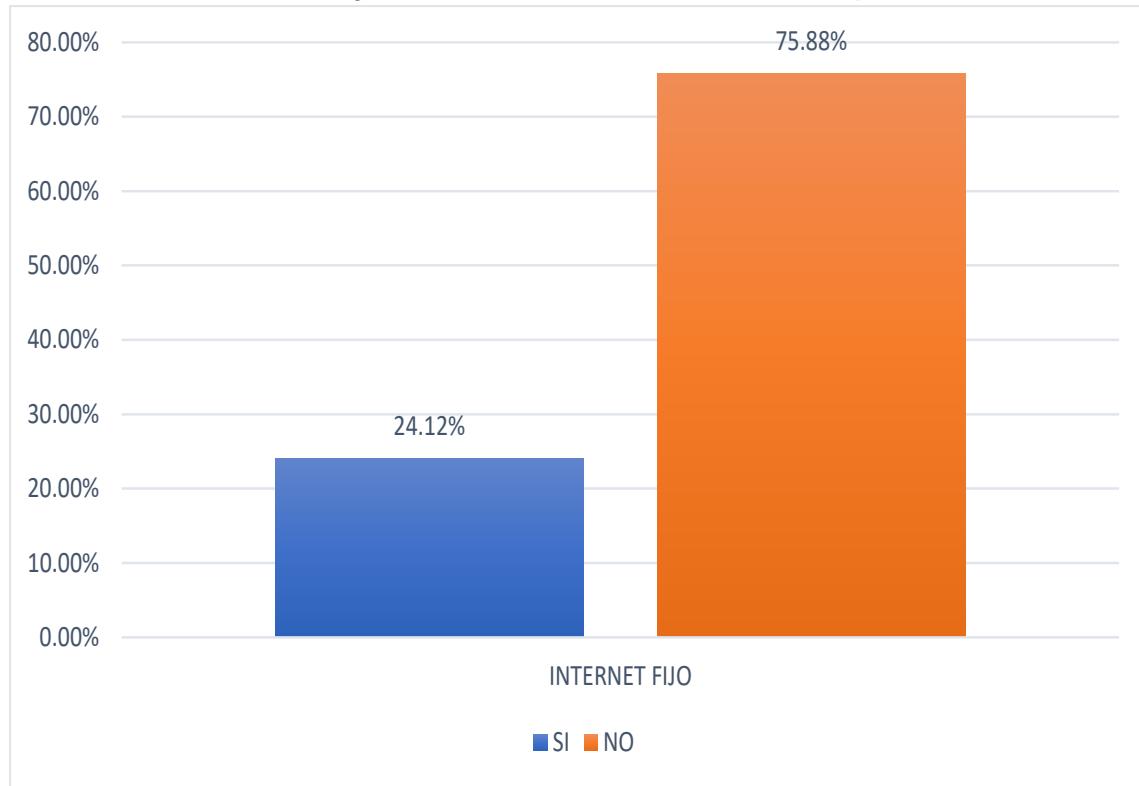
- **Aeropuertos**

La parroquia Guanazán no dispone este tipo de infraestructura, los aeropuertos más cercanos a la parroquia están en ciudades como Cuenca, Santa Rosa y Catamayo.

- Sistemas de Conectividad

El internet no ha logrado cubrir la demanda del servicio en la parroquia, la cobertura es de muy baja calidad y en ciertos asentamientos carecen de servicio de internet, ya que tan solo el 24,12% disponen en sus hogares de internet fijo y el 75,88% no disponen

Figura 33. Sistemas de Conectividad en la Parroquia



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024

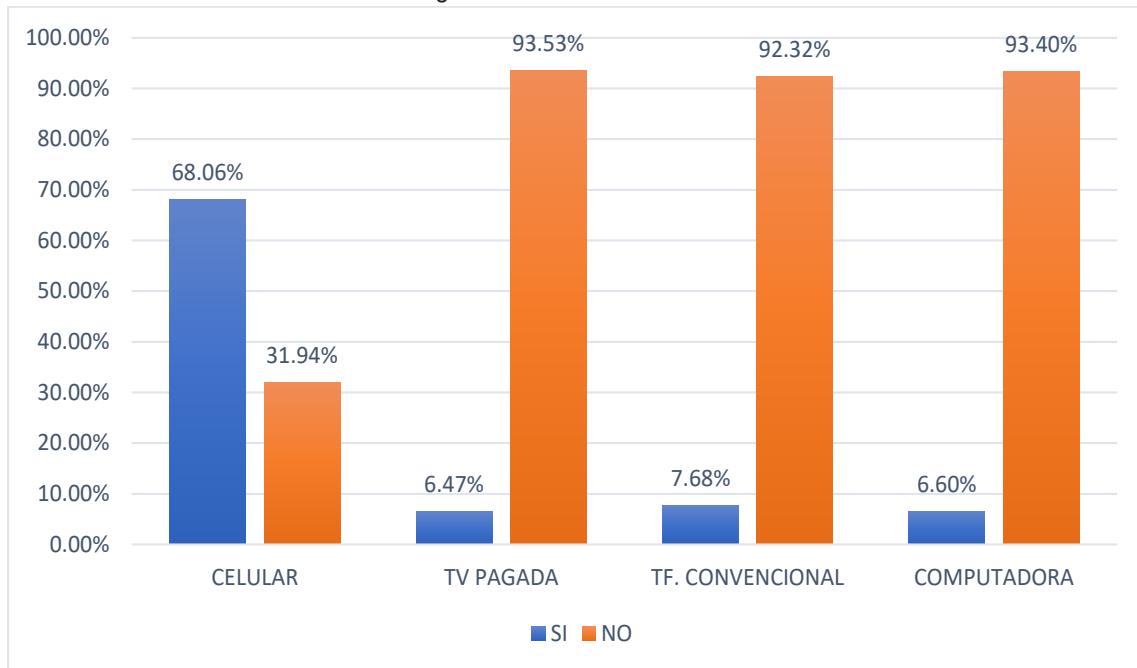
- Telecomunicaciones

El sistema de telefonía móvil, e internet móvil, cuenta con las operadoras Claro, CNT, Movistar y Tuenti. La disponibilidad de un teléfono celular en los hogares de la parroquia Guanazán es de 68,06%, mientras que tan solo el 31,94% no disponen de un celular.

La televisión por cable, ocupa un mínimo porcentaje solo el 6,47% de hogares disponen de este servicio mientras que el restante 93,53% no disponen, haciendo referencia a la cobertura de teléfono convencional de igual manera es muy baja con el 7,68% y el 92,32% de hogares no disponen de este servicio.

La carencia en el sistema de conectividad del internet se ve reflejado en la tenencia de una computadora ya que los hogares que disponen de este accesorio es tan solo el 6,60% y el restante 93,40% no disponen.

Figura 34. Cobertura de servicio TIC



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Riesgos de la infraestructura

En la parroquia Guanazán se han registrado 73 infraestructuras (teniendo en cuenta las viviendas patrimoniales), de las cuales; 23 se encuentran en buen estado; 38 presentan deterioro medio, 10 infraestructuras presenta alto nivel de deterioro; una infraestructura fue reemplazada por otro tipo de construcción y una infraestructura fue remodelada, sin conservar las características tradicionales de la estructura patrimonial, posiblemente no tuvo el permiso municipal para su remodelación.

Tabla 51. Estado de las infraestructuras, existentes en la parroquia Guanazán.

Estado	Nº Infraestructuras
Buen Estado	23
Deterioro medio	38
Deterioro Alto	10
Reemplazada	1
Remodelada sin permiso	1
Total	73

Nota: Información del estado de conservación de las Infraestructuras existentes en la parroquia Guanazán, información obtenida por recorridos de campo, Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

Complementariamente, se ubicó las infraestructuras dentro de las zonas identificadas con riesgo potencial de degradación del suelo, ante lo cual, manifestamos que 14 infraestructuras se ubican en zonas con POCO ALTO riesgo de degradación del suelo; mientras que tres infraestructuras se localizan en zonas con MUY ALTO riesgo de degradación del suelo, a continuación, se presenta la siguiente tabla

Tabla 52. Ubicación de las infraestructuras en las zonas de riesgo de degradación del suelo.

Nº	Riesgo por degradación del suelo	Infraestructura	Ubicación		Comunidad	Estado
			X	Y		
1	Muy bajo	Iglesia La Cocha	666753	9616781	La Cocha	Deterioro Medio
2		Dispensario IESS Quimachiri	667973	9617363	El Castillo	Deterioro Medio
3		Vivienda Patrimonial 02	667546,71	9617443,98	Centro Parroquial	Deteriorado medio
4		Parque Central	667534	9617503	Centro Parroquial	Buen estado
5		Iglesia San Pedro de Guanazán	667566	9617516	Centro Parroquial	Buen estado
6		Vivienda Patrimonial 14	667471,67	9617519,53	Centro Parroquial	Deteriorado medio
7		Plazoleta	667556	9617532	Centro Parroquial	Buen estado
8		Escuela 9 de octubre	667525	9617689	Centro Parroquial	Deterioro Medio
9		Colegio Agropecuario Guanazán	667944	9618045	Centro Parroquial	Buen estado
10		Casa Comunal Cochaguro	669776	9619828	Cochaguro	Deterioro Medio
11		Iglesia Cochaguro	669797	9619840	Cochaguro	Buen estado
12		Parque Casetta Cochaguro	669806	9619857	Cochaguro	Deterioro Medio
13		Unidad Educativa José Rosa Zambrano	669824	9619874	Cochaguro	Buen estado
14		Cancha de uso múltiple Manachiri	668243	9624384	Manachire	Deterioro Alto
15		Escuela Comunidad Manachiri (Cerrada)	668260	9624398	Manachire	Deterioro Alto
16		Escuela Comunidad Ligzho (Cerrada)	663185	9627906	Ligzho	Deterioro Alto
17	Bajo	Iglesia Maije	668233	9615603	Maije	Buen estado
18		Casa Comunal Maije	668217	9615607	Maije	Buen estado
19		Cancha de uso múltiple Maije	668228	9615616	Maije	Deterioro Medio
20		Escuela General Antonio José de Sucre	668235	9615630	Maije	Deterioro Medio
21		Unidad Educativa 10 de agosto La Cocha	666702	9616537	La Cocha	Deterioro Medio
22		Cementerio	667745	9617262	Centro Parroquial	Buen estado
23		Cancha de uso múltiple El Castillo	667940	9617338	El Castillo	Deterioro Medio
24		Gruta/Santuario El Castillo	667953	9617347	El Castillo	Buen estado
25		Vivienda Patrimonial 05	667436,48	9617438,47	Centro Parroquial	Deteriorado medio
26		Vivienda Patrimonial 10	667520,53	9617459,26	Centro Parroquial	Deteriorado medio
27		Vivienda Patrimonial 12	667544,71	9617470,49	Centro Parroquial	Deteriorado medio
28		Edificación del GAD Parroquial Tenencia Política	667519	9617474	Centro Parroquial	Deterioro Medio
29		Vivienda Patrimonial 09	667555,13	9617480,03	Centro Parroquial	Remodelada sin cumplir la normativa patrimonial
30		Vivienda Patrimonial 16	667586,21	9617485,77	Centro Parroquial	Deteriorado medio
31		Vivienda Patrimonial 13	667497,97	9617487,58	Centro Parroquial	Reemplazada
32		Vivienda Patrimonial 03	667514	9617489	Centro Parroquial	Deterioro Alto

Nº	Riesgo por degradación del suelo	Infraestructura	Ubicación		Comunidad	Estado
			X	Y		
33	Poco bajo	Vivienda Patrimonial 01	667577,33	9617490	Centro Parroquial	Deterioro Alto
34		Vivienda Patrimonial 04	667494,97	9617504,79	Centro Parroquial	Deteriorado medio
35		Vivienda Patrimonial 06	667589,45	9617546,2	Centro Parroquial	Deteriorado medio
36		Centro de Salud Tipo A Guanazán	667553	9617552	Centro Parroquial	Buen estado
37		Mercado	667562	9617565	Centro Parroquial	Deterioro Medio
38		Escenario área comercial	667572	9617565	Centro Parroquial	Buen estado
39		Vivienda Patrimonial 11	667559,59	9617566,27	Centro Parroquial	Deteriorado medio
40		Vivienda Patrimonial 15	667580,74	9617578,57	Centro Parroquial	Deterioro Alto
41		Cancha techada de Uso Múltiple	667507	9617607	Centro Parroquial	Buen estado
42		Iglesia Zhinincalle	666722	9617954	Zhinincalle	Deterioro Medio
43		Casa Comunal Zhinincalle	666722	9617954	Zhinincalle	Deterioro Medio
44		Cancha de uso múltiple Zhinincalle	666722	9617954	Zhinincalle	Deterioro Medio
45		Unidad Educativa Comunidad Pasaloma	665200	9621098	Pasaloma	Deterioro Medio
46		Cancha de uso múltiple Pasaloma	665131	9621214	Pasaloma	Deterioro Alto
47		Iglesia Pasaloma	665070	9621317	Pasaloma	Buen estado
48		Iglesia Zhigun	667033	9625256	Zhigun	Buen estado
49		Escuela Egna Madrid de Matamoros	667071	9625263	Zhigun	Deterioro Medio
50		Cancha de uso múltiple Zhigun	667052	9625272	Zhigun	Deterioro Medio
51		Casa Comunal Zhigun	667090	9625275	Zhigun	Deterioro Medio
52	Poco alto	Cancha de uso múltiple La Cocha	666710	9616657	La Cocha	Deterioro Medio
53		Vivienda Patrimonial 07	667455,62	9617468,81	Centro Parroquial	Deterioro Alto
54		Iglesia La Cruz	666154	9618176	La Cruz	Deterioro Medio
55		Iglesia Manachiri	668219	9624395	Manachire	Deterioro Medio
56		Iglesia Ligzho	663114	9627962	Ligzho	Deterioro Alto
57	Poco alto	Iglesia Quimanchiri	669777	9616679	Quimanchire	Buen estado
58		Unidad Educativa Quimanchiri	669784	9616698	Quimanchire	Deterioro Medio
59		Cancha de uso múltiple Quimanchire	669799	9616758	Quimanchire	Deterioro Medio
60		Unidad de Policía Comunitaria	667432	9617626	Centro Parroquial	Buen estado
61		Unidad Educativa 29 de noviembre	672685	9619139	Guartiguro	Buen estado
62		Iglesia Guartiguro	672685	9619139	Guartiguro	Deterioro Medio
63		Casa Comunal Guartiguro	672685	9619139	Guartiguro	Buen estado
64		Cancha de uso múltiple Cuzhcapa	672685	9619139	Cuzhcapa	Deterioro Medio
65		Dispensario Médico Guartiguro	672656	9619180	Guartiguro	Buen estado

Nº	Riesgo por degradación del suelo	Infraestructura	Ubicación		Comunidad	Estado
			X	Y		
66	Muy alto	Centro de Acopio Guartiguro	672656	9619180	Guartiguro	Buen estado
67		Parque Cuzhcapa	672656	9619180	Cuzhcapa	Buen estado
68		Cancha de uso múltiple Guartiguro	672656	9619180	Guartiguro	Deterioro Medio
69		Iglesia Cuzhcapa	672641	9619195	Cuzhcapa	Deterioro Medio
70		Dispensario Médico Cuzhcapa	672651	9619205	Cuzhcapa	Deterioro Medio
71	Muy alto	Cancha de uso múltiple San Simón	667110	9617973	San Simón	Deterioro Alto
72		Iglesia San Simón	667110	9617996	San Simón	Buen estado
73		Unidad Educativa Comunidad La Cruz	666084	9618273	La Cruz	Deterioro Medio

Nota: Información de la ubicación de las infraestructuras en las zonas de riesgo por degradación del suelo, información obtenida por la intersección de los mapas de riesgo por erosión y pérdida de suelo, Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

- **Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público**

Se realizó un inventario de todas las infraestructuras de la parroquia Guanazán por comunidades, en la siguiente tabla se presenta según la categoría a la que pertenecer, sus coordenadas y la comunidad en la que se ubica.

Tabla 53. Infraestructura de las comunidades de la Parroquia Guanazán

Categoría	Infraestructura	Coordenadas		Comunidad
		X	Y	
Establecimiento de Educación	Escuela 9 de Octubre	667525	9617689	Centro Parroquial
	Colegio Agropecuario Guanazán	667944	9618045	Centro Parroquial
	Escuela General Antonio José de Sucre	668235	9615630	Maije
	Unidad Educativa Quimachiri	669784	9616698	Quimachiri
	Unidad Educativa José Rodas	669824	9619874	Cochaguro
	Unidad Educativa 10 de Agosto La Cocha	666702	9616537	La Cocha
	Unidad Educativa Comunidad La Cruz	666084	9618273	La Cruz
	Unidad Educativa 29 de Noviembre	672685	9619139	Guartiguro
	Unidad Educativa Comunidad Pasaloma	665200	9621098	Pasaloma
	Escuela Egna Madrid de Matamoros	667071	9625263	Zhigun
	Escuela Comunidad Manachiri (Cerrada)	668260	9624398	Manachiri
	Escuela Comunidad Ligzho (Cerrada)	663185	9627906	Ligzho
Establecimiento de Salud	Centro de Salud Tipo A Guanazán	667553	9617552	Centro Parroquial
	Dispensario Quimanchiri	667973	9617363	El Castillo
	Casa Comunal	672651	9619205	Cuzhcapa
	Dispensario Medico	672656	9619180	Guartiguro
Establecimientos Religiosos	Iglesia San Pedro de Guanazán	667566	9617516	Centro Parroquial
	Gruta/Santuario	667953	9617347	El Castillo
	Iglesia	668233	9615603	Maije

Categoría	Infraestructura	Coordenadas		Comunidad
		X	Y	
Equipamiento de administración	Iglesia	669777	9616679	Quimanchiri
	Iglesia	672641	9619195	Cuzhcapa
	Iglesia	669797	9619840	Cochaguro
	Iglesia	666753	9616781	La Cocha
	Iglesia	667110	9617996	San Simón
	Iglesia	666722	9617954	Zhinincalle
	Iglesia	666154	9618176	La Cruz
	Iglesia	672685	9619139	Guartiguro
	Iglesia	665070	9621317	Pasaloma
	Iglesia	667033	9625256	Zhigun
	Iglesia	668219	9624395	Manachiri
	Iglesia	663114	9627962	Ligzho
Equipamiento de Comercio	Edificación del GAD Parroquial y Tenencia Política	667519	9617474	Centro Parroquial
	Casa Comunal	668217	9615607	Maije
	Casa Comunal	669776	9619828	Cochaguro
	Casa Comunal	666722	9617954	Zhinincalle
	Casa Comunal	672685	9619139	Guartiguro
	Casa Comunal	667090	9625275	Zhigun
Equipamiento de recreación y Deporte	Mercado	667562	9617565	Centro Parroquial
	Escenario con área comercial	667572	9617565	Centro Parroquial
	Invernadero	667603	9917776	Centro Parroquial
	Centro de Acopio	672656	9619180	Guartiguro
Equipamiento de recreación y Deporte	Parque Central	667534	9617503	Centro Parroquial
	Plazoleta	667556	9617532	Centro Parroquial
	Parque	672656	9619180	Cuzhcapa
	Parque /Casetas	669806	9619857	Cochaguro
	Cancha techada de Uso Múltiple	667507	9617607	Centro Parroquial
	Cancha de uso múltiple	667940	9617338	El Castillo
	Cancha de uso múltiple	668228	9615616	Maije
	Cancha de uso múltiple	669799	9616758	Quimanchiri
	Cancha de uso múltiple	672685	9619139	Cuzhcapa
	Cancha de uso múltiple	666710	9616657	La Cocha
	Cancha de uso múltiple	667110	9617973	San Simón
	Cancha de uso múltiple	666722	9617954	Zhinincalle
	Cancha de uso múltiple	672656	9619180	Guartiguro
	Cancha de uso múltiple	665131	9621214	Pasaloma
	Cancha de uso múltiple	667052	9625272	Zhigun
	Cancha de uso múltiple	668243	9624384	Manachiri

Categoría	Infraestructura	Coordenadas		Comunidad
		X	Y	
Equipamiento de Seguridad	Unidad de Policía Comunitaria	667432	9617626	Centro Parroquial
Equipamiento relacionado a servicios funerarios	Cementerio	667745	9617262	Centro Parroquial

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Centros Poblados y sus equipamientos.

Guanazán es la parroquia más antigua de la provincia de El Oro. Actualmente está conformada por 14 Comunidades: Cuzhcapa, Cochaguro, Quimachiri, Maije, Castillo, Guartiguro, La Cruz, La Cocha, Pasaloma, San Simón, Zhinincalle, Zhigun, Manachiri y Ligzho, cada una con sus particularidades y procesos históricos de formación, pero articulado a la cabecera parroquial. A continuación de manera individual se presenta algunos aspectos sobre la formación de la mayoría de las comunidades de la parroquia Guanazán durante el siglo XX.

Cabecera Parroquial de Guanazán

La Cabecera Parroquial de Guanazán se encuentra ubicada en la parte central de toda la extensión parroquial. Esta cuenta con 4 vías de acceso claramente definidas, donde, la más utilizada es la que ingresa desde Pasaje, pasa por la parroquia de Abañin y avanza hasta el centro parroquial. La segunda en importancia es la que ingresa desde el Cantón Chilla, pasa por la Comunidad de Guartiguro, La Cruz hasta la cabecera Parroquial, como tercera vía se tiene la que viene desde Santa Isabel provincia del Azuay, pasa por la Parroquia de Yúluc y las comunidades Cuzhcapa y Quimachiri luego se accede a la Parroquia de Guanazán, en cuarto lugar tenemos la vía que conecta a la provincia de Loja desde la parroquia Manu pasa por la comunidad Maije y llega a la cabecera Parroquial; bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las siguientes coordenadas; X: 667571; Y: 9617500. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 35. Ubicación de construcciones de uso público en la cabecera cantonal



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En el centro parroquial de Guanazán existen 13 construcciones de uso público, que son: la Iglesia Central, Edificio del GAD Parroquial, Escuela 9 de octubre, Colegio Agropecuario Guanazán, Centro de Salud Tipo A, Mercado, Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Escenario con Área Comercial, Plazoleta, Invernadero, Parque Central, Cancha de Uso Múltiple y Cementerio. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 54. Características de la Infraestructura Edificio GAD Parroquial

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Edificio GAD Parroquial
N.º PLANTAS	-2-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200m ²
Coordenadas	X: 667519; Y: 9617474
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 55. Características de la Infraestructura Iglesia San Pedro de Guanazán

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia San Pedro de Guanazán
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	800 m ²
Coordenadas	X: 667566; Y: 9617516
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz,
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 56. Características de la Infraestructura Escuela 9 de octubre

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Escuela 9 de Octubre
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	4000 m ²
Coordenadas	X: 667525; Y: 9617689
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 57. Características de la Infraestructura del Colegio Agropecuario Guanazán

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Colegio Agropecuario Guanazán
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	2500 m ²
Coordenadas	X: 667944; Y: 9618045
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 58. Características de la Infraestructura del Centro de Salud

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Centro de Salud
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	150 m ²
Coordenadas	X: 667553; Y: 9617552
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 59. Características de la Infraestructura del Mercado

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Mercado
N.º PLANTAS	-2-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	80 m ²
Coordenadas	X: 667562; Y: 9617565
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 60. Características de la Infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad de Policía Comunitaria
N.º PLANTAS	-2-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	75 m ²
Coordenadas	X: 667432; Y: 9617626
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 61. Características de la Infraestructura del Escenario con Área comercial

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Escenario con Área comercial
N.º PLANTAS	-2-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	180 m ²
Coordenadas	X: 667572; Y: 9617565
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Excelentes

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 62. Características de la Infraestructura del Parque Central

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Parque Central
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	685 m ²
Coordenadas	X: 667534; Y: 9617503
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 63. Características de la Infraestructura de la Plazoleta

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Plazoleta
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	80 m ²
Coordenadas	X: 667556; Y: 9617532
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Pavimentada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 64. Características de la Infraestructura del Invernadero

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Invernadero
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	100 m ²
Coordenadas	X: 667603; Y: 9917776
Estado De Conservación	Buen estado
Infraestructura Básica	
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 65. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de Uso Múltiple
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	800 m ²
Coordenadas	X: 667507; Y: 9617607
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 66. Características de la Infraestructura del Cementerio

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cementerio
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	3000 m ²
Coordenadas	X: 667745; Y: 9617262
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 36. Iglesia San pedro de Guanazán



Figura 37. Centro de Salud



Figura 38. Mercado Parroquial.



Figura 39. Cancha de Uso Múltiple



Figura 40. Parque Central Parroquial



Figura 41. Invernadero Parroquial

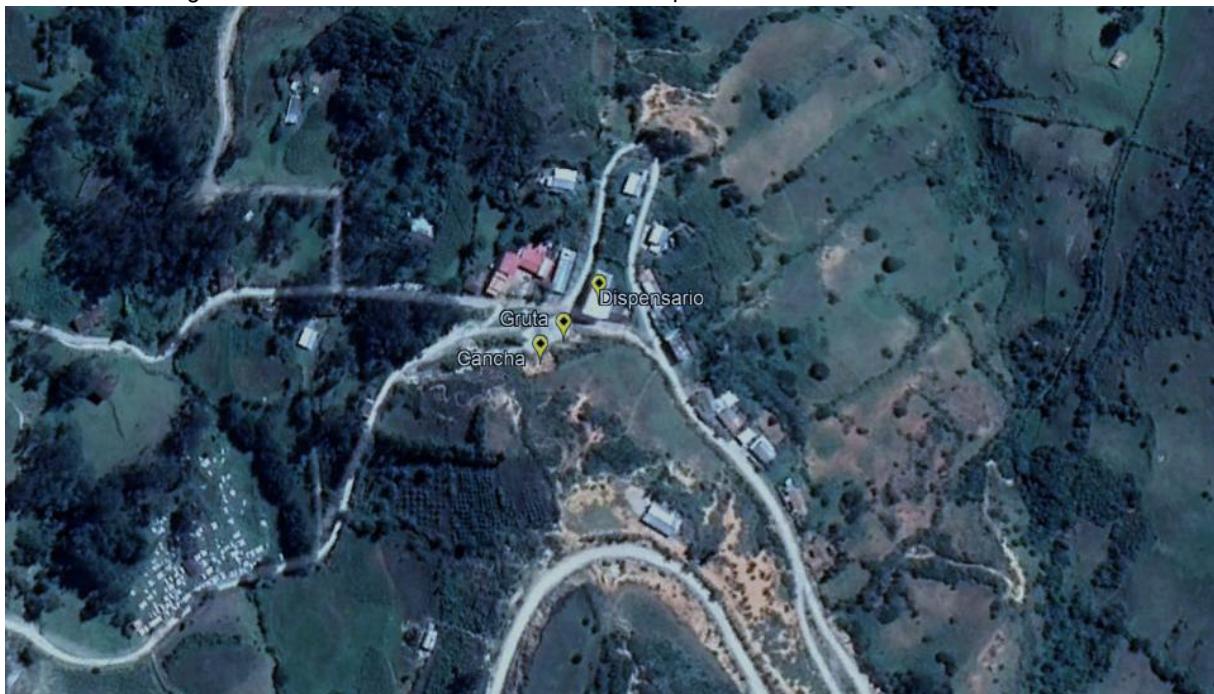


Nota: Registro fotográfico infraestructura en el Centro Parroquial. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad El Castillo

La comunidad El Castillo se encuentra ubicada en la parte central de toda la extensión parroquial, junto al Centro Parroquial. Entre las comunidades más próximas se encuentran: el Centro Parroquial, San Simón, Quimanchire, La Cocha y Cochaguro. Esta comunidad cuenta con varias vías de acceso principales y secundarias que la comunican con las comunidades más próximas, puesto que la mayoría se encuentran en las inmediaciones del Centro Parroquial, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; **X: 667944; Y:9617366**. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 42. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad El Castillo



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad El Castillo se identificaron principalmente 3 construcciones de uso público, mismas que son: una gruta / santuario, una cancha de uso múltiple y un dispensario comunal. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 67. Características de la Infraestructura de la Gruta/Santuario

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Gruta / Santuario
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	40 m ²
Coordenadas	X: 667953; Y: 9617347
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 68. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	210m ²
Coordenadas	X: 667940; Y: 9617338
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 69. Características de la Infraestructura del Dispensario Comunal “Quimachiri”

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Dispensario comunal “QUIMANCHIRE”
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	420 m ²
Coordenadas	X: 667973; Y: 9617363
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 43. Gruta/Santuario

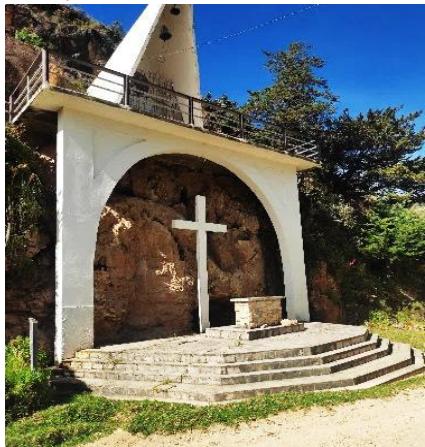


Figura 44. Cancha de uso múltiple

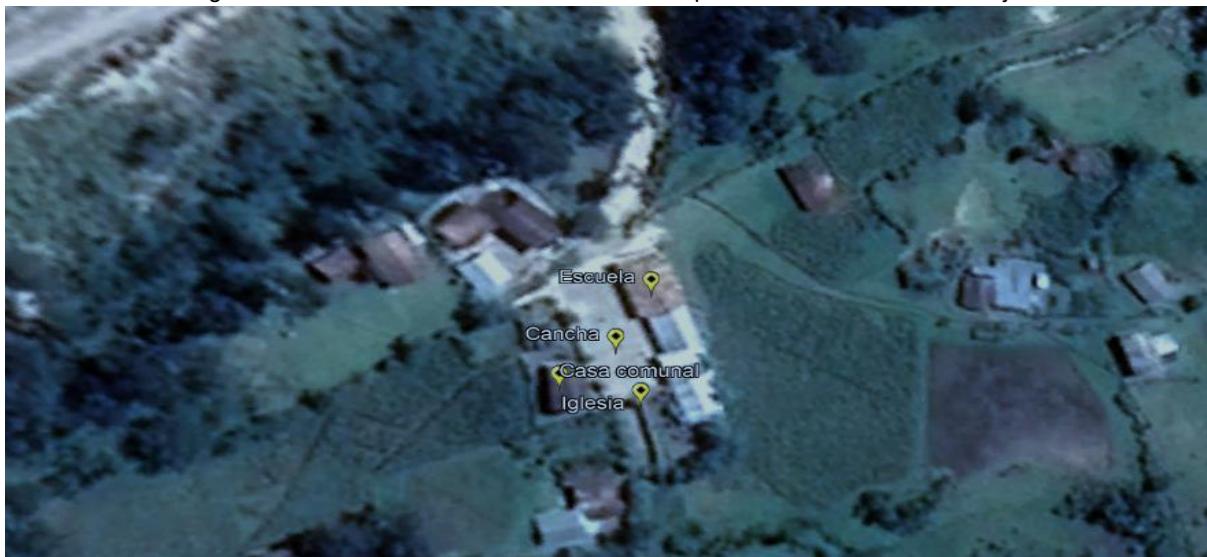


Figura 45 Dispensario Quimanchire



Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad El Castillo. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Figura 46. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Maije



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Maije se identificaron principalmente 4 construcciones de uso público, mismas que son: una iglesia, una unidad educativa, una cancha de uso múltiple y una casa comunal. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 70. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordenadas	X: 668233; Y: 9615603
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 71. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	320 m ²
Coordenadas	X: 668235; Y: 9615630
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz, Agua entubada, Servicios Higiénicos.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 72. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común

Uso Aparente	Cancha de Uso Múltiple
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	160 m ²
Coordenadas	X: 668228; Y: 9615616
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 73. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Casa Comunal
N.º PLANTAS	-2-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	90m ²
Coordenadas	X: 668217; Y: 9615607
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz, Agua entubada.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 47. Iglesia Comunidad Maije



Figura 48. Casa Comunal Maije



Figura 49. Unidad Educativa y Patio Uso Múltiple

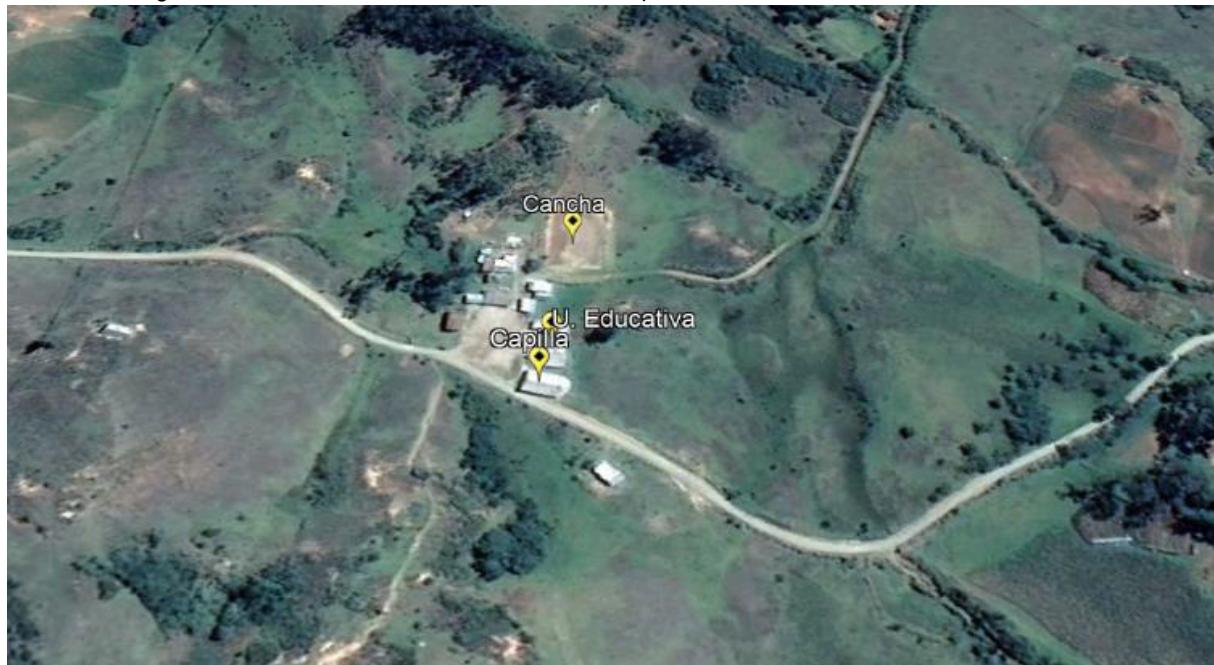


Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Maije. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Quimachiri

La comunidad Quimachiri es una de las 14 comunidades que forma parte de la parroquia rural de Guanazán. En sus alrededores tiene como próximas a las comunidades Cochaguro, Maije, El Castillo y el centro Parroquial. Esta comunidad cuenta con dos vías de acceso que la comunican con las demás comunidades; sin embargo, el acceso principal conduce hacia el centro parroquial, pasando por la comunidad El Castillo, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X: 669762; Y: 9616712. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 50. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad de Quimanchire



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Quimachiri se identificaron principalmente 3 construcciones de uso público, mismas que son: una iglesia, una unidad educativa y una cancha de uso múltiple.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 74. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordenadas	X: 669777; Y: 9616679
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 75. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	300m ²
Coordenadas	X: 669784; Y: 9616698
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Alumbrado público, Servicios Higiénicos.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Sendero
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 76. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	600 m ²
Coordenadas	X: 669799; Y: 9616758
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Sendero
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 51. Iglesia Comunidad Quimachiri



Figura 52. Unidad Educativa Comunidad Quimachiri



Figura 53. Cancha de uso múltiple



Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Quimachiri. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Cuzhcapa

La comunidad Cuzhcapa, tiene como próximas a las comunidades Cochaguro y Quimachiri, y se encuentra junto al límite parroquial de Guanazán. Esta comunidad cuenta con una vía de acceso principal que la conecta con la comunidad Quimachiri y San Sebastián de Yúluc,

bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; **X: 672672; Y: 9619155**. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 54. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad de Cuzhcapa



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Cuzhcapa se identificaron principalmente 4 construcciones de uso público, mismas que son: una cancha de uso múltiple, un parque central, una iglesia y una casa comunal.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 77. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	220 m ²
Coordenadas	X: 672685; Y: 9619139
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 78. Características de la Infraestructura del Parque Central

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Parque central
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	160m ²
Coordenadas	X: 672656; Y: 9619180
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 79. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	250 m ²
Coordenadas	X: 672641; Y: 9619195
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 80. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Dispensario
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	80 m ²
Coordenadas	X: 672651; Y: 9619205
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 55. Cancha de uso múltiple



Figura 56. Parque central comunidad Cuzhcapa



Figura 57. Iglesia Comunidad Cuzhcapa



Figura 58. Casa Comunal



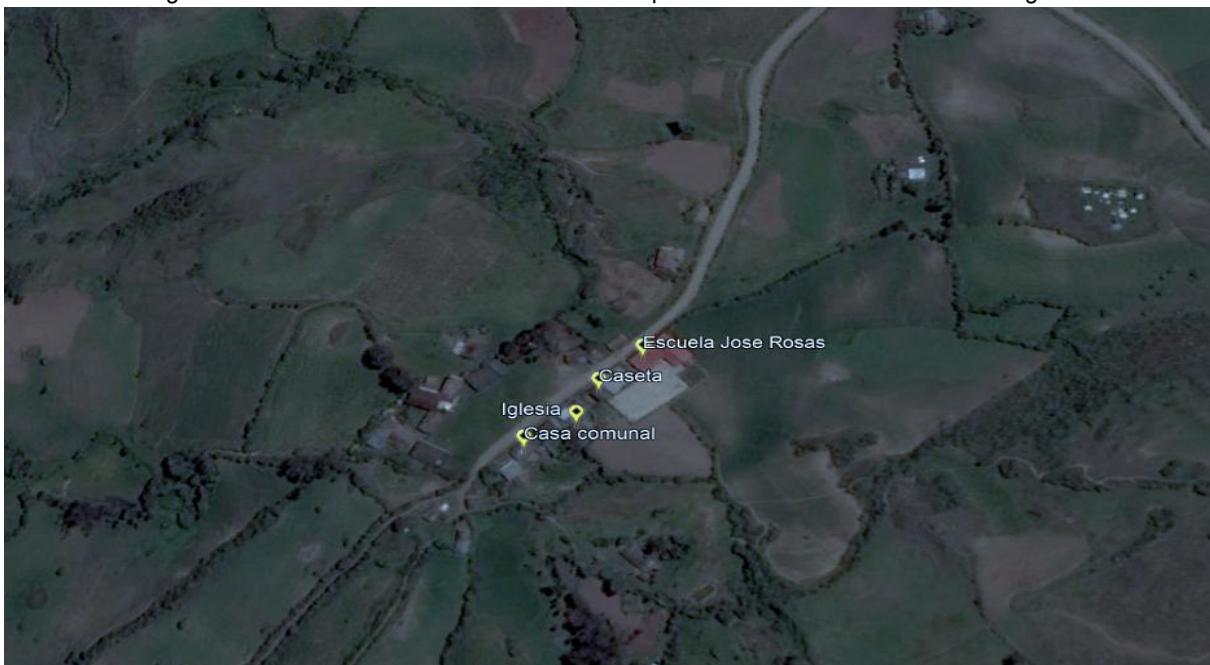
Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Cuzhcapa. Elaborado: Equipo consultor,

2024

Comunidad Cochaguro

La comunidad Cochaguro es una de las 14 comunidades que forma parte de la Parroquia Rural De Guanazán. En sus alrededores tiene como próximas a las comunidades Cuzhcapa, Manachire, Quimachiri, y el Centro Parroquial; se encuentra junto al límite parroquial de Guanazán. Esta comunidad cuenta con varias vías de acceso que la comunican con las comunidades aledañas, especialmente aquellas que se encuentran junto a la zona del centro parroquial, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X:669784; Y: 9619872. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 59. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad de Cochaguro



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Cochaguro se identificaron 4 construcciones de uso público, mismas que son: una escuela, una caseta en una plaza pequeña, una iglesia y una casa comunal. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 81. Características de la Infraestructura de la Escuela José Rosas

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Escuela José Rosas
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordenadas	X: 669824; Y: 9619874
Estado De Conservación	Deterioro bajo.
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 82. Características de la Infraestructura de Caseta

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Caseta
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	25 m ²
Coordenadas	X: 669806; Y: 9619857
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Camino
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 83. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordenadas	X: 669797; Y: 9619840
Estado De Conservación	Deterioro bajo.
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Camino
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 84. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Casa comunal
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	80 m ²
Coordenadas	X: 669776; Y: 9619828
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 60. Unidad Educativa José Rosas



Figura 61. Caseta Comunidad Cochaguro



Figura 62. Iglesia Comunidad Cochaguro



Figura 63. Casa Comunal Comunidad Cochaguro



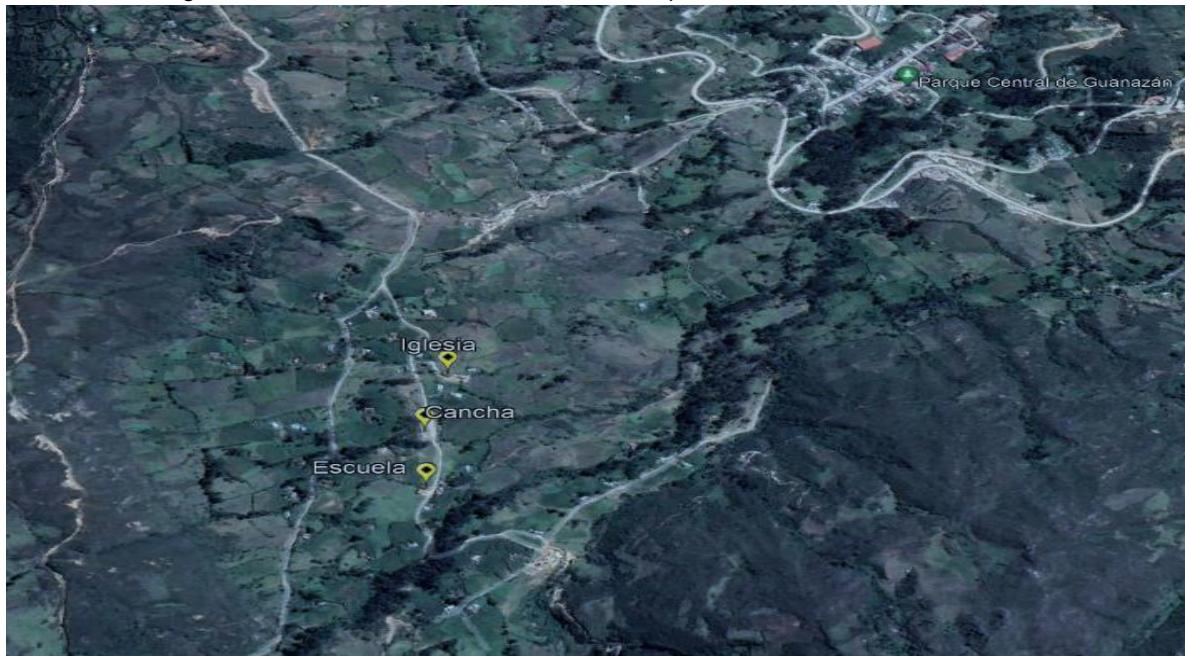
Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Cochaguro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad La Cocha

La comunidad La Cocha, tiene como próximas a las comunidades Guartiguro, Maije, El Castillo y el Centro Parroquial. Esta comunidad cuenta con varias vías de acceso que la comunican con las comunidades aledañas, especialmente aquellas que se encuentran junto a la zona del centro parroquial, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X: 666713; Y:9616515

El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 64. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad la Cocha



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad LA COCHA se identificaron principalmente 3 construcciones de uso público, mismas que son: una unidad educativa, una cancha de uso múltiple y una iglesia.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 85 Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	250 m ²
Coordenadas	X: 666702; Y: 9616537
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 86. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordenadas	X: 666710; Y: 9616657
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 87. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	150 m ²
Coordenadas	X: 666753; Y: 9616781
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz, Agua entubada.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Sendero
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 65. Unidad Educativa Comunidad La Cocha



Figura 66. Cancha de uso múltiple

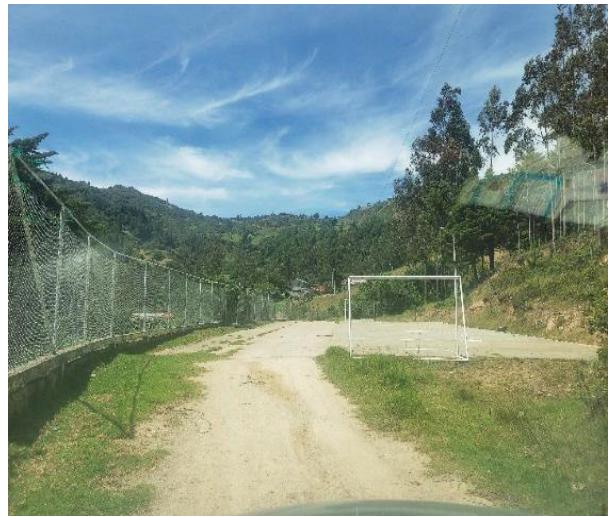


Figura 67. Iglesia Comunidad La Cocha



Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de La Cocha. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad San Simón

La comunidad San Simón es una de las 14 comunidades que forma parte de la Parroquia Rural de Guanazán. En sus alrededores se encuentran los asentamientos cercanos al Centro Parroquial. Esta comunidad cuenta con varias vías de acceso que la comunican con las comunidades aledañas, siendo las más próximas las comunidades de Zhinincalle, El Castillo y el Centro Parroquial, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X: 667125; Y:9617984. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 68. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad San Simón



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad San Simón se identificaron 2 construcciones de uso público, mismas que son: una iglesia, y una cancha de uso múltiple.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 88. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	230 m ²
Coordinadas	X: 667110; Y: 9617996
Estado De Conservación	Deterioro bajo.
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 89. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordinadas	X: 667110; Y: 9617973
Estado De Conservación	Deterioro alto.
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 69. Iglesia y cancha múltiple comunidad San Simón



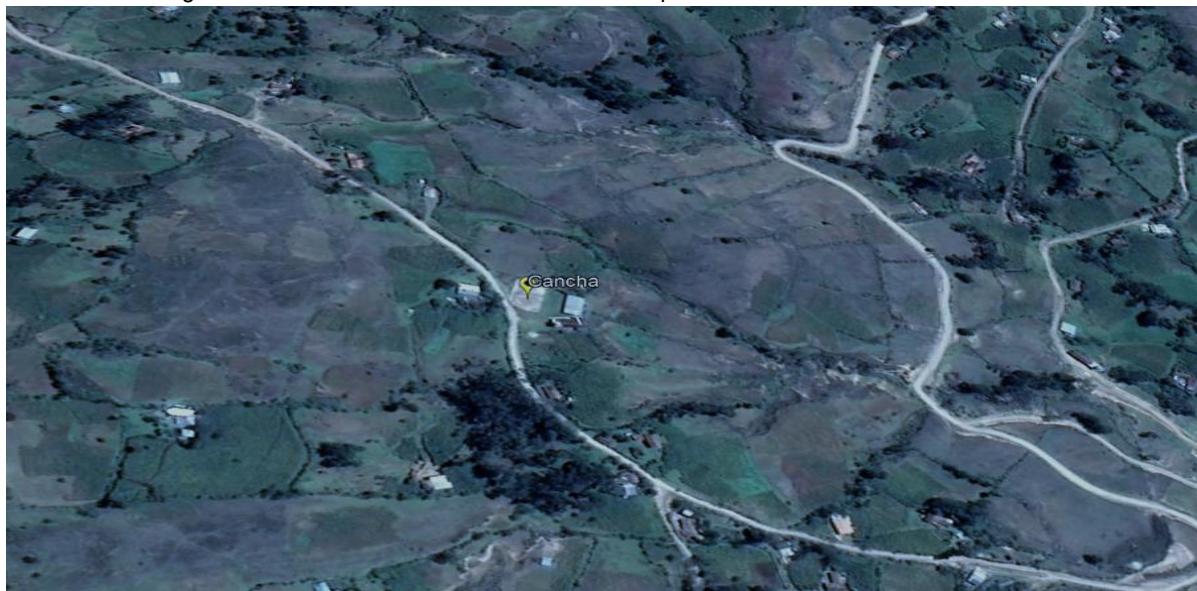
Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de San Simón. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Zhinincalle

La comunidad Zhinincalle es una de las 14 comunidades que forman parte de la Parroquia Rural de Guanazán. Esta se encuentra ubicada al oeste de la comunidad San Simón y noroeste del Centro Parroquial de Guanazán. Este asentamiento cuenta con varios accesos principales que comunican la comunidad con los asentamientos cercanos de La Cruz, El Castillo y el Centro Parroquial, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X:666746; Y:9617944.

El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 70. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad San Simón



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Zhinincalle se identificaron principalmente 3 construcciones de uso público, mismas que son: Iglesia, Casa comunal y cancha de uso múltiple.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 90. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	400 m ²
Coordenadas	X: 666722; Y: 9617954
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	---
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 91. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	400 m ²
Coordenadas	X: 666722; Y: 9617954
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	---
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 92. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Casa comunal
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	400 m ²
Coordenadas	X: 666722; Y: 9617954
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	---
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 71 Cancha múltiple comunidad Zhinincalle



Figura 72. Casa Comunal comunidad Zhinincalle



Figura 73. Iglesia comunidad Zhinincalle



Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Zhinincalle. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad La Cruz

La comunidad La Cruz es una de las 14 comunidades que forma parte de la Parroquia Rural De Guanazán. En sus alrededores tiene como próximas a las comunidades San Simón, Zhinincalle, Pasaloma, El Castillo, y demás cercanas al Centro Parroquial. Esta comunidad cuenta con varias vías de acceso que la conectan con las comunidades cercanas al Centro Parroquial, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X:666180; Y:9618235. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 74. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad La Cruz



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad La Cruz se identificaron 2 construcciones de uso público, mismas que son: una unidad educativa y una iglesia. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 93. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	300 m ²
Coordenadas	X: 666084; Y: 9618273
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz, Agua entubada, Servicios Higiénicos.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 94. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	--
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200m ²
Coordenadas	X: 666154; Y: 9618176
Estado De Conservación	Deterioro medio.
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Sendero
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 75. Unidad Educativa Comunidad La Cruz



Figura 76. Iglesia Comunidad La Cruz

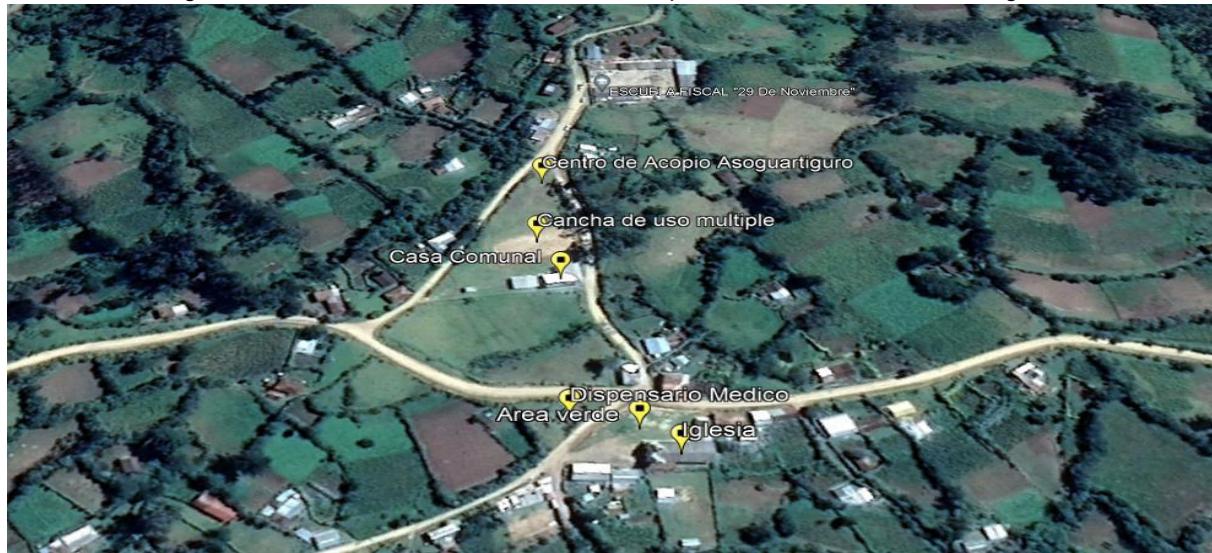


Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de La Cruz. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Guartiguro

La Comunidad Guartiguro es una de las 14 comunidades que forman parte de la Parroquia Rural De Guanazán. Esta se encuentra ubicada al oeste de la Parroquia teniendo como centros poblados más cercanos la Comunidad de la Cruz y el Cantón Chilla, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; **X: 665035; Y: 9616270**. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 77. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Guartiguro



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Guartiguro se identificaron 6 construcciones de uso público, mismas que son: la iglesia, casa comunal, dispensario médico, centro de acopio Asoguartiguro, la Unidad Educativa 29 de noviembre y una la cancha de uso múltiple. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 95. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
----------	--

Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	220 m ²
Coordenadas	X: 672685; Y: 9619139
Estado De Conservación	---
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz,
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 96. Características de la Infraestructura del Dispensario Medico

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Dispensario Medico
N.º PLANTAS	-2-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	60 m ²
Coordenadas	X: 672656; Y: 9619180
Estado De Conservación	---
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz,
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 97. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Casa comunal
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	220 m ²
Coordenadas	X: 672685; Y: 9619139
Estado De Conservación	---
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz,
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 98. Características de la Infraestructura del Centro de Acopio

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Centro de Acopio
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	60 m ²
Coordenadas	X: 672656; Y: 9619180
Estado De Conservación	---
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz,
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 99. Características de la Infraestructura de la Escuela 29 de noviembre

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa 29 de Noviembre

N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	220 m ²
Coordenadas	X: 672685; Y: 9619139
Estado De Conservación	---
Infraestructura Básica	Aqua entubada, Luz,
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 100. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	80 m ²
Coordenadas	X: 672656; Y: 9619180
Estado De Conservación	Regular
Infraestructura Básica	Cancha de Césped natural
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 78. Iglesia Comunidad Guarti



Figura 79. Centro de acopi



Figura 80. Dispensario Med



Figura 81. Cancha Multiuso Comunidad Guartigu



Figura 82. Unidad Educativa



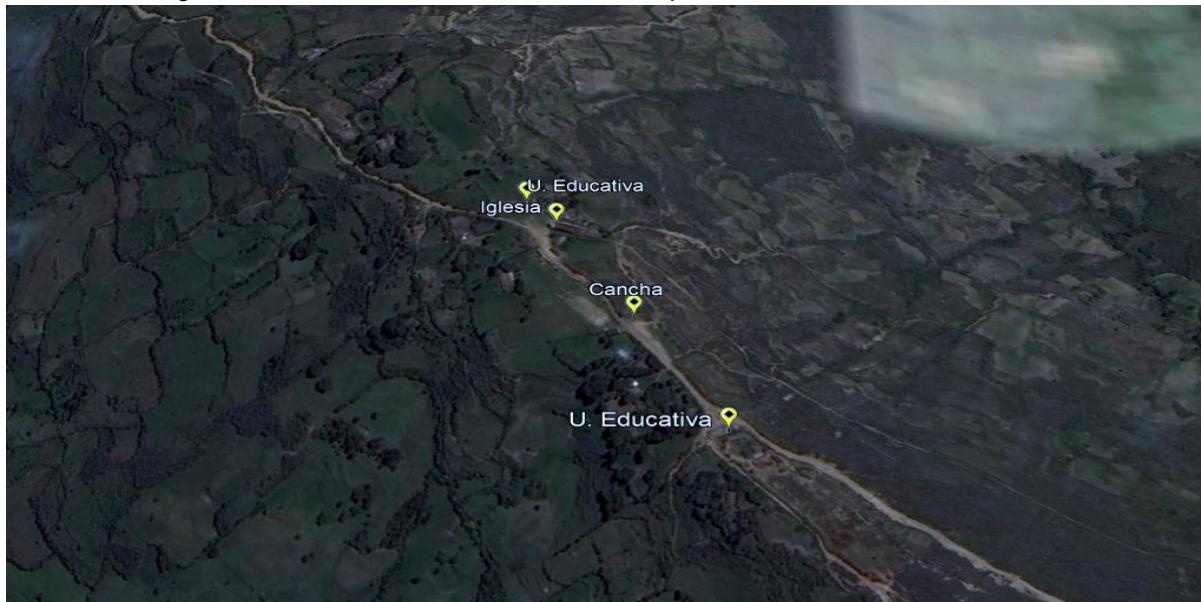
Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Guartiguro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Pasaloma

La comunidad Pasaloma es una de las 14 comunidades que forman parte de la Parroquia Rural De Guanazán. Esta se encuentra ubicada al noroeste de la comunidad Cochaguro y norte de la comunidad La Cruz. Este asentamiento cuenta con una sola vía de acceso principal que la comunica con la Cabecera Parroquial y las comunidades cercanas a la misma, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X: 665205; Y:9621083.

El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura

Figura 83. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Pasaloma



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Pasaloma se identificaron 4 construcciones de uso público, mismas que son: dos unidades educativas, una iglesia, y una cancha de uso múltiple.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 101. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	300 m ²
Coordenadas	X: 665200; Y: 9621098
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 102. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de uso múltiple

N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	220 m ²
Coordenadas	X: 665131; Y: 9621214
Estado De Conservación	Deterioro alto
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 103. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	360 m ²
Coordenadas	X: 665070; Y: 9621317
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 84 Unidad Educativa Comunidad Pasaloma



Figura 85. Iglesia Pasaloma



Figura 86. Cancha de uso Múltiple



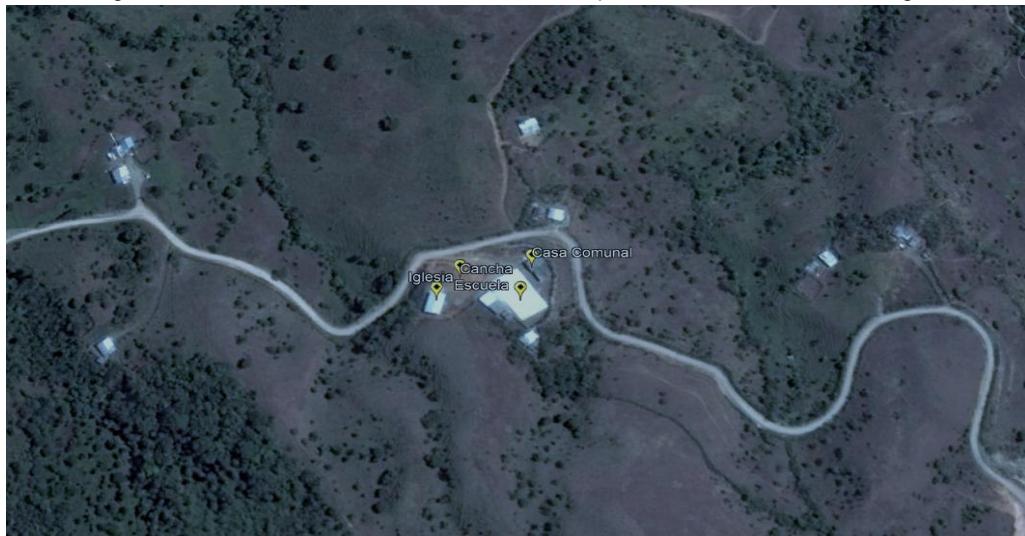
Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Zhigun. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Zhigun

La comunidad Zhigun es una de las 14 comunidades que forman parte de la Parroquia Rural De Guanazán. Esta se encuentra ubicada al noroeste de la comunidad Manachire y sur del asentamiento San Francisco. Este asentamiento cuenta con una sola vía de acceso principal que lo comunica con los sitios antes mencionados, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; **X: 667084; Y: 9625272**.

El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura

Figura 87. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Zhigun



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Zhigun se identificaron 4 construcciones de uso público, mismas que son: una iglesia, una unidad educativa, una cancha de uso múltiple y una casa comunal.

Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 104. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Unidad Educativa
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	300 m ²
Coordenadas	X: 667071; Y: 9625263
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Moderados

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 105. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha de Uso Múltiple

N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	190 m ²
Coordenadas	X: 667052; Y: 9625272
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / camino
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 106. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	170 m ²
Coordenadas	X: 667033; Y: 9625256
Estado De Conservación	Deterioro bajo
Infraestructura Básica	Alumbrado público, Luz.
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 107. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Casa comunal
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	200 m ²
Coordenadas	X: 667090; Y: 9625275
Estado De Conservación	Deterioro medio
Infraestructura Básica	Agua entubada, Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 89. Cancha de uso múltiple Zhigun

Figura 88. Escuela Zhigun



Figura 90. Iglesia Comunidad Zhigun



Figura 91Casa Comunal Comunidad Zhigun

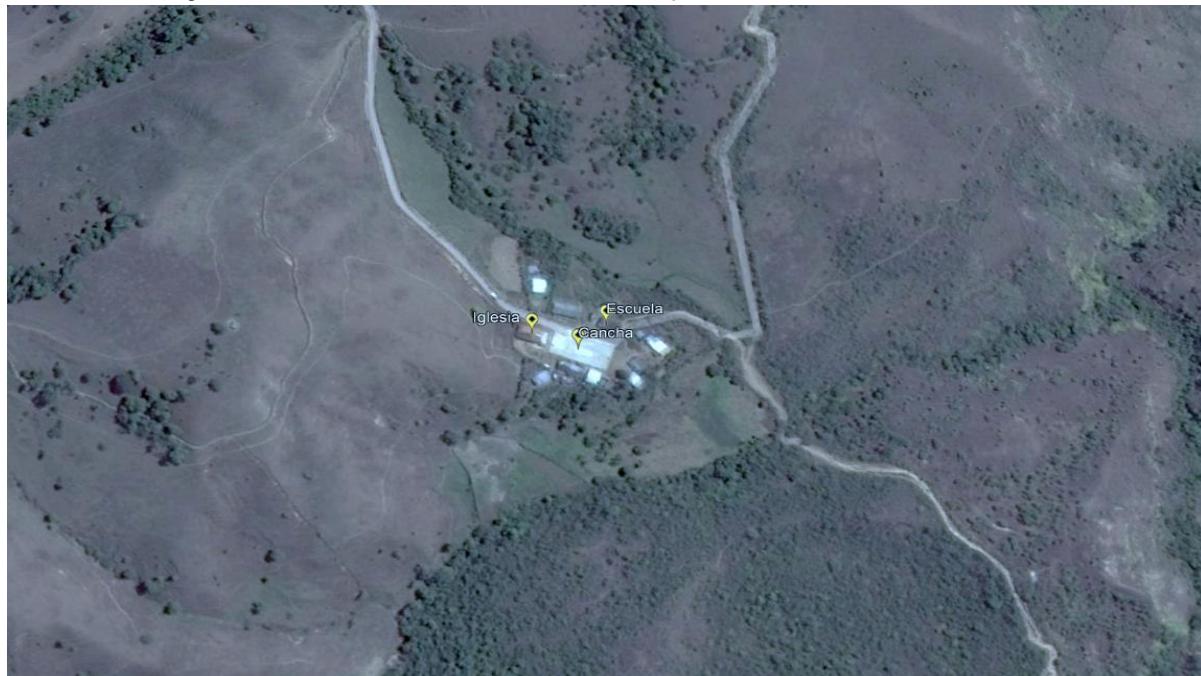


Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Zhigun. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Manachiri

La comunidad Manachiri es una de las 14 comunidades que forman parte de la Parroquia Rural De Guanazán, y se encuentra ubicada junto al asentamiento Zhigun. Este asentamiento cuenta con una sola vía de acceso principal que la comunica con el Centro Parroquial, pasando por la comunidad de Zhigun, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; X: 668258; Y: 9624391. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 92. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Manachiri



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Manachire se identificaron principalmente 3 construcciones de uso público, mismas que son: una unidad educativa (sin funcionamiento), una iglesia y una cancha de uso múltiple. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 108. Características de la Infraestructura de la Escuela

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Escuela
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	140 M ²
Coordenadas	X: 668260; Y: 9624398
Estado De Conservación	Deterioro Alto
Infraestructura Básica	Alumbrado Público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 109. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	180 M ²
Coordenadas	X: 668219; Y: 9624395
Estado De Conservación	Deterioro Moderado
Infraestructura Básica	Luz, Alumbrado Público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 110. Características de la Infraestructura de la Cancha de uso múltiple

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Cancha De Uso Múltiple
N.º PLANTAS	---
Área Aproximada De Construcción (Planta)	350 M ²
Coordenadas	X: 668243; Y: 9624384
Estado De Conservación	Deterioro Moderado
Infraestructura Básica	Alumbrado Público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 93. Escuela Manachiri



Figura 94. Iglesia Comunidad Manachiri



Figura 95. Cancha de uso múltiple

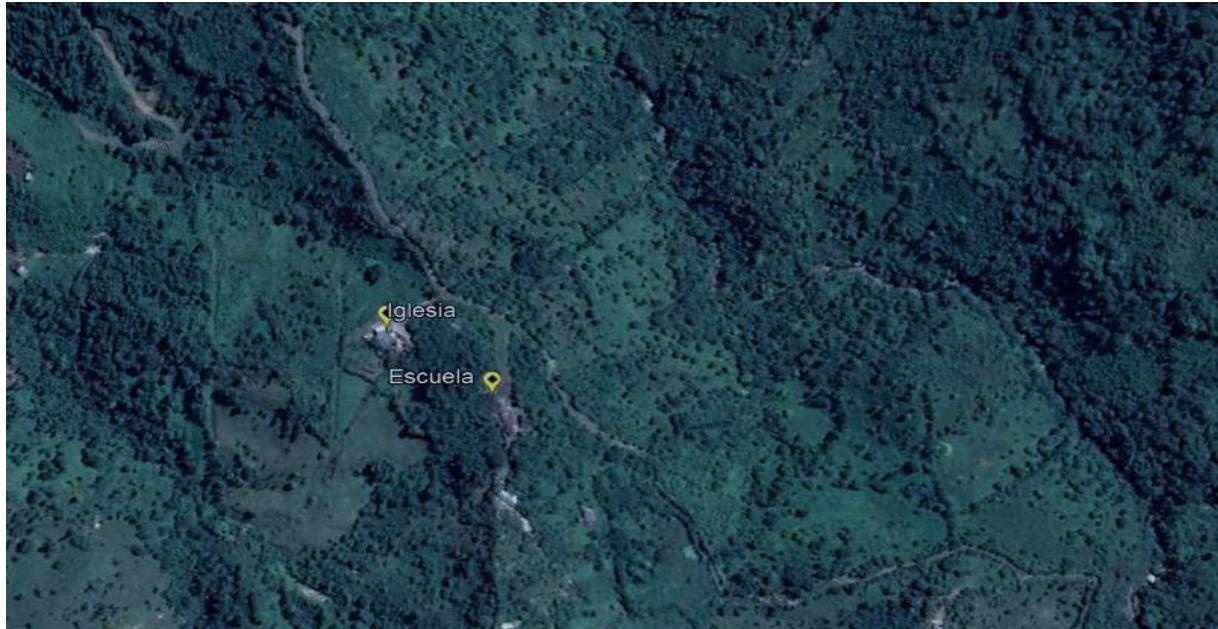


Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Ligzho. Elaborado: Equipo consultor, 2024

Comunidad Ligzho

La comunidad Ligzho es una de las 14 comunidades que forman parte de la Parroquia Rural De Guanazán. Esta se encuentra ubicada cerca del límite parroquial, alejada de la mayoría de asentamientos. Ligzho. Este asentamiento cuenta con una sola vía de acceso principal que la comunica con asentamientos Abañin y San Francisco, bajo el sistema de referencia UTM WGS-84 en la ZONA 17S, se ubica en las coordenadas; **X: 633118; Y:9627969**. El componente arquitectónico de uso común, identificado y detallado posteriormente, se ven ubicados en la siguiente figura:

Figura 96. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Ligzho



Nota: Fuente Google Earth Pro. Elaborado: Equipo consultor, 2024

En la comunidad Ligzho se identificaron principalmente 2 construcciones de uso público, mismas que son: una unidad educativa (sin funcionamiento) y una iglesia en malas condiciones. Las características de las construcciones existentes son:

Tabla 111. Características de la Infraestructura de la Escuela

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Escuela
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	160 m ²
Coordenadas	X: 663185; Y: 9627906
Estado De Conservación	Deterioro alto
Infraestructura Básica	Luz, Servicios Higiénicos, Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 112. Características de la Infraestructura de la Iglesia

Elemento	Componente Arquitectónico de Uso Común
Uso Aparente	Iglesia
N.º PLANTAS	-1-
Área Aproximada De Construcción (Planta)	140 m ²
Coordenadas	X: 663114; Y: 9627962
Estado De Conservación	Deterioro alto
Infraestructura Básica	Luz, Alumbrado público
Tipo De Acceso	Vía Lastrada / Camino
Remodelaciones	--
Calidad De Acabados	Básicos

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 97. Escuela Comunidad Ligzho



Figura 98. Iglesia Comunidad Ligzho



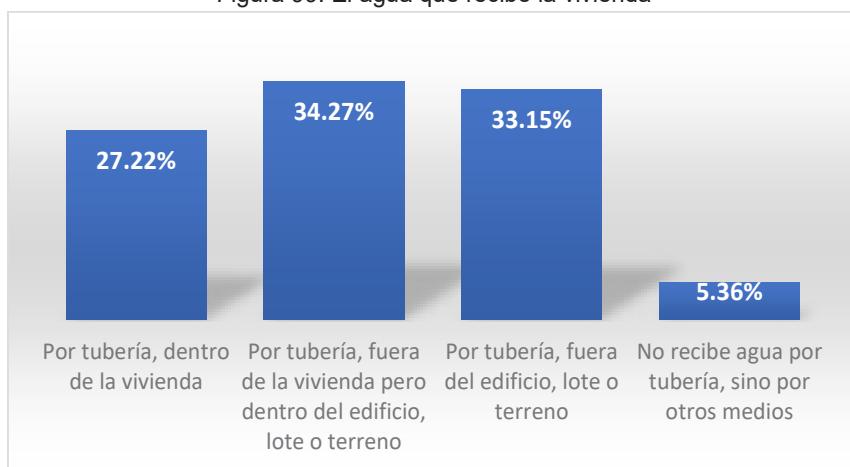
Nota: Registro fotográfico infraestructura en la comunidad de Ligzho. Elaborado: Equipo consultor, 2024

- Infraestructura Servicios Básicos

Sistema de agua potable

El agua que llega a las viviendas de la parroquia de Guanazán es por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del terreno con el 34,27%, seguido por tubería, fuera del terreno, el 27,22% por tubería que se encuentra dentro de la vivienda y por último el 5,36% no reciben agua por tubería sino por otros medios.

Figura 99. El agua que recibe la vivienda



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Por otra parte, el 60,93% de las viviendas reciben el agua proveniente de fuentes como río, vertientes, acequias, canal, grieta o agua lluvia; el 33,29% reciben el agua de Juntas de Agua, Organizaciones Comunitarias y/o GAD Parroquiales, en menor porcentaje el agua es suministrada por la Empresa Pública Municipal y de pozos, con 4,23% y 1,55% respectivamente

Figura 100. Suministración de agua

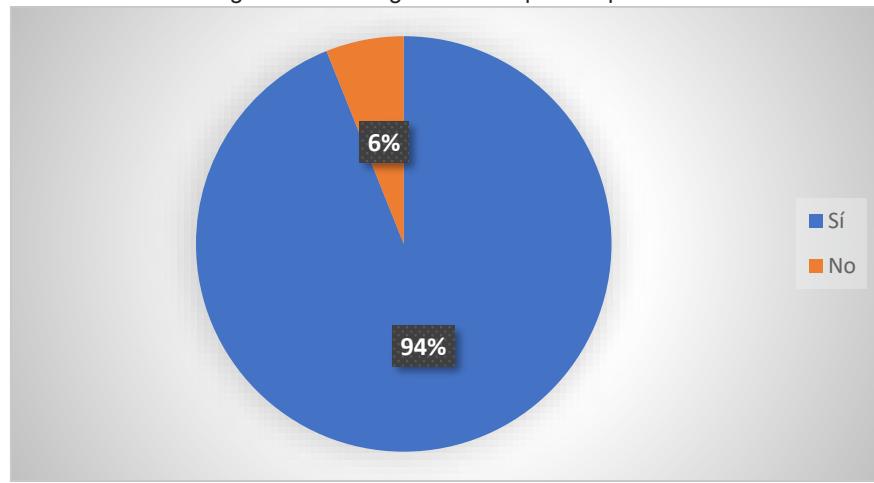


Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Sistema de energía eléctrica

Con respecto a la energía eléctrica publica, la mayoría de las viviendas disponen energía eléctrica representando el 94%, mientras tanto el 6% no dispone energía eléctrica pública.

Figura 101. Energía eléctrica por red publica



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Sistema de eliminación de aguas servidas

La eliminación de las aguas servidas en la parroquia de Guanazán se realiza en un porcentaje de 49,79 % a un pozo séptico, seguido de un 29,76% de viviendas que no disponen de un servicio de eliminación de aguas servidas, mientras que la eliminación a la red pública de

alcantarillado y pozo ciego es de 7,19% y con menores porcentaje lo realizan directamente al río y/o quebrada, letrina y conectado a un biodigestor con 3,39%, 1,69 y 0,99% respectivamente

Figura 102. Servicio higiénico de la vivienda



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Sistema de eliminación de residuos sólidos

La eliminación de los residuos sólidos en la parroquia Guanazán no se realiza de una manera adecuada ya que los métodos más utilizados es la quema con el 61,07% y el 19,89% lo arrojan a terrenos baldíos, el 13,54% entregan a un carro recolector, el 4,51% lo entierran y en porcentajes menores con un 0,28% en contenedores municipales, el 0,14% lo arrojan a un río, acequia o canal y el 0,56% de otra manera.

Figura 103. Eliminación de la basura



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Hábitat y Vivienda

En la parroquia de Guanazán se tiene las siguientes características en lo que respecta a las viviendas

Tabla 113. Tipo de vivienda

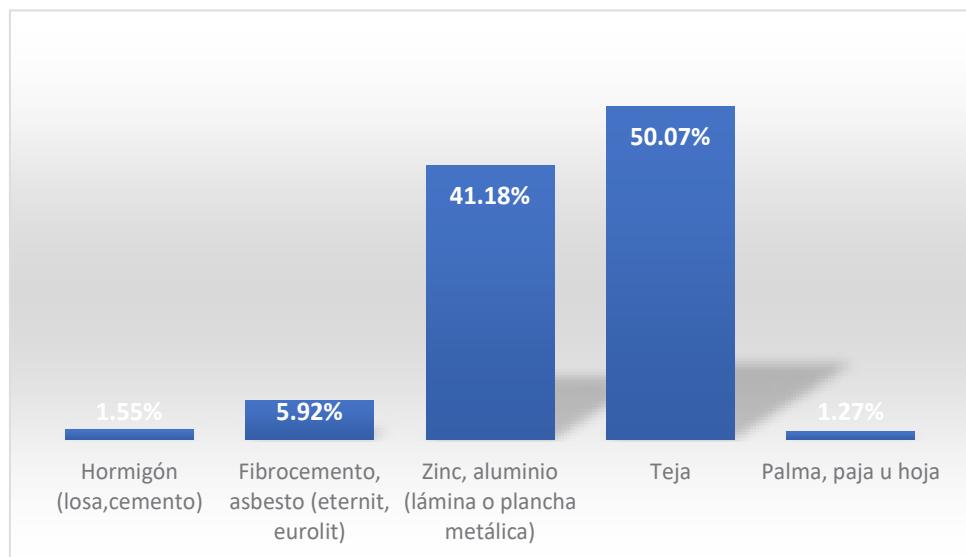
Tipo de vivienda	Numero	%
Casa/villa	1 129	86,98%
Departamento en casa o edificio	7	0,54%
Cuarto/s en casa de inquilinato	15	1,16%
Mediagua	113	8,71%
Rancho	4	0,31%
Covacha	6	0,46%
Choza	22	1,69%
Convento o institución religiosa	1	0,08%
Otra vivienda colectiva	1	0,08%
Total	1 298	100,00%

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

En la Parroquia Guanazán según el último censo de 2022 se clasifica el porcentaje de vivienda según el material predominante en techo, paredes y piso.

El material que más utilizan en las viviendas de la Parroquia Guanazán en la cubierta es el techo de teja con un porcentaje de 50,07%, seguido con un porcentaje más bajo el techo de zinc, aluminio con 41,18% y así demás materiales que se detallan en la figura

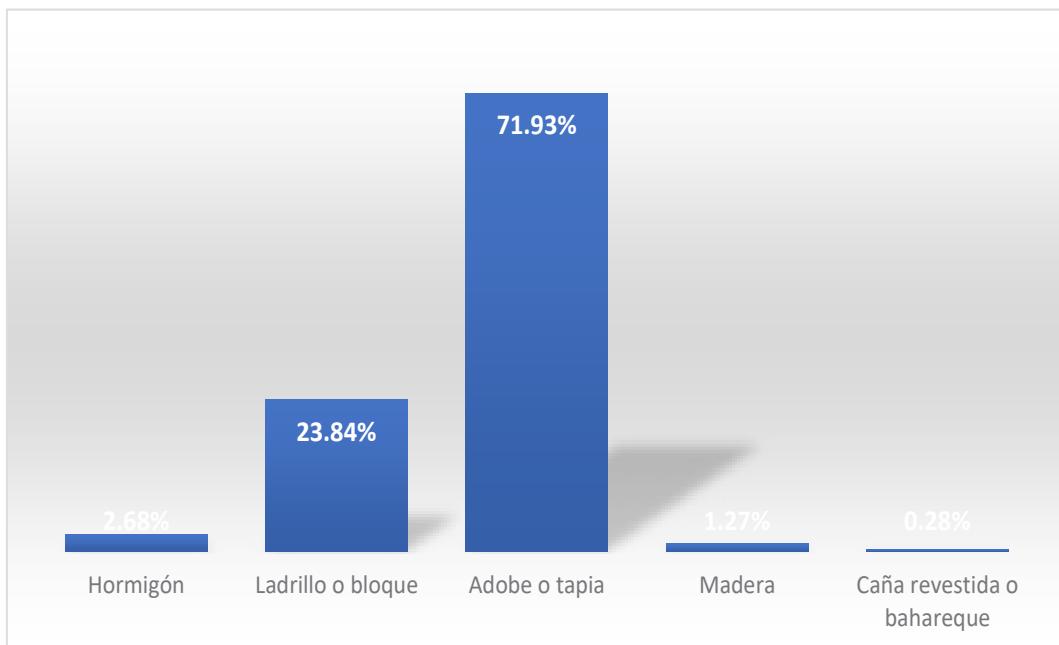
Figura 104. Material predominante del techo o cubierta



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

El material de paredes que predomina en las viviendas de Guanazán es adobe o tapia, con un 71,93%, el ladrillo o bloque con un 23,84%, el hormigón 4,68%, así como otros materiales.

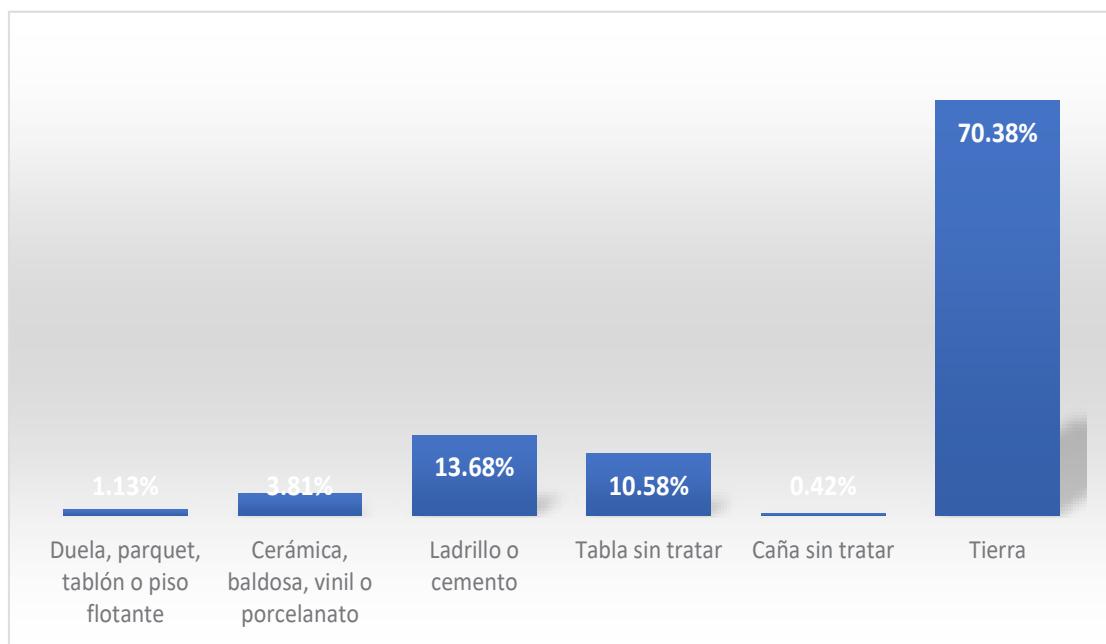
Figura 105. Material predominante de las paredes exteriores



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Para los materiales de piso el material predominante es de tierra con un 70,38%, luego encontramos al ladrillo o cemento con 13,68%, con el 10,58% está el material de tabla sin tratar, en porcentaje muy bajos encontramos a cerámica, duela y caña sin tratar con el 3,81%, 1,13% y 0,42% respectivamente.

Figura 106. Material predominante del piso



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.

En los procesos de planeación de desarrollo territorial poblacional, la dinámica poblacional y demográfica busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, la cual demanda bienes y servicios dentro de una dinámica de desarrollo integral.

El componente apunta a identificar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados, en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Se debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

2.2.3.1. Demografía y población.

Como resultado de los múltiples intercambios que la población establece entre sus componentes demográficos y entre estos y el territorio para sus procesos de producción y reproducción biológica y socioeconómica, los agregados poblacionales van adquiriendo determinadas características, ritmos y tendencias de crecimiento que influyen en la composición y la distribución de la población en el territorio a lo largo del tiempo. Un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio es la caracterización de su dinámica demográfica, esto permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planea, cuantas personas la componen, donde están y quienes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y como se desplazan en el tiempo y el espacio. Todos los componentes se describen en cada uno de los apartados correspondientes

- Crecimiento Poblacional

La parroquia Guanazán es netamente rural, según el Censo de Población y vivienda 2010, contó con una población de 3014 habitantes, en el cual el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Mientras que para el año 2022 la población total es de 2195 habitantes, en donde el 54% son mujeres y el 46% son hombres. La parroquia presenta una dinámica demográfica con poco crecimiento poblacional, presentando una tasa de crecimiento negativa.

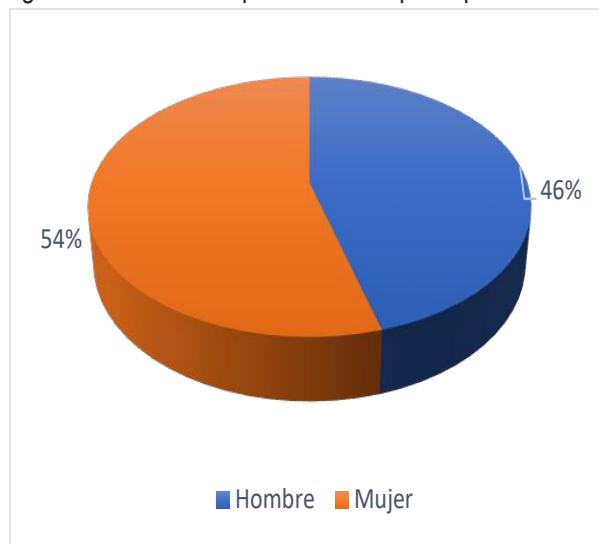
Tabla 114. Grupo quinquenales de edad de la parroquia Guanazán

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	11	8	19
De 1 a 4 años	76	62	138
De 5 a 9 años	76	84	160
De 10 a 14 años	112	128	240
De 15 a 19 años	118	99	217
De 20 a 24 años	67	71	138
De 25 a 29 años	32	76	108
De 30 a 34 años	41	52	93

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
De 35 a 39 años	38	53	91
De 40 a 44 años	40	66	106
De 45 a 49 años	60	62	122
De 50 a 54 años	56	70	126
De 55 a 59 años	48	85	133
De 60 a 64 años	54	49	103
De 65 a 69 años	41	55	96
De 70 a 74 años	41	63	104
De 75 a 79 años	36	44	80
De 80 a 84 años	32	32	64
De 85 a 89 años	12	26	38
De 90 a 94 años	10	9	19
Total	1 001	1 194	2 195

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 107. Población por sexo de la parroquia Guanazán

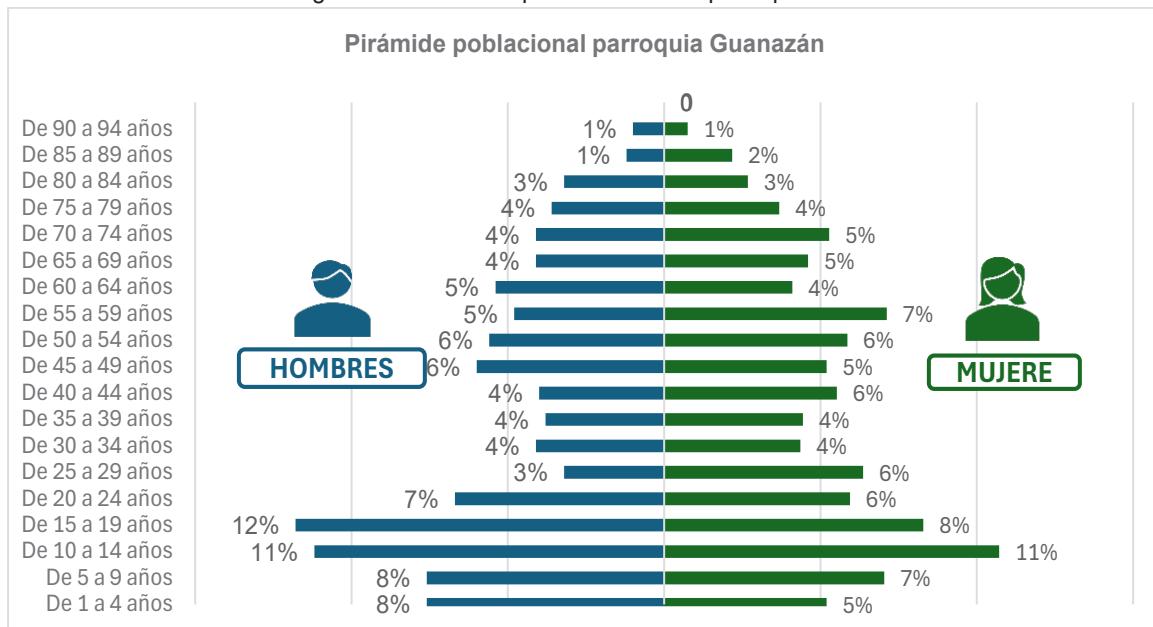


Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Edad y género

De acuerdo con los grupos de edad quinquenales el grupo de edad comprendido entre 10 a 14 años y 15 a 19 años se encuentra la mayor cantidad de habitantes, identificando una parroquia con población joven como se identifica en su pirámide poblacional.

Figura 108. Pirámide poblacional de la parroquia Guanazán



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Índice de juventud

El índice de juventud es el cociente entre la población total de 0 a 14 años, respecto a la población total de 65 años o más; como se pudo observar en la estructura de la población de acuerdo con la edad el mayor porcentaje corresponde a las personas jóvenes. Siendo así que por cada 100 adultos mayores existen 139 niños/as y jóvenes.

- Índice de vejez

El índice de envejecimiento es un indicador que expresa la relación entre personas adultas mayores y la cantidad de niños/as y jóvenes, es el cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años. Para el caso de la parroquia Guanazán de acuerdo con el INEC por cada 100 niños/as y jóvenes existen 72 adultos mayores.

- Composición familiar (promedio de personas en el hogar)

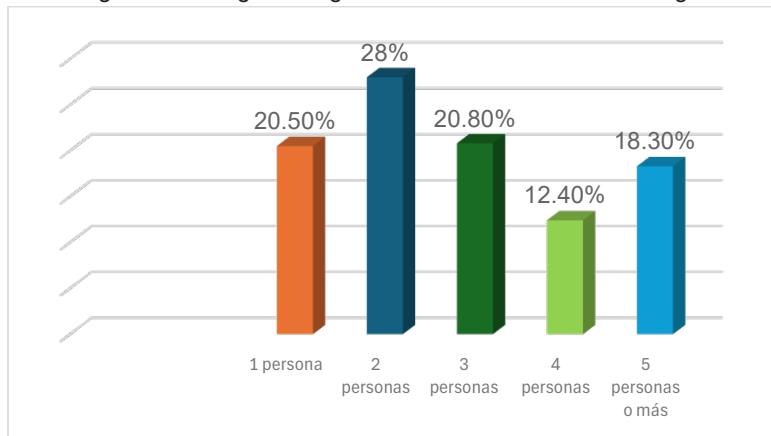
La composición familiar en la parroquia Guanazán de acuerdo con el INEC es de 1298 viviendas las cuales se distribuyen en 1296 viviendas particulares y 2 viviendas colectivas. Con un total de 742 hogares, conformados en promedio por 2.96 personas.

Tabla 115. Total de viviendas dentro de la parroquia Guanazán

Total Viviendas	
Particulares	1296
Colectivas	2
Total Hogares	Promedio de personas que la habitan
742	2,96

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 109. Hogares según número de miembros del hogar



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

El 59% de la población cuenta con su vivienda propia y totalmente pagada, el 24% su vivienda propia (regalada, donada, heredada o por posesión), mientras que el 1% su vivienda es propia y la están pagando.

Tabla 116. Condición de la tenencia de la vivienda

Condición de tenencia de la vivienda	Número	%
Propia y totalmente pagada	435	59%
Propia y la están pagando	9	1%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	177	24%
Arrendada/anticresis	17	2%
Presatada o cedida (no paga)	103	14%
Por servicios	1	0%
Total Guanazán	742	100%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

- Estado Conyugal

Dentro de la parroquia el 46% de la población está soltera, el 39% está casada, mientras que el 8% está unida.

Tabla 117. Estado Conyugal de la Población

Edad	Estado conyugal						Total
	Unida/o	Separada/o	Divorciada/o	Viuda/o	Casada/o	Soltera/o	
De 10 a 14 años	1	-	-	-	-	148	149
De 15 a 19 años	6	-	-	-	-	211	217
De 20 a 24 años	39	-	-	-	2	97	138
De 25 a 29 años	32	-	-	-	13	63	108
De 30 a 34 años	33	1	1	-	14	44	93
De 35 a 39 años	13	1	1	1	43	32	91
De 40 a 44 años	8	-	1	-	61	36	106
De 45 a 49 años	4	1	-	2	78	37	122
De 50 a 54 años	2	1	-	6	92	25	126
De 55 a 59 años	5	-	-	7	88	33	133
De 60 a 64 años	1	1	-	5	70	26	103

Edad	Estado conyugal							Total
	Unida/o	Separada/o	Divorciada/o	Viuda/o	Casada/o	Soltera/o		
De 65 a 69 años	1	-	1	10	65	19	96	
De 70 a 74 años	-	-	-	18	63	23	104	
De 75 a 79 años	1	-	1	17	52	9	80	
De 80 a 84 años	-	1	-	21	34	8	64	
De 85 a 89 años	-	-	-	14	19	5	38	
De 90 a 94 años	-	-	-	7	7	5	19	
Total	146	6	5	108	701	821	1 787	
Total %	8%	0%	0%	6%	39%	46%	100%	

Nota: Censo de población y vivienda 2022

- Densidad poblacional

Guanazán cuenta con una superficie de 180,514km²; de acuerdo con el Censo de población y vivienda del 2022 su densidad poblacional es de 12,15 habitantes por kilómetro cuadrado. Se puede apreciar un descenso de la población.

Tabla 118. Densidad poblacional a nivel parroquial

Nombre de la provincia	Nombre del cantón	Nombre de la parroquia	Superficie de la parroquia(km ²)	Densidad poblacional año 2010	Densidad poblacional año 2022
El Oro	Zaruma	Guanazán	180,514	15.95	12.15

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Tasa de crecimiento

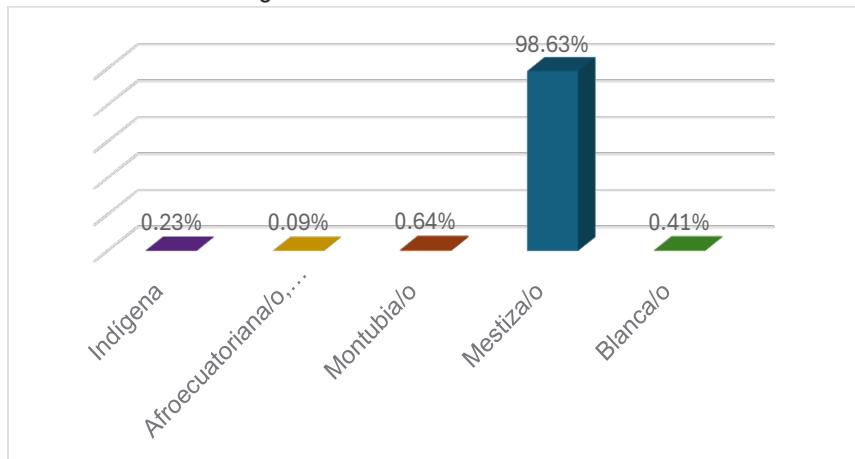
Se refiere a la velocidad o ritmo con que una población aumenta o disminuye su volumen en el tiempo.

La tasa de crecimiento anual de la población que se presenta para la parroquia Guanazán es de -2.7%, esta se presenta en descenso. Como se había analizado en apartados anteriores la mayor parte de la población pertenece a población joven, pese a este indicador, se evidencia una salida y descenso de la población con el paso de los años.

- Auto identificación étnica de la población

En la población de la parroquia la presencia de diversidad étnica es mínima ya que se identifica mayoritariamente como mestiza, en menor cantidad en blanca, montubia, negra y afro ecuatoriana respectivamente. En el siguiente cuadro se evidencia la auto identificación según los datos extraídos del censo 2022 del INEC

Figura 110. Auto identificación étnica



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 119. Identificación según cultura y costumbres

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Número	%
Indígena	5	0,23%
Afro ecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	2	0,09%
Montubia/o	14	0,64%
Mestiza/o	2 165	98,63%
Blanca/o	9	0,41%
Total	2 195	100,00%

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se habla de migración cuando existe un desplazamiento de la población desde su origen usual a un nuevo destino permanente, de acuerdo con las estadísticas oficiales del INEC 2022, Guanazán presenta un porcentaje minúsculo ya que solo una persona de sexo masculino a emigrado internacionalmente.

Con respecto a la inmigración internacional se determina que 5 personas han llegado a la parroquia Guanazán, de los cuales 4 son de sexo masculino y 1 de sexo femenino.

- Programas sociales y grupos de atención prioritaria

Beneficios Sociales

Dentro de la parroquia Guanazán los programas sociales existentes son los siguientes:

Bono Joaquín Gallegos Lara:

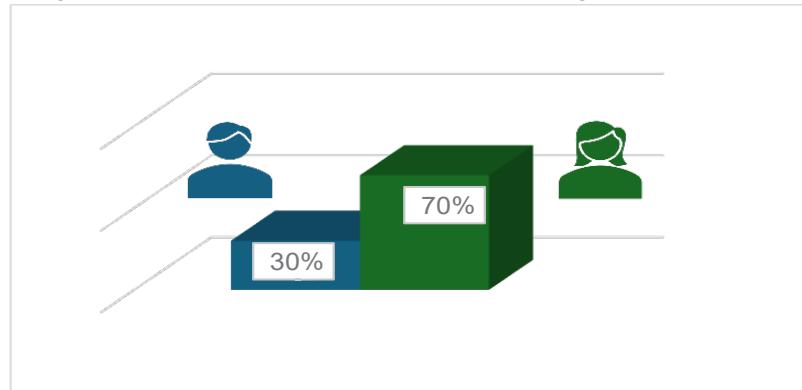
Programa dedicado a personas con discapacidad.

Tabla 120. Bono Joaquín Gallegos Lara

Bono Joaquin Gallegos Lara		
Tipo de discapacidad		
Física	2	20%
Intelectual	8	80%
Total	10	100%
Sexo	Número	%
Mujer	7	70%
Hombre	3	30%
Total	10	100%

Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

Figura 111. Beneficiarios Bono Joaquín Gallegos Lara por sexo



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Bono de desarrollo humano (BDH) y Pensiones

Tabla 121. Bono de desarrollo humano y pensiones

Bono de desarrollo humano y pensiones		
Sexo	Número	%
Mujer	602	81%
Hombre	143	19%
Total	745	100%
Tipo de beneficiarios		
BDH Madres	255	34%
Pensión Mis mejores años	257	34%
BDH Bono Variable	174	23%
Pensión Toda una vida	19	3%
Pensión Bono Mil Días	36	5%
Pensión Toda una Vida Menores	4	1%

Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

Mis mejores años: busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

BDH Bono Variable: entrega hasta 150 dólares a las familias usuarias del BDH con hijos menores de 18 años en situación de extrema pobreza.

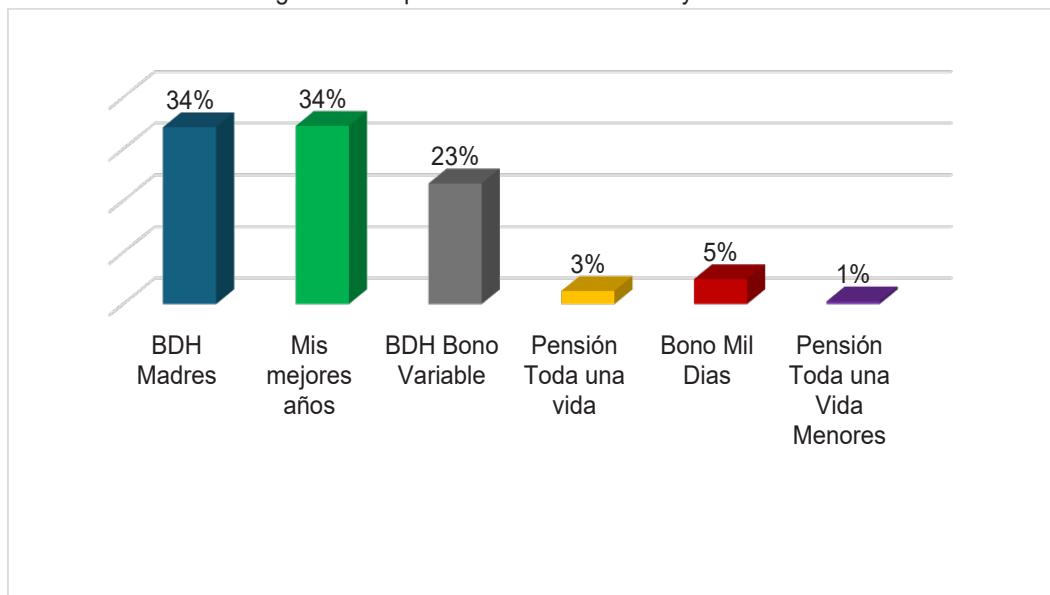
Toda una vida: pensión a las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%.

Bono Mil Días: garantiza la protección de niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años de vida, a través de incentivos económicos, servicios de salud y atención en desarrollo infantil.

Toda una vida menor: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o feticidio.

Dentro de la parroquia hay 745 personas que reciben el Bono de desarrollo humano/pensiones. De los porcentajes mas representativos son de las madres que reciben el bono de desarrollo humano siendo el 34% y la pensión Mis mejores años con un 34% respectivamente.

Figura 112. Tipos de beneficiarios BDH y Pensiones



Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

- Personas con discapacidad en la parroquia

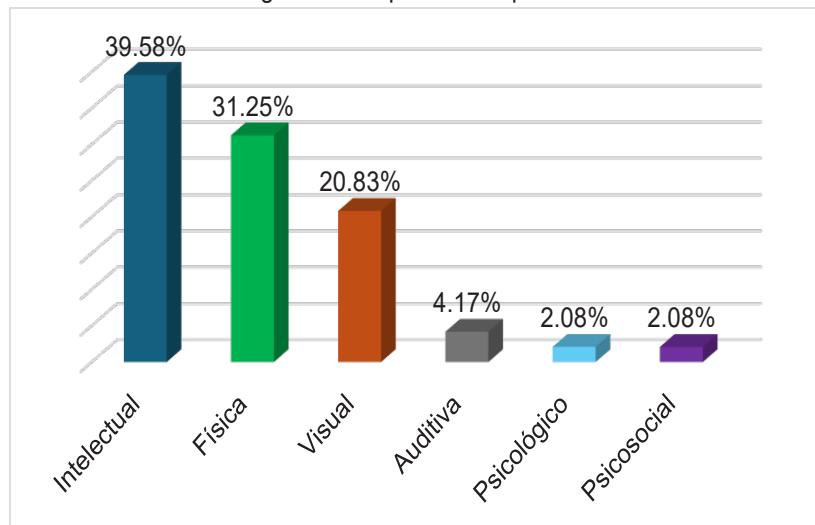
En la parroquia Guanazán existen un porcentaje mayor de personas del sexo masculino (60.42%) con discapacidad a comparación de las mujeres (39.58%). El tipo de discapacidad predominante es la intelectual, con un porcentaje del 39.58%.

Tabla 122. Personas con discapacidad

Discapacidades		
Sexo	Número	%
Mujer	38	39.58%
Hombre	58	60.42%
Total	96	100%
Tipo de discapacidad		
Intelectual	38	39.58%
Física	30	31.25%
Visual	20	20.83%
Auditiva	4	4.17%
Psicológico	2	2.08%
Psicosocial	2	2.08%

Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

Figura 113. Tipo de discapacidad



Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.

- Servicios de salud

La parroquia Guanazán cuenta con un centro de salud tipo A y una ambulancia, que contribuyen a la salud de la población.

- Perfil de Morbilidad

En base a los datos proporcionados por el Centro de Salud de la parroquia, se registran los siguientes datos:

Tabla 123. Perfil de Morbilidad

Nro. Orden	Descripción	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	37	52	89
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	23	50	73
3	Hipertensión esencial (primaria)	16	54	70
4	Caries en la dentina	22	42	64
5	Cefalea	8	28	36
6	Infeción de vías urinarias, sitio no especificado	6	19	25
7	Candidiasis de la vulva y de la vagina	0	22	22
8	Otras gastroenteritis y colitis no especificadas de origen infeccioso	9	8	17
9	Lumbago no especificado	3	14	17
10	Pulpitis	3	13	16
Otros	-			679
Total				1108

Nota: Fuente PRAS ENERO- MARZO 2024; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Algunas de estas enfermedades guardan relación con la limitada disponibilidad y calidad de servicios básicos como agua y saneamiento como son las parasitosis, diarrea y dermatitis, por tanto, en la mejora del perfil epidemiológico de la población juega un papel importante las mejoras en la infraestructura básica.

Mientras que en base al censo 2022 se obtiene que las principales causas de muerte en la parroquia son de enfermedades y causas naturales.

Tabla 124. Mortalidad y Causas

Causa de fallecimiento	Sexo del fallecido			
	Hombre	Mujer	Total	Total %
Accidente, suicidio o asesinato	1	2	3	7%
COVID19	4	-	4	9%
Otros (Ej: enfermedad, causa natural)	22	15	37	84%
Total	27	17	44	100%

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Embarazo adolescente

Un factor importante para analizar es el embarazo en adolescentes (menores de 19 años), se ha podido determinar que en la parroquia Guanazán existe un alto índice de embarazo, ya que basados en el censo 2022, un 16% de embarazos se dio en adolescentes.

Tabla 125. Embarazo adolescente

A qué edad tuvo su primera hija o hijo nacido vivo	Número	Porcentaje
Población de Niños/as (0 a 11 años)	0	0
Población de adolescentes (12 a 17 años)	115	16%
Población de jóvenes (18 a 29 años)	451	63%
Población de adultos/as (30 a 64)	28	4%
No sabe	118	17%
Total	712	100%

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Desnutrición

En base a información proporcionada por el Centro de Salud de la parroquia se determina que el **29.63% de los niños menores a los 24 meses de edad presenta desnutrición crónica**.

- Medicina Ancestral

La medicina ancestral constituye uno de los rasgos y fortalezas culturales más importantes dentro de los territorios; ésta se fundamenta en la espiritualidad, el uso de plantas medicinales y la sabiduría de hombres y mujeres; por lo anterior, la medicina tradicional es una práctica que se debe preservar y fortalecer, es así como dentro de la parroquia se cuenta con un listado de 20 personas entre hombres y mujeres, que son agentes de medicina ancestral.

Tabla 126. Agentes de medicina ancestral

Apellidos	Nombres	Teléfono	Especialidad de la Medicina Ancestral
NAGUA ORELLANA	ANGEL HERMENEGILDO	997542062	Hombre de sabiduría ancestral
SANCHEZ	AMABLE	No posee	Hombre de sabiduría ancestral
CUENCA CUENCA	MARTIR ISOLINA	No posee	Mujer de sabiduría ancestral
AJILA GIA	ISAURA FLORICINDA	982443652	Mujer de sabiduría ancestral
CUENCA CUENCA	DIGNA ESPERANZA	980086743	Mujer de sabiduría ancestral
CHUCHUCA	ELIBERTO	989237203	Hombre de sabiduría ancestral
MOROCHO AJILA	REMIGIO ARMANDINO	No posee	Hombre de sabiduría ancestral
ZARI MACAS	CARMEN LUCINDA	No posee	Partera
LOJA MOROCHO	TEODORA BENITA	939872509	Partera
SERRANO REYES	ELVIA VICTORIA	No posee	Partera
CHUCHUCA MACAS	CANDIDA	No posee	Partera

Apellidos	Nombres	Teléfono	Especialidad de la Medicina Ancestral
MOROCHO AJILA	CRUZ FELICIA	998424796	Partera
MACAS MENDIA	JUAN OVIDIO	No posee	Partero
LOJA MOROCHO	MARIANA DE JESUS	No posee	Partera
AJILA AREVALO	SONIA AMADA	No posee	Partera
AJILA MACAS	MARCELO	No posee	Partero
CUENCA AJILA	ANA BEATRIZ	986999774	Partera
MACAS MENDIA	LUZ MELANIA	No posee	Partera
BELDUMA AJILA	ERGILIA MEDINA	998690012	Partera
MACAS MACAS	MARIANA DE JESUS	No posee	Partera

Nota: Fuente Tomado de Base de Datos TAPS; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Sistema de Educación

La educación es uno de los ejes fundamentales de la sociedad y de los pueblos, y uno de los factores que necesitan mayor atención y dedicación de las autoridades. Los servicios educativos a nivel cantonal están estructurados en tres niveles básicos que son: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, ofertados en su totalidad por el estado, la cual depende de la nueva estructura establecida por el Ministerio de Educación a través de los distritos ubicados a nivel de la provincia de El Oro.

De acuerdo con estadísticas del INEC se identifica que del total de la población (1254) que si sabe leer y escribir el 46% son hombres y el 54% son mujeres.

Tabla 127. Población sabe leer y escribir

Sexo	Sabe leer y escribir				
	Sí	Sí %	No	No %	Total
Hombre	572	46%	90	34%	662
Mujer	682	54%	175	66%	857
Total	1 254	100%	265	100%	1 519

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

De acuerdo con el Censo 2022, los datos sobre la escolaridad se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 128. Nivel de instrucción

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Número	Porcentaje
Ninguno	241	10,98%
Centro de desarrollo infantil, guardería	83	3,78%
Educación inicial, preescolar, SAFPI	23	1,05%
Alfabetización, Post Alfabetización	24	1,09%
Educación General Básica	1 305	59,45%
Bachillerato	414	18,86%

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Número	Porcentaje
Ciclo Postbachillerato (No superior)	3	0,14%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	9	0,41%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	79	3,60%
Maestría/Especialización	14	0,64%
Total	2 195	100%

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Se puede identificar que el nivel de instrucción más alto al que la población asiste o asistió es Educación General Básica con un 59.45%, y el 10.98% de la población no tiene ningún nivel de instrucción.

El establecimiento de enseñanza al cual acude la mayor cantidad de personas es fiscal (del Estado) con un total de 647, a comparación de las 14 personas que asisten a un establecimiento particular (privado).

Tabla 129. Establecimiento de enseñanza al que asiste

Sexo	Fiscal (del Estado)	Particular (privado)	Fiscomisional	Municipal	Total
Hombre	324	6	1	-	331
Mujer	323	8	-	1	332
Total	647	14	1	1	663

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Analfabetismo dentro de la parroquia

De acuerdo con las estadísticas del INEC de Censo 2022 se obtuvieron los siguientes datos:

- La tasa de analfabetismo dentro de la parroquia es del 14%
- La tasa neta de asistencia de educación general básica es de 94% según el censo 2022, a comparación del 92.9% del censo 2010.
- Tasa neta de asistencia al bachillerato es de 77.4% según el censo 2022, a comparación del 44.4% correspondiente al censo 2010.

Tabla 130. Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con acceso a internet con fines pedagógicos.

Parroquia	Período		
	2020	2021	2022
GUANAZÁN	25,00%	30,00%	40,00%

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Disponibilidad de bienes tecnológicos

Dentro de la parroquia Guanazán el 93.47% no ha hecho uso de computadora en los últimos 3 meses (con respecto a la información levantada en el censo 2022). El uso de tablet es bastante limitado (0.44%), el uso de internet es de 25.37%, y el uso del celular es mas común con un 48.09%.

Tabla 131. Disponibilidad de bienes tecnológicos

En los últimos tres meses ha utilizado computador o laptop	Número	Porcentaje
Sí	133	6.53%
No	1905	93.47%
Total	2038	100%
En los últimos tres meses ha utilizado Tablet	Número	Porcentaje
Sí	9	0.44%
No	2029	99.56%
Total	2038	100%
En los últimos tres meses ha utilizado internet	Número	Porcentaje
Sí	517	25.37%
No	1521	74.63%
Total	2038	100%
En los últimos tres meses ha utilizado teléfono celular	Número	Porcentaje
Sí	980	48.09%
No	1058	51.91%
Total	2038	100%

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

- Patrimonio material e inmaterial

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas

Los ámbitos del Patrimonio Cultural abarcan el Patrimonio Material e Inmaterial. En la parroquia Guanazán, mantiene bienes tangibles como son las casas antiguas que están alrededor del parque en el centro parroquial, aunque algunas han sido modificadas parcial o de manera total, algunas imágenes religiosas y las iglesias de algunas comunidades. Y entre los bienes Intangibles están las fiestas religiosas, el trabajo comunitario (mingas), las danzas y la gastronomía típica del lugar como son las papas con cuy y el caldo de gallina criolla, Ucho de Cuy, Fritada de Chancho, Morcilla, Sancocho, Caldo de Pata, Seco de Borrego, Sangre de Borrego, Chicha de Jora, Piñada.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la parroquia de Guanazán existen un total de 65 bienes de interés patrimonial, divididos en categorías: arqueológico, documental, inmaterial, inmueble y mueble, a continuación, se describe cada una de ellas.

Tabla 132. Bienes patrimoniales inventariados por el INPC

Nombre de la actividad	Categoría	Tipos	Fichas INPC
Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio Arqueológico	Asentamiento Superficial	9 fichas
	Patrimonio Documental	Documental	2 fichas
	Patrimonio inmaterial	Tradiciones y Expresiones Orales	5 fichas
		Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo	8 fichas
		Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos	8 fichas
		Técnicas Artesanales Tradicionales	2 fichas
	Patrimonio Inmueble	Vivienda / Casa Tradicional	23 fichas
	Patrimonio Mueble	Escultura	7 fichas
		Mobiliario	1 ficha

Nota: Fuente Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (SIPCE); Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el Anexo 30 se presentan las fichas de los bienes patrimoniales inventariados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

- **Riesgos asociados al patrimonio**

En el territorio de la parroquia no se registran eventos naturales como huracanes, tsunamis o remolinos que puedan afectar directamente al patrimonio tangible. Sin embargo, los deslizamientos de tierra y la falta de mantenimiento de las infraestructuras pueden provocar su deterioro progresivo, tomando en cuenta el análisis de riesgo de infraestructuras, en el sistema de asentamientos humanos se tiene que:

- 2 viviendas patrimoniales están en la categoría de riesgo muy bajo.
- 12 viviendas patrimoniales categoría de riesgo bajo
- 1 vivienda patrimonial categoría de riesgo poco bajo

En cuanto al patrimonio intangible, como las costumbres y tradiciones locales, se enfrenta a un desafío significativo: la occidentalización de la forma de pensar y de vivir de la población. Este fenómeno, impulsado por la rápida difusión de información a través de tecnologías modernas, influye en las nuevas generaciones, facilitando la transmisión de otras costumbres y tradiciones. Como resultado, existe un riesgo de pérdida de conocimientos ancestrales y de educación cívica.

- **Grupos culturales**

En la parroquia Guanazán, el grupo étnico predominante es el mestizo, que representa el 98.63% de la población. A pesar de la influencia de tiempos modernos, sus tradiciones y costumbres continúan vigentes, aunque en menor grado. La vestimenta tradicional sigue siendo confeccionada con lana de oveja. Las actividades comunitarias mantienen prácticas

ancestrales como las mingas, y las danzas tradicionales siguen siendo una parte importante de la cultura local. En lo que respecta a la gastronomía, aún se preserva la elaboración de platos típicos en ollas de barro y hornos de leña.

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

La pobreza puede considerarse como la carencia o deficiencia de bienestar dentro de un territorio y la disminución de esta debe ser prioridad de acción para las autoridades; Sen (1999) define a la pobreza como una carencia o privación de las capacidades básicas que permitan a un individuo funcionar dentro de una sociedad.

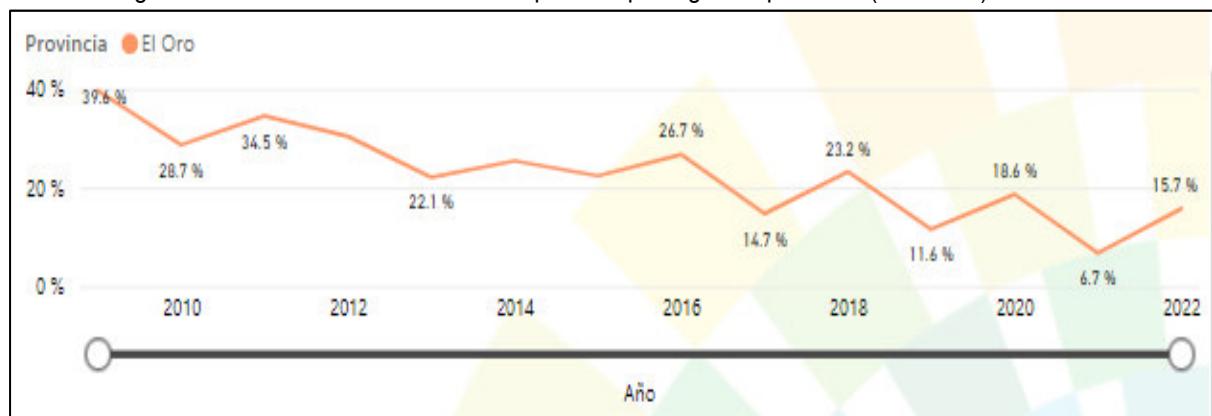
Mediante acciones conjuntas con programas a nivel nacional (como lo son las Pensiones y el Bono de Desarrollo Humano) se llega a atender a la población en situación vulnerable y con estas acciones atender sus necesidades, los esfuerzos deben ser constantes y prioritarios por parte de las autoridades.

- **Pobreza y pobreza extrema**

Los datos oficiales generados por el Instituto nacional de Estadísticas y Censos (INEC) actualmente poseen información a nivel provincial, los datos presentados a continuación muestran la evolución histórica de la pobreza y pobreza extrema dentro del área rural de la provincia de El Oro, con estos datos se puede inferir a breves rasgos las condiciones dentro de la parroquia Guanazán.

Se puede observar que para el año 2020 la tasa de pobreza era del 18.6% mientras que para el año 2022 la tasa disminuyó a 15.7%, las condiciones de la población, aunque no han experimentado una mejora exponencial tienden a ser positivas.

Figura 114. Evolución histórica tasa de pobreza por ingresos provincia (área rural) de El Oro.



Nota: Fuente ENEMDU diciembre 2019-2022.

Con respecto a la tasa de pobreza extrema esta tuvo un decrecimiento considerable reduciendo su porcentaje del 9.6% en el año 2020 al 4.4% al año 2022.

Figura 115. Evolución histórica tasa de pobreza extrema por ingresos provincia (área rural) de El Oro.



Nota: Fuente ENEMDU diciembre 2019-2022.

- Pobreza por NBI

De acuerdo con el Censo 2022, las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia Guanazán, se encuentra en 91.30%.

Tabla 133. Pobreza por NBI

Evolución de la población en situación de pobreza por NBI	2010	2022
	97.80%	91.30%
NBI, según sexo	Mujer	Hombre
	92.50%	89.80%
NBI, por autoidentificación étnica		
Mestizo/a	91.60%	
Indígena	100%	
Afroecuatoriano/a	100%	
Montubio/a	71.40%	
Blanco/a	22.20%	

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Se puede identificar que el porcentaje de pobreza por NBI ha descendido de un 97.8% en el año 2010 a un 91.3% en el censo 2022.

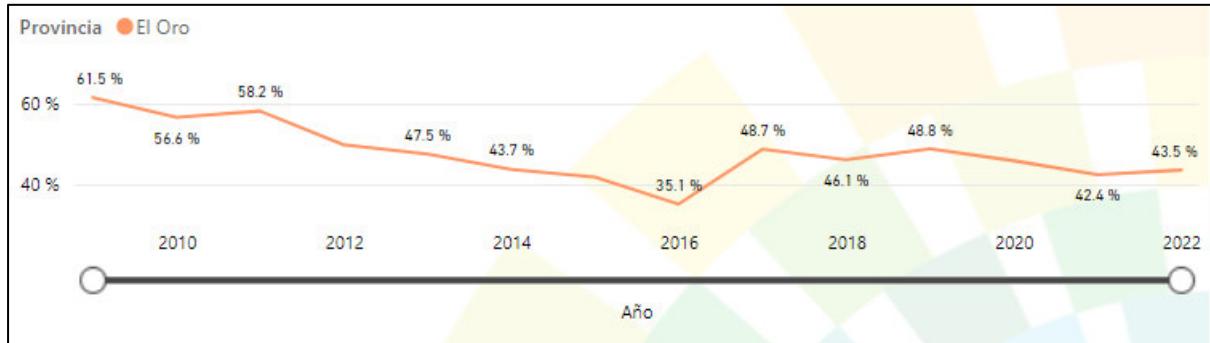
- Multidimensional

Los datos oficiales de pobreza multidimensional y el índice de Gini se encuentran actualmente a nivel provincial, tomando estos datos como referencia se puede hacer un ligero análisis de lo que acontece en la parroquia.

Las condiciones de vida de la población no han presentado grandes modificaciones durante los últimos años, ya que entre los años 2018 al 2020 el porcentaje es de 48.8%, mientras que durante los años 2020 al 2022 el porcentaje ha disminuido al 43.5%.

Las principales variables para la pobreza multidimensional son salud, educación y condiciones habitacionales de vida, lo que refleja que si bien las condiciones de la población han mejorado aún hay que poner énfasis en que estos servicios sean cubiertos.

Figura 116. Evolución histórica Tasa de Pobreza Multidimensional (área rural) provincia de El Oro.



Nota: Fuente ENEMDU diciembre 2019-2022.

- Índice de GINI

El coeficiente de Gini a nivel de la provincia de El Oro ha tenido variaciones significativas ya que en el año 2019 era de 0,397 mientras que para el año 2021 se elevó a 0,425 esto se puede entender ya que entre estos años el contexto histórico fue el COVID 19, para los años posteriores el coeficiente tuvo una disminución, es decir que las condiciones de ingresos de la población mejoraron, ya que para el año 2022 fue de 0,403 y para el año 2023 fue de 0,388.

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

- Usos del espacio Público

En la siguiente tabla se detalla el uso que se le da a cada una de las infraestructuras y espacio público de la parroquia Guanazán.

Tabla 134. Uso de las infraestructuras y del espacio público

Categoría	Infraestructura	Uso
Establecimiento de Educación	Escuela 9 de Octubre	Enseñanza
	Colegio Agropecuario Guanazán	Enseñanza
	Escuela General Antonio José de Sucre	Enseñanza
	Unidad Educativa Fernando Daquilema Quimachiri	Enseñanza
	Unidad Educativa José Rosa Zambrano	Enseñanza
	Unidad Educativa 10 de Agosto La Cocha	Enseñanza
	Unidad Educativa Comunidad La Cruz	Enseñanza
	Unidad Educativa 29 de Noviembre	Enseñanza
	Unidad Educativa Comunidad Pasaloma	Enseñanza
	Escuela Egna Madrid de Matamoros	Enseñanza
	Escuela Comunidad Manachiri (Cerrada)	Enseñanza
	Escuela Comunidad Ligzho (Cerrada)	Enseñanza
Establecimientos de Salud	Centro de Salud Tipo A Guanazán	Atención
	Dispensario Seguro Social Campesino Quimachiri	Servicios de atención primaria
	Dispensario Medico Guartiguro	Servicios de atención primaria

Categoría	Infraestructura	Uso
Establecimientos Religiosos	Dispensario Medico	Servicios de atención primaria
	Iglesia San Pedro de Guanazán	Oración y culto
	Gruta/Santuario	Oración y culto
	Iglesia	Oración y culto
Equipamiento de administración	Edificación del GAD Parroquial y Tenencia Política	Atención a la ciudadanía
	Casa Comunal	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	Reuniones eventos
	Casa Comunal	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	Reuniones y eventos
Equipamiento de Comercio	Mercado	Compra y venta de producto
	Escenario con área comercial	Compra y venta de producto
	Invernadero	Producción
	Centro de Acopio	Producción
	Parque Central	Recreación
Equipamiento de recreación y Deporte	Plazoleta	Recreación
	Parque	Recreación
	Parque /Caseta	Recreación
	Cancha techada de Uso Múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos

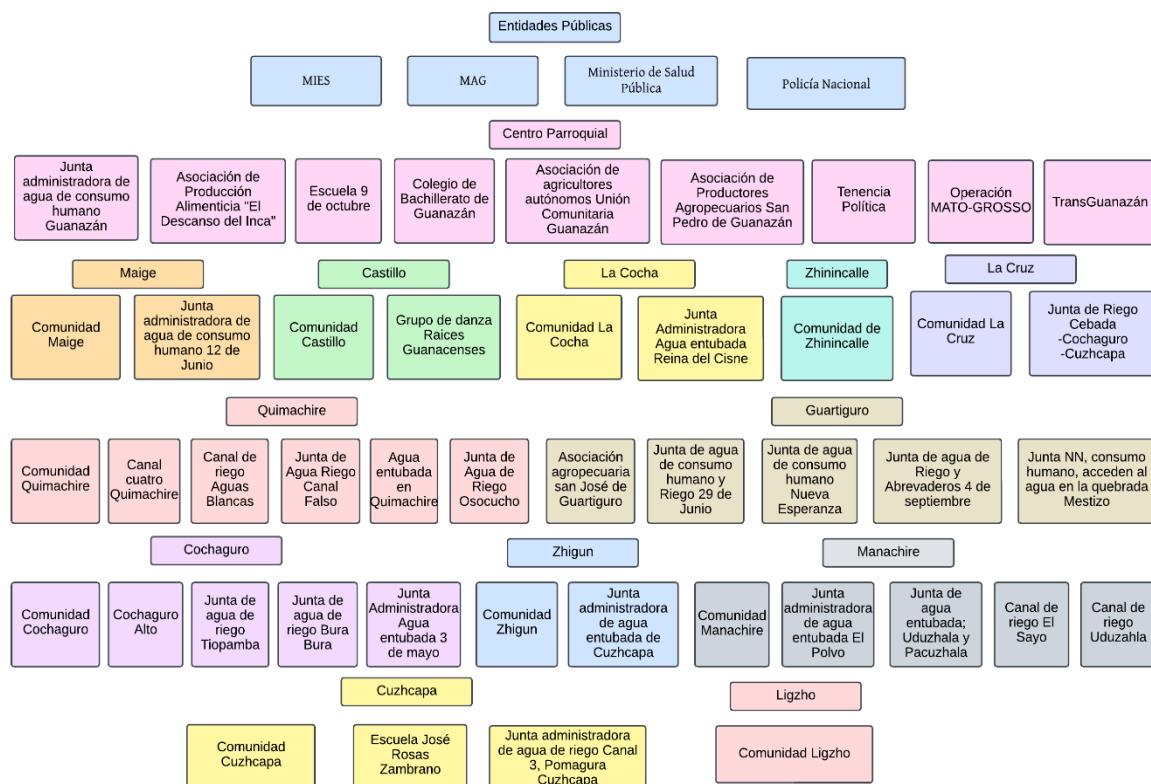
Categoría	Infraestructura	Uso
Equipamiento de Seguridad	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
	Cancha de uso múltiple	Eventos sociales y Deportivos
Equipamiento relacionado a servicios funerarios	Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad
	Cementerio	Mortuorio

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Organización y tejido social

En la parroquia existen algunas organizaciones de la sociedad civil que cumplen roles de organizaciones importantes, están o no están constituidas legalmente, y hacen un trabajo mancomunado en diferentes áreas y aportes para la parroquia.

Figura 117. Organización y tejido social



Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Índices de Violencia

A continuación, se presenta un detalle de los delitos cometidos durante el primer trimestre del año 2024.

Tabla 135. Delitos cometidos en la parroquia

Fecha	Tipo de delito	Lugar/barrio
01/01/2024	Asesinato	Barrio la Cocha
29/01/2024	Violación	Barrio Cuzhcapa
07/03/2024	Violencia de género	Barrio Zhinincalle
21/02/2024	Abuso sexual	Barrio San Simón

Nota: Información proporcionada por la Tenencia Política, 2024

Acciones realizadas por la Tenencia Política

Tabla 136. Acciones realizadas por la tenencia política

Fecha	Tipo de control	Lugar/barrio
Del 01 al 31 de enero 2024	Se realizaron 9 controles con la colaboración de la Policía Nacional, y fuerzas armadas como: Controles de precios y productos caducados, control de venta de licor, control preventivo en la vía principal y control ciudadano en los actos realizados por fin de año y operativo CAMEX.	Centro parroquial Vía Guanazán – Daligzhe.
Del 01 al 29 de febrero 2024	5 operativos realizados con Policía Nacional y Fuerzas Armadas, como: Operativo CAMEX en la vía Guanazán – Abaín. Control vehicular y control de libadores.	Vía Guanazán – Abaín y centro parroquial.
Del 01 al 31 de marzo 2024	Se realizaron 5 controles en total, dos operativos CAMEX y dos preventivos; vehicular y un control ciudadano en los actos religiosos por motivo de Semana Santa.	Vía Guanazán – Abaín y centro parroquial.

Nota: Información proporcionada por la Tenencia Política, 2024

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.

- Agricultura, Agricultura familiar y campesina

La población de la parroquia Guanazán, se dedica mayoritariamente a actividades agrícolas y pecuarias, aproximadamente el 27,11%; seguido por la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria (6,61%) y enseñanza (5,92%); cabe mencionar que, según el censo, se desconoce las actividades que desarrolla el 47,38% de la población, se supone que se dedican a diversas actividades y que su ingreso económico es eventual.

Tabla 137. Actividades económicas, productivas de la población, en la parroquia Guanazán

Rama de actividad	Número	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	119	27,11%
Explotación de minas y canteras.	7	1,59%
Industrias manufactureras.	11	2,51%
Construcción.	6	1,37%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	7	1,59%
Transporte y almacenamiento.	5	1,14%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	7	1,59%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	0,23%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	0,23%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	29	6,61%
Enseñanza.	26	5,92%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	4	0,91%
Artes, entretenimiento y recreación.	2	0,46%
Actividades de los hogares como empleadores.	6	1,37%
Se ignora	208	47,38%
Total	439	100%

Nota: Detalle de las actividades económicas-productivas, de la población en la parroquia Guanazán, incluye número de personas, porcentaje; Fuente: INEC, censo de la población y vivienda, 2022.

No obstante, las iniciativas productivas, existentes en la parroquia, están bastantes relacionadas con el patrimonio inmaterial de la población; el INPC registra un total de 12 bienes patrimoniales inmateriales, los mismos que son:

Tabla 138. Bienes patrimoniales inmateriales, existentes en la Parroquia Guanazán.

INPC Código	Denominación
IM-07-13-53-000-12-006674	AGRICULTURA ANCESTRAL – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006675	CONOCIMIENTO DE LAS HIERBAS MEDICINALES – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006676	CONOCIMIENTOS DEL MISHKI O PULCRE – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006677	HELADOS ARTESANALES – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006678	COLADAS, REFRESCOS Y AGUAS AROMÁTICAS – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006679	COMIDA COTIDIANA TRADICIONAL – GUANAZÁN, EL ORO

INPC Código	Denominación
IM-07-13-53-000-12-006680	PLATOS TRADICIONALES EN FESTIVIDADES – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006681	CONSERVACIÓN DE LA CARNE – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006682	DULCES Y MANJARES – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006683	ELABORACIÓN DE FERMENTOS NATURALES – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006684	ELABORACIÓN DEL PAN – GUANAZÁN, EL ORO
IM-07-13-53-000-12-006685	ELABORACIÓN DEL QUESO – GUANAZÁN, EL ORO

Nota: Bienes patrimoniales inmateriales existentes en la parroquia Guanazán, con su respectivo código del INPC y denominación.

- **Emprendimientos; Bioemprendimientos**

Muchos de estos bienes que se detalla en la tabla anterior han permitido impulsar emprendimientos productivos; en el centro de la parroquia, existe la organización el Descanso del Inca, la misma que elabora; mermelada de toronche, miel de jícama, miel de abeja, mermelada de fresa, mermelada de arándanos, oropal, licor de arándanos, licor de miel de abeja, cerveza artesanal, chocolates y embutidos de carne de porcino y oveja.

En Cochaguro, existe emprendimientos relacionados a la producción y comercialización de arveja seca, la misma que cuenta con registro sanitario, aliños caseros y una gran diversidad de productos que se producen en los huertos familiares y que son ofertados en el mercado de la parroquia y en las ferias que desarrolla el proyecto Agricultura Familiar Campesina que impulsa el MAG.

Complementariamente a esto, en la comunidad de Guartiguro, se produce y se comercializa, la lechuga crespa; en Quimachiri, la producción de plantas medicinales, permite la elaboración de horchatas, plantas como ataco y manzanillas, son requeridas por la empresa La Sureñita S.A. Las plantas medicinales son vendidas en el mercado de Pasaje. Adicionalmente existe emprendimiento relacionado a la producción de jugo de penco y concentrado de agave, como el mishki o pulcre.

- **Recursos Turísticos**

La parroquia cuenta con paisajes naturales, rodeados de cerros y miradores, además cuenta con un gran potencial productivo, que ha sido merecedora del premio a la “mejor canasta agroecológica orense” por la diversificación de los productos que forman parte de la canasta básica; los días domingos y feriados, la Parroquia es visitada por propios y extraños que llegan a degustar de los diferentes platos típicos como son; Cuy con papas, ensalada, tostado, fritada, caldo de borrego, tamales, humitas, empanadas de harina, de trigo, dulce de zambo, choclo con queso, habas con queso, que conjuntamente con la producción de truchas en el sector de Sayo, enriquecen el patrimonio gastronómico de la parroquia.

En lo referente al turismo, el Ministerio de Turismo, no dispone de una base de datos actualizada de atractivos turísticos y culturales, ni de establecimientos de prestadores de servicios turísticos. En la parroquia existe la Hostería Guanazán, la misma que no está registrada en el MINTUR, y puede albergar máximo 12 personas, dispone de servicio de internet, agua caliente y parqueadero. Igualmente existe un hotel con todas las comodidades

como internet, agua caliente y parqueadero, esta ubicado en el sector Polvoloma junto al colegio Guanazán.

Existen 40 recursos naturales y/o turísticos que deberían ser valorados y registrados por el MINTUR como atractivos turísticos y por el INPC, como parte del patrimonio inmaterial y arqueológico de la parroquia (Ver mapa Anexo 31).

Tabla 139. Recursos naturales y/o turísticos potenciales, en la parroquia Guanazán.

Nº	Nombre	Coordenada X	Coordenada Y
1	Baños de Aguas Termales de Quimachiri	669962,62	9617424,39
2	Cascada de Chuquitasqui	662181,42	9615225,25
3	Cascadas de Cushcapa	673299,66	9619630,47
4	Cerro Bamata	666629,25	9617429,72
5	Cerro Chucacorta	667727,93	9609687,88
6	Cerro Cuzquin	667738,6	9616322,23
7	Cerro Paltacalo (Recurso Turístico y Sitio Arqueológico)	671077,33	9619634,08
8	Páramo Cerro Pamaguro	666620,45	9611901,11
9	Cerro Sayucalo	662172,8	9609696,74
10	Cerro Yaro	667742,12	9618533,68
11	Cerro Zhatapal	663289,03	9613012,11
12	Corona Loma	667740,37	9617427,95
13	Mirador Cerro Tocto	666630,99	9618535,43
14	Mirador Pasaloma	665523,32	9620748,61
15	Sendero Auqui Jala (Recurso Turístico)	664396,59	9610798,94
16	Restos Arqueológicos de Banque	663295,92	9617434,93
17	Restos Arqueológicos de Cochaguro Alto	665516,4	9616325,75
18	Restos Arqueológicos Guiñayzhu	665514,65	9615220,04
19	Sitio de Observación del Oso Andino	663285,56	9610800,7
20	Sitio de Observación del Cóndor Andino	667727,93	9609687,88
21	Sitio de Observación del Cóndor Andino	666620,45	9611901,11
22	Valle Shigun y Manachiri	667555	9624924
23	Cascada de Quimachiri	670503	9617194
24	Puente de los Incas	669788	9611752
25	Cascada antiguo Molino	668401	9618251
26	Valle Santa Ana	669036	9618682
27	El Descanso del Inca	667638	9617611
28	Iglesia Central de Guanazán	667542,8	9617511,2
29	Mirador del Centro	667405,04	9617451,94
30	Cerro Mirador Bamata	666282	9617108
31	Laguna El Falso	669577	9615359
32	Cascada de Quimachiri	670503	9617194
33	Páramo de Rodeo	670099,56	9612851,06
34	Páramo Verdepamba	663059	9611973
35	Qhapaq Ñan Camino del Inca	665947	9616647
36	Qhapaq Ñan Camino del Inca	665286	9613715
37	Qhapaq Ñan Camino del Inca	662493	9612279
38	Canal de riego de los Incas	663568	9612287
39	Páramo Clavelillos	663729,98	9610318,6
40	Qhapaq Ñan Camino del Inca- Antiguo Camino de Herradura a Zaruma	663901,36	9609727,94

Nota: Recursos naturales y/o turísticos potenciales de la parroquia Guanazán y ubicación geográfica; Fuente: GAD parroquial de Guanazán, talleres comunitarios, cartografía social. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.2. Empleo.

- Indicadores básicos de empleo

Son pocos los casos donde el censo pudo registrar la ocupación de la población de la parroquia, de los 439 casos, 55,6% se consideran jornaleros o peones; y el 15% trabajan por su propia cuenta.

Tabla 140. Categorías de ocupación de la población en la parroquia Guanazán.

Categoría de ocupación	Casos	Porcentaje
Empleada/o u obrera/o privado	48	10,9
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	59	13,4
Jornalera/o o peón	244	55,6
Empleada/o doméstica/o	6	1,4
Patrona/o	1	0,2
Cuenta propia	66	15,0
Socia/o	2	0,5
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	7	1,6
Se ignora	6	1,4
Total	439	100

Nota: Categorías de ocupación de la población en la parroquia Guanazán, incluye número de personas y porcentaje; Fuente: INEC, censo de la población y vivienda, 2022.

No obstante, y asumiendo el hecho de que la población realice alguna actividad, se identifica la Población en edad de trabajar (PET)³³; La parroquia alberga una población de 2195 habitantes, de los cuales, la PET sería de 1638 habitantes que representa el 75%.

Tabla 141. Distribución de la población en edad de trabajar (PET), en la parroquia Guanazán

Grupos de edad	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
De 15 a 19 años	118	99	217	13,25
De 20 a 24 años	67	71	138	8,42
De 25 a 29 años	32	76	108	6,59
De 30 a 34 años	41	52	93	5,68
De 35 a 39 años	38	53	91	5,56
De 40 a 44 años	40	66	106	6,47
De 45 a 49 años	60	62	122	7,45
De 50 a 54 años	56	70	126	7,69
De 55 a 59 años	48	85	133	8,12
De 60 a 64 años	54	49	103	6,29
De 65 a 69 años	41	55	96	5,86
De 70 a 74 años	41	63	104	6,35
De 75 a 79 años	36	44	80	4,88
De 80 a 84 años	32	32	64	3,91

³³ Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más; fuente: Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, indicadores laborales. INEC, 2016

De 85 a 89 años	12	26	38	2,32
De 90 a 94 años	10	9	19	1,16
Total	726	912	1638	100

Nota: Distribución de la población en edad de trabajar (PET) en la parroquia Guanazán, incluye número de personas, sexo y porcentaje; Fuente: INEC, censo de la población y vivienda, 2022.

Adicionalmente; La PEA la conforman 700 habitantes cuyo valor representa el 32%³⁴, mientras que, la PEI en la parroquia la componen 938 habitantes, que corresponde al 43%³⁵.

No obstante, es significativamente alto, el hecho de que el 65,11% de los habitantes, manifiesta que la semana pasada, no trabajó; lo que refleja la inactividad de la población o en otro caso la posibilidad de que realicen actividades económicas eventuales; mientras que el 17,57% realizó o colaboró en labores agrícolas y, crianza de animales o pesca.

Tabla 142. Actividades que realizó la población la semana pasada.

La semana pasada	Hombres		Mujeres		Población	
	Número	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	Total	Porcentaje
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	203	22,21	123	10,94	326	16,00
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	6	0,66	3	0,27	9	0,44
Atendió un negocio propio	8	0,88	4	0,36	12	0,59
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	1	0,11	3	0,27	4	0,20
No trabajó, pero SÍ tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	2	0,22	0	0,00	2	0,10
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	214	23,41	144	12,81	358	17,57
No trabajó	480	52,52	847	75,36	1327	65,11
Total	914	100,00	1124	100,00	2038	100,00

Nota: Actividades que realizó la población la semana pasada, en la parroquia Guanazán, incluye número de personas, sexo y porcentaje; Fuente: INEC, censo de la población y vivienda, 2022

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

- Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la propiedad y/o de la tierra, es mayoritariamente de los hombres, representantes del hogar, con 447 personas; las mujeres, se encuentran representadas por 295 personas (INEC, 2022).

Tabla 143. Hogares por número de miembros del hogar, según sexo del representante del hogar, en la parroquia Guanazán.

Sexo	Número de miembros del hogar
------	------------------------------

³⁴ Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, indicadores laborales. INEC, 2016.

³⁵ Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

	Número total de hogares	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Hombres	447	50	128	96	64	109
Mujeres	295	102	80	58	28	27
Total	742	152	208	154	92	136

Nota: Fuente INEC, 2022; VIII Censo de Población y VII de Vivienda

La mayor concentración de la población en las zonas productivas se localiza en las comunidades de Guartiguro y Zhinincalle, con densidades que van desde 1 a 10,81 hab/ha (Ver mapa Anexo 32).

Sin embargo, el MAG, a través del programa Agricultura Familiar Campesina, se encuentra actualmente otorgando capacitación y asistencia técnica en la producción de fincas familiares a 49 personas, de las cuales 34 son mujeres que destinan 2,32 hectáreas al proyecto y, 15 son hombres, que trabajan en 1,94 hectáreas (Ver anexo 33).

2.2.4.4. Servicios a la producción.

- **Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo**

La Cooperativa de ahorro y Crédito Jardín Azuayo, tiene en la parroquia un corresponsal solidario, trabaja con las organizaciones productivas para impulsar la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de organizaciones del sector, generando oportunidades de trabajo; otorga créditos a la producción.

La Empresa P.L Minera, apoya en la organización de ferias agrícolas y a las asociaciones comunitarias de Guartiguro, Quimanchire, Cochaguro aporta con materiales, insumos y semillas para la producción, además con asesoramiento técnico y capacitación a los productores, incluidos en temas de salud y cultura, esto lo realiza con el propósito de la deducibilidad del pago del impuesto a la renta ³⁶; la empresa P.L Minera, no se encuentra dentro de las empresas concesionarias que existen en la Parroquia, de acuerdo a la información de la Agencia de Regulación y Control de Energía y de los Recursos Naturales No Renovables (ARCERNR), en la actualidad no existen ningún convenio de cooperación entre el GAD Parroquial y la empresa minera.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.

- **Suelos rurales de producción**

En la parroquia Guanazán, una de las principales actividades económicas es la agricultura. Entre algunos de los productos que se cultivan en estas tierras están el maíz, trigo, cebada, haba, arveja, fréjol, melloco, cebolla de hoja, ajo, espinaca, lechuga, repollo, cilantro, nabo, , coliflor, brócoli, zanahoria, remolacha, papas, ocas, y otros. El desarrollo del cultivo de estas

³⁶ Entrevista al Ing. Pablo López Flores, Gerente de la Empresa P.L Minera; en <https://www.facebook.com/altiplanotvnoticias/videos/747530930860560/> y en <https://www.facebook.com/watch/?v=747530930860560>

especies se apoya fuertemente en la experiencia de las personas dedicadas al sembrío de verduras desde hace más de 100 años, ya que conocen las estaciones adecuadas para cada tipo de cultivo, la necesidad de variar el cultivo en los terrenos, la importancia de usar abonos orgánicos, las posibles enfermedades de las plantas y sus tratamientos.

Gran parte de la población de la parroquia Guanazán se dedica al cultivo de subsistencia, y a lo largo del tiempo se ha venido desarrollando un comercio poco estructurado, que consiste en el intercambio de sus productos (trueque) y también en la venta de estos a precios bajos.

En los últimos años, se emprende actividades de comercialización de los productos en ciudades externas (principalmente Pasaje y Machala), además con el apoyo del MAG, se brindan beneficios; algunos de estos son; la disposición de nuevas semillas, fertilizantes y capacitaciones sobre el cultivo. Como resultado las personas han desarrollado cultivos con objetivos de comercialización y han creado un nicho en los mercados de los sectores más cercanos. A pesar de lo antes mencionado, la parroquia Guanazán no ha podido consolidarse como un proveedor activo de verduras, esto debido a diversos factores que han impedido una producción estable, entre estos se mencionan los cambios ambientales abruptos, el desconocimiento de nuevas técnicas para optimizar el proceso de cultivo, el monitoreo no adecuado de las plantas y en consecuencia aparición de nuevas enfermedades. Los problemas antes mencionados afectan la producción y empobrecen al sector.

En el año 2017, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, determinó la existencia de; 18 ha de quinua, 15 ha de avena, 19 ha de cebada, 24 ha de trigo; y, 15 ha de fréjol y alverja; que en la actualidad ha permitido mantener la producción agrícola; los registros del MAG, 2024, en la parroquia, manifiestan la siguiente producción semanal proveniente de 22 productores de la Asociación Agropecuaria San José de Guartiguro, la cantidad puede variar debido a fenómenos climáticos como; heladas, vientos, neblina, etc. (Ver Anexo 34)

Tabla 144. Producción semanal de 22 fincas familiares; en la parroquia Guanazán.

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Espinaca	Atados	80	0,5	40
Cebolla blanca	Atados	95	0,5	47,5
Apio	Atados	130	0,5	65
Perejil	Atados	135	0,5	67,5
Fresa	Libras	90	1,5	135
Tomate de árbol	Unidades	40	0,1	4
Carne de Borrego	Libras	100	3,5	350
Brócoli	Unidades	135	0,5	67,5
Coliflor	Unidades	135	0,5	67,5
Col verde	Unidades	110	0,5	55
Culantro	Atados	140	0,5	70
Rábano	Atados	150	0,5	75
Lechuga crespa	Unidades	80	0,5	40
Lechuga repollo	Unidades	175	0,5	87,5
Papa	Libras	210	3,5	735
Zanahoria	Libras	155	1	155
Maíz pelado	Libras	80	1,5	120
Arveja seca	Libras	80	1,5	120

Melocotón	Libras	130	2,5	325
-----------	--------	-----	-----	-----

Nota: Producción semanal de 22 fincas familiares, de la Asociación Agropecuaria San José de Guartiguro, participantes del Proyecto Agricultura Familiar Campesina; costos unitarios obtenidos en el mercado parroquial. La cantidad puede variar debido a fenómenos climáticos como; heladas, vientos, neblina, etc. Fuente: MAG, 2024. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Considerando la información proporcionada por el INEC, 2022; y la información de familias existentes en las comunidades, se estima que alrededor de 119 familias³⁷, se dedican exclusivamente a actividades agropecuarias, lo que representa aproximadamente la siguiente producción semanal

Tabla 145. Estimación de la producción semanal de 119 familias, en la parroquia Guanazán

Producto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Espinaca	Atados	381	0,5	190,4
Cebolla blanca	Atados	452	0,5	226,1
Apio	Atados	619	0,5	309,4
Perejil	Atados	643	0,5	321,3
Fresa	Libras	428	1,5	642,6
Tomate de árbol	Unidades	190	0,1	19,04
Carne de Borrego	Libras	476	3,5	1666
Brócoli	Unidades	643	0,5	321,3
Coliflor	Unidades	643	0,5	321,3
Col verde	Unidades	524	0,5	261,8
Culantro	Atados	666	0,5	333,2
Rábano	Atados	714	0,5	357
Lechuga crespa	Unidades	381	0,5	190,4
Lechuga repollo	Unidades	833	0,5	416,5
Papa	Libras	1000	3,5	3498,6
Zanahoria	Libras	738	1	737,8
Maíz pelado	Libras	381	1,5	571,2
Arveja seca	Libras	381	1,5	571,2
Melocotón	Libras	619	2,5	1547

Nota: Producción semanal de 119 familias que se dedican exclusivamente a actividades agrícolas y pecuarias y que comercializan su producción, valores estimados de población, proporcionada por el INEC, 2022 y talleres comunitarios (Equipo consultor, 2024); información de producción, del programa Agricultura Familiar campesina (MAG, 2024); costos unitarios obtenidos en el mercado parroquial. La cantidad puede variar debido a fenómenos climáticos como; heladas, vientos, neblina, etc. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

El MAG, 2020, ha identificado el potencial de la parroquia en la producción de 16 cultivos claves, que ha permitido elaborar el mapa de Zonificación Agroecológica. Las zonas agroecológicas se definen como aquellas que tienen combinaciones similares de clima y características de suelo, y el mismo potencial biofísico para la producción agrícola, presentando un rango específico de limitaciones y potencialidades para el uso de tierras de los cultivos, en condiciones naturales³⁸. Los cultivos que presentan grados de aptitud de

³⁷ La población actual de la Parroquia Guanazán es de 2195 habitantes, considerando que en el 2022 cada hogar se conformó en promedio por 3,2 personas (INEC, 2022), se estima que existen 512 familias, aproximadamente, en la parroquia; sin embargo, de estas tan solo 119 familias se dedican exclusivamente a las actividades agrícolas y pecuarias.

³⁸ Mapa de Zonificación Agroecológica en condiciones naturales en el Ecuador continental, escala 1:25.000, año 2020, en: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

moderada a óptima son; Mora de castilla, Papa, Tomate de árbol, Fréjol arbustivo, Maíz suave, Manzano Valle Interandino, Manzano de altura, Peral de altura, Durazno de altura, Brócoli, Uvilla, Quinua INIAP Tunka, Trigo, Aguacate zonas templadas, Granadilla, y Cebada (Ver mapa Anexo 35).

Tabla 146. Grado de aptitud de los principales cultivos de la parroquia Guanazán.

Grado de aptitud	Cultivos	Superficie (ha)
MODERADA	Mora de castilla	132,97
	Papa	448,71
	Tomate de árbol	761,32
	Maíz suave/Mora de castilla	11,81
	Mora de castilla/Papa	19,01
	Mora de castilla/Peral de altura	21,4
	Mora de castilla/Brócoli	5,67
	Papa/Uvilla	5,15
	Durazno altura/Maíz suave/Mora de castilla	106,77
	Maíz suave/Mora de castilla/Quinua INIAP Tunka	15,73
	Maíz suave/Mora de castilla/Brócoli	28,18
	Manzano altura/Papa/Trigo	21,21
	Mora de castilla/Quinua INIAP Tunka/Brócoli	0,1
	Aguacate zonas templadas/Fréjol arbustivo/Maíz suave/Tomate de árbol	14,27
	Durazno altura/Maíz suave/Mora de castilla/Quinua INIAP Tunka	75,28
	Durazno altura/Maíz suave/Mora de castilla/Tomate de árbol	78,71
	Maíz suave/Mora de castilla/Quinua INIAP Tunka/Brócoli	5,93
	Manzano altura/Manzano Valle Interandino/Papa/Trigo	16,42
	Manzano altura/Papa/Uvilla/Trigo	15,96
	Aguacate zonas templadas/Fréjol arbustivo/Granadilla/Maíz suave/Tomate de árbol	27,2
	Durazno altura/Maíz suave/Mora de castilla/Quinua INIAP Tunka/Tomate de árbol	28,47
	Manzano altura/Manzano Valle Interandino/Papa/Uvilla/Trigo	6,51
	Aguacate zonas templadas/Fréjol arbustivo/Granadilla/Maíz suave/Quinua INIAP Tunka/Tomate de árbol	2,14
	Aguacate zonas templadas/Durazno altura/Fréjol arbustivo/Maíz suave/Mora de castilla/Quinua INIAP Tunka/Tomate de árbol	6,51
OPTIMO/MODERADA	Aguacate zonas templadas/Cebada/Fréjol arbustivo/Granadilla/Maíz suave/Tomate de árbol/Brócoli	12,4
OPTIMA	Papa	354,8
Total		2222,63

Nota: Grado de aptitud, de acuerdo a la zonificación agroecológica de los principales cultivos de la parroquia Guanazán, incluye superficie en hectáreas. Fuente: Mapa de Zonificación Agroecológica en condiciones naturales en el Ecuador continental, escala 1:25.000, año 2020, en: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

2.2.4.6. Economía popular y solidaria.

- Asociaciones productivas urbanas y rurales

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), tiene como objetivos estratégicos; optimizar la gestión de la economía popular y solidaria (EPS), formular políticas públicas para la EPS, generar la matriz productiva de la EPS, e incrementar la participación de la EPS en el mercado; ante lo cual, desarrolla acciones de; fortalecimiento de los actores sociales de la EPS, fomento productivos, intercambio y mercados, y desarrolla estudios e investigación, estos son sus ejes estratégicos.

En la parroquia Guanazán, existen cuatro asociaciones, tres de tipo agropecuario y una alimenticia; estas forman parte del **Sector Asociativo**, es decir, asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, que tienen el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos, y socialmente necesarios, autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Tabla 147. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, existentes en la Parroquia Guanazán

RUC	RAZON SOCIAL	NUMERO RESOLUCION	BARRIO/CIUDADELA	DIRECCION	NOMBRE GERENTE
0791763568001	ASOCIACION DE AGRICULTORES AUTONOMOS UNION COMUNITARIA GUANAZÁN (AGROPECUARIA)	SEPS-ROEPS-2013-004134	GUANAZÁN CENTRO	COMUNIDAD LA COCHA S/N A 500 MT DE LA ESCUELA 10 DE AGOSTO	LOJA ZHIGUI ANGEL VENANCIO
0190410625001	ASOCIACION AGROPECUARIA SAN JOSE DE GUARTIGURO ASOARTIGURO (AGROPECUARIA)	SEPS-ROEPS-2014-900950	GUARTIGURO	GUARTIGURO FASTACO S/N S/N	MOROCHO AJILA YOBANY ANGEL
0791723892001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN PEDRO (AGROPECUARIA)	SEPS-ROEPS-2013-003768	GUANAZÁN CENTRO	FRENTE A LAESCUELA 9 DE OCTUBRE S/N S/N	VILLACREZ POLO FULVIO RODRIGO
0791841014001	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA EL DESCANSO DEL INCA ASODELINCA (ALIMENTICIA)	SEPS-ROEPS-2022-911663	GUANAZÁN CENTRO	JUAN LEUCONA SN SECTOR CASA DON BOSCO	LOSI ANDREA

Nota: Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, existentes en la Parroquia Guanazán. Con su respectivo RUC, Razón social, número de resolución de su creación, ubicación en barrio, dirección, nombre del gerente actual. Fuente: IEPS, del 15 de abril del 2024.

2.2.4.7. Modelos de consumo.

- Medición de la Huella Ecológica

El indicador Huella Ecológica calcula la presión que ejerce el ser humano sobre las superficies productivas a causa de la demanda de recursos naturales renovables. La Huella Ecológica es una herramienta utilizada para medir la demanda de recursos naturales de la humanidad sobre la capacidad regenerativa del planeta (Biocapacidad mundial³⁹). Estos recursos se obtienen de seis superficies (tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido, bosques para absorción de CO₂) que pueden ser locales o ubicadas en lugares distantes alrededor del mundo, clasificadas en función de los bienes y servicios que proveen.

³⁹ Biocapacidad. Es la oferta de recursos naturales que brinda la tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. Se expresa en hectáreas globales (hag), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año. Este indicador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network (GFN).

El indicador de Huella Ecológica se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial.

La biocapacidad per cápita en la provincia de El Oro, es de 0,89 hag; no existen datos que permitan revelar la biocapacidad per cápita de la parroquia Guanazán, sin embargo, con la finalidad de conocer los recursos que contribuyen identificar los medios de consumo de la parroquia damos a conocer lo siguientes datos:

- La parroquia tiene una población de 2195 habitantes, distribuidos en 742 hogares.
- Esta población, se alimenta gracias a la producción de 1368,07 hectáreas destinadas a cultivos, 7993,49 hectáreas de pastizales y 102,80 hectáreas de plantaciones forestales, en total son; 9464,36 hectáreas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales, que representa una densidad de 0,23 hab./hectárea; la presión que ejerce la población hacia sus zonas de subsistencia es realmente baja, considerando que la densidad poblacional en la provincia de El Oro es de 123,92 hab./km², y en el Ecuador es de 69 habitantes por Km².
- En la parroquia, las áreas naturales (bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea), proveedores de bienes y servicios ecosistémicos, presentan una superficie de 8216,82 hectáreas, es decir que para cada persona de la parroquia le corresponde 3,74 hectáreas de áreas naturales, esta cifra es superior a la nacional; en Ecuador, existen 1,46 hectáreas de áreas naturales por persona.
- La densidad poblacional en las áreas naturales de la parroquia es de 0,26 hab./hectárea, siendo relativamente baja.
- La parroquia no presenta casos significativos de desperdicio alimentario, existen iniciativas a nivel de fincas familiares orientadas a la producción de abonos orgánicos.
- Es evidente la gran cantidad de desperdicio inorgánico (plásticos, latas, botellas) que se genera en la parroquia y que se evidencia en las rutas a las comunidades, es necesario impulsar acciones a la reducción/reciclaje de estos productos.
- La parroquia tiene una relación directa con las ciudades de Pasaje, Machala; Zaruma y Chilla, en donde se evidencia las siguientes connotaciones; 1) Modificación de los servicios de los ecosistemas naturales (presencia de incendios forestales, ocasionados por personas ajenas a la parroquia, afectan a las zonas de páramo y de recarga hídrica); 2) Expansión de la frontera agrícola (se evidencia incremento de las zonas de cultivos en áreas de páramo, además de deforestación para la ampliación de zonas agrícolas); 3) Cambios en el sistema productivo (no se evidencia la reintroducción de nuevas especies agrícolas que provoque el desplazamiento de los cultivos de la parroquia, existen iniciativas como el Programa de Agricultura Familiar Campesina del MAG y la iniciativas de la Fundación Matto Grosso en la diversificación de los cultivos); 4) Valoración y crecimiento del turismo (la parroquia no dispone de un registro actualizado de sus recursos turísticos y culturales, a pesar de ello, existen testimonios de la visita de turistas nacionales y extranjeros a la parroquia; tan solo entre los años 2020 al 2024 existen 23 publicaciones orientadas a promocionar el potencial turístico de la parroquia Guanazán y parroquias aledañas)⁴⁰; 5) Concentración e internacionalización de la producción agrícola y agroindustrial (la

⁴⁰ Son aproximadamente 23 estudios de investigación, tesis, que pueden ser visualizadas desde el siguiente link: https://scholar.google.es/scholar?as_ylo=2020&q=Guanazán+Turismo&hl=es&as_sdt=0.5

mayor parte de la producción actual es para el autoconsumo, la comercialización de la producción debe ser fomentada, mediante la gestión de espacios de comercio más justos en las ciudades de Pasaje, Machala, Zaruma; Santa Isabel y Cuenca, las dos últimas en la provincia del Azuay); 6) Explotación de minerales metalíferos (En la actualidad no existen concesiones mineras en fase de explotación; sin embargo, la empresa P.L Minera, otorga apoyo a las organizaciones productoras, no existe acuerdos de apoyo entre el GAD parroquial con la empresa minera); 7) Concentración de servicios y equipamiento social (La parroquia cuenta con servicios y equipamientos de educación, cultura, deportes, salud y seguridad, por lo que presenta un nivel significativo de autonomía y respaldo estatal.); 8) Procesos de contaminación ambiental (se considera la evidencia de presencia de residuos sólidos en la parroquia, además la ampliación de la frontera agrícola en zonas de páramo, la presencia de incendios forestales, y la eliminación de aguas servidas, directamente a las fuentes de agua, esto en el centro de la parroquia, en esto último existen compromisos aún no asumidos por el GAD Municipal de Zaruma, para la mejora del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, con sus respectivas plantas de tratamiento; 9) Disponibilidad energética a nivel parroquial (se dispone de energía eléctrica en la parroquia, es necesario mejorar las iluminarias en, al menos, las rutas de acceso a las comunidades principales); Valoración y significación del agua como bien común (existe un reconocimiento de población, sobre la importancia del páramo; sin embargo el costo del servicio de agua, menos de dos dólares al mes, por usuario del sistema, dificultaría realizar mejoras en la captación, almacenamiento, distribución y tratamiento del servicio de agua de consumo, además de la protección de los ecosistemas); y 10) Proceso de implementación de leyes de ordenamiento territorial rural a nivel cantonal (el GAD Municipal de Zaruma, no dispone de su plan de uso y gestión del suelo, desde el departamento de planificación se ha dado a conocer las siguientes categorías de ordenamiento territorial, con sus respectivas zonas). Ver mapa Anexo 36 y Ver mapa Anexo 37

Tabla 148. Categorías de ordenamiento territorial para la Parroquia Guanazán.

Clase	Subclase	Zonas	Superficie (ha)	Porcentaje
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Zonas urbanas-parroquias rurales	54,46	0,30
Suelo rural	Suelo rural no consolidado	Zona inmediata asentamientos humanos	194,01	1,07
	Suelo rural consolidado	Zona poblada barrios rurales	60,68	0,34
	Suelo rural de producción	Zona agropecuaria	443,68	2,46
	Suelo rural de producción	Zona pecuaria	7990,05	44,26
	Suelo rural de producción y protección	Zona forestal	349,04	1,93
	Suelo rural de protección	Zonas naturales de conservación	5977,05	33,11
	Suelo rural de protección	Zona de conservación de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano	209,81	1,16
	Suelo rural de protección	Zonas de protección de riveras	748,48	4,15
	Suelo rural de protección	Zonas naturales de protección para recuperación	2024,15	11,21
	Total		18051,43	100,00

Nota: Categorías de ordenamiento territorial para la parroquia Guanazán, incluye superficie y porcentaje del territorio. Fuente: GAD Municipal de Zaruma. Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, enviado mediante Oficio N° GADMZ – DGPOT–2024 – 016–P; del 25 de abril de 2024 (Anexo 38).

2.2.4.8. Seguridad alimentaria.

- Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos**

Como resultado de los talleres realizados dentro de la parroquia Guanazán, se identificó que la producción agrícola, frutícola y pecuaria es mayoritariamente usada para el autoconsumo de sus habitantes.

Años atrás, en la parroquia, era frecuente la producción de cereales tales como el maíz, cebada, frejol, trigo, haba; frutas como la mora, toronche, tomate de árbol, granadilla, uvilla

Las carnes que consumían, tales como la res y gallina se obtenían de la crianza de animales dentro de sus hogares y otras como la perdiz, pava de monte, venado, se las obtenía mediante la caza.

Las bebidas que consumían dentro de su dieta solían ser preparadas con plantas aromáticas cosechadas de sus propios huertos.

Actualmente, se identificó que productos procesados tales como mortadelas, salchichas y otros embutidos; además de enlatados como, el atún, conservas; cereales como el arroz; la panela y bebidas gaseosas, se han incorporado en la dieta cotidiana de los habitantes.

Se determinó que las nuevas generaciones prefieren consumir productos procesados en lugar de los productos ancestralmente consumidos, esto a la larga puede generar problemas de salud, ya que estos alimentos suelen contener altos niveles de azúcares, grasas y calorías.

2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

- Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

Dentro de este aspecto, la parroquia no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas servidas, existe un sistema de recolección combinado, que descarga directamente a las fuentes de agua; adicionalmente la población de las comunidades cuenta con pozos sépticos, que han cumplido su vida útil.

- Industrias con tecnología limpia**

Existen emprendimientos productivos asociativos, caso la organización Descanso del Inca, apoyada por la Fundación Matto Grosso, que desarrolla procesamiento de frutas y cárnicos, sin embargo, la producción y comercialización es baja y de tipo promocional, que no presenta por el momento, esfuerzos para obtener una regularización ambiental.

- Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Los sistemas productivos son de tipo agricultura familiar campesina, con producción diversa y en donde se aplican diversificación de la producción, uso y manejo de abonos orgánicos, y prácticas de conservación de suelos, sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades de la población en el manejo de los cultivos, la incorporación de sistemas agrosilvopastoriles, protección de fuentes de agua, protección de franjas de fuentes de agua, y manejo de suelos en zonas de laderas, ante el hecho de la susceptibilidad alta y muy alta en riesgo de degradación del suelo que existe en la parroquia.

- Energías renovables

En la parroquia no se tiene información sobre algún proyecto o que se utilice energías renovables

2.2.4.10. Infraestructura productiva.

Se incluye el centro de acopio existente en la comunidad Guartiguro, el invernadero de propiedad del GAD parroquial, el mercado en el centro parroquial y al frente la plazoleta de uso múltiple que incluye escenario, camerino y locales comerciales que se detalla en el ítem asentamientos humanos.

- Infraestructura de riego

En la parroquia Guanazán existen varias juntas de riego que tienen como cobertura diferentes comunidades, prestando servicio a diferentes productores y organizaciones, la gran mayoría de las canales de riego de las juntas de riego se encuentran en mal estado ya que los usuarios no le dan el mantenimiento preventivo, únicamente se realizan intervenciones emergentes para no interrumpir su servicio. En la mayoría de canales hace 9 años se intervino colocando tubería de 6 pulgadas desde la captación en los paramos hasta la mitad o en otros casos el 75 % del recorrido del sistema de riego por parte de la Prefectura en aquella administración, por tal motivo es necesario que se continue con este trabajo ya que existen comunidades que debido a la sequía en verano el agua en los canales no llega a las parcelas de los productores, frenando la capacidad de producción y desarrollo agropecuario.

Tabla 149. Categorías de ordenamiento territorial para la Parroquia Guanazán.

Junta de Riego	Cobertura	Estado actual		
		Bueno	Regular	Malo
Canal de Agua de Riego San Pedro de Guanazán	Canal con seis módulos que dan servicio a los siguientes sectores: MODULO 1; Maije y castillo; Modulo 2; La Cocha; Modulo 3; Zhinincalle; Modulo 4; Chiguro-Maguro; Modulo 5; La Cruz; y Modulo 6 Pasaloma; total son 156 usuarios		x	
Junta de Riego Cebadas-Cochaguro-Cuzhcapa.	La Cruz			x
Canal de riego Aguas Blancas (iego-abrevadero); 9 socios	Quimachiri			x
Junta de Agua Riego Canal Falso; riego-abrevadero; 15 socios	Quimachiri			x

Junta de Riego	Cobertura	Estado actual		
		Bueno	Regular	Malo
Junta de Agua de Riego Osocucho; 8 a 10 socios	Quimachiri			x
Junta de agua de consumo humano y Riego 29 de Junio, 134 socios	Guartiguro		x	
Junta de agua de Riego y Abrevaderos 4 de septiembre; 18 socios	Guartiguro			x
Junta de agua de riego Tiopamba; 32 socios	Cochaguro			x
Junta de agua de riego Bura Bura; 40 socios	Cochaguro			x
Junta administradora de agua de riego Canal 3, Pomagura Cuzhcapa	Cuzhcapa			x
Canal de riego El Sayo; 10 usuarios	Manachiri			x
Canal de riego Uduzahla; 9 usuarios	Manachiri			x

Nota: Canales de riego de la parroquia Guanazán

- Mercados

En la parroquia Guanazán si existe un mercado en donde se realiza la comercialización de los productos, es una infraestructura de dos plantas, el día de feria es el domingo, paro además de usar las instalaciones del mercado, el productor se dispone en las aceras y al frente del mercado en donde existe un espacio tipo plazoleta

- Camales

No existe este tipo de infraestructura en la parroquia de Guanazán

- Terminal Terrestre

No existe este tipo de infraestructura en la parroquia de Guanazán, los buses que llegan a la parroquia se parquean a un costado del parque central.

- Centros de acopio

En la parroquia el único centro de acopio que existe es en la Comunidad de Guartiguro

- Centros de comercio

En la parroquia de Guanazán existe centros de comercios pequeños, tipo tiendas en donde se expende productos de primera necesidad, además también algunos restaurantes que brindan el servicio de comida.

- Infraestructura petrolera

Debido a que no existe yacimientos petrolíferos en la parroquia de Guanazán no cuenta con infraestructura petrolera

- Proyectos estratégicos

En la parroquia Guanazán no se tiene cuenta con proyectos estratégicos, el proyecto estratégico más cercano es el de Parque Eólico Minas de Huascachaca ubicado en la parroquia San Sebastián de Yúluc

- Riesgo de infraestructura productiva

Tomando como referencia el análisis realizado en el apartado de asentamientos humanos referente al riesgo de las infraestructuras por degradación del suelo, en el tema productivo se tiene lo siguiente:

- La infraestructura del mercado parroquial, escenario con área comercial presenta un riesgo de categoría bajo
- La infraestructura del centro de acopio Guartiguro corresponde a un riesgo poco alto

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

2.2.5.1. Capacidades institucionales.

- Análisis Normativo para la gestión de competencias clave Según la Ley del COOTAD.....

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.”

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral
Atribuciones del Presidente de la junta parroquial rural.....

- Asignaciones Presupuestarias

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Guanazán se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Guanazán.

Se realizó el análisis de los últimos cinco años (2019-2023) con el propósito de disponer de información comparativa.

Cuenta de Ingresos, evolución y estructura.

Para el análisis de las cuentas de Ingresos se clasificó las cuentas presupuestarias de la siguiente manera:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

A continuación, se va a realizar un breve detalle de cada uno de los ingresos comprendidos en este análisis.

Ingresos Corrientes: como parte de estos tenemos:

- **Tasas y Contribuciones.** - son el cobro de tasas establecidas por el GAD Parroquial y el cobro por la ocupación de lugares públicos.
- **Rentas de Inversiones y Multas.** - se encuentra conformada por el cobro de arrendamiento de bienes del GAD Parroquial de Guanazán y otros arriendos.
- **Transferencias y donaciones corrientes.** - corresponde a los aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.
- **Ingresos de Capital:** están conformados por:
- **Transferencias y donaciones de capital.** - están constituidas de igual forma que las transferencias y donaciones corrientes es decir aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.

Ingresos de Financiamiento: se conforman de la siguiente manera:

- **Financiamiento Público.** - son el resultado de préstamos de los sectores financieros públicos.
- **Saldos Disponibles.** - son básicamente el saldo en caja/bancos del año fiscal anterior.
- **Cuentas por Cobrar.** - representan los valores que no pudieron recaudarse o cobrarse, pero pueden ser recuperados o recaudados dentro del periodo fiscal vigente.

Para el análisis se ha considerado los ingresos codificados e ingresos devengados en cada uno de los años, en la siguiente tabla se ha realizado un resumen.

Tabla 150. Evolución de los Ingresos en el periodo 2019-2023

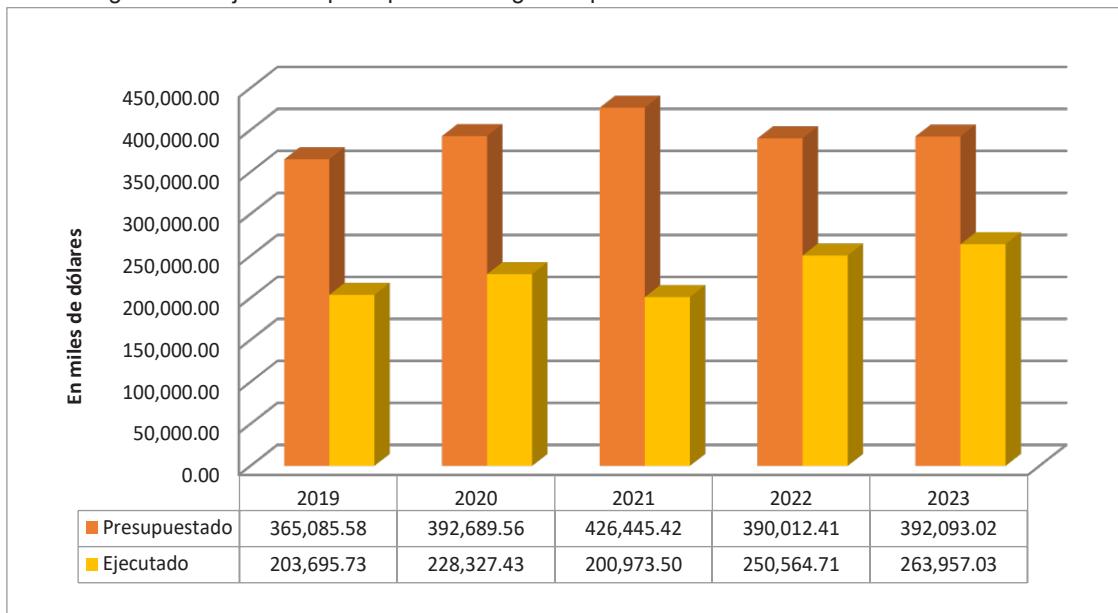
ANALISIS FINANCIERO EN LA CUENTA DE INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL DE GUANAZÁN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019 - 2023					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
DENOMINACIÓN	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado	Presupuestado
INGRESO CORRIENTE	66.980,04	68.000,00	68.100,00	68.050,00	68.050,00
IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	68.000,00	0,00
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66.980,04	68.000,00	68.000,00	0,00	68.000,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	100,00	50,00	50,00
INGRESO DE CAPITAL	164.434,49	207.392,62	194.421,49	192.158,20	175.504,55
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	133.671,05	117.296,94	163.923,93	129.804,21	148.538,47
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS DISPONIBLES	37.069,17	2.930,04	50.896,86	1.363,77	216,47
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	96.601,88	114.366,90	113.027,07	128.440,44	148.322,00
TOTAL INGRESOS	365.085,58	392.689,56	426.445,42	390.012,41	392.093,02

Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En la figura siguiente se puede observar los ingresos codificados (presupuestados) con los ingresos devengados (recaudados) en los últimos cinco años.

En el año 2019 se ha recaudado el 55,79% del presupuesto total codificado, los ingresos que mayor recaudación tuvieron en ese año fueron los ingresos corrientes con un 91,67%, seguido por los ingresos de capital con un 76,66% y por último los ingresos de financiamiento con un 12,15%.

Figura 118. Ejecución presupuestaria ingresos período 2019-2023 GAD-Guanazán.



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

Para el año 2020 la ejecución presupuestaria de ingresos fue del 58,14%, aumentando respecto del año fiscal anterior, sin marcar una diferencia significativa, en este año la recaudación de ingresos corrientes fue la más alta con un 91,67%, seguida por la recaudación de ingresos de capital que fue de 59,33% inferior al año anterior y finalmente la recaudación de ingresos de financiamiento con un 36,61% superior al año anterior.

En el año 2021 el presupuesto de ingresos devengados representó el 47,13%, la recaudación en comparación con el año 2020 fue inferior, los ingresos corrientes representaron el 91,59%, los ingresos de capital el 62,85% y los ingresos de financiamiento representaron el 10,01% del presupuesto total devengado.

El año 2022 el GAD Parroquial tuvo una recaudación superior comparativamente con el año 2021 pues el presupuesto de ingresos ejecutado significó el 64,25%, pudiendo concluir que fue el segundo año que mayor recaudación tuvo en el horizonte analizado. Los ingresos de corrientes en este año fueron los que mejor ejecución tuvieron pues fueron de 91,66%, por debajo le sigue los ingresos de capital con un 69,18% y los ingresos de financiamiento con un 42,57%.

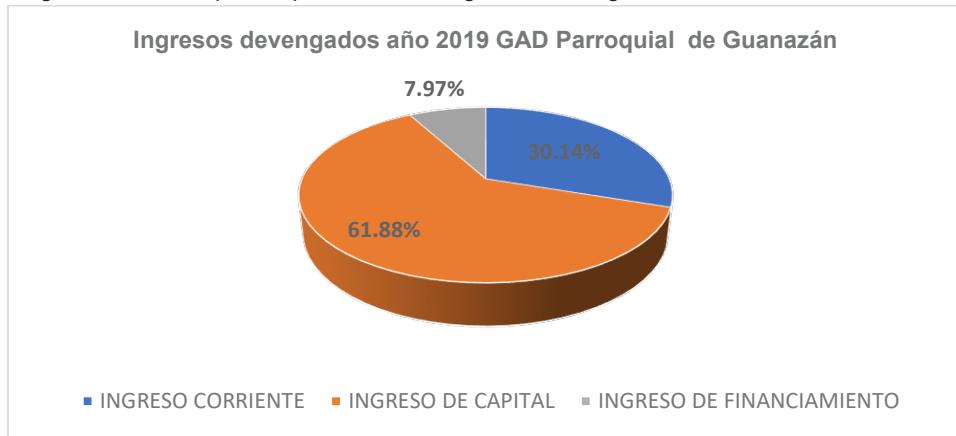
El año 2023 el GAD Parroquial tuvo una recaudación superior comparativamente con el año 2022, siendo los ingresos ejecutados en un 67,32%, pudiendo concluir que fue el mejor año de mayor recaudación en los cinco años analizados. Los ingresos de corrientes en este año fueron de aceptable ejecución tuvieron un 83,33%, por debajo le sigue los ingresos de capital con un 79,20% y los ingresos de financiamiento con un 45,95%.

El porcentaje de recaudación de los ingresos ha evolucionado de manera creciente en el horizonte analizado, sin embargo, se puede verificar que los ingresos que se han recaudado en menor medida han sido los ingresos de financiamiento específicamente en cuentas por

cobrar por lo que es recomendable se analice y mejore el procedimiento de recuperación de cartera.

En los siguientes cinco gráficos analizaremos el porcentaje que representa cada cuenta de ingresos recaudados en el presupuesto total devengado entre el año 2019 y 2023.

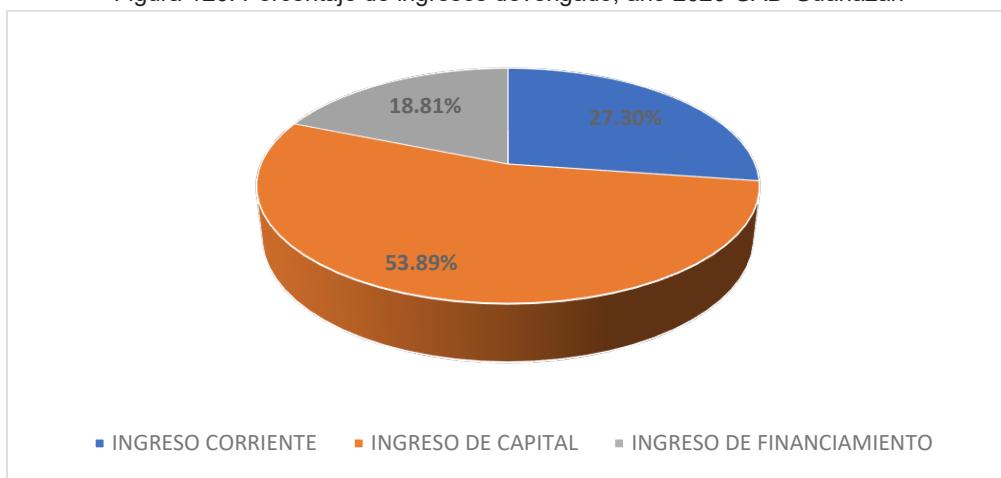
Figura 119. Participación porcentual de ingresos devengado, año 2019 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el año 2019 los ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: ingresos de capital con el 61,88%, los ingresos financiamiento el 7,97% y los ingresos corrientes 30,14% pudiéndose decir que en el año 2019 el presupuesto de ingresos dependió en gran medida de los ingresos de capital es decir de los ingresos provenientes de transferencias de otras instituciones públicas como el Gobierno Central, GAD Municipal, etc. Los ingresos propios fueron los que menor representatividad tuvieron, es decir no hubo ingresos de recaudación de los mismos.

Figura 120. Porcentaje de ingresos devengado, año 2020 GAD-Guanazán

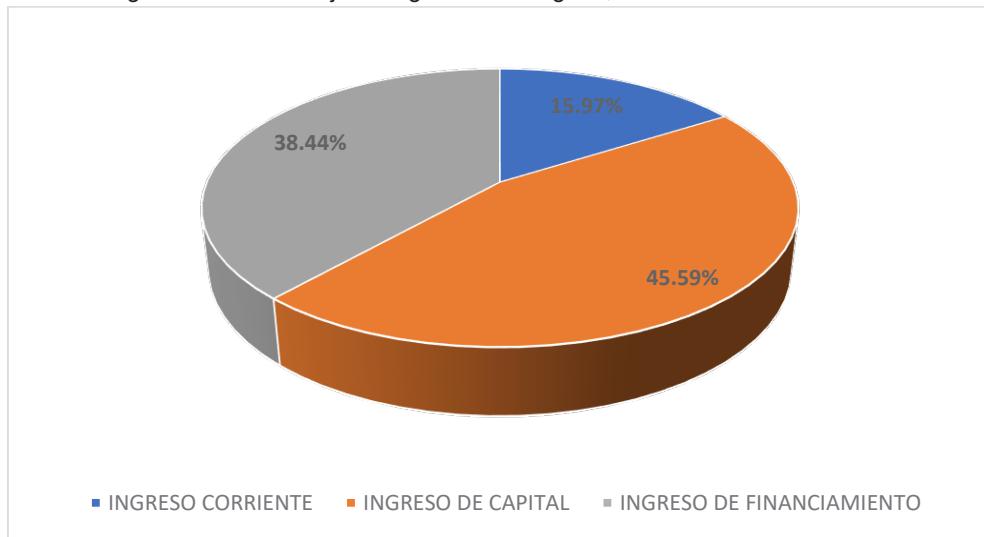


Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el año 2020 los ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: los ingresos que mayor porcentaje de incidencia tuvieron son los ingresos de capital con un 53,89%, seguidos por los ingresos corrientes con un 27,30%, y por último los ingresos de financiamiento con un

18,31%; en este año el presupuesto tuvo dependencia de los ingresos de capital, se puede anotar que los ingresos propios clasificados en los ingresos corrientes fueron significativamente inferiores respecto a los otros ingresos.

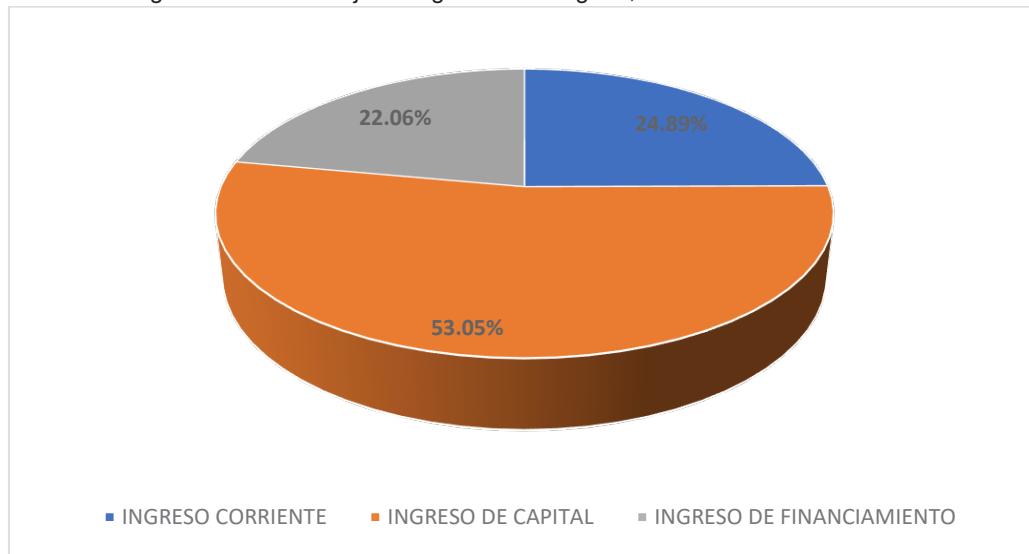
Figura 121. Porcentaje de ingresos devengado, año 2021 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el año 2021 la estructura del presupuesto de ingresos devengados según su clasificación respecto a los ingresos totales es la siguiente: los ingresos de capital son el 60,80%, los ingresos de financiamiento el 8,16% y los ingresos corrientes el 31,04%. Al igual que en los otros dos años se puede observar que los ingresos propios son los de menor influencia dentro del presupuesto total.

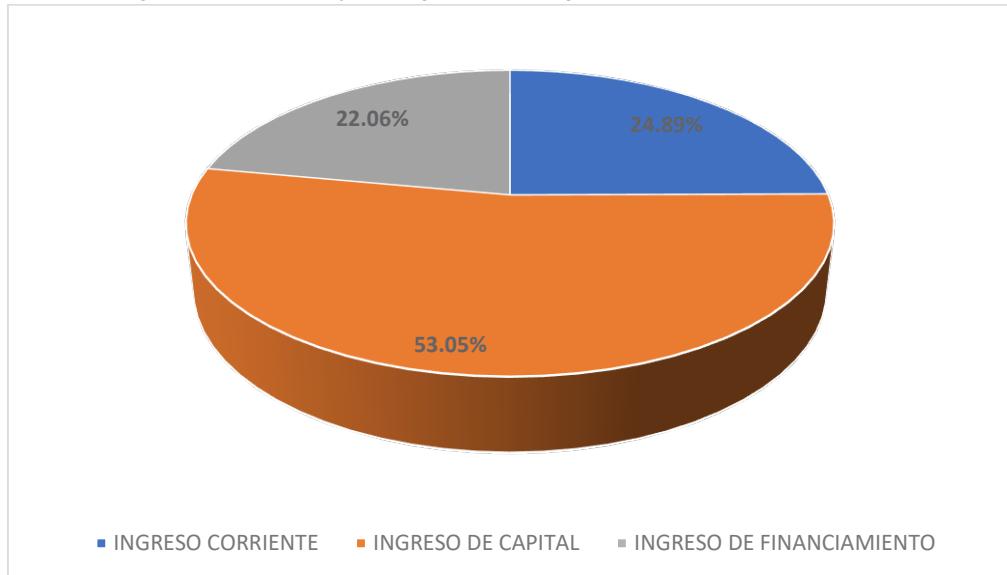
Figura 122. Porcentaje de ingresos devengado, año 2022 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el año 2022 la estructura del presupuesto fue la siguiente: los ingresos de capital representan el 53,05% de los ingresos totales, los ingresos de financiamiento el 22,06% y los ingresos corrientes el 24,89%.

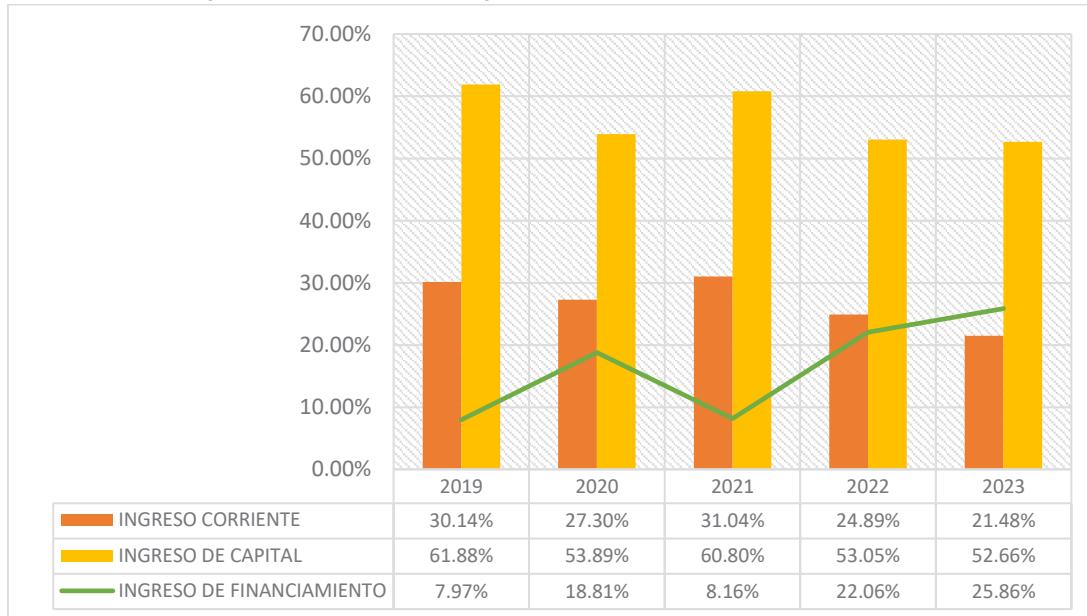
Figura 123. Porcentaje de ingresos devengado, año 2023 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el año 2023 la estructura del presupuesto fue la siguiente: los ingresos de capital representan el 52,66% de los ingresos totales, los ingresos de financiamiento el 25,86% y los ingresos corrientes el 21,48%.

Figura 124. Evolución del ingreso período 2019-2023 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el grafico se puede indicar la evolución de los ingresos en el periodo de análisis de los años 2019 al 2023, se pudo notar que los ingresos de financiamiento no fueron constantes pues en el año 2019 se inició con una representación porcentual del presupuesto total del 7,97%, aumentando para el año 2020 a 18,81%, para nuevamente bajar en el año 2021 a un 8,16% para luego subir a un 22,06% en el año 2022 y seguir una tendencia de incremento del 25,86% en el año 2023.

Respecto de los ingresos de capital se puede observar que son un poco constantes en el periodo analizado, en este caso en el año 2019 dichos ingresos representaron el 61,88% del presupuesto total, presentando una disminución en el año 2020 del 53,89% para luego crecer en el año 2021 al 60,80%; en el año 2022 se tiene una disminución de estos ingresos en un 53,05% y finalmente seguir disminuyendo en el año 2023 al 52,66%.

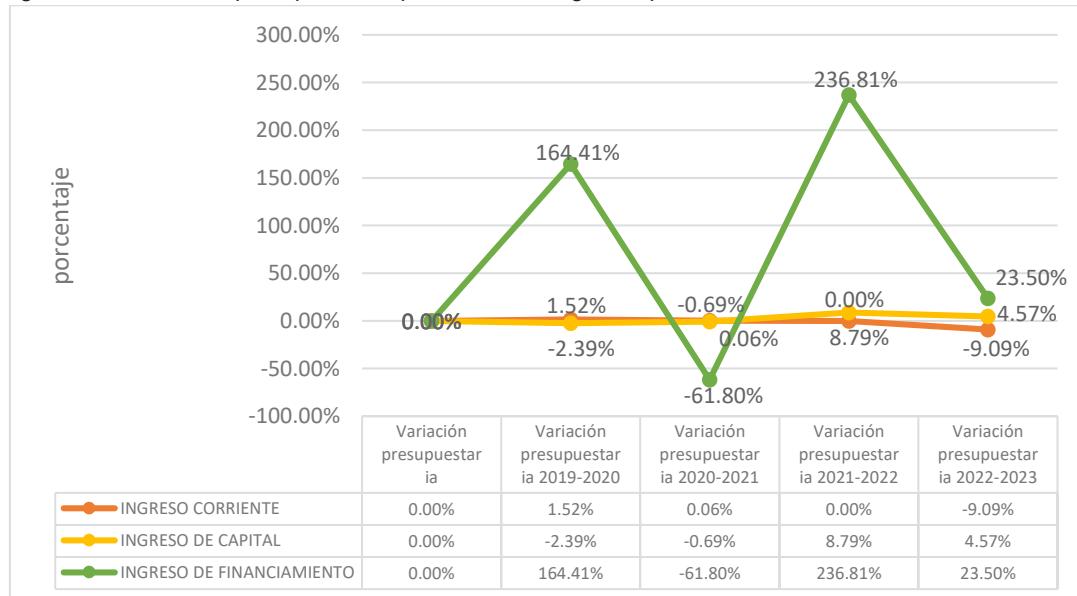
Para finalizar los ingresos corrientes en el año 2019 representaron el 30,14,60% del presupuesto total siendo superior al del año 2020 que fue del 27,30%, sin embargo, en el año 2021 existe un crecimiento del 31,04%, disminuyendo al 24,89% en el año 2022; y siguiendo en esa tendencia se presentan estos ingresos para el año 2023 con un 21,48%.

La información con la que se trabaja para realizar el análisis horizontal de ingresos recaudados o devengados en el GAD Parroquial de Guanazán comprende los cuatro años 2019 - 2023 agrupados en periodos de dos años.

En los años 2019 - 2020 se ha realizado una revisión de los ingresos en sus distintas clasificaciones, pudiendo apuntar que ha existido una variación fuerte en decrementos y crecimientos en todos los ingresos, de esta forma en los ingresos corrientes, presenta un incremento pequeño de 1,53% respecto del año 2019, esto se debe a que se ha recaudado un valor superior en transferencias y donaciones corrientes, y; en los ingresos de capital se puede observar un decremento pequeño de -2,39% básicamente esto se debe a las transferencias y donaciones de capital provenientes del Gobierno Central.

Para finalizar analizaremos los ingresos de financiamiento que son los que mayormente han tenido un incremento del 164,41%, esto se explica a que los ingresos presupuestados de cuentas pendientes por cobrar fueron superiores al año 2019, pudiendo anotarse que la mejora en la recaudación de ingresos de estos valores son saldos no recaudados en el periodo anterior.

Figura 125. Variación presupuestaria porcentual de ingresos períodos 2019 – 2023 del GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

En el segundo periodo en análisis (2020- 2021) los ingresos corrientes presentan un alza pequeñísima del 0,06% ya que se ha mejorado la distribución de transferencias y donaciones, en el año 2021, los ingresos de capital bajaron un -0,69% por las mismas causas explicadas en el periodo anterior. En cuanto a los ingresos de Financiamiento se registró una disminución importante del -61,80% debido a que las cuentas por cobrar y saldos disponibles disminuyeron ostensiblemente en el año 2021, es decir que el presupuesto del año 2020 se ejecutó en mayor medida.

En el tercer periodo de análisis (2021-2022) los ingresos corrientes presentan un indicador del 0% puesto que los rubros de ingresos propios y transferencias y donaciones del año 2022 no se ejecutaron ni hubo recaudación; con respecto a los ingresos de capital aumentaron en un 8,9% puesto que las transferencias y donaciones del año 2022 fueron superiores al 2021; en cuanto a los ingresos de financiamiento subieron ostensiblemente en un 236,81% con respecto al periodo anterior analizado.

En el último periodo analizado los ingresos del año 2023 respecto de los del año 2022 fueron menos alentadores, pues dos de los tres tipos de ingresos analizados se puede notar un decremento significativo; Los ingresos de capital aumentaron en 4,57% porque las transferencias y donaciones del Gobierno Central fueron superiores al año 2022; los ingresos de financiamiento incrementaron en un 23,50% por las cuentas pendientes por cobrar del año 2023; Los ingresos corrientes disminuyeron en -9,09% esto se debe a que la recaudación en transferencia y donaciones de capital 2023 fueron inferiores respecto del año 2022.

- Calidad del gasto y niveles de ejecución

La estructura de los Gastos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza de acuerdo a la normativa del COOTAD "...Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado"

En el presupuesto de gastos al igual que en el de ingresos se consideraron para el presente análisis únicamente las cuentas principales, es decir: gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación de financiamiento. A continuación, realizaremos un breve detalle de las cuentas mencionadas.

Gastos corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. Se analizarán las siguientes subcuentas:

- Gasto en personal. - comprende los egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.

- Bienes y servicios de consumo principalmente. - son egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.
- Gastos financieros. - Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
- Otros Gastos Corrientes. - Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.
- Transferencias y donaciones corrientes. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

Gastos de inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

- Gastos en personal. - Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.
- Bienes y servicios para la inversión. - Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.
- Obras públicas. - Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
- Otros Gastos de Inversión. - Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.
- Transferencias y Donaciones para Inversión. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

Gastos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

- Bienes de Larga Duración. - Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

- Amortización de la deuda pública. - Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos - valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.
- Pasivo circulante. - Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

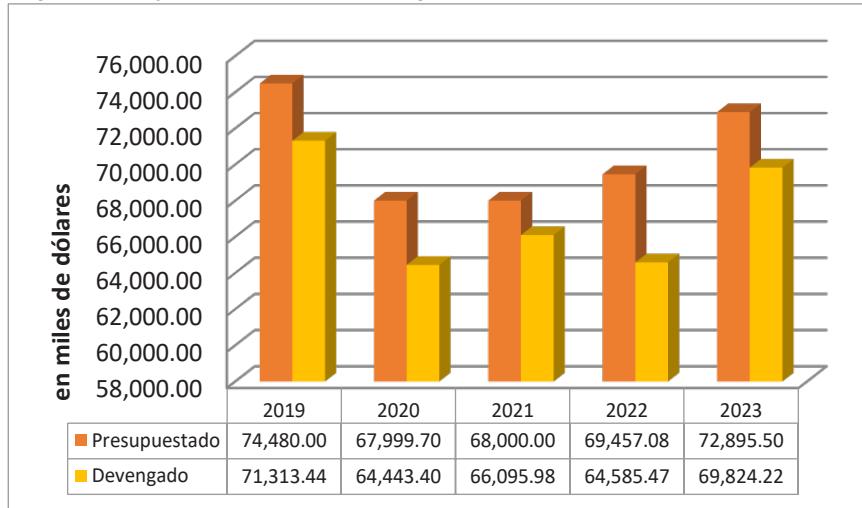
En la siguiente tabla podemos verificar los gastos en el periodo comprendido 2019 al 2023, se realizará un análisis de acuerdo a los conceptos antes señalados.

Tabla 151. Evolución de los Gastos en el periodo 2019-2023

ANALISIS FINANCIERO EN LA CUENTA DE GASTOS DEL GAD PARROQUIAL DE GUANAZÁN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019 - 2023											
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO		2019		2020		2021		2022	
		Presupuestado	Devengado								
	GASTO CORRIENTE	74.480,00	71.313,44	67.999,70	64.443,40	68.000,00	66.095,98	69.457,08	64.585,47	72.895,50	69.824,22
5.1	GASTOS EN PERSONAL	60.001,41	59.026,19	54.519,67	54.493,34	57.605,08	57.433,13	60.910,48	56.694,19	64.495,50	63.033,65
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.691,52	2.241,91	4.254,59	2.103,35	3.044,92	2.035,11	1.451,60	1.299,97	1.500,00	1.199,65
5.6	GASTOS FINANCIEROS	4.421,94	3.264,63	2.131,84	1.874,12	300,00	297,47	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	408,10	180,48	410,00	189,87	500,00	408,52	210,00	207,57	250,00	41,70
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.957,03	6.600,23	6.683,60	5.782,72	6.550,00	5.921,75	6.885,00	6.383,74	6.650,00	5.549,22
	GASTO DE INVERSIÓN	224.410,15	124.386,30	164.557,11	51.268,11	146.689,71	53.125,34	243.349,84	73.670,96	289.315,13	159.196,50
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	24.394,30	20.375,25	41.740,53	30.547,35	39.223,43	30.337,89	26.285,88	12.909,25	0,00	0,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.809,65	3.749,42	39.346,00	13.726,76	29.366,28	22.319,06	27.140,00	10.102,00	34.000,00	1.403,12
7.5	OBRAS PÚBLICAS	193.206,20	100.261,63	83.470,58	6.994,00	77.600,00	0,00	188.503,96	49.820,96	255.315,13	157.793,38
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	226,21	0,00	0,00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	468,39	620,00	612,54	0,00	0,00
	GASTO DE CAPITAL	331,94	0,00	51.000,00	520,00	128.295,00	113.437,02	2.600,00	0,00	1.500,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	331,94	0,00	51.000,00	520,00	128.295,00	113.437,02	2.600,00	0,00	1.500,00	0,00
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	65.863,49	33.782,76	109.132,75	48.541,43	83.460,71	11.653,10	74.605,49	58.596,31	28.382,39	5.440,88
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	49.303,79	17.223,06	20.319,79	20.319,79	11.653,10	11.653,10	0,00	0,00	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	16.559,70	16.559,70	88.812,96	28.221,64	71.807,61	0,00	74.605,49	58.596,31	28.382,39	5.440,88
	TOTAL GASTOS	365.085,58	229.482,50	392.689,56	164.772,94	426.445,42	244.311,44	390.012,41	196.852,74	392.093,02	234.461,60

Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 126. Ejecución presupuestaria gastos período 2019-2023 GAD-Guanazán

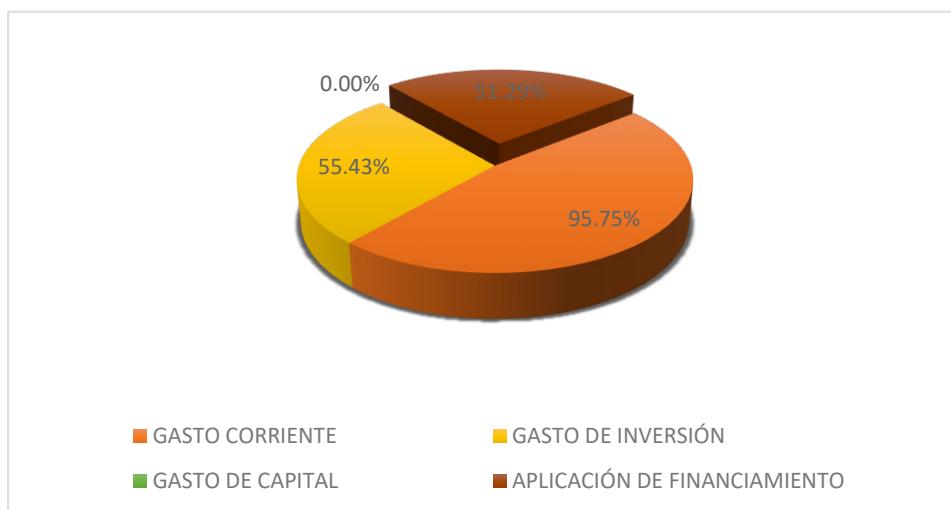


Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

La ejecución presupuestaria de los años 2019 y 2020 fue de 62,86% y 41,96% respectivamente, sin embargo, en el 2021 subió a 57,29%, para nuevamente bajar en el año 2022 a 50,47%; y nuevamente volver a incrementar el presupuesto de ejecución en un 59,80% en el año 2023. Es necesario mencionar que en lo que respecta al año 2023 desde mediados del mes de mayo fueron las nuevas autoridades quienes ejecutaron el presupuesto.

A continuación, se realizará un análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos cuatro años, con la información enviada por el GAD Parroquial se tratará de verificar cómo se ejecutaron los gastos y realizar un breve análisis de las principales cuentas.

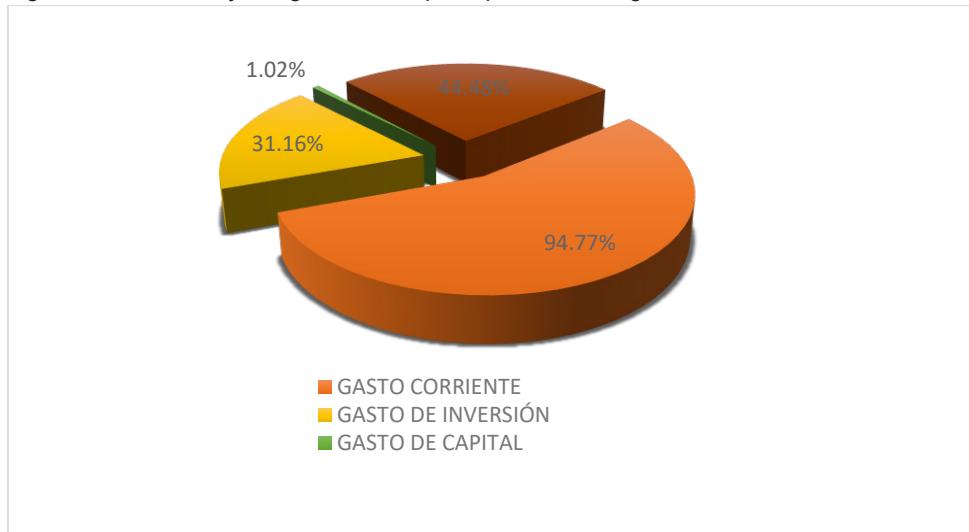
Figura 127. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

La ejecución de gastos de inversión bordea el 54,20%, seguida por el gasto corriente con un 95,75%, el gasto de capital con el 0,00% y aplicación al financiamiento 14,72% para el periodo fiscal 2019.

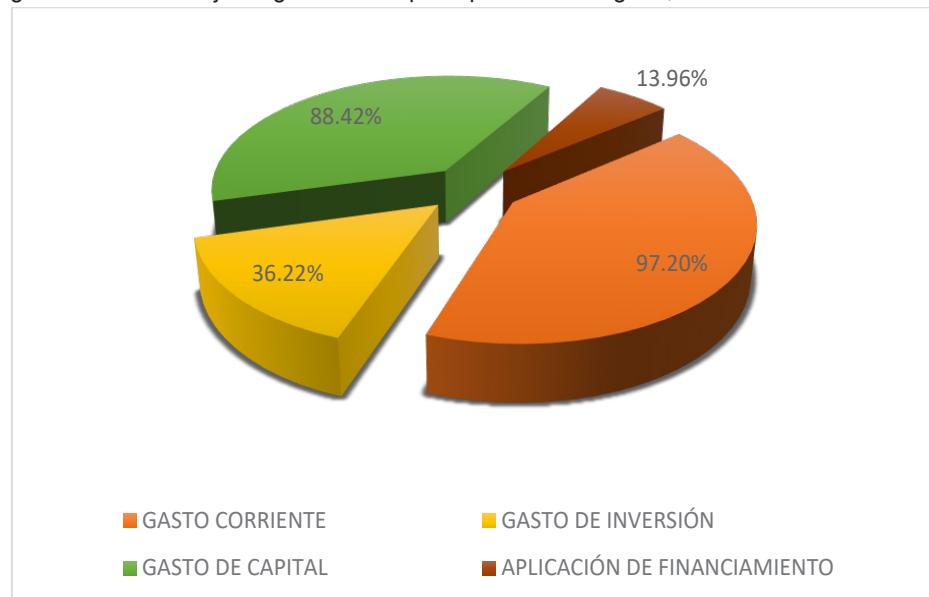
Figura 128. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2020 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

El gasto de inversión en el año 2020 fue del 31,11%, el gasto corriente el 94,77%, el gasto de aplicación al financiamiento el 44,48% y el gasto de capital del 1,02%.

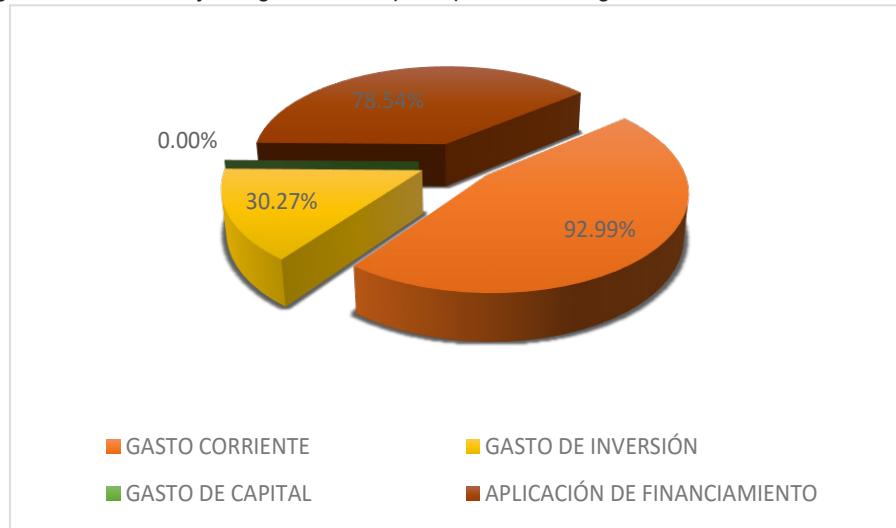
Figura 129. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2021 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

La ejecución presupuestaria del 2021 al igual que en los años anteriores prevalece en el gasto corriente con un 97,20%, gasto de inversión con un 36,22%, gasto de aplicación al financiamiento 13,26% y finalmente el gasto de capital con un 88,42% de créditos.

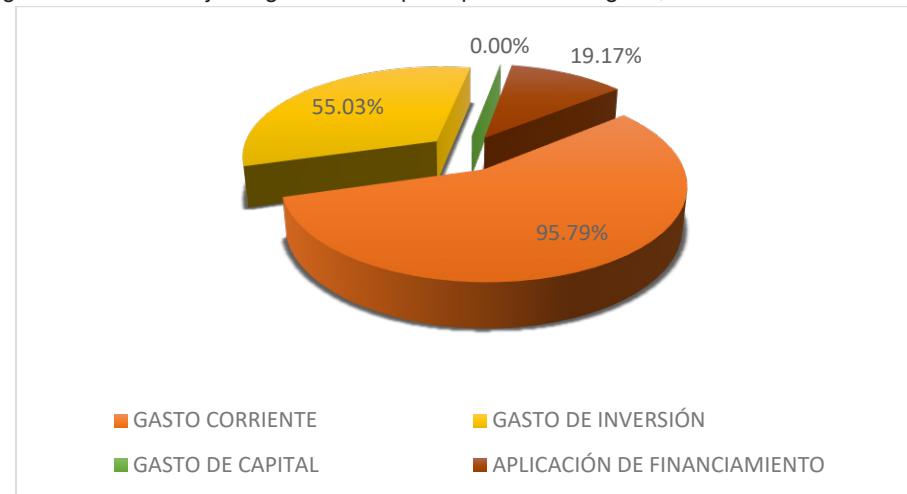
Figura 130. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2022 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

La tendencia de ejecución de los gastos se ha mantenido en los cuatro años en análisis y el 2022 no es la excepción, la ejecución de gastos registrada fue la siguiente: gasto corriente 92,99%, gasto de inversión 30,72%, gasto de aplicación al financiamiento 78,54%, y finalmente gasto de capital 0,00%.

Figura 131. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2023 GAD-Guanazán

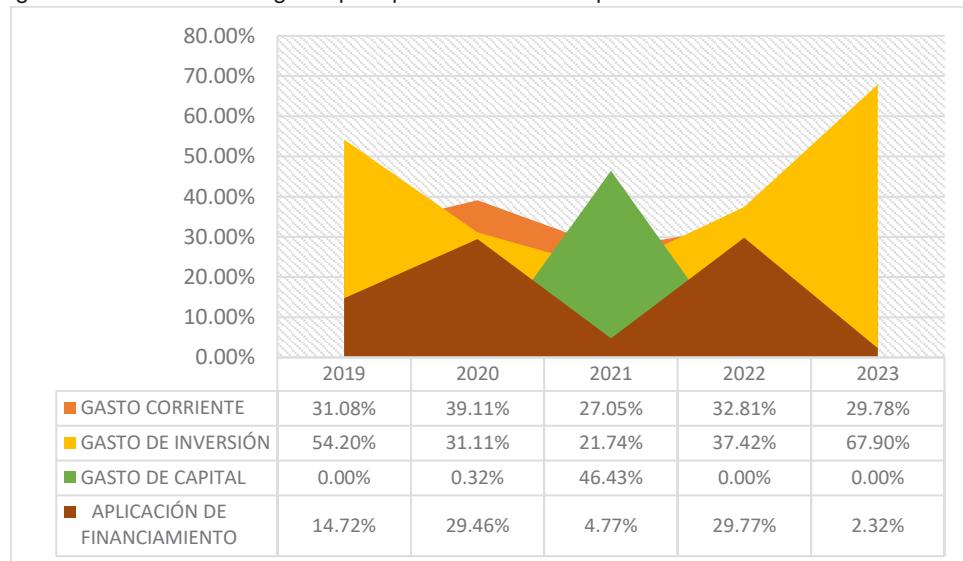


Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

La ejecución de los gastos en los cuatro años en análisis y el 2023 la ejecución de gastos registrada fue la siguiente: gasto corriente 95,79%, superior al año anterior, gasto de inversión 55,03% igual superior al año anterior, gasto de aplicación al financiamiento 19,71%, y finalmente gasto de capital 0,00% igual que el año anterior.

En los siguientes gráficos se va a realizar un análisis de los gastos que se ejecutaron en los años 2019 al 2023, siendo los gastos de inversión los que mayor porcentaje de ejecución tuvieron, seguidos de los gastos corrientes, los gastos para la aplicación al financiamiento y por último los gastos de capital; a excepción del año 2016 en el que el gasto de financiamiento fue inferior al gasto de capital.

Figura 132. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el período 2019 - 2023 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

De acuerdo a la información que revela este gráfico se verifica que los gastos de inversión durante el periodo analizado son los que se han ejecutado en mayor porcentaje, sin embargo, es notorio que dichos gastos tuvieron un nivel de variación inestable en la ejecución en el año

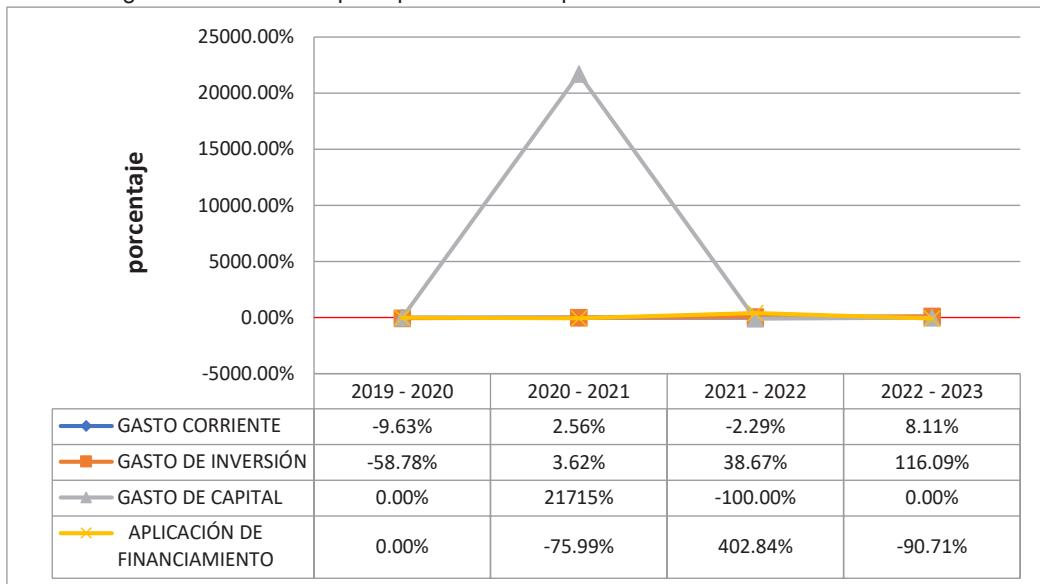
2019 con el 54,20%, luego presentando una menor ejecución en el año 2020 y siguiendo con la tendencia de decrecimiento en el año 2021, para luego en el año 2022 aumentar los gastos de inversión ejecutado y en el año 2023 un crecimiento aun mayor en su ejecución.

Los gastos de financiamiento fueron los que mayor variación han tenido pues se inicia con una ejecución del 14,72% en el año 2019, subiendo al 29,46% en el 2020, para bajar significativamente al 4,77% en el año 2021 y subir nuevamente al 29,77% en el 2022 y finalizar con un 2,32 % de ejecución en el año 2023.

La ejecución de los gastos de capital que engloban la adquisición de bienes de larga duración tuvo baja ejecución, incluso en los años 2019, 2020, 2022 y 2023 se verifica que no se devengó (gastó) esta cuenta presupuestaria.

Para finalizar los gastos corrientes representaron en el año 2019 el 31,08% de la ejecución del presupuesto total, aumentando en el año 2020 al 39,11%, para disminuir en el año 2021 al 27,05% y finalizar en el año 2023 con una ejecución del 29,78%.

Figura 133. Variación presupuestaria en el período 2019 - 2023 GAD-Guanazán



Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

De acuerdo al gráfico que antecede se puede apreciar que los gastos han registrado variaciones significativas de un año a otro, es por ello que se va a realizar un análisis horizontal en periodos de dos años.

El primer periodo en análisis es el 2019 -2020 denotándose una disminución en un -9,63% del gasto corriente, dicha disminución tuvo razón a que en el año 2020 se presupuestó y por ende ejecutó en menor medida las cuentas que forman parte del gasto corriente, en cuanto a los gastos de inversión se muestra una disminución de -58,78% esto obedece a que el presupuesto asignado para el año 2020 en gastos de obra pública, fue inferior al presupuestado en el año 2019. En lo que se refiere a gastos de capital se indica un 0% indicando que no se ha realizado inversiones financieras en este periodo de análisis.

Respecto al periodo analizado comprendido entre el año 2020 con el año 2021 los porcentajes comparativos fueron de: un incremento del 2,56% en gasto corriente, de igual forma un aumento del gasto de inversión en 3,62%, esto se imputa principalmente a las asignaciones presupuestarias que se otorgaron a estos rubros en el año 2021; en lo que respecta al gasto de capital se observa que en el año 2021 no se ejecutó los rubros destinados a este grupo presentando un 0%.

En el periodo comprendido de los años 2021–2022 se evidencia una disminución de los gastos corrientes del -2,29% puesto que los rubros de personal para inversión y transferencia y donaciones disminuyeron del 2022 con respecto al 2021; los gastos de inversión tienen un aumento significativo del 38,67% puesto que en el rubro de obras públicas se ejecutó un mayor porcentaje en el 2022 con respecto del 2021; en lo referente a gastos de capital se tiene un -100% puesto que en los rubros de bienes de larga duración e inversiones financieras no se llegó a ejecutar en el 2022.

Por último, en el periodo comprendido entre el año 2022 – 2023, existe un incremento en los gastos corrientes del 8,11% y un aumento considerable en el nivel de ejecución de los gastos de inversión por 116,09%. Hay que tomar en consideración que el año 2023 se trabajó los primeros trimestres con presupuesto prorrogado lo cual denota variación respecto al 2022.

En todos los periodos analizados se observa variaciones descomunales relacionadas a la aplicación de financiamiento por lo que se manifiesta que esto se relaciona con el valor de cuentas pasivos circulante la cual dependerá en gran medida de las políticas internas de la ejecución presupuestaria tomada por cada administración.

Tabla 152. Análisis a través de índices financieros y de gestión.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUANAZÁN						
INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO 2019-2023						
INDICADORES	NOMBRE	2019	2020	2021	2022	2023
GRUPO 1 : INDICADORES DE AUTO-SUFICIENCIA	Auto-Suficiencia Financiera = (Ingresos Propios / Gasto Corriente)	0,00	0,00	0,00	0,97	0,00
	Autonomía = (Ingresos Propios / Ingresos Totales)	0,00	0,00	0,00	0,249	0,00
	Dependencia Financiera = (Transferencias Totales / Ingresos Totales)	0,92	0,81	0,92	0,53	0,74
	Resultado Operativo = (Ingreso corriente / Gasto Corriente)	0,86	0,97	0,94	0,97	0,81
GRUPO 2 : INDICADORES DE EFICIENCIA	Eficiencia en la Ejecución de Obras = (Gasto de Inversión / Ingreso de Capital)	0,99	0,42	0,43	0,55	1,15
	Eficiencia en la Ejecución del Gasto = (Gasto de Inversión / Gastos Totales)	0,54	0,31	0,22	0,37	0,68
	Efecto de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Corriente)	1,11	1,32	1,33	1,08	0,90
	Efecto Total de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Total)	0,35	0,52	0,36	0,35	0,27
GRUPO 3 : INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Totales	0,08	0,09	0,06	0,00	0,00
	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	* Ahorro Neto = Ingreso Total - Gasto total sin deuda	(8.563,71)	83.874,28	(31.684,84)	53.711,97	29.495,43
	Capacidad de Pago = (Servicio de la Deuda / Ahorro Neto*)	-2,01	0,24	-0,37	0,00	0,00

Nota: Fuente GAD Parroquial Guanazán 2024. Elaborado Equipo Consultor 2024.

- **Indicadores de Autosuficiencia**

- **Auto-Suficiencia Financiera.** - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Gasto Corriente. El resultado esperado debe ser igual o mayor a uno. Este indicador muestra el nivel de eficiencia en recaudación de ingresos propios y a su vez como estos ingresos propios pueden alcanzar a cubrir el gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán este indicador en el periodo analizado se encuentra en 0,00 siendo indicadores totalmente nulos por lo que se refleja que las recaudaciones no alcanzan a cubrir los gastos propios. Se recomienda fortalecer a través de la reglamentación respectiva los ingresos propios para tener mayor autonomía en la estructura presupuestaria.
- **Autonomía.** - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Ingresos Totales. El resultado puede ser menor o igual a uno, esperando que este alrededor de uno. En todo caso lo ideal es que el indicador sea igual o superior a 0,3 para que se pueda cubrir el 30% correspondiente a gastos administrativos. Este indicador muestra el nivel de recaudación de ingresos propios y el porcentaje que este representa frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán dicho indicador en todos los años fue de 0,00 reflejando una participación de los ingresos extremadamente nula.
- **Dependencia Financiera.** - Es el resultado de dividir las transferencias totales para los ingresos totales. Este indicador mide el grado de dependencia de las transferencias que se asignan del gobierno central a la parroquia y porcentualmente cuanto significa o cuanto peso representa en los ingresos totales. El valor óptimo de este indicador debe reflejar un resultado cercano a cero, mientras más cercano a 1 implica mayor dependencia de las transferencias de otros niveles de gobierno. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán dicho indicador se encuentra entre el 0,53 y 0,92 reflejando una dependencia alta de las transferencias del Gobierno Central y Municipal.
- **Resultado Operativo.** - Este indicador es el resultado de dividir el Ingreso corriente para el Gasto Corriente. El indicador de resultado operativo mide la capacidad del ingreso corriente para cubrir el gasto corriente. El resultado esperado debe ser mayor o igual a uno, ya que cualquier valor inferior a uno muestra un gasto corriente desfinanciado. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán, como se muestra en el cuadro resumen que se presenta a continuación el valor alcanza entre el 0,81 y 0,97. Este indicador refleja no eficiencia financiera puesto que el ingreso corriente no alcanza para cubrir el gasto corriente.

- **Indicadores de Eficiencia**

- **Eficiencia en la Ejecución de Obras.** - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para el ingreso de Capital. El valor de eficiencia debe ser igual o mayor a uno. Este indicador refleja variantes entre un año a otro pudiendo observar su valor más bajo en el año 2020 con 0,42 y el más alto en el año 2023 con 1,15 entendiéndose que dos de los cuatro años en el periodo analizado la inversión se estaría financiando de otras

fuentes a más de los ingresos de capital, en estos casos por ingresos de financiamiento mediante saldos disponibles, valor conocido también como valor de arrastre.

- **Eficiencia en la Ejecución del Gasto.** - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para los gastos totales. Este indicador mide el porcentaje del gasto que se destina a la inversión. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán se muestra un nivel bajo de eficiencia, sin embargo, considerando que de acuerdo a la ley del COOTAD los recursos que se asignan para el GAD parroquial a través de las transferencias del Gobierno Central indican que el 60% debe ser destinado a inversión. Este indicador oscila entre el 22% y 68% es decir que, en los años 2021, 2022 no superaron el porcentaje establecido por el COOTAD.
 - **Efecto de las Remuneraciones.** - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el gasto Corriente. Este indicador muestra el porcentaje que representan las remuneraciones frente al gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán se muestra un indicador que esta entre el 1,33 y 0,90 para el año 2019 al año 2023. Vale la pena mencionar que se consideran tanto las remuneraciones corrientes y las remuneraciones en el gasto de inversión. Este indicador refleja que el gasto corriente no alcanza a cubrir el gasto en remuneraciones, a excepción del año 2023.
 - **Efecto Total de las Remuneraciones.** - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el Gasto Total. Este indicador mide el valor porcentual que representan las remuneraciones respecto del gasto total. Al igual que en el caso anterior para el cálculo de este indicador se consideran las remuneraciones corrientes como las remuneraciones del gasto en inversión. Este indicador se encuentra entre el 0,27 y 0,52; en el último año el gasto en remuneraciones representó el 27% del gasto total.
- **Indicadores de Endeudamiento**
- **Servicio de deuda sobre los ingresos totales.** - Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán el servicio de la deuda representa el 0% en el periodo analizado.
 - **Servicio de deuda sobre ingresos propios.** - Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos propios. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán el servicio de la deuda representa el 0%.
 - **Capacidad de pago.** - Es el resultado de dividir el servicio de la Deuda para el ahorro Neto. Para obtener el resultado de este indicador primero se calcula el ahorro neto del GAD Parroquial de Guanazán el mismo que viene dado por la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales sin deuda pública. En el caso del GAD Parroquial de Guanazán el resultado del indicador que mide la capacidad de pago es igual a cero para los dos últimos años en el periodo analizado. Este valor indica que

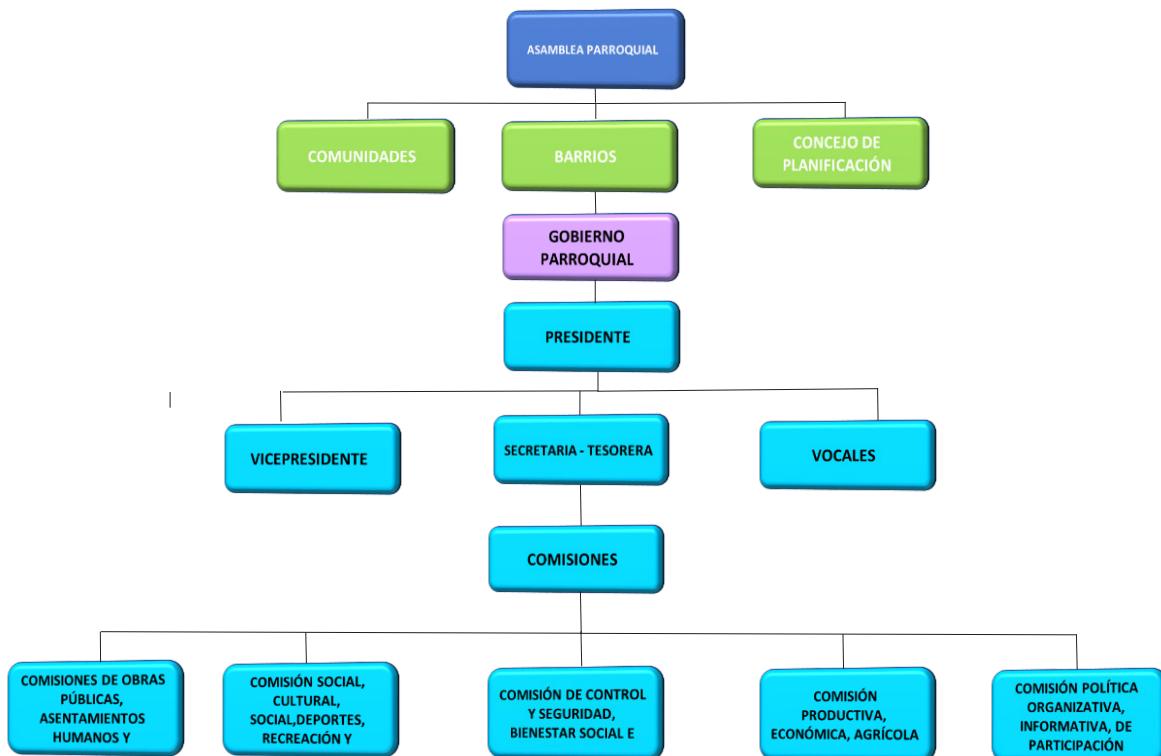
no existió capacidad de pago en estos años, a pesar que el indicador tenga un valor de cero, es importante señalar que el GAD Parroquial tuvo un ahorro neto para el año 2023 de 29.495,43.

Es importante anotar que a pesar que los indicadores no denotan una capacidad de endeudamiento para el GAD Parroquial de Guanazán, el principal aliado financiero que es el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE.P para otorgar líneas de crédito, analiza el ultimo valor del ahorro neto como capacidad de endeudamiento.

- **Estructura Institucional**

Estructura funcional y organizativa de la junta parroquial

Figura 134 Organigrama del GAD Parroquial de Guanazán



Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

- **Funciones de los integrantes de la junta parroquial**

Art.27.- Atribuciones de los Vocales. - Las atribuciones están determinadas en el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y son:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización, y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art.28.- Responsabilidades de los Vocales. - Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazan, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Presentación de informes escritos mensuales y anuales de su gestión;
- Guardar respeto, ética y moral con los demás miembros y servidores;
- Cumplir con las tareas, funciones y demás actos emanados del Ejecutivo y de la Junta;
- Presentar la planificación anual para el proceso de su gestión y la de su comisión;
- Rendir Cuentas conforme las normativas y disposiciones vigentes;
- Este a su cargo, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, acorde a las jornadas y horarios determinados en el Reglamento Interno institucional.

Art. 29.- Informes. - Los miembros del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazan presentarán su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a las actividades gestionadas en calidad de vocal y de presidente de la comisión respectiva.

Los informes serán presentados mensualmente a la o el secretaria del Gobierno Parroquial quien pondrá en conocimiento del ejecutivo para su revisión.

Art. 30.- Prohibiciones de los Vocales. - Son prohibiciones de quienes integran la Junta Parroquial las determinadas en el Art. 329 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y son:

- a. Gestionar en su propio interés, de terceros o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;

- b. Ser Juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contenciosa Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente;
- c. Ser ministro Religioso de cualquier culto;
- d. Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;
- e. Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;
- f. Celebrar contratos con el sector público, por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley;
- g. Todas aquellas circunstancias que a juicio gobierno autónomo descentralizado imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo;
- h. Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a éste competen, o anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; y,
- i. Las demás previstas en la Constitución y la ley.

Art. 31.- Ausencia de un Vocal. - En caso de ausencia temporal o definitiva de uno de los vocales por licencia o renuncia, se deberá convocar a su alterno, para que este reemplace por el tiempo solicitado por su titular o en caso de ausencia definitiva deberá titularizarse de la vocalía respectiva.

El vocal alterno que ingrese, ocupará la última vocalía de la Junta Parroquia y así sucesivamente los que a posterior ingresen. Previo al ingreso del alterno, este deberá presentar la documentación exigida conforme la normativa que rige para el servidor público.

- **Talento humano**

La madurez institucional de un ente público está relacionada con cuatro elementos: su capacidad de gobernanza, la planificación estratégica, su visión y liderazgo; la capacidad para administrar procesos y proyectos, la incorporación de tecnologías de información y comunicación, y el nivel de instrucción del talento humano y su correspondencia con las competencias del Gobierno Parroquial que requiere ejecutar.

En la tabla siguiente se muestra el Talento Humano que se encuentran empleados en el GAD Parroquial de Guanazán, es decir el personal de servidores públicos regidos por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Tabla 153. Personal del GAD Parroquial de Guanazán

TIPO DE CONTRATO	TOTAL/PERSONAL
SECRETARIA TESORERA	1
PRESIDENTE (FUNCIONARIO)	1
VOCALES (FUNCIONARIOS)	4
TOTAL, PERSONAL	6

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Infraestructura mobiliar

El Gad parroquial de Guanazán tiene muebles y enseres en la oficina principal que a continuación se detalla:

Tabla 154. Infraestructura mobiliar que posee el Gad Parroquial de Guanazán

Descripción	Cantidad	Estado
Escritorio tipo ejecutivo	1	Bueno
Escritorio Modular	1	Bueno
Archivador 4 gavetas	1	Bueno
Estante de madera	1	Regular
Sillón ejecutivo	1	Regular
Silla de escritorio	1	Regular
Sillas plásticas de espera	10	Regular
Sillas plásticas blancas	45	Buenas
Pizarrón de tinta líquida	1	Bueno
Mesas plásticas	3	Regular

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Existe un salón de actos y reuniones para eventos políticos y sociales que realiza el Gad Parroquial, el mismo que tiene cocina, baños higiénicos en estado malo; las paredes están deterioradas, el techo falta algunas planchas que cambiar por estar en estado malo, por lo que el Gad parroquia debe realizar un mantenimiento a su infraestructura civil.

- Niveles de digitalización

El Gad parroquial de Guanazán mantiene un nivel de digitalización mediano puesto que su carencia de equipos informáticos y programas reduce que toda la información administrativa este digitalizada, lo más importante como los sistemas contables y presupuestarios, actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de sesiones de la Junta Parroquial.

- Sistemas de información

El Gad parroquial de Guanazán tiene un equipo tecnológico casi nulo, se tiene lo siguiente:

Tabla 155. Capacidad Tecnológico que posee el GAD Parroquial de Guanazán

Descripción	Cantidad	Estado
Impresora Epson laser C5790	1	Bueno
Proyector Epson	1	Bueno

Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Sistema Local de Planificación

Dentro de los sistemas de planificación para los Gad Parroquiales están los siguientes:

- Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Parroquial (PDOT)
- Presupuesto general del Gad Parroquial en función del PDOT.
- Presupuestos participativos parroquiales articulando con el Gad Municipal de acuerdo a sus competencias.
- Presupuestos participativos parroquiales articulando con el Gad Provincial de acuerdo a sus competencias.
- Presupuesto operativo Anual (POA)
- Presupuesto Anual de compras (PAC)
- Participación Ciudadana
- Consejo de Planificación Local

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

- Análisis de transversalización en los enfoques de igualdad en la planificación

Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad.

En la competencia gestión de la Cooperación Internacional.

- En el enfoque de Género e Intergeneracional, el Gad no está en condiciones de solicitar líneas de crédito para plantear programas y proyectos para este enfoque.
- Interculturalidad el Gad de acuerdo a sus posibilidades brindara apoyo institucional para financiar recursos **para planes de vida de las comunidades**.
- En el enfoque de discapacidades el Gad parroquial en sus asambleas ciudadana invito a las personas con discapacidades para que se pronuncien y participen en el proceso del PDOT.

En la competencia “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial”

- En el enfoque de género e intergeneracional el Gad Parroquial participo a todos hombres y mujeres, colectivos LGBTI para formar parte del Consejo de planificación Local como parte de la participación ciudadana en las Asambleas locales. Con respecto a los Consejos Consultivos no se han creado, puesto que La Junta cantonal de Protección de Derechos del Gad Municipal de Zaruma no ha realizado las asambleas ciudadanas para la creación de estos Concejos.
- En el enfoque de interculturalidad el GAD parroquial a través de su PDOT establece la participación de las comunidades, comunas, organizaciones indígenas de la parroquia para que propongan proyectos de desarrollo local.
- En el enfoque de discapacidades, El Gad contempló dentro de su planificación la participación de las personas con discapacidades.
- En el enfoque de movilidad humana no se contempla este enfoque puesto que en la parroquia no existe inmigrantes que vivan o realicen actividades de comercio.

En la competencia “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente”

- En el enfoque de género e intergeneracional el Gad parroquial dentro de su programación en el PDOT contempla estos proyectos productivos, la participación de mujeres, jóvenes y adultos mayores en capacitación y operación de los mismos.
- En el enfoque de interculturalidad el Gad Parroquial en la programación del PDOT contempla proyectos de forestación que participan las comunidades de la parroquia.
- En el enfoque de discapacidades el PDOT contempla proyectos productivos a los adultos mayores y personas con discapacidades y su atención domiciliaria, no contempla gestión para líneas de crédito.
- En el enfoque de movilidad humana el PDOT en la programación de los proyectos productivos contempla a las personas que retornaron al territorio para que se inserten en mercado laboral.

En la competencia “Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos”

- En el enfoque de género el Gad Parroquial en su planificación anual contempla eventos de recreación y cultura para mujeres, niñas y adolescentes de la parroquia.
- En el enfoque interculturalidad el Gad Parroquia en su presupuesto general contempla intervención en establecimientos educativos, así como también en espacios públicos para embellecimientos de los mismos o dar mantenimiento.
- En el enfoque de discapacidades el Gad Parroquial, contempla en sus proyectos de construcción de infraestructura, la normativa para personas con discapacidades.
- En el enfoque de movilidad humana el Gad parroquial contempla en sus eventos culturales y sociales la participación de comunidades o pueblos amigos en eventos deportivos, musicales y de danzas.

En la competencia de “Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria”

- En el enfoque de género el Gad Parroquial articula con la Junta Cantonal de Protección de derechos, la tenencia política y la Policía nacional para prevenir la violencia a las mujeres y niños de la parroquia, de la misma forma articula con la Policía Nacional para la seguridad de la población en control de eventos o espectáculos que se realizan en la parroquia.
- En el enfoque intergeneracional el Gad parroquia contempla en su PDOT la articulación con el MIES para el proyecto del sector vulnerable en el cual se trata todos estos temas de madres solteras, jóvenes con problemas de drogadicción, niños en abandono.
- En el enfoque de discapacidades en el proyecto a los sectores vulnerables se contempla la ampliación de la cobertura de los servicios sociales y médicos a las personas adultos mayores y con discapacidades.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

- **Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

El GAD parroquial de Guanazán no ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos en el territorio e igual que el Gad Municipal de Zaruma que tiene la competencia exclusiva tampoco ha realizado capacitación y sensibilización ciudadana en reducción de los riesgos en el territorio local.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional

Los mecanismos definidos son los que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana; se encuentra conformado el Consejo de Planificación Local. Su funcionamiento se da exclusivamente cuando se formula el PDOT Parroquial y cuando se establece el proceso de Rendición de Cuentas.

- **Alianzas con otros niveles de gobierno**

El Gad Parroquial articula con el Gad Municipal de Zaruma para los presupuestos participativos de las parroquias del cantón, en el cual gestiona los recursos para obras exclusivas de competencia municipal como es el alcantarillado, agua potable, vías urbanas, turismo y gestión de riesgos.

Con el Gad Parroquial articula con el Gad Provincial del Oro para ejecución de los proyectos en vías rurales, capacitación en producción, construcción de canales de riego y riego parcelario en las diferentes comunidades de la parroquia y gestión en la parte turística de la parroquia.

El Gad Parroquial articula con la Gobernación del Oro, la tenencia Política de Guanazán para temas de seguridad interna de la parroquia.

- **Alianzas Público Privadas**

El GAD parroquial no mantiene Alianzas público – privado, en el territorio existe la Fundación Ítalo - Ecuatoriana Operación Mato Grosso que realiza proyectos productivos en el territorio sobre todo en capacitación en elaboración de muebles de madera, embutidos y agricultura. La articulación en gestión de proyectos con esta fundación por parte del GAD Parroquia es muy baja.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social.

- **Formas organizativas de los actores sociales**

Existe un mapeo de actores sociales en el territorio parroquial, además los mismos son convocados eficazmente a través de medios digitales o medios de telecomunicación, para informales las actividades de planificación, productivas, sociales, capacitaciones, etc.; que se realizan en la parroquia por parte del GAD Parroquial de Guanazán y dan a conocer en esos espacios los programas y proyectos que se van a implementar para compensar las necesidades de la población en el territorio y poder mejorar el desarrollo rural de la parroquia.

En el apartado de Mapeo de Actores al inicio de documento, se indica todos los organismos que se relacionan en la parroquia, así mismo se realiza un relacionamiento de los actores sociales de la parroquia.

- **Análisis de relaciones e incidencia**

Las entidades públicas no son un grupo representativo en la parroquia de Guanazán, sin embargo, las relaciones que mantiene el GAD están en un nivel medio con el MSP, y la Policía Nacional, a diferencia del MIES y MAG tienen una relación y un nivel de poder alto.

Los actores de la sociedad civil son varios, y su presencia en el sector se ha dado por la necesidad de organizarse para la producción y comercialización agrícola, por aspectos culturales, sociales, entre otros.

A nivel del centro parroquia el GAD a pesar de que aquí se asientan varias organizaciones y entidades los niveles de relacionamiento son relativamente bajos, prueba de ello son con las instituciones educativas, asociaciones de productores y agricultores que se tiene una relación indiferente; a nivel de relacionamiento medio se tiene a la Asociación “El Descanso del Inca”, Fundación “Mato Grosso” y TransGuanazán, a diferencia con la Tenencia Política y Junta de Agua de Consumo Humano se tiene una relación alta.

Referente a la relación con las comunidades y el GAD mayormente se tiene una relación baja con la mayoría de organizaciones y juntas de agua potable y/o riego, prueba de ello es la falta de convenios y alianzas estratégicas para la consecución de proyectos en el sector, a diferencia se tiene una relación alta con la directiva de la Comunidad Maije, El Castillo, La Cocha, Canal de Riego San Pedro de Guanazán, Junta de Agua de Consumo Humano y Riego 29 de junio con quienes se ha tenido convenios y alianzas estratégicas para la elaboración de proyectos.

2.2.5.5. Participación ciudadana.

- Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

a.- ¿Cómo es la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales? ¿Las decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa?

La participación de la población, se realiza a través de convocatorias, dirigidas a los presidentes y/o representantes de las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia; en las asambleas se registra las personas que han asistido a la misma.

Cabe indicar que en los procesos de planificación del PDOT parroquial y el proceso de presupuestos participativos por parte del GAD Municipal existe bastante participación, caso contrario es en el proceso de Rendición de Cuentas por parte del señor presidente y vocales es muy escasa la participación de la población parroquial. En la parte política existe participación cuando hay la posesión de las nuevas autoridades de la parroquia y en la sesión solemne de aniversario de parroquialización.

En la parte social existe bastante participación de la población en sus fiestas de parroquialización, y patronales en honor al patrono San Pedro de Guanazán y mayormente en Santa Faz.

La participación de la población del grupo del sector vulnerable, específicamente las personas de la tercera edad, participaban un grupo de 130 miembros activamente con el Gad Parroquial de las diferentes comunidades de la parroquia hasta el año 2022, hoy en día este mismo grupo en el cual ya no se tiene estadística de atención y cuantos miembros son, trabajan directamente con el MIES y el Gad municipal de Zaruma, existen 3 técnicos que visitan la parroquia para atención a las personas adultas mayores de la parroquia.

Tabla 156. Normativa referente a participación ciudadana

NORMATIVA REFERENTE A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NORMATIVA	ARTICULOS
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Art. 95; 100
LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Art. 64, 65; 66; 67; 68; 69, 70; 71; 76; 78; 79; 80
COPFP	Art. 28; 29; 41; 42; 43; 44

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Otros mecanismos de participación reconocidos en la Constitución son las asambleas, veedurías, observatorios.

- Se crea la Silla Vacía como forma de participación en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Se crean además los consejos de género-generacional-étnicos- discapacidades- intercultural y movilidad humana.
- Se multiplican las referencias a la participación en los temas sectoriales, jóvenes, niñez, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidades, mujeres, usuarios y consumidores, campesinos, barrios, artistas, deportistas, todos ellos tienen posibilidades de intervenir en los asuntos de su interés.

b.- ¿La información es de acceso público? ¿Las libertades fundamentales son protegidas?

Toda información es de acceso público y esta subida en la página web del Gad parroquial de Guanazán, las libertades fundamentales son protegidas, éstas son; la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad para vivir sin miseria y la libertad para vivir sin temor.

c.- ¿En qué nivel está definido el sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio?

El nivel de pertenencia e identidad de la población de Guanazán es bastante elevado, la misma que se evidencia en sus fiestas de parroquialización y patronales, así como la gastronomía exquisita especialmente la preparación del cuy, gallina criolla y borrego, su paisajística en el cual se tiene el cerro del Paltacalo, el cerro El Tocto, El Cerro, El Cerro Cuzquin, El Cerro Zayucalo, Los restos de arqueológicos de Guiñayzhu, Baños de Quimachiri, como sitios turísticos y emblemáticos de la parroquia.

d.- ¿Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos?

El GAD parroquial de Guanazán no ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos, al igual que el Gad Municipal de Zaruma no ha realizado programas de reducción de riesgos.

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos.

- Concejo Cantonal, para la protección de los derechos, junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

a.- ¿Cómo es la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial?

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Zaruma no han participado en los procesos anteriores de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.

b.- ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? ¿Cómo es la articulación con ellos?

No se dispone ni han convocado a la creación y organización de estos consejos consultivos en la parroquia.

c.- ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas?

Directamente el GAD parroquial, no realiza actividades referentes a reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a estas acciones; se considera una parroquia con muy bajos índices de violencia registradas; los casos de violencia que ocurren son intrafamiliares.

2.3. ANALISIS ESTRATEGICO

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales: Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación.

En la parroquia Guanazán, existe una Activa participación de la población del sector vulnerable, en programas organizados por organismos gubernamentales, sin embargo, no se ha considerado la importancia de la participación de los jóvenes en el desarrollo de la parroquia, muchos de los cuales no pueden acceder a espacios de formación universitaria, según lo manifestado en los talleres, para lo cual se propone la gestión a centros de formación tecnológica (ejemplo, SECAP), establecer acuerdos y acceder a los programas de becas que disponen estos centros de formación, fomentando la inserción laboral.

En lo referente a la atención a personas adultas mayoras, es necesario que el GAD parroquial, actualice su base de datos, y que conjuntamente con la iglesia y los presidentes de las comunidades/sectores/barrios, se hagan visitas a domicilio con el respaldo del MIES y MSP, muchos de los adultos mayores viven solos, por lo que es necesario apoyar en alimentos y chequeos médicos, incluso psicoterapia, terapia cognitiva conductual y el desarrollo de actividades físicas.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Es necesario fortalecer las estructuras sociales existentes en la parroquia, que permitan la planificación de las actividades que impulsan el GAD parroquial, para ello es preciso fomentar el relevo generacional de las mismas; además contar con el respaldo de las organizaciones para la gestión de obras de saneamiento ambiental y manejo de desechos sólidos, urgentes en la cabecera parroquial, que dispone de un sistema de alcantarillado que ha sobrepasado su vida útil; en las comunidades es fundamental mejorar los sistemas de saneamiento hídrico rural, que permita la conexión de pozos sépticos mejorados/adequados, para ello es necesario la gestión con el GAD Municipal de Zaruma.

Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

La finca familiar es la fuente principal de disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad de alimentos de la población; la misma ha permitido la generación de emprendimientos productivos, reconocidos a nivel regional; sin embargo es necesario fortalecer los espacios de capacitación, asistencia técnica en las fincas familiares y la inclusión de nuevos emprendimientos productivos de acorde a las potencialidades agroecológicas de la parroquia, para cultivos como; Mora de castilla, Papa, Tomate de árbol, Fréjol arbustivo, Maíz suave, Manzano Valle Interandino, Manzano de altura, Peral de altura, Durazno de altura, Brócoli, Uvilla, Quinua INIAP Tunka, Trigo, Aguacate zonas templadas, Granadilla, y Cebada. Los espacios de formación tecnológica son necesarios, inclusive alentarían el involucramiento de los jóvenes. El mercado parroquial debe ser mejorado en su diseño estructural y arquitectónico, para que permita; ofrecer alimentos diversos, culturalmente apropiados y de calidad que no presenten riesgos a la salud, ofrecer elementos naturales vegetales (herbolaria), así como saberes y prácticas de la salud ancestral y tradicional; prestar un servicio de calidad al cliente, transparente y a precios justos; difundir las ventajas del consumo de alimentos frescos, orgánicos, autóctonos y de temporada, así como el consumo de platos tradicionales; contar con espacios y facilidades que favorezcan el intercambio de información sobre la importancia de una dieta equilibrada y prácticas de vida saludable; facilitar el intercambio entre vendedores y la ciudadanía, en particular a través de espacios específicos de encuentro que permitan fortalecer la cohesión social. Se resalta la necesidad de regular la tenencia de la propiedad de los terrenos productivos.

Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura.

El mayor problema que tiene la parroquia es que la red vial es de tierra, por lo que necesita su mejoramiento constante, eso sumado a las condiciones topográficas de la parroquia hace que sean susceptibles a movimientos de masas, son frecuentes los deslizamientos y derrumbes, por lo que la conexión a los centros poblados de Zaruma, Pasaje y Machala toman mucho tiempo; resulta necesario el apoyo del GAD Provincial en la ejecución de un plan de mejoramiento vial en toda la parroquia, para lo cual se debería incluirse en los presupuestos participativos esta actividad; existe un Plan de Desarrollo Integral Vial desde el año 2019⁴¹ y que no ha sido ejecutado eficazmente en las zonas rurales del cantón Zaruma.

Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Dentro de este ítem, se resalta la necesidad de mejorar las infraestructuras de las unidades educativas, sobre todo la existente en el centro parroquial, que se encuentra en una zona de riesgo, además el mejoramiento, adecuación y construcción de los sistemas de recolección de aguas servidas y su tratamiento deben ser incluidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Zaruma, además el GAD Municipal debe actualizar/reformular/reestructurar su Plan de Uso y Gestión del Suelo, considerando las características topográficas que tiene la parroquia Guanazán, además no se ha establecido una estructura regulatoria de las zonas de consolidación urbana consolidado, no consolidado y de expansión urbana. Adicionalmente la actual área de suelo urbano consolidado tiene una superficie de 54,46 hectáreas, que difiere con la Ordenanza que establece el límite del área

⁴¹ <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/El-Oro-plan-vial-integral.pdf>

urbana de la Parroquia Guanazán, aprobado el 27 de diciembre del 2017, en la cual manifiesta una superficie de 56,16 hectáreas⁴².

Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

Es evidente que la población se dedica mayoritariamente a actividades de jornaleros/jornaleras, ante esta situación es necesario ofrecer opciones educativas capaces de dar mejores posibilidades de inserción laboral y arraigo a las comunidades, para ello es necesario fortalecer las estructuras productivas, porque es donde se generan las oportunidades laborales; contar con una política de generación de ingresos y empleo que tenga en cuenta factores redistributivos al interior del territorio; y la articulación de todas las iniciativas de las entidades públicas y privadas del orden nacional y local para llegar a la parroquia con programas integrales que solucionen de manera efectiva la problemática del sector rural; se propone; 1) Otorgar espacios de formación, con nuevas opciones educativas, que reconozcan las capacidades/destrezas de la población; 2) fomentar el relevo generacional dentro de las organizaciones sociales, para ello es necesario identificar y fortalecer nuevos liderazgos; 3) Fortalecer los espacios de promoción y comercialización de la producción parroquial; 4) Fortalecer la puesta de valor de la producción agrícola y pecuaria de la parroquia; 5) Establecer acuerdos formales con la Fundación Matto Grosso, para fortalecer los espacios de formación en el sector agrícola y pecuario, como en los espacios sociorganizativos; 6) Mantener acuerdos formales con la empresa privada, sobre todo con **Empresa P.L Minera**, para canalizar recursos económicos orientado al fortalecimiento de capacidades de la población, la otorga de valor agregado a la producción, la promoción y comercialización de productos; 7) Acordar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería el fortalecimiento de los programas de capacitación y asistencia técnica de las fincas familiares, sobre todo en unidades productivas en mano de jóvenes y grupos vulnerables; y 8) Fomentar la regularización de la propiedad de los terrenos productivos, de los jóvenes.

Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

Se evidencia un marcado decrecimiento poblacional de la parroquia; la parroquia presenta una población joven, la tasa de juventud manifiesta que por 100 adultos mayores, existen 139 niños/as y jóvenes; ante esa situación es necesario apoyar al involucramiento de la juventud en los espacios de desarrollo de la parroquia; en lo referente a las personas con discapacidades, es alarmante que 39.58% presentan discapacidad de tipo intelectual, es necesario fortalecer los programas de atención a los grupos vulnerables que impulsa el MIIES.

- Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

El GAD Municipal de Zaruma dispone de un documento normativo orientado a la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Zaruma, a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación

⁴² <https://www.zaruma.gob.ec/assets/ordenanza-que-establece-el-límite-de-area-urbana-de-la-parroquia-guanaz%C3%A1n.pdf>

Municipal y Uso Sostenible, la misma que fue aprobada el 20 de diciembre del 2019⁴³; que ha permitido la delimitación de un ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS), de 255,30 km2; de los cuales 52,32 km2 se encuentran dentro de la parroquia Guanazán.

El GAD Municipal y Parroquial, no dispone de Planes de Emergencia y Planes Comunitarios, sin embargo, la población si conoce los potenciales efectos de fenómenos naturales como sismos, incendios forestales, y deslizamientos, que pueden causar o complicar las emergencias por hundimientos o deslizamientos de tierra; y existe el apoyo de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas para la evacuación controlada de enseres y bienes de viviendas y propiedad privada. No obstante, los incendios forestales son muy concurrentes en el territorio por lo que es necesario gestionar la formación de un equipo de bomberos voluntarios para la prevención, protección, socorro y extinción de incendios forestales.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

El actual Suelo Rural de Producción definido por el GAD Municipal no considera las características potenciales de degradación del suelo que existen en el territorio parroquial, ante lo cual se presenta una propuesta que incluye además las características definidas por la zonificación agroecológica para potencializar 16 cultivos claves. Es necesario dar a conocer que, pese a las limitaciones edáficas, los productores y productoras locales, han podido sacar el mejor provecho a la producción, y que existen iniciativas de transformación de la misma, las cuales son apoyadas por el MAG y Fundación Matto Grosso.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

La parroquia cuenta con una significativa presencia de recursos naturales y biodiversidad, sin embargo, no se ha consolidado esfuerzos de establecer áreas formales de conservación; las actividades productivas que se desarrollan deben considerar las características del territorio en cuanto a riesgos por degradación del suelo, el suelo es un recurso natural que en la parroquia es muy susceptible a su pérdida; existe un gran potencial para el desarrollo de sistemas agroforestales, prácticas de conservación de suelos y producción de bioinsumos, que deberían ser fortalecidos a través de programas intensivos de extensionismo agrícola, las condiciones climáticas de la parroquia permite la diversidad de la producción y la diversidad de técnicas para el manejo del suelo y agua.

Patrones de consumo existente.

La dinámica de consumo de la población es dependiente a la producción agrícola y pecuaria de las fincas familiares, es tratada en el ítem modelos de consumo.

- Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD**

El GAD Parroquial Guanazán es parte del Consorcio Público de la Cuenca del Jubones, mediante Registro Oficial N° 137 del 28 de Abril del 2011, el Consorcio lo integran; los GAD

43

https://www.zaruma.gob.ec/download/525_Ordenanza%20Protecci%C3%B3n%20de%20fuentes%20de%20agua.pdf

Provinciales de Azuay, Loja y El Oro; los GAD Municipales de; Girón, Nabón, San Fernando, Zaruma, Camilo Ponce Enríquez, Oña, Pucará, Chilla, Saraguro, Pasaje, Machala, y El Guabo; y los GAD Parroquiales de; Selva Alegre, El Tablón, El Paraíso de Celén, San Antonio de Cumbe, San Pablo de Tenta, Urdaneta, Sumaypamba, Cochapata, Manú, Las Nieves, Chumblin, Susudel, Shaglli, El Progreso, San Rafael de Zharug, La Asunción, San Sebastián de Yúluc, Lluzhapa, Abañín, Guanazan, Carmen de Pijili y Abdón Calderón⁴⁴.

Los propósitos del Consorcio son; 1) Apoyar a la coordinación, planificación, facilitación y la articulación de los GAD en la gestión de proyectos comunes en la cuenca del río Jubones y en sus áreas de influencia para la gestión concurrente de las competencias de los GAD, con énfasis en el agua su gestión y conservación, el aprovechamiento sostenible, protección y conservación de los recursos naturales, la producción y la prestación de servicios públicos y saneamiento ambiental relacionados con el recurso hídrico; y 2) Gestionar la cooperación interna y externa a través de convenios, acuerdos, aportes, o préstamos.

Ante lo expuesto el Consorcio no ha venido desarrollando acciones en el territorio desde el año 2018, año en que concluyó el Proyecto *“Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria y consideraciones de género en la cuenca del río Jubones y la provincia de Pichincha”* (FORECCSA), ejecutado por el Ministerio del Ambiente, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), financiado por el Fondo de Adaptación.

Los fondos que dispone el GAD parroquial por transferencias del Estado Central, son insuficientes, lo que dificulta la inversión de programas y proyectos orientados al cumplimiento de sus competencias; es necesario dar a conocer que existe potencialidades de gestión en el territorio con los organismos gubernamentales, sin embargo, los mismos también han tenido reducciones presupuestarias que han imposibilitado el cumplimiento de sus planes institucionales.

Algunos actores privados presentes en el territorio, podrían coadyuvar al cumplimiento de los programas y proyectos que impulsa el GAD parroquial, pero para ello es necesario formalizar acuerdos de cooperación conjunta (**Empresa P.L. Minera**, CAC Jardín Azuayo, Fundación Matto Grosso).

⁴⁴ <https://www.competencias.gob.ec/01-depositorio-mancomunidades-y-consorcios-paginas-individuales-cnc/consorcio-publico-de-la-cuenca-del-rio-jubones/>

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

A continuación, se estructura una sistematización de potencialidades y problemas establecidas en la parroquia de Guanazán, en función del diagnóstico estratégico por componentes. Además de eso se tiene el desafío de largo plazo y el desafío de gestión

Tabla 157. Matriz de potencialidades y problemas en el territorio parroquial

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen zonas potenciales para la extracción de áridos y petreos que pueden proveer de material granular para el mantenimiento vial de la parroquia.	Potencialidad	Disponer de áreas de explotación de áridos y petreos regulados para el mantenimiento vial de la parroquia.	Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Vialidad
No existen áreas naturales protegidas oficialmente declaradas.	Problema	Disponer de áreas naturales protegidas oficialmente declaradas	Promover la coordinación interinstitucional para la creación de un área natural protegida oficialmente declarada.	Gestión Ambiental
Existen población del sector vulnerable que acceden a servicio de protección social con apoyo financiero del GAD Parroquial.	Potencialidad	Fortalecer el Plan Cantonal de protección de derechos a grupos vulnerables.	Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos
Presencia significativa de niños, niñas y adolescentes propensos a la deserción escolar por la falta de transporte público	Problema	Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes a través de un transporte público seguro	Disponer de un servicio de transporte estudiantil para niños, niñas y adolescentes	Participación ciudadana
Existen iniciativas económico-productivas familiares que no pertenecen a organizaciones sociales formales.	Problema	Fortalecer las formas de organización y participación de las comunidades y organizaciones sociales para el desarrollo de emprendimientos productivos.	Promover la asociatividad y regularización de grupos sociales, para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío	Competencia
Desafío	Desafío de gestión			
Pocos espacios de promoción y comercialización de los emprendimientos productivos emprendidas por organizaciones de la economía popular y solidaria	Problema	Institucionalizar un plan de promoción y comercialización de los emprendimientos productivos, en el marco de la economía popular y solidaria.	Establecer y ejecutar una campaña de promoción y comercialización de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existen zonas con alto y muy alto potencial de riesgo de degradación del suelo, susceptibles a derrumbes y deslizamientos.	Problema	Fomentar la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del uso y la ocupación del suelo.	Promover la coordinación interinstitucional para la incorporación del riesgo en los instrumentos de planificación territorial (plan de uso de gestión del suelo, PDTT Cantonal, PUGs, Plan Cantonal de Riesgos).	Gestión de Riesgos
Alta susceptibilidad del territorio a incendios forestales.	Problema	Promover la corresponsabilidad de comunidades y organizaciones sociales para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Gestionar la formación de un equipo de bomberos voluntarios para la prevención, protección, socorro y extinción de incendios forestales.	Gestión de Riesgos
La parroquia cuenta con gran potencial de diversificación agrícola y pecuaria.	Potencialidad	Contribuir a la diversificación de la producción de la agricultura familiar campesina, para apoyar a la seguridad alimentaria.	Habilitar el vivero parroquial de manera operativa y funcional para la diversificación de la producción para la agricultura familiar campesina.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se dispone de maquinaria parroquial que por falta de mantenimiento continuo imposibilita mejorar el acceso a zonas productivas	Problema	Disponer de maquinaria parroquial en óptimas condiciones que permita mantener el acceso a zonas productivas.	Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Necesidad de otorgar mantenimiento y adecuación continua de los espacios públicos para fortalecer la organización social	Problema	Disponer de espacios públicos funcionales para fortalecer la integración y cohesión social.	Mantenimiento y adecuación de la casa parroquial e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío	Competencia
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Inexistencia de espacios públicos para la recreación, esparcimiento y encuentro común de la población debidamente equipados.	Problema	Disponer de espacios públicos debidamente equipados, para la recreación, esparcimiento y encuentro común de la población.	Promover la coordinación interinstitucional para la construcción de un parque equipado con juegos biomecánicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Alta contaminación por la disposición inadecuada de aguas servidas o excretas en el centro Parroquial.	Problema	Centro parroquial con un sistema de alcantarillado sanitario con una planta de tratamiento funcional	Promover la coordinación interinstitucional para la obtención de los estudios definitivos del alcantarillado sanitario con su respectiva planta de tratamiento.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Disposición inadecuada de aguas servidas o excretas en viviendas rurales.	Problema	Viviendas en zonas dispersas con adecuado manejo de aguas servidas y excretas.	Promover la coordinación interinstitucional para la implementación de biodigestores en las comunidades con población dispersa.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Alta presencia de recursos naturales y culturales invisibilizados que no se encuentran registrados y promovidos ante el MINTUR	Problema	Contar con un plan integral de desarrollo turístico en la parroquia.	Registrar los recursos naturales y culturales, de la parroquia en concordancia con las estipulaciones del MINTUR	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Extensa red vial rural que posibilita el abigeato y otros delitos	Problema	Fortalecer el plan de seguridad ciudadana parroquial	Instalar cámaras de vigilancia en sitios estratégicos que permitan disminuir el abigeato y otros delitos	Protección Integral de Derechos
Necesidad de realizar actualizaciones continuas a los instrumentos de planificación territorial en articulación de la planificación con otros niveles de gobierno nacional	Problema	Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en articulación con los distintos niveles de gobierno	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2027-2030.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Alta necesidad de los jóvenes en diversificar los emprendimientos productivos de la parroquia que no cuentan con suficientes capacidades y habilidades	Problema	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Red vial de la parroquia rural mayoritariamente de tierra en pésimas condiciones	Problema	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de la red vial parroquial	Promover la coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del plan de mejoramiento y mantenimiento vial parroquial	Vialidad
Sistemas de riego comunitario en mal estado que requieren mantenimiento periódico	Problema	Garantizar el acceso al riego de la población para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Promover la coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del proyecto de mantenimiento/mejoramiento de los sistemas de riego.	Riego y Drenaje
Inexistencia de reglamentos para el cobro de tasas por el uso y aprovechamiento de espacios públicos.	Problema	Gad parroquial con un plan de fortalecimiento Institucional que mejora los procesos internos y externos.	Elaborar y ejecutar la resolución parroquial para el cobro de tasas de uso del espacio público (mercado, plazaleta y áreas comerciales)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Inexistencia de equipos informáticos y mobiliarios funcionales en el GAD parroquial	Problema	Garantizar la provisión adecuada y eficiente de los servicios administrativos del GAD parroquial	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Inexistencia de espacios adecuados para el almacenamiento temporal de desechos sólidos	Problema	Manejo adecuado de los desechos sólidos en los diferentes centros poblados	Implementar infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Escasa señalética que permita la ubicación de las comunidades e inexistencia de espacios para la espera de transporte público en lugares específicos.	Problema	Promover una organización territorial eficiente con infraestructuras y equipamientos adecuados para la seguridad ciudadana	Implementación del proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público en sitios estratégicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia del programa de Agricultura Familiar Campesina en el territorio parroquial.	Potencialidad	Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria	Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Red vial en área de suelo urbano consolidado en mal estado y sin sistema de recolección de aguas lluvias	Problema	El suelo urbano consolidado parroquial con red vial y sistemas de recolección de aguas lluvias en buenas condiciones	Promover la coordinación interinstitucional para el mejoramiento y mantenimiento de red vial y sistemas de recolección de aguas lluvias en el suelo urbano consolidado	Vialidad

Nota: Matriz de potencialidades y problemas establecidas en la parroquia Guanazán. Elaborado Equipo Consultor 2024.

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización, se toma en cuenta la metodología recomendada en la Guía para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027. En este sentido, la priorización de problemáticas y potencialidades, corresponde a la opinión de los actores sociales con mayor injerencia en el ámbito territorial y el criterio técnico, sustentado en base al equipo consultor, considerando los siguientes criterios:

- Apoyo a los sectores involucrados: Sectores o actores que participan de manera directa o indirecta frente al problema o potencialidad.
- Urgencia: inmediatez de la intervención para resolver la problemática o fomentar la potencialidad.
- Ámbito Territorial: Se refiere al nivel de impacto y al porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- Capacidad Institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, para la resolución de problemas y de potencialidades que pueden aportar positivamente al desarrollo cantonal.

En base a los criterios seleccionados, se otorga una valoración de carácter cuantitativo, que permite dar el valor de prioridad para las problemáticas y potencialidades objeto del análisis, a continuación, se detalla la forma de la priorización.

Tabla 158. Rango de valoración de los distintos parámetros de los criterios de priorización

Valor de prioridad	RANGO
Bajo	1 – 8
Medio	sep-18
Alto	>19

Nota: Rangos de valoración de los distintos parámetros utilizados en los criterios de valoración, los cuales son; Apoyo a los sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional. Fuente: Guía para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta, de igual manera, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias y aquellos problemas/potencialidades con valores bajos corresponderán a prioridades bajos, para la identificación de esto se toma en cuenta los siguientes rangos de valores.

Tabla 159. Rangos de la valoración total de los criterios de priorización.

Prioridades valoración total	Rango
Bajo	1 – 32
Medio	33- 66
Alto	>67

Nota: Rangos de valoración total obtenido de la sumatoria de los criterios de valoración. Fuente: Guía para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027.

La priorización tiene como resultado lo siguiente:

- Cuatro potencialidades: de las cuales, dos tienen una valoración ALTA, y dos valoraciones MEDIA.
- 22 problemas: nueve con valoración ALTA, nueve con valoración MEDIA, y cuatro con valoración BAJA.

Tabla 160. Matriz de priorización de potencialidades del territorio

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existen zonas potenciales para la extracción de áridos y pétreos que pueden proveer de material granular para el mantenimiento vial de la parroquia.	Potencialidad	25	18	20	15	78	ALTA
No existen áreas naturales protegidas oficialmente declaradas.	Problema	25	20	15	10	70	ALTA
Existen población del sector vulnerable que acceden a servicio de protección social con apoyo financiero del GAD Parroquial.	Potencialidad	20	15	15	5	55	MEDIA
Presencia significativa de niños, niñas y adolescentes propensos a la deserción escolar por la falta de transporte público	Problema	15	15	10	5	45	MEDIA
Existen iniciativas económico-productivas familiares que no pertenecen a organizaciones sociales formales.	Problema	10	7	5	7	29	BAJA
Pocos espacios de promoción y comercialización de los emprendimientos productivos emprendidos por organizaciones de la economía popular y solidaria	Problema	15	20	15	20	70	ALTA
Existen zonas con alto y muy alto potencial de riesgo de degradación del suelo, susceptibles a derrumbes y deslizamientos.	Problema	7	7	10	7	31	BAJA
Alta susceptibilidad del territorio a incendios forestales.	Problema	10	5	7	5	27	BAJA
La parroquia cuenta con gran potencial de diversificación agrícola y pecuaria.	Potencialidad	20	18	20	10	68	ALTA
Se dispone de maquinaria parroquial que por falta de mantenimiento continuo imposibilita mejorar el acceso a zonas productivas	Problema	20	17	25	20	82	ALTA
Necesidad de otorgar mantenimiento y adecuación continua de los espacios públicos para fortalecer la organización social	Problema	20	20	15	75	75	ALTA
Inexistencia de espacios públicos para la recreación, esparcimiento y encuentro común de la población debidamente equipados.	Problema	18	20	15	73	73	ALTA
Alta contaminación por la disposición inadecuada de aguas servidas o excretas en el centro Parroquial.	Problema	10	20	10	10	50	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Disposición inadecuada de aguas servidas o excretas en viviendas rurales.	Problema	10	20	10	10	50	MEDIA
Alta presencia de recursos naturales y culturales invisibilizados que no se encuentran registrados y promovidos ante el MINATUR	Problema	7	10	10	5	32	BAJA
Extensa red vial rural que posibilita el abigeato y otros delitos	Problema	15	18	15	15	63	MEDIA
Necesidad de realizar actualizaciones continuas a los instrumentos de planificación territorial en articulación de la planificación con otros niveles de gobierno nacional	Problema	10	15	20	15	60	MEDIA
Alta necesidad de los jóvenes en diversificar los emprendimientos productivos de la parroquia que no cuentan con suficientes capacidades y habilidades	Problema	15	15	15	10	55	MEDIA
Red vial de la parroquia rural mayoritariamente de tierra en pésimas condiciones	Problema	20	25	20	10	75	ALTA
Sistemas de riego comunitario en mal estado que requieren mantenimiento periódico	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
Inexistencia de reglamentos para el cobro de tasas por el uso y aprovechamiento de espacios públicos.	Problema	10	10	10	15	45	MEDIA
Inexistencia de equipos informáticos y mobiliarios funcionales en el GAD parroquial	Problema	15	15	7	15	52	MEDIA
Inexistencia de espacios adecuados para el almacenamiento temporal de desechos sólidos	Problema	20	25	15	10	70	ALTA
Escasa señalética que permita la ubicación de las comunidades e inexistencia de espacios para la espera de transporte público en lugares específicos.	Problema	20	15	25	10	70	ALTA
Existencia del programa de Agricultura Familiar Campesina en el territorio parroquial.	Potencialidad	15	10	15	20	60	MEDIA
Red vial en área de suelo urbano consolidado en mal estado y sin sistema de recolección de aguas lluvias	Problema	15	20	10	10	55	MEDIA

Nota: La ponderación para los criterios de valoración, resulta de una estimación Técnica y del consejo parroquial. Elaborado Equipo Consultor 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 161. Matriz de sistematización de problemas/potencialidades con valoración altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existen zonas potenciales para la extracción de áridos y pétreos que pueden proveer de material granular para el mantenimiento vial de la parroquia.	ALTA	Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Disponer de áreas de explotación de áridos y pétreos regulados para el mantenimiento vial de la parroquia.
No existen áreas naturales protegidas oficialmente declaradas.	ALTA	Promover la coordinación interinstitucional para la creación de un área natural protegida oficialmente declarada.	Disponer de áreas naturales protegidas oficialmente declaradas
Existen población del sector vulnerable que acceden a servicio de protección social con apoyo financiero del GAD Parroquial.	MEDIA	Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Fortalecer el Plan Cantonal de protección de derechos a grupos vulnerables.
Presencia significativa de niños, niñas y adolescentes propensos a la deserción escolar por la falta de transporte público	MEDIA	Disponer de un servicio de transporte estudiantil para niños, niñas y adolescentes	Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes a través de un transporte público seguro
Pocos espacios de promoción y comercialización de los emprendimientos productivos emprendidos por organizaciones de la economía popular y solidaria	ALTA	Establecer y ejecutar una campaña de promoción y comercialización de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la economía popular y solidaria.	Institucionalizar un plan de promoción y comercialización de los emprendimientos productivos, en el marco de la economía popular y solidaria.
La parroquia cuenta con gran potencial de diversificación agrícola y pecuaria.	ALTA	Habilitar el vivero parroquial de manera operativa y funcional para la diversificación de la producción para la agricultura familiar campesina.	Contribuir a la diversificación de la producción de la agricultura familiar campesina, para apoyar a la seguridad alimentaria.
Se dispone de maquinaria parroquial que por falta de mantenimiento continuo imposibilita mejorar el acceso a zonas productivas	ALTA	Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Disponer de maquinaria parroquial en óptimas condiciones que permita mantener el acceso a zonas productivas.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Necesidad de otorgar mantenimiento y adecuación continua de los espacios públicos para fortalecer la organización social	ALTA	Mantenimiento y adecuación de la casa parroquial e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Disponer de espacios públicos funcionales para fortalecer la integración y cohesión social.
Inexistencia de espacios públicos para la recreación, esparcimiento y encuentro común de la población debidamente equipados.	ALTA	Promover la coordinación interinstitucional para la construcción de un parque equipado con juegos biomecánicos	Disponer de espacios públicos debidamente equipados, para la recreación, esparcimiento y encuentro común de la población.
Alta contaminación por la disposición inadecuada de aguas servidas o excretas en el centro Parroquial.	MEDIA	Promover la coordinación interinstitucional para la obtención de los estudios definitivos del alcantarillado sanitario con su respectiva planta de tratamiento.	Centro parroquial con un sistema de alcantarillado sanitario con una planta de tratamiento funcional
Disposición inadecuada de aguas servidas o excretas en viviendas rurales.	MEDIA	Promover la coordinación interinstitucional para la implementación de biodigestores en las comunidades con población dispersa.	Viviendas en zonas dispersas con adecuado manejo de aguas servidas y excretas.
Extensa red vial rural que posibilita el abigeato y otros delitos	MEDIA	Instalar cámaras de vigilancia en sitios estratégicos que permitan disminuir el abigeato y otros delitos	Fortalecer el plan de seguridad ciudadana parroquial
Necesidad de realizar actualizaciones continuas a los instrumentos de planificación territorial en articulación de la planificación con otros niveles de gobierno nacional	MEDIA	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2027-2030.	Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en articulación con los distintos niveles de gobierno
Alta necesidad de los jóvenes en diversificar los emprendimientos productivos de la parroquia que no cuentan con suficientes capacidades y habilidades	MEDIA	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.
Red vial de la parroquia rural mayoritariamente de tierra en pésimas condiciones	ALTA	Promover la coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del plan de mejoramiento y mantenimiento vial parroquial	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de la red vial parroquial
Sistemas de riego comunitario en mal estado que requieren mantenimiento periódico	ALTA	Promover la coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del proyecto de mantenimiento/mejoramiento de los sistemas de riego.	Garantizar el acceso al riego de la población para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inexistencia de reglamentos para el cobro de tasas por el uso y aprovechamiento de espacios públicos.	MEDIA	Elaborar y ejecutar la resolución parroquial para el cobro de tasas de uso del espacio público (mercado, plazoleta y áreas comerciales)	GAD parroquial con un plan de fortalecimiento Institucional que mejora los procesos internos y externos.
Inexistencia de equipos informáticos y mobiliarios funcionales en el GAD parroquial	MEDIA	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Garantizar la provisión adecuada y eficiente de los servicios administrativos del GAD parroquial
Inexistencia de espacios adecuados para el almacenamiento temporal de desechos sólidos	ALTA	Implementar infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos	Manejo adecuado de los desechos sólidos en los diferentes centros poblados
Escasa señalética que permita la ubicación de las comunidades e inexistencia de espacios para la espera de transporte público en lugares específicos.	ALTA	Implementación del proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público en sitios estratégicos.	Promover una organización territorial eficiente con infraestructuras y equipamientos adecuados para la seguridad ciudadana
Existencia del programa de Agricultura Familiar Campesina en el territorio parroquial.	MEDIA	Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina	Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria
Red vial en área de suelo urbano consolidado en mal estado y sin sistema de recolección de aguas lluvias	MEDIA	Promover la coordinación interinstitucional para el mejoramiento y mantenimiento de red vial y sistemas de recolección de aguas lluvias en el suelo urbano consolidado	El suelo urbano consolidado parroquial con red vial y sistemas de recolección de aguas lluvias en buenas condiciones

Nota: Matriz de sistematización de problemas/potencialidades con valoración altas y medias. Elaborado Equipo Consultor 2024.

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

- Modelo territorial actual.

El modelo territorial actual, es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Según la guía para la formulación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial -proceso 2023-2027-, emitido por la Secretaría de Planificación. 2023. El modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.

Ante lo expuesto, debemos dar a conocer las siguientes aspectos positivos y negativos que influyen en el desarrollo de la parroquia Guanazán, año 2024, representadas en su modelo territorial actual (Ver mapa anexo 39):

Aspectos positivos:

- La parroquia tiene una población de 2195 habitantes, distribuidos en 742 hogares.
- Esta población, se alimenta, vive e interactúa comercialmente, gracias a la producción de 1368,07 hectáreas destinadas a cultivos, 7993,49 hectáreas de pastizales y 102,80 hectáreas de plantaciones forestales, en total son; 9464,36 hectáreas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales
- Presencia de seis concesiones mineras (cinco de tipo metálico, y una no metálico; el 24,07% del territorio parroquial está concesionado a la minería.
- Presencia de ocho sitios con potencial para la regulación de libre aprovechamiento de material granular pétreo para el mantenimiento vial parroquial.
- Potencial hídrico, para la producción de 525,06 l/s de agua para distintos usos (agua para consumo, riego, abrevaderos y minería).
- El 46,08% de la superficie de la parroquia cuenta con vegetación nativa y plantaciones forestales.
- Existe un potencial de restauración de la cobertura vegetal nativa en 6408,86 hectáreas.
- Tiene potencial para la declaratoria de área de conservación municipal y uso sostenible en 3042,39 hectáreas.
- Presenta suelos con características muy favorables para la producción agrícola y pecuaria (Alfisoles y Mollisoles).
- Posee seis ecosistemas naturales importantes para la provisión de bienes y servicios ambientales, se incluye actualización de información sobre la existencia del ecosistema Herbazal de Páramo. Estos ecosistemas albergan una importante biodiversidad de especies endémicas y emblemáticas para la región andina como el Oso andino y el Cóndor andino, además la parroquia se ubica dentro del rango de distribución del colibrí Estrella de Garganta Azul, endémica y recientemente descubierta.

- Los datos oficiales generados por el Instituto nacional de Estadísticas y Censos (INEC) actualmente poseen información a nivel provincial, los datos presentados a continuación muestran la evolución histórica de la pobreza, pobreza extrema y del índice de Gini dentro del área rural de la provincia de El Oro, con estos datos se puede inferir a breves rasgos las condiciones dentro de la parroquia. A nivel nacional rural la pobreza alcanzó el 41% en el año 2022, para el año 2020 la tasa de **pobreza** en la provincia de El Oro, área rural era del 18.6% mientras que para el año 2022 la tasa disminuyó a 15.7%, las condiciones de la población, aunque no han experimentado una mejora exponencial tienden a ser positivas. A nivel nacional rural la **pobreza extrema** alcanzó el 17.4% en el año 2022, en la Provincia de El Oro área rural la pobreza extrema tuvo un decrecimiento considerable reduciendo su porcentaje del 9.6% en el año 2020 al 4.4% al año 2022. El **índice de Gini** a nivel nacional rural es de 0,432, Mientras que en la provincia de El Oro en el año 2022 fue de 0,403 y para el año 2023 fue de 0,388; es decir que las condiciones de ingresos de la población presentan cierta mejora. La **pobreza por necesidades básicas insatisfechas** se ha reducido un 6.5 %.
- Existen 20 agentes de medicina ancestral, debidamente certificados por el MSP.
- La parroquia cuenta con población mayoritariamente joven. En el grupo de edad comprendido entre 10 a 14 años y 15 a 19 años se encuentra la mayor cantidad de habitantes.
- Dentro de la parroquia el 46% de la población está soltera, el 39% está casada, mientras que el 8% está unida.
- Su densidad poblacional es de 12,15 habitantes por kilómetro cuadrado.
- La población se identifica mayoritariamente como mestiza con el 98.63% que reconoce su ancestralidad del pueblo Cañari y Paltas
- Dentro de la parroquia hay 745 personas que son beneficiarias de programas sociales como el “bono de desarrollo humano y pensiones”. De las cuales el mayor porcentaje son mujeres con un 81% frente al 19% de los hombres.
- La parroquia cuenta con un centro de salud tipo A totalmente equipado y una ambulancia, que contribuyen a la salud de la población.
- El 83% de las personas sabe leer y escribir.
- En la parroquia existen un total de 65 bienes de interés patrimonial, divididos en categorías: arqueológico, documental, inmaterial, inmueble y mueble.
- En la parroquia existen organizaciones de la sociedad civil que cumplen roles importantes y hacen un trabajo mancomunado en diferentes áreas y aportes para la parroquia.
- Existen emprendimientos productivos liderados por organizaciones sociales y personas.
- La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería, la población trabaja como jornaleros, además de hacer actividades diversas por cuenta propia.
- La Cooperativa de ahorro y Crédito Jardín Azuayo, otorga créditos a la producción.
- La Empresa P.L Minera, apoya en la organización de ferias agrícolas y a las asociaciones comunitarias, aporta con materiales, insumos y semillas para la producción, además con asesoramiento técnico y capacitación a los productores.
- Existe potencial de la parroquia en la producción de 16 cultivos claves como; Mora de castilla, Papa, Tomate de árbol, Fréjol arbustivo, Maíz suave, Manzano Valle Interandino, Manzano de altura, Peral de altura, Durazno de altura, Brócoli, Uvilla, Quinua INIAP Tunka, Trigo, Aguacate zonas templadas, Granadilla, y Cebada
- El sector de la economía popular y solidaria está representado por cuatro asociaciones.

Aspectos negativos:

- El 52,45% de los suelos del territorio de la parroquia, presentan características de **poco alto a muy alto** riesgo potencial de degradación del suelo
- Presencia significativa de incendios forestales, que durante los años 2023-2024 afectaron 243,60 hectáreas.
- Los escenarios de cambio climático predicen; incremento de sequía de 3 a 6 días por año; lluvias intensas, incremento de 6 a 15 días por año; e incremento de días con altas temperaturas de 6 a 15 días por año, esto hasta el año 2040.
- El 44,40% del territorio de la parroquia presenta conflictos de sobreutilización de alta intensidad del uso de la tierra.
- En la parroquia se ha deforestado un total de 3864,33 hectáreas desde 1990 a 2018
- Poco crecimiento poblacional, de 3014 habitantes (año 2010) a 2195 habitantes (año 2024), sin embargo, en la actualidad existe un incremento de la población joven, por cada 100 adultos mayores existen 139 niños/as y jóvenes. Cada hogar está conformado por 2,96 personas.
- La tasa de crecimiento anual de la población es de -2.7%, el crecimiento poblacional es negativo.
- En la parroquia hay 96 personas con discapacidad, de las cuales 10 reciben el bono Joaquín Gallegos Lara. El tipo de discapacidad más común es la intelectual, que representa el 39,58% del total.
- El perfil de morbilidad muestra que la principal enfermedad dentro del territorio es la parasitosis intestinal y la rinofaringitis aguda, estas enfermedades guardan relación con la limitada disponibilidad y calidad de servicios básicos como agua y saneamiento.
- En la parroquia existe un alto índice de embarazo adolescente, ya que basados en el censo 2022, un 16% de embarazos se dio entre la edad de 12 a 17 años.
- El 29.63% de los niños menores a los 24 meses de edad presenta desnutrición crónica.
- El 25.37% de la población hace uso de internet, el 48.09 % usan teléfono celular, el 0.44 % usan tablets, y el 6.53% hacen uso de la computadora.
- El 59.45% de la población ha cursado la educación general básica, mientras que el 18.86% ha cursado el bachillerato y el 3.60% educación superior.
- Largas distancias hacia los establecimientos educativos y la falta de transporte estudiantil fomentan la deserción escolar.
- Existen 21 recursos naturales y/o turísticos que deberían ser valorados y registrados por el MINTUR como atractivos turísticos y por el INPC, como parte del patrimonio inmaterial y arqueológico de la parroquia.
- La PEA la conforman 700 habitantes cuyo valor representa el 32%, mientras que, la PEI en la parroquia la componen 938 habitantes, que corresponde al 43%.
- Dispone de 81,97 km de vías de tercer orden y 29,06 km de vías de cuarto orden, en muy mal estado, que desfavorecen la conectividad a los polos de desarrollo comercial, productivo y de servicios, ubicados en las ciudades de Zaruma, Machala, Pasaje, Chilla (Prov. El Oro), polo de desarrollo comercial; Saraguro (Prov. Loja), y Santa Isabel (Prov. Azuay).

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUANAZÁN**

**ACTUALIZACIÓN
PDOT**

2023-2027

CAPITULO III

FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

- PROPUESTA A LARGO PLAZO
- PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

GUANAZÁN, 2024

3. FASE ELABORACION DE LA PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

Para la definición y elaboración de todos los elementos de la propuesta del PDOT de la parroquia Guanazán se desarrollaron mediante mesas de trabajo con los miembros del GAD Parroquial y los líderes comunitarios, líderes de asociaciones productivas, presidentes de juntas de agua de consumo y de riego y población en general que asistieron a la convocatoria para las mesas de trabajo, el propósito de esto fue ampliar los horizontes del territorio parroquial.

Los principales pedidos giran **entorno** al mejoramiento del sistema vial, mejoramiento de la calidad de agua de consumo humano y el apoyo para actividades productivas, ya que la parroquia Guanazán es un territorio altamente productivo, que otro territorio depende de la producción de este. Así con estos antecedentes se plantea la siguiente visión y objetivos de desarrollo.

3.1.1. Visión de desarrollo

Guanazán al 2027, es un territorio participativo, humanista, solidario, de vida digna; con un gobierno local eficiente, transparente y orientado al bienestar social; que fomenta la sustentabilidad de la producción territorial, resiliente al cambio climático y sus riesgos, mejorando los niveles de productividad; y garantizando la seguridad alimentaria de su población.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

De la misma manera se plantea los objetivos de desarrollo teniendo en cuenta que con estos objetivos se podrá cumplir lo planteado en la visión, se ha planteado los objetivos analizando el diagnóstico actual de la parroquia en todos sus sistemas, teniendo así los siguientes objetivos de desarrollo.

Tabla 162 visión y objetivos de desarrollo definidos al año 2027.

Visión
Guanazán al 2027, es un territorio participativo, humanista, solidario, de vida digna; con un gobierno local eficiente, transparente y orientado al bienestar social; que fomenta la sustentabilidad de la producción territorial, resiliente al cambio climático y sus riesgos, mejorando los niveles de productividad; y garantizando la seguridad alimentaria de su población
Objetivos de desarrollo
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este.
Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
Garantizar el acceso a la educación.
Generar espacios de comercialización de la producción local.
Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.
Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.
Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, para el fomento de la convivencia intergeneracional.
Gestionar acciones que permitan ampliar y mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios básicos y saneamiento ambiental para la población; permitiendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.
Dotar de equipamientos y medios logísticos necesarios para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.

Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno
Incentivar alianzas públicos-comunitarias-privadas, para fomentar la producción sustentable, en el marco de la economía popular y solidaria.
Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para uso en riego.
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población
Dotar de equipamientos y medios logísticos necesarios para la convivencia y seguridad ciudadana

Nota: Visión y objetivos de desarrollo establecidas en la parroquia Guanazán. Elaborado Equipo Consultor 2024.

Una vez planteado los objetivos estos se relacionan con los desafíos de largo plazo planteado en acápite anteriores, así se representa en la siguiente tabla.

Tabla 163. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Disponer de áreas de explotación de áridos y pétreos regulados para el mantenimiento vial de la parroquia.	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este.	Vialidad
Disponer de áreas naturales protegidas oficialmente declaradas	Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Fortalecer el Plan Cantonal de protección de derechos a grupos vulnerables.	Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos
Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes a través de un transporte público seguro	Garantizar el acceso a la educación.	Participación ciudadana
Institucionalizar un plan de promoción y comercialización de los emprendimientos productivos, en el marco de la economía popular y solidaria.	Generar espacios de comercialización de la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contribuir a la diversificación de la producción de la agricultura familiar campesina, para apoyar a la seguridad alimentaria.	Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponer de maquinaria parroquial en óptimas condiciones que permita mantener el acceso a zonas productivas.	Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponer de espacios públicos funcionales para fortalecer la integración y cohesión social.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, para el fomento de la convivencia intergeneracional.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Disponer de espacios públicos debidamente equipados, para la recreación, esparcimiento y encuentro común de la población.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, para el fomento de la convivencia intergeneracional.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Centro parroquial con un sistema de alcantarillado sanitario con una planta de tratamiento funcional	Gestionar acciones que permitan ampliar y mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios básicos y saneamiento ambiental para la población; permitiendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Viviendas en zonas dispersas con adecuado manejo de aguas servidas y excretas.	Gestionar acciones que permitan ampliar y mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios básicos y saneamiento ambiental para la población; permitiendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Fortalecer el plan de seguridad ciudadana parroquial	Dotar de equipamientos y medios logísticos necesarios para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en articulación con los distintos niveles de gobierno	Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Incentivar alianzas públicos-comunitarias-privadas, para fomentar la producción sustentable, en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de la red vial parroquial	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este.	Vialidad
Garantizar el acceso al riego de la población para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para uso en riego.	Riego y Drenaje
Gad parroquial con un plan de fortalecimiento Institucional que mejora los procesos internos y externos.	Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar la provisión adecuada y eficiente de los servicios administrativos del GAD parroquial	Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Manejo adecuado de los desechos sólidos en los diferentes centros poblados	Gestionar acciones que permitan ampliar y mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios básicos y saneamiento ambiental para la población; permitiendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Promover una organización territorial eficiente con infraestructuras y equipamientos	Dotar de equipamientos y medios logísticos necesarios para la convivencia y seguridad ciudadana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
adecuados para la seguridad ciudadana		
Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria	Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El suelo urbano consolidado parroquial con red vial y sistemas de recolección de aguas lluvias en buenas condiciones	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este.	Vialidad

Nota: Matriz de objetivos de desarrollo establecidas en la parroquia Guanazán. Elaborado Equipo Consultor 2024.

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo Creación de Oportunidades

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, en la siguiente tabla se relaciona los desafíos de gestión con las unidades territorial de la parroquia y la articulación con las instituciones, asociaciones etc, que intervendría para alcanzar el desafío en esta unidad territorial

Tabla 164. Análisis funcional del territorio

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Todo el territorio		
Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de ándos y pétreos.	Vialidad			X				GAD Municipal
Promover la coordinación interinstitucional para la creación de un área natural protegidas oficialmente declarada.	Gestión Ambiental					X		GAD Provincial y Municipal
Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos						X	
Disponer de un servicio de transporte estudiantil para niños, niñas y adolescentes	Participación ciudadana						X	Sector Privado
Establecer y ejecutar una campaña de promoción y comercialización de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							MAG, ONGs y Sector Privado
Habilitar el vivero parroquial de manera operativa y funcional para la diversificación de la producción para la agricultura familiar campesina.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						X	GAD Provincial y Municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Todo el territorio		
Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X				X	GAD Provincial, Sector Privado
Mantenimiento y adecuación de la casa parroquial e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						X	GAD Municipal
Promover la coordinación interinstitucional para la construcción de un parque equipado con juegos biomecánicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							GAD Municipal
Promover la coordinación interinstitucional para la obtención de los estudios definitivos del alcantarillado sanitario con su respectiva planta de tratamiento.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado							GAD Municipal
Promover la coordinación interinstitucional para la implementación de biodigestores en las	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales						X	GAD Municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Todo el territorio		
Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
comunidades con población dispersa.	Instalar cámaras de vigilancia en sitios estratégicos que permitan disminuir el abigeato y otros delitos	Protección Integral de Derechos					X	GAD Municipal
	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2027-2030.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	Gobierno central, GAD Provincial y GAD Municipal
	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					X	MAG, SEPS
	Promover la coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del plan de mejoramiento y mantenimiento vial parroquial	Vialidad					X	GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*				Articulación					
		Suelo Urbano	Suelo Rural	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Promover la coordinación interinstitucional para la puesta en marcha del proyecto de mantenimiento/mejoramiento de los sistemas de riego.	Riego y Drenaje		X								MAG Y GAD Provincial
Elaborar y ejecutar la resolución parroquial para el cobro de tasas de uso del espacio público (mercado, plazoleta y áreas comerciales)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									X	CONAJUPARE
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural										Sector Privado
Implementar infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos									X	GAD Municipal
Implementación del proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público en sitios estratégicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									X	GAD Municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	
Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			X				MAG, SEPS y ONGs
Promover la coordinación interinstitucional para el mejoramiento y mantenimiento de red vial y sistemas de recolección de aguas lluvias en el suelo urbano consolidado	Vialidad	X						GAD Municipal

Nota: Matriz del Análisis Funcional en la parroquia Guanazán. Elaborado Equipo Consultor 2024.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es una parte fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia Guanazán, marcando así el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

Tabla 165. Matriz de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Disponer de Áreas de explotación de Áridos y Pétreos debidamente regularizados ante el ente competente.	Regularizar el 25% de las Áreas de Áridos y Pétreos existentes en la parroquia al 2027.	Porcentaje de Áreas de Áridos y Pétreos regularizados.	Creciente	0	2024	0,00	0,00	0,12	0,25
Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la protección social de los grupos vulnerables	Designar el presupuesto correspondiente a los grupos vulnerables	Apotar el 10% anual del presupuesto parroquial para el apoyo a grupos vulnerables, al 2027.	Porcentaje del presupuesto parroquial destinado a grupo vulnerables	Se mantiene	10	2024	0,10	0,10	0,10	0,10
Disponer de un servicio de transporte estudiantil para niños, niñas y adolescentes	Participación ciudadana	Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes mediante un servicio de transporte seguro	Asegurar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes	Beneficiar anualmente a 30 niños, niñas y adolescentes con transporte estudiantil hacia centros educativos en la parroquia hasta el 2027	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	Creciente	0,00	2024	0,00	30,00	30,00	30,00
Establecer y ejecutar una campaña de promoción y comercialización de emprendimientos productivos y económicos en el marco de la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar ferias de comercialización de la producción local	Propiciar espacios de comercialización de la producción local	Ejecutar 4 ferias de comercialización de la producción local al 2027	Número de ferias implementadas	Creciente	0,00	2024	1,00	2,00	3,00	4,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Habilidades y competencias												
Economía popular y solidaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Disenar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Asegurar la producción diversificada y continua de la finca familiar campesina, mediante el suministro de material vegetativo y accesibilidad al territorio	Contar con un vivero parroquial con producción continua al 2027.	Número de viveros de producción continua.	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	0,00	1,00
Habilidades y competencias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Disenar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Asegurar la producción y accesibilidad a zonas productivas	Mantener dos maquinarias operativas del GAD Parroquial al 2027.	Número de maquinarias operativas	Se mantiene	2,00	2024	2,00	2,00	2,00	2,00
Habilidades y competencias	Mantenimiento operativo de la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Disenar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar infraestructural social funcional al servicio de la población.	Destinar el 10% anual del presupuesto parroquial para mejoramiento y adecuación de infraestructuras sociales priorizadas.							
Habilidades y competencias	Mantenimiento y adecuación de la casa parroquial e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al plan de seguridad ciudadana parroquial.	Garantizar la seguridad ciudadana	Instalación de tres cámaras de vigilancia en sitios estratégicos en el territorio parroquial al 2027	Creciente	0,00	2024	0,10	0,10	0,10	0,10
Habilidades y competencias	Instalar cámaras de vigilancia en sitios estratégicos que permitan disminuir el abigeato y otros delitos	Protección Integral de Derechos	Mantener vigente los instrumentos de ordenamiento	Garantizar un adecuado ordenamiento	Número de Cámaras de vigilancia instaladas	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	3,00	3,00
Habilidades y competencias	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes	PDOT Actualizado	Número de PDOTs Actualizado	Se mantiene	1,00	2024	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
territorial periodo 2027-2030.	planes de ordenamiento territorial	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar el uso y equipamiento adecuado de los espacios públicos	Disponer de dos resoluciones parroquiales al 2027	Número de resoluciones emitidas	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	1,00	2,00
Elaborar y ejecutar la resolución parroquial para el cobro de tasas de uso del espacio público (mercado, plazaleta y áreas comerciales)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar el uso y equipamiento adecuado de los espacios públicos	Elaborar y ejecutar un proyecto para la adquisición de equipos informáticos y mobiliario para el GAD Parroquial al 2027	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	0,00	1,00
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar el uso y equipamiento adecuado de los espacios públicos	Elaborar y ejecutar un proyecto para la adquisición de equipos informáticos y mobiliario para el GAD Parroquial al 2027	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	0,00	4,00
Implementar infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Generar espacios libres de contaminación por la presencia de desechos sólidos	Garantizar la disposición adecuada de desechos sólidos	Instalar cuatro infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos en el territorio parroquial al 2027	Número de infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos instaladas	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	0,00	1,00
Implementación del proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público en sitios estratégicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública	Promover espacios públicos como lugares de integración y cohesión social	Elaborar y ejecutar un proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público en sitios estratégicos	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	0,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas		
									Año 1	Año 2	Año 3
Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseniar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Asegurar la producción diversificada y continua de la finca familiar campesina, mediante el suministro de material vegetativo y accesibilidad al territorio	Elaborar y ejecutar un proyecto para fortalecer la agricultura familiar campesina	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	1,00

Nota: Matriz de Matriz de objetivos, políticas, metas e indicadores de la Parroquia Guanazán.

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 166. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	ETN	ODS
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este.	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Disponer de Áreas de explotación de Áridos y Pétreos debidamente regularizados ante el ente competente.	Regularizar el 25% de las Áreas de Áridos y Pétreos existentes en la parroquia al 2027.	Uso sostenible de Recursos naturales	Libre Aprovechamiento de Áreas de Áridos y Pétreos.	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	4.000,00 \$	Suelo Rural (Aprovechamiento extractivo)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.13. Controlar las actividades de explotación y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la Zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles		
														2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
														2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de los usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	ETN	ODS
Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes mediante un servicio de transporte seguro	Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes	Asegurar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes	Participación ciudadana	Beneficiar anualmente a 30 niños, niñas y adolescentes con transporte estudiantil hacia centros educativos en la parroquia hasta el 2027	Apoyo social a grupos vulnerables	Servicio de transporte Escolar	6.000,00 \$	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de boleillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,55% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	14. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazonica, zonas de frontera y Galápagos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Generar espacios de comercialización de la producción local.	Implementar ferias de comercialización de la producción local	Propiciar espacios de comercialización de la producción local	Ejecutar 4 ferias de comercialización de la producción local al 2027	Apoyo al sector productivo y emprendimientos locales de la parroquia Guanazán	Promoción y comercialización de la producción local	9.000,00 \$	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano (Consolidado)	7. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres			
Generar espacios de comercialización de la producción local.	Generar espacios de comercialización de la producción local.	Propiciar espacios de comercialización de la producción local	Investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías	Apoyo al sector productivo y emprendimientos locales de la parroquia Guanazán	Promoción y comercialización de la producción local	9.000,00 \$	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano (Consolidado)	7. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres			

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	ETN	ODS
Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.	Diseñar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Asegurar la producción diversificada y continua de la finca familiar campesina, mediante el suministro de material vegetativo y accesibilidad al territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Apoyo al sector productivo y emprendimientos locales de la parroquia Guanazán	Fortalecimiento a la producción del vivero Parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	5.000,00	Suelo Rural (Producción)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025				2 hambr cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.	Diseñar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Asegurar la producción y accesibilidad a zonas productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Apoyo al sector productivo y emprendimientos locales de la parroquia Guanazán	Mantener dos maquinarias operativas del GAD Parroquial 2027.	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	75.000,00	Suelo Rural (Producción)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025			2: 2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		
															2 hambr cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	Obs		
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, para el fomento de la convivencia intergeneracional.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Destinar el 10% anual del presupuesto parroquial, al mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras y equipamientos de la parroquia rural.	Mantenimiento de Infraestructuras Sociales	Mantenimiento y/o mejoramiento de Infraestructuras Sociales	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 ciudades y comunidades sostenibles ecosistemas terrestres	
	Garantizar infraestructuras y servicios de la población.	Garantizar infraestructuras y servicios de la población.	Garantizar infraestructuras y servicios de la población.	Instalación de tres cámaras de vigilancia en sitios estratégicos en el territorio parroquial al 2027	5.000,00	Instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos en el territorio parroquial al 2027	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	1: Reducir las inequidades que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	1 Fin de la pobreza	3 Salud y bienestar	
	Contribuir al plan de seguridad ciudadana parroquial.	Protección Integral de Derechos	Garantizar la seguridad ciudadana	Seguridad Ciudadana	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	
	Dotar de equipamiento y medios logísticos necesarios para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.									10 Reducción de las desigualdades	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	
											17 Alianzas para lograr los objetivos	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	Garantizar un adecuado ordenamiento territorial en la Parroquia, conforme la normativa vigente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	PDOT Actualizado	Actualización del PDOT Parroquial periodo 2027-2031	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión inclusivo, participativo y corresponsable con la población.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar el uso y equipamiento adecuado de los espacios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Disponer de dos resoluciones parroquiales al 2027	Fortalecimiento Interinstitucional	Gestión del GAD Parroquial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11 ciudades y comunidades sostenibles	
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión inclusivo, participativo y corresponsable con la población.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar el uso y equipamiento adecuado de los espacios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Suelo Urbano (Consolidado)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 ciudades y comunidades sostenibles		

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
un modelo de gestión incluyente, participativo y coreponsable con la población.	encuentro y la cohesión social en la parroquia.			Parroquial al 2027					bienestar social.	año 2022 a 6,20 al 2025.				
Gestionar acciones que permitan ampliar y mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios básicos y saneamiento ambiental para la población; permitiendo el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Generar espacios libres de contaminación por la presencia de desechos sólidos				Instalar cuatro infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos en el territorio parroquial al 2027	Implementación de Infraestructuras para el almacenamiento temporal de desechos sólidos		Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3 salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	
Dotar de equipamiento y medios logísticos necesarios para la convivencia y seguridad ciudadana.	Impulsar la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública				Elaborar y ejecutar un proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público	Implementación de señalización vertical y Paraderos de transporte público		Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	1: Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	EN	PND	ODS
Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.	Diseñar, implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Asegurar la producción diversificada y continua de la finca familiar campesina, mediante el suministro de material vegetativo y acceso a las tecnologías	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Apoyo al sector productivo y emprendimientos locales de la parroquia Guanazán	Elaborar y ejecutar un proyecto para fortalecer la agricultura familiar campesina	Agricultura familiar campesina	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Suelo Rural (Producción)	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		

Nota: Matriz de Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos planteados para la Parroquia Guanazán.

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis. A continuación, se presenta la tabla Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal y planificación territorial diferenciada que para el territorio de Guanazán este último no aplica.

Tabla 167. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOt (objetivo estratégico)	Objetivo de gestión PDOt (objetivo estratégico)	Competencia	Agenda de igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC")	Políticas / Acciones	Planificación territorial diferenciada	Agendas de coordinación zonal
Objetivo de desarrollo PDOt (objetivo estratégico)	Objetivo de gestión PDOt (objetivo estratégico)	Competencia	Agenda de igualdad	Instrumento	Lineamiento	Prioridad territorial
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de los productos locales	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Pueblos y nacionalidades	ACZ #	NA	NA

Objetivo de desarrollo PDDT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos / Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos / Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado
Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, y promoción comercialización.	Fortalecer sistemas de agroecológicos familiar agricultura campesina que permitan producir alimentos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos / Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado
Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, para el fomento de la convivencia intergeneracional.	Mantener, mejorar y equipar infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para la promoción el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género / Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convocuen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado

Objetivo de desarrollo PDOT (objetivo estratégico)	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agenda de igualdad	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC")		Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	Agendas de coordinación zonal
				Políticas / Acciones	Planificación territorial diferenciada					
Dotar de equipamientos y medios necesarios para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.	Contribuir al plan de ciudadana	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos / Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos.	NA	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado	
Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	NA	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado	
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Mantener, mejorar y equipar sus infraestructuras físicas, y equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	NA	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado	
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Mantener, mejorar y equipar sus infraestructuras físicas, y equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Movilidad humana	NA	NA	NA	NA	7	NA	
Gestionar acciones que permitan ampliar y mejorar la calidad.	Generar espacios libres de contaminación por la	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y	NA	NA	NA	NA	7	Servicios básicos	

Objetivo de desarrollo PDDOT (objetivo estratégico)	Competencia (objetivo estratégico)	Agenda de igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC")	Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		
			Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
cobertura y acceso a los servicios básicos y saneamiento ambiental para la población; permitiendo el crecimiento orientado de los asentamientos humanos.	presencia de desechos sólidos	saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza / Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.	Infraestructura vial y transporte	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado
Dotar de equipamientos y medios necesarios para la convivencia y seguridad ciudadana.	Impulsar la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Infraestructura vial y transporte	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado
Fomentar la agricultura familiar campesina para garantizar la seguridad alimentaria.	Diseñar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado

Nota: Matriz de Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal para la Parroquia Guanazán.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sintetizó en la siguiente matriz de consolidación

Tabla 168. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Base	Año Línea Base	Año cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Regularizar el 25% de las Áreas de Áridos y Pétreos existentes en la parroquia al 2027.	Porcentaje de Áreas de Áridos y Pétreos regularizado s.	0%	2024	2024	0,00	0,00	0,12	0,25	Libre Aprovechamiento de Áreas de Áridos y Pétreos.
1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	5. Fomentar la producción mejorando los niveles de productividad.		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	DESARROLLO ECONOMICO	Protección Integral de Derechos	Aportar el 10% anual del presupuesto parroquial para el apoyo a grupos vulnerables, al 2027.	Garantizar la protección social de los grupos vulnerables	Porcentaje del presupuesto parroquial destinado a grupo vulnerables	Se mantiene	2024	2024	0,10	0,10	0,10	0,10	Atención a Grupos vulnerables de la Parroquia Guanazan

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDET (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea base	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso a servicios de salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	SOCIAL	Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes mediante un servicio de transporte seguro	Participación ciudadana	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	Creciente	2024	2024	0,00	30,00	30,00	30,00	30,00	Servicio de transporte Escolar	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.154,57 MW en el año 2022 a 8.564,38 MW al 2025.	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ejecutar 4 ferias de comercialización de la producción local al 2027	Número de ferias implementadas	Creciente	2024	2024	0,00	1,00	2,00	3,00	4,00	Promoción y comercialización de la producción local	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres																

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PPDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
2 Hambre cero																	
7 Energía																	
assequible y no																	
contaminante																	
8 Trabajo																	
decente y																	
crecimiento																	
9 Industria,																	
innovación e																	
infraestructura																	
11 Ciudades y																	
comunidades																	
sostenibles																	
12 Producción y																	
consumo																	
responsables																	
14 Vida																	
submarina																	
15 Vida de																	
ecosistemas																	
terrestres																	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDET (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Base	Línea base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad y d.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129.97 en el año 2022 a 131.04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar e implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Mantener los maquinarias operativas del GAD Parroquial al 2027.	Se mantiene	200%	2024	2024	2,00	2,00	2,00	2,00	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del GAD Parroquial.	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamiento y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Destinar el 10% anual del presupuesto parroquial destinado para mantenimiento y adecuación de infraestructuras sociales priorizadas.	8%	2024	2024	0,00	0,00	0,00	0,00	Mantenimiento y/o mejoramiento de Infraestructuras Sociales	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial		

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible ODS	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025	Instalación de tres cámaras de vigilancia en sitios estratégicos en el territorio parroquial 2027	Contribuir al plan de seguridad ciudadana parroquial.	Creciente	0%	2024	2024	0,00	0,00	3,00	3,00	Instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la Red vial de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	PDOT Actualizado	100%	2024	2024	1,00	1,00	1,00	1,00	Actualización del PDOT Parroquial periodo 2027-2031	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Disponer de dos resoluciones parroquiales al 2027	0%	2024	2024	0,00	0,00	2,00	2,00	Creación de resoluciones parroquiales para la organización del territorio	Gestión del GAD Parroquia

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
							Línea base								
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamiento y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Elaborar y ejecutar un proyecto para la adquisición de equipos informáticos y mobiliario para el GAD Parroquial 2027	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	0%	2024	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Instalar cuatro infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos instaladas en el territorio parroquial 2027	Número de infraestructuras de almacenamiento temporal de desechos sólidos instaladas	0%	2024	2024	0,00	0,00	0,00	4,00	Implementación de Infraestructuras para el almacenamiento temporal de desechos sólidos	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDET (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Base	Línea base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13.37 en el 2023 a 12.66 para el 2025 por cada 100 000 habitantes.	Elaborar y ejecutar un proyecto de señalética vertical para la ubicación de las comunidades y paraderos de transporte público en sitios estratégicos	Impulsar la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	Creciente	2024	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	Implementación de señalización vertical y Paraderos de transporte público	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
2 Hambre cero	7 Energía asequible y no contaminante		Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Disenar e implementar sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos	Número de proyectos Elaborados y ejecutados	Creciente	2024	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	Agricultura familiar campesina	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
8 Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONOMICO													
9 Industria, innovación e infraestructura	11 Ciudades y comunidades sostenibles														
10 Producción y consumo responsables	12 Producción y consumo responsables														
14 Vida submarina	14 Vida submarina														
15 Vida de ecosistemas terrestres	15 Vida de ecosistemas terrestres														

Nota: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

3.2.4. Modelo territorial deseado.

De acuerdo a la guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación (junio, 2023); el modelo territorial deseado, es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural, para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes. A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta, se definió el modelo territorial deseado, para viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial, se consideraron las unidades de intervención planteadas en los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo; cabe mencionar que el cantón Zaruma, no dispone de un Plan de Uso y Gestión del suelo, no existe una actualización del catastro urbano-rural, además el GAD Municipal no ha identificado zonas de riesgo, sin embargo; y de acuerdo a la información cartográfica proporcionada por el GAD Municipal, se dispone de las siguientes categorías de ordenamiento territorial, identificadas para la parroquia Guanazán, que son:

- Un suelo urbano consolidado de 54,46 hectáreas, que representa el 0,30% del territorio parroquial.
- Un suelo rural consolidado de 60,68 hectáreas, que representa el 0,34% del territorio parroquial.
- Un área de 194,01 hectáreas considerada como suelo rural no consolidado, que representa 1,07% de la parroquia.
- Un suelo rural de producción para actividades agropecuarias y pecuarias de 8433,73 hectáreas, que representa 46,72% de la parroquia.
- Un Suelo rural de producción y protección, que incluye una zona forestal de 349,04 hectáreas (1,93% de la superficie parroquial).
- Un suelo rural de protección, que incluye; Zonas naturales de conservación, Zona de conservación de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano, Zonas de protección de riveras, y Zonas naturales de protección para recuperación; que presenta una superficie de 8959,50 hectáreas (49,63% de la superficie parroquial).

En estas categorías se han planteado los siguientes objetivos estratégicos, los mismos que se representan en el ANEXO 40.

Tabla 169. Objetivos estratégicos relacionados a las categorías de ordenamiento territorial, de la Parroquia Guanazán.

Clase	Subclase	Zonas	Objetivos estratégicos
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Zonas urbanas-parroquias rurales	Contribuir al plan de seguridad ciudadana parroquial. Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes mediante un servicio de transporte seguro Garantizar la protección social de los grupos vulnerables Generar espacios libres de contaminación por la presencia de desechos sólidos
Suelo rural	Suelo rural no consolidado	Zona inmediata asentamientos humanos	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.
	Suelo rural consolidado	Zona poblada barrios rurales	

Clase	Subclase	Zonas	Objetivos estratégicos
			Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales
Suelo rural de producción	Zona agropecuaria		Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades.
Suelo rural de producción	Zona pecuaria		Diseñar implementar y fortalecer sistemas agroecológicos de agricultura familiar campesina que permitan producir alimentos
Suelo rural de producción y protección	Zona forestal		Implementar ferias de comercialización de la producción local
Suelo rural de protección	Zonas naturales de conservación		Establecer alianzas estratégicas para la conservación, de ecosistemas naturales.
Suelo rural de protección	Zona de conservación de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano		
Suelo rural de protección	Zonas de protección de riveras		
Suelo rural de protección	Zonas naturales de protección para recuperación		
Total			

Nota: Categorías de ordenamiento territorial para la parroquia Guanazán, incluye zonas, y su relación con los objetivos estratégicos. Fuente: GAD Municipal de Zaruma

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUANAZÁN**

ACTUALIZACIÓN

PDOT

2023-2027

CAPITULO III

**FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE
GESTIÓN**

- **INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL**
- **FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN**
- **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**
- **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

GUANAZÁN, 2024

4. FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

La Parroquia Rural de Guanazán se proyecta a ser una parroquia sustentable en el proceso de preserva, conserva y protege los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras. Así mismo, se proyecta a ser una parroquia productiva, permitiendo el incremento económico productivo de su producción.

La Parroquia se considera por ser altamente activa en su producción agropecuaria generando de esta manera una de sus mayores potencialidades en la parroquia. Uno de los factores que la Parroquia quiere alcanzar es mejorar la calidad de sus servicios básicos, esto genera que la Parroquia sea activamente visitada por los turistas y puedan conocer los maravillosos paisajes que posee.

Se conoce por modelo territorial deseado a la planificación y aplicación de la visión como parroquia y a sus objetivos estratégicos; con ello, permite generar que el territorio mejor con respecto a los años anteriores.

4.1. Inserción estrategia territorial

De la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico, en el territorio parroquial existen iniciativas impulsadas por los sectores públicos, privados y comunitarios, que generan interacciones y que pueden incrementar los efectos positivos que cada una de ellas tiene en la localidad. Estas son las siguientes:

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Creación del ACMUS Cantonal de Zaruma y Área de conservación provincial.	Estas dos iniciativas pueden ser convergerse en una sola propuesta, en donde el GAD parroquial debería participar en los eventos de socialización conjuntamente con las comunidades y juntas de agua de consumo humano y riego.	Convenio de cooperación interinstitucional
Atención a Grupos vulnerables de la Parroquia Guanazán, impulsada por el MSP y el MIES	Establecer acuerdos para la protección social de los grupos vulnerables, incluyendo mecanismos de cofinanciamiento en el marco del 10% del presupuesto otorgado a los sectores vulnerables.	Garantizar el 10% del presupuesto parroquial para los grupos vulnerables Incentivar la organización de mesas de trabajo para acordar estrategias de intervención en el territorio
Proyecto Agricultura Familiar Campesina, ejecutado por el MAG	Coadyuvar acciones con el MAG, GAD Provincial y ONGs para el impulso de Agricultura familiar campesina en el territorio	Establecer convenios/ acuerdo para ejecución de proyectos impulsando la Agricultura familiar campesina, incluyendo fondos de contrapartida del presupuesto

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		parroquial para fortalecer las acciones emprendidas por el MAG.
Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural con el GAD Provincial	Coadyuvar en actividades con el GAD Provincial para el mantenimiento de la red vial rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio para el mantenimiento de la red vial - Cronograma de intervención en el territorio
Proyecto de desarrollo de emprendimientos productivos con valor agregado impulsado por la Fundación Matto Grosso	Articular acciones de intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades, cofinanciamiento de emprendimientos productivos.	Convenio de cooperación interinstitucional

4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Las estrategias de articulación y coordinación permiten conectarse con el diagnóstico estratégico territorial de la Parroquia de Guanazán en el cual se identificaron problemas y potencialidades de la localidad, en conjunto se establece los programas/ proyectos con los respectivos objetivos, indicadores y metas que permiten medir la ejecución cuya finalidad es solucionar los problemas e impulsar las potencialidades que posee el territorio.

Para los diagnósticos de los problemas se identificaron por medio de las mesas de trabajo, visitas a campo y con la ayuda de los representantes del GAD Parroquial en el periodo actual trabajando en conjunto para los futuros proyectos (proyectos que no son de su competencia y proyectos con competencias compartidas con otros niveles de gobierno).

Para ello se plantea estrategias de articulación que les permitan coordinar con las entidades de la gestión, velando por el bienestar de la ciudadanía y del territorio y vinculando con las distintas organizaciones en los diferentes ámbitos de cada componente.

Los representantes electos para el año 2013 – 2027 en la Parroquia de Guanazán poseen diferentes comisiones de trabajo, con la finalidad de liderar y trabajar con los actores sociales de la parroquia y a su vez estén propuestos para el servicio o la gestión de los recursos considerando cada una de las competencias de cada entidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Guanazán efectuara un seguimiento de todas las metas propuestas con la finalidad de conocer el progreso de la parroquia y resolver sus requerimientos pertinentes.

Adicional, se realizarán campañas de prevención y difusión sobre los riesgos existentes, los proyectos con beneficio económico y culturales, además de la participación de cada uno de los responsables del GAD Parroquial ante los ciudadanos.

También se implementarán proyectos para minimizar el impacto ambiental y sus resultados del cambio climático mediante el uso de fertilizantes orgánicos, la reforestación de las cuencas hídricas, incentivar el uso del reciclaje y la recolección de basura, logrando conservar el medio ambiente y su entorno.

En este contexto se refiere a la articulación de los diferentes niveles de gobierno respectivos a las siguientes competencias: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zaruma, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Salud, Ministerio del Medio Ambiente y Agua. Etc.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Libre Aprovechamiento de Áreas de Áridos y Pétreos.	GAD Municipal	Asistencia técnica	Gestión por contrato	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Área Natural Protegida.	MAATE, MAG	Asistencia técnica	Gestión compartida entre diversos GAD	Comisión política, organizativa, informativa, de participación.
Atención a Grupos vulnerables de la Parroquia Guanazán	MIES - MSP	Desarrollo del proyecto	Delegación a otros niveles de gobierno	Comisión de control y seguridad, bienestar social.
Servicio de transporte Escolar	Sector Privado	Compra o contratación	Gestión por contrato	Comisión de control y seguridad, bienestar social.
Promoción y comercialización de la producción local	GAD Provincial - MAG	Para coordinar ante el ente competente	Gestión institucional directa	Comisión productiva, económica, agrícola.
Fortalecimiento a la producción del vivero Parroquial	GAD Provincial - MAG	Para coordinar ante el ente competente	Gestión institucional directa	Comisión productiva, económica, agrícola.
Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del GAD Parroquial.	Sector Privado	Compra o contratación	Gestión por contrato	Comisión productiva, económica, agrícola.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento y/o mejoramiento de Infraestructuras Sociales	GAD Municipal	Para coordinar ante el ente competente	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Parque Recreacional con juegos mecánicos	GAD Municipal	Competencia municipal, apoyo técnico y económico, estudios preliminares y definitivos	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Sistema de Alcantarillado sanitario en el área urbana parroquial	GAD Municipal	Requerimientos técnicos necesarios	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Instalación de Biodigestores en zonas rurales de expansión urbana	GAD Municipal	Coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Gestión compartida entre diversos GAD	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la Red vial de la parroquia.	Sector Privado	Contratación con el sector privado, para cumplir con el plan de seguridad parroquial.	Gestión por contrato	Comisión de control y seguridad, bienestar social.
Actualización del PDOT Parroquial periodo 2027-2031	GAD Provincial -GAD Municipal	Contratación con el sector privado y articulación con los diferentes niveles de gobierno	Gestión por contrato	Comisión política, organizativa, informativa, de participación.
Fortalecimiento de las capacidades locales	SECAP	Coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Gestión institucional directa	Comisión productiva, económica, agrícola.
Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural	GAD Provincial	Requerimientos técnicos necesarios	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Construcción, mantenimiento de los sistemas de riego existentes en la parroquia.	GAD Provincial	Para coordinar ante el ente competente	Gestión compartida entre diversos GAD	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Creación de resoluciones parroquiales para la organización del territorio	GAD Provincial -GAD Municipal	Para coordinar ante el ente competente	Gestión institucional directa	Comisión política, organizativa, informativa, de participación.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario	Sector Privado	Para gestionar proyectos productivos	Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada	Comisión política, organizativa, informativa, de participación.
Implementación de Infraestructuras para el almacenamiento temporal de desechos sólidos	GAD Municipal	Gestión con el GAD Municipal, en el marco de sus competencias	Gestión institucional directa	Comisión de control y seguridad, bienestar social.
Implementación de señalización vertical y Paraderos de transporte público	GAD Municipal	Gestión con el GAD Municipal, en el marco de sus competencias	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos
Agricultura familiar campesina	GAD Provincial-MAG - SEPS	Para gestionar proyectos productivos	Gestión compartida entre diversos GAD	Comisión productiva, económica, agrícola.
Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial urbana	GAD Municipal	Gestión con el GAD Municipal, en el marco de sus competencias	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas y asentamientos humanos

4.3. Estrategias Transversales

Las acciones que se plantean para la incorporación de los ejes transversales de; 1) Igualdad de derechos para todas las personas. 2) Protección frente a riesgos y desastres. 3) Adopción de medidas frente al cambio climático. 4) Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, serán las siguientes:

- En la fase de diagnóstico del proyecto, se deberá identificar las brechas de desigualdad de acuerdo a los enfoques de; Discapacidades; igualdad de género; Pueblos y nacionalidades; intergeneracional y Movilidad humana que permitan facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.
- Se deberá promover la inclusión en los proyectos productivos la participación de familias y comunidades que presentan alto índice de desnutrición infantil, para lo cual se deberá coordinar acciones con el MSP.

- Generar talleres y capacitaciones para incrementar el conocimiento de la ciudadanía en temas de riesgos y desastres a suscitarse en el territorio de la parroquia y sus posibles actuaciones.
- Actualizar continuamente en coordinación con la ciudadanía toda la información referente a riesgos y amenazas suscitarse en el territorio.
- Mantener una gestión articulada y coordinada continuamente con el COE cantonal y provincial.
- Gestionar la inversión para la reducción del riesgo de desastres y amenazas en el territorio, ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Fomentar y adoptar medidas que permitan disminuir los efectos del cambio climático.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El monitoreo y evaluación tiene por objetivos consolidar una cultura de evaluación del GAD de la parroquia basado en una correcta planificación, también es importante que se transparenten los resultados de la gestión de las entidades externas y unidades técnicas internas de la administración parroquial. La normativa que sustenta el seguimiento a los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte del GAD Parroquial menciona en sus artículos 50 y 51, establecen que *“los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes, y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que sean necesarios, además de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”*

Este proceso permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, además, debe de identificar las causas y efectos del incumpliendo de las metas. Por parte del GAD Parroquial de Guanazán, se realizarán informes mensuales, trimestrales y anuales que permiten identificar nuevas líneas de estudio.

- Informe del seguimiento y evaluación del PDOT**

El informe de verificación del PDYOT debe contener los siguientes puntos:

- Seguimiento al cumplimiento de metas**

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación;

finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores Crecientes	Indicadores Decrecientes
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

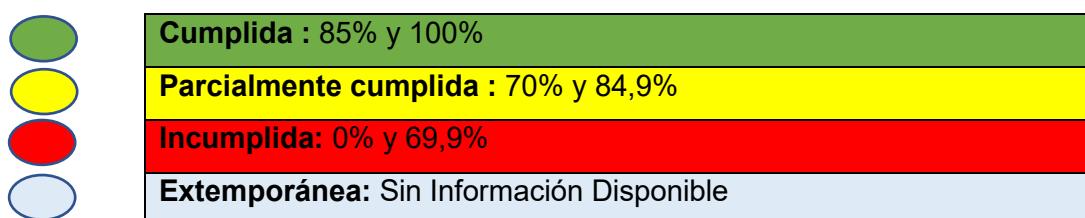
Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador

Indicadores Crecientes	Indicadores Decrecientes
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$VA = \frac{LB_MetaAlcanzada}{LB_MetaPlanificada}$

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: Línea Base

Para establecer el cumplimiento de las metas se debe tomar como referencia la siguiente figura, donde se determina en función de los siguientes porcentajes de intervalos:



Nota: Fuente Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2019, Elaborado Equipo Consultor 2024.

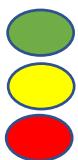
De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.
- **Seguimiento a la implementación de los programas y proyectos**

En el seguimiento de programas y proyectos se tomará en cuenta la información de la ejecución presupuestaria y el avance en físico de cada respectivo proyecto, si el valor es menor a 100 % se tienen que analizar las diferentes causas y efectos, tomando como referencia siguiente gráfico, deben seguir los siguientes aspectos:

1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
2. Análisis del avance de presupuesto de los programas y/o proyectos implementados.



Cumplida : 85% y 100%
Parcialmente cumplida : 70% y 84,9%
Incumplida: 0% y 69,9%

Nota: Fuente Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2019, Elaborado Equipo Consultor 2024.

Programas: permite medir el cumplimiento de las políticas planteadas en cada componente en relación con el Plan Nacional de Buen Vivir.

Proyecto: permite generar las nuevas alternativas para el mejoramiento del territorio.

Actividades: constituye en la producción y provisión del programa o proyecto

- **Análisis de la variación del indicador**

Se analiza las identificaciones de los problemas presentados en el periodo, además se verifica el comportamiento de las variables que pueden presentar en los indicadores utilizando el concepto causa/efecto con la finalidad de determinar las principales causas y repercusiones que se pueden presentar en la parroquia de Guanazán.

- **Plan de acción del GAD**

El GAD Parroquial de Guanazán deberá implementar acciones y correctivos a corto plazo los cuales debes estar especificados en función de los problemas encontrados cumpliendo así las metas en la ejecución de los proyectos.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos

Según el marco normativo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados publicar y difundir los respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Por ende, se busca que dicho plan de promoción y difusión que contribuya a que la ciudadanía se informe de las propuestas del PDYOT, con el objeto de difundir los alcances de la planificación parroquial y facilitar su implementación, teniendo una fuerte participación de la ciudadanía. La difusión cuenta con varias actividades de promoción, para que la comunidad y autoridades locales tengan conocimiento de la ejecución de proyecto y así, asegurar su participación durante su implementación.

Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.
- **Procesos de la estrategia de promoción y difusión.**

La presente estrategia comprende:

- **Comunicación Interna**

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT. La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- **Imagen, comunicación externa y difusión**

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT. La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión

- **Web y Tecnologías de la Información**

Página web:

Que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen

Participación en redes sociales.

De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.

- Material Promocional

Se entregarán en las rendiciones de cuentas de cada año, donde se podrá observar y analizar la formulación del plan junto a sus avances. A si mismo se realizará esta actividad en cada actualización del plan, la formulación de presupuestos participativos y los informes ciudadanos.

- Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
- Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
- Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del componente Biofísico del PDOT 2019-2023
Tabla 2. Análisis del componente Socio Cultural del PDOT 2019-2023
Tabla 3. Análisis del componente Económico Productivo del PDOT 2019-2023
Tabla 4. Análisis del componente Asentamientos Humanos del PDOT 2019-2023
Tabla 5. Análisis del componente Movilidad, Energía y Conectividad del PDOT 2019-2023
Tabla 6. Mapeo de actores del GAD Parroquial de Guanazán 2024
Tabla 7. Generalidades de la Parroquia Guanazán
Tabla 8. Delimitación geográfica de la parroquia Guanazán
Tabla 9. Comunidades de la parroquia Guanazán
Tabla 10. Concesiones mineras existentes en la Parroquia Guanazán
Tabla 11. Áreas potenciales para la extracción de material pétreo para el mantenimiento vial
Tabla 12. Unidades hidrográficas existentes en la Parroquia Guanazán
Tabla 13. Uso del aprovechamiento de las concesiones de agua, en la parroquia Guanazán
Tabla 14. Principales redes hídricas existentes en la parroquia Guanazán
Tabla 15. Coberturas de suelo con vegetación nativa, en la parroquia Guanazán
Tabla 16. Zonas prioritarias para la restauración de la cobertura vegetal nativa, en la parroquia Guanazán
Tabla 17. Ordenes de suelos presentes en la Parroquia Guanazán
Tabla 18. Ecosistemas existentes en la Parroquia Guanazán
Tabla 19. Especies de anfibios registrados en la Parroquia Guanazán
Tabla 20. Especies de reptiles registrados en la Parroquia Guanazán
Tabla 21. Mamíferos encontrados en la parroquia Guanazán
Tabla 22. Especies de aves registradas en la Parroquia Guanazán
Tabla 23. Deslizamientos ocurridos durante los años 2014-2017, en la parroquia Guanazán
Tabla 24. Riesgo de erosión según la pendiente
Tabla 25. Riesgo de erosión según la pendiente
Tabla 26. Riesgo de erosión según la profundidad del suelo
Tabla 27. Riesgo potencial de degradación del suelo
Tabla 28. Riesgo potencial de degradación del suelo, en la Parroquia Guanazán
Tabla 29. Eventos sísmicos ocurridos en Guanazán y parroquias aledañas
Tabla 30. Superficie de áreas vulnerables a inundaciones, significativas existentes en la parroquia Guanazán
Tabla 31. Incendios forestales ocurridos durante los años 2015-2018, en la parroquia Guanazán
Tabla 32. Incendios forestales ocurridos durante los años 2023-2024, en la parroquia Guanazán
Tabla 33. Registro de temperatura media mensual (años 2012-2016)
Tabla 34. Registro de precipitación mensual (1981 a 2017)
Tabla 35. Datos promedio de la Humedad Relativa % de la Parroquia Guanazán
Tabla 36. Promedios mensuales y anuales de Nubosidad %
Tabla 37. Promedio de la velocidad del viento a 2 y 10 metros de altura
Tabla 38. Evaluación del uso de las tierras, existente en la parroquia Guanazán
Tabla 39. Clasificación de tierras por su capacidad de uso
Tabla 40. Matriz de decisión para análisis de interacciones
Tabla 41. Superficie (ha) de la relación entre uso actual del suelo y capacidad de uso, en la parroquia Guanazán
Tabla 42. Tipos de conflictos de uso de la tierra, existentes en la parroquia Guanazán
Tabla 43. Ubicación de las áreas de captación y almacenamiento de agua; en la Parroquia Guanazán
Tabla 44. Registro de sitios de observación de especies emblemáticas
Tabla 45. Superficie deforestada durante los años 1990 al 2018, en la parroquia Guanazán
Tabla 46. Ubicación Centros poblados y distancia al Centro Parroquial
Tabla 47. Categorías de ordenamiento territorial (clase, subclase y zonas), de la Parroquia Guanazán
Tabla 48. Jerarquía Vial

Tabla 49. Características del material de la red vial y longitud (km) desde las comunidades al centro parroquial
Tabla 50. Transporte público en la parroquia Guanazán
Tabla 51. Estado de las infraestructuras, existentes en la parroquia Guanazán
Tabla 52. Ubicación de las infraestructuras en las zonas de riesgo de degradación del suelo.
Tabla 53. Infraestructura de las comunidades de la Parroquia Guanazán.....
Tabla 54. Características de la Infraestructura Edificio GAD Parroquial
Tabla 55. Características de la Infraestructura Iglesia San Pedro de Guanazán
Tabla 56. Características de la Infraestructura Escuela 9 de octubre
Tabla 57. Características de la Infraestructura del Colegio Agropecuario Guanazán
Tabla 58. Características de la Infraestructura del Centro de Salud.....
Tabla 59. Características de la Infraestructura del Mercado.....
Tabla 60. Características de la Infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria
Tabla 61. Características de la Infraestructura del Escenario con Área comercial
Tabla 62. Características de la Infraestructura del Parque Central
Tabla 63. Características de la Infraestructura de la Plazoleta
Tabla 64. Características de la Infraestructura del Invernadero.....
Tabla 65. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 66. Características de la Infraestructura del Cementerio
Tabla 67. Características de la Infraestructura de la Gruta/Santuario.....
Tabla 68. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 69. Características de la Infraestructura del Dispensario Comunal "Quimanchire"
Tabla 70. Características de la Infraestructura de la Iglesia.....
Tabla 71. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa.....
Tabla 72. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 73. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal
Tabla 74. Características de la Infraestructura de la Iglesia.....
Tabla 75. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa.....
Tabla 76. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 77. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 78. Características de la Infraestructura del Parque Central
Tabla 79. Características de la Infraestructura de la Iglesia.....
Tabla 80. Características de la Infraestructura del Dispensario
Tabla 81. Características de la Infraestructura de la Escuela José Rosas
Tabla 82. Características de la Infraestructura de Caseta
Tabla 83. Características de la Infraestructura de la Iglesia.....
Tabla 84. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal
Tabla 85. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa
Tabla 86. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 87. Características de la Infraestructura de la Iglesia.....
Tabla 88. Características de la Infraestructura de la Iglesia.....
Tabla 89. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 90. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 91. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 92. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal
Tabla 93. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa
Tabla 94. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 95. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 96. Características de la Infraestructura del Dispensario Medico
Tabla 97. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal
Tabla 98. Características de la Infraestructura del Centro de Acopio.....

Tabla 99. Características de la Infraestructura de la Escuela 29 de noviembre
Tabla 100. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 101. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa
Tabla 102. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 103. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 104. Características de la Infraestructura de la Unidad Educativa
Tabla 105. Características de la Infraestructura de la Cancha de Uso Múltiple
Tabla 106. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 107. Características de la Infraestructura de la Casa Comunal
Tabla 108. Características de la Infraestructura de la Escuela
Tabla 109. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 110. Características de la Infraestructura de la Cancha de uso múltiple
Tabla 111. Características de la Infraestructura de la Escuela
Tabla 112. Características de la Infraestructura de la Iglesia
Tabla 113. Tipo de vivienda
Tabla 114. Grupo quinquenales de edad de la parroquia Guanazán
Tabla 115. Total, de viviendas dentro de la parroquia Guanazán
Tabla 116. Condición de la tenencia de la vivienda
Tabla 117. Estado Conyugal de la Población
Tabla 118. Densidad poblacional a nivel parroquial
Tabla 119. Identificación según cultura y costumbres
Tabla 120. Bono Joaquín Gallegos Lara
Tabla 121. Bono de desarrollo humano y pensiones
Tabla 122. Personas con discapacidad
Tabla 123. Perfil de Morbilidad
Tabla 124. Mortalidad y Causas
Tabla 125. Embarazo adolescente
Tabla 126. Agentes de medicina ancestral
Tabla 127. Población sabe leer y escribir
Tabla 128. Nivel de instrucción
Tabla 129. Establecimiento de enseñanza al que asiste
Tabla 130. Porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con acceso a internet con fines pedagógicos
Tabla 131. Disponibilidad de bienes tecnológicos
Tabla 132. Bienes patrimoniales inventariados por el INPC
Tabla 133. Pobreza por NBI
Tabla 134. Uso de las infraestructuras y del espacio público
Tabla 135. Delitos cometidos en la parroquia
Tabla 136. Acciones realizadas por la tenencia política
Tabla 137. Actividades económicas, productivas de la población, en la parroquia Guanazán
Tabla 138. Bienes patrimoniales inmateriales, existentes en la Parroquia Guanazán
Tabla 139. Recursos naturales y/o turísticos potenciales, en la parroquia Guanazán
Tabla 140. Categorías de ocupación de la población en la parroquia Guanazán
Tabla 141. Distribución de la población en edad de trabajar (PET), en la parroquia Guanazán
Tabla 142. Actividades que realizó la población la semana pasada
Tabla 143. Hogares por número de miembros del hogar, según sexo del representante del hogar, en la parroquia Guanazán
Tabla 144. Producción semanal de 22 fincas familiares; en la parroquia Guanazán
Tabla 145. Estimación de la producción semanal de 119 familias, en la parroquia Guanazán
Tabla 146. Grado de aptitud de los principales cultivos de la parroquia Guanazán
Tabla 147. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, existentes en la Parroquia Guanazán

Tabla 148. Categorías de ordenamiento territorial para la Parroquia Guanazán
Tabla 149. Categorías de ordenamiento territorial para la Parroquia Guanazán
Tabla 150. Evolución de los Ingresos en el periodo 2019-2023
Tabla 151. Evolución de los Gastos en el periodo 2019-2023
Tabla 152. Análisis a través de índices financieros y de gestión
Tabla 153. Personal del GAD Parroquial de Guanazán
Tabla 154. Infraestructura mobiliar que posee el GAD Parroquial de Guanazán
Tabla 155. Capacidad Tecnológico que posee el GAD Parroquial de Guanazán
Tabla 156. Normativa referente a participación ciudadana
Tabla 157. Matriz de potencialidades y problemas en el territorio parroquial
Tabla 158. Rango de valoración de los distintos parámetros de los criterios de priorización
Tabla 159. Rangos de la valoración total de los criterios de priorización
Tabla 160. Matriz de priorización de potencialidades del territorio
Tabla 161. Matriz de sistematización de problemas/potencialidades con valoración altas y medias
Tabla 162 visión y objetivos de desarrollo definidos al año 2027
Tabla 163. Objetivos de desarrollo
Tabla 164. Análisis funcional del territorio
Tabla 165. Matriz de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 166. Planes, programas, proyectos y presupuestos
Tabla 167. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal
Tabla 168. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 169. Objetivos estratégicos relacionados a las categorías de ordenamiento territorial, de la Parroquia Guanazán

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evaluación por componentes del PDOT 2019-2023
Figura 2. Precipitación anual observada en el periodo histórico 1981-2015; en la Provincia de El Oro
Figura 3. Temperatura media anual observada en el periodo histórico 1981-2015, en la Provincia de El Oro...
Figura 4. Puntos de descarga de aguas servidas
Figura 5. Estado vial Comunidad El Castillo
Figura 6. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad El Castillo
Figura 7. Estado vial Comunidad Maije
Figura 8. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Maije
Figura 9. Estado vial en la comunidad Quimanchire
Figura 10. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Quimanchire
Figura 11. Estado vial en la comunidad Cuzhcapa
Figura 12. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Cuzhcapa
Figura 13. Estado vial en la comunidad Cochaguro
Figura 14. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Cochaguro
Figura 15. Estado vial de la comunidad La Cocha
Figura 16. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de La Cocha
Figura 17. Estado vial de la comunidad San Simón
Figura 18. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de San Simón
Figura 19. Estado vial en la comunidad Zhinincalle
Figura 20. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Zhinincalle
Figura 21. Estado vial en la comunidad La Cruz
Figura 22. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de La Cruz
Figura 23. Estado vial Comunidad Guartiguro
Figura 24. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Guartiguro

- Figura 25. Estado vial en la comunidad Pasaloma
- Figura 26. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Pasaloma
- Figura 27. Estado vial comunidad Zhigun
- Figura 28. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Zhigun
- Figura 29. Estado vial comunidad Manachire
- Figura 30. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Manachire
- Figura 31. Estado vial comunidad Ligzho
- Figura 32. Tramo de vía del centro parroquial a la comunidad de Ligzho
- Figura 33. Sistemas de Conectividad en la Parroquia
- Figura 34. Cobertura de servicio TIC
- Figura 35. Ubicación de construcciones de uso público en la cabecera cantonal
- Figura 36. Iglesia San pedro de Guanazán
- Figura 37. Centro de Salud
- Figura 38. Mercado Parroquial
- Figura 39. Cancha de Uso Múltiple
- Figura 40. Parque Central Parroquial
- Figura 41. Invernadero Parroquial
- Figura 42. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad El Castillo
- Figura 43. Gruta/Santuario
- Figura 44. Cancha de uso múltiple
- Figura 45 Dispensario Quimanchire
- Figura 46. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Maije
- Figura 47. Iglesia Comunidad Maije
- Figura 48. Casa Comunal Maije
- Figura 49. Unidad Educativa y Patio Uso Múltiple
- Figura 50. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad de Quimanchire
- Figura 51. Iglesia Comunidad Quimanchire
- Figura 52. Unidad Educativa Comunidad Quimanchire
- Figura 53. Cancha de uso múltiple
- Figura 54. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad de Cuzhcapa
- Figura 55. Cancha de uso múltiple
- Figura 56. Parque central comunidad Cuzhcapa
- Figura 57. Iglesia Comunidad Cuzhcapa
- Figura 58. Dispensario Medico
- Figura 59. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad de Cochaguro
- Figura 60. Unidad Educativa José Rosas
- Figura 61. Caseta Comunidad Cochaguro
- Figura 62. Iglesia Comunidad Cochaguro
- Figura 63. Casa Comunal Comunidad Cochaguro
- Figura 64. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad la Cocha
- Figura 65. Unidad Educativa Comunidad La Cocha
- Figura 66. Cancha de uso múltiple
- Figura 67. Iglesia Comunidad La Cocha
- Figura 68. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad San Simón
- Figura 69. Iglesia y cancha múltiple comunidad San Simón
- Figura 70. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad San Simón
- Figura 71 Cancha múltiple comunidad Zhinincalle
- Figura 72. Casa Comunal comunidad Zhinincalle
- Figura 73. Iglesia comunidad Zhinincalle
- Figura 74. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad La Cruz
- Figura 75. Unidad Educativa Comunidad La Cruz

- Figura 76. Iglesia Comunidad La Cruz
- Figura 77. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Guartiguro
- Figura 78. Iglesia Comunidad Guartiguro
- Figura 79. Centro de acopio
- Figura 80. Dispensario Medico
- Figura 81. Cancha Multiuso Comunidad Guartiguro
- Figura 82. Unidad Educativa
- Figura 83. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Pasaloma
- Figura 84 Unidad Educativa Comunidad Pasaloma
- Figura 85. Iglesia Pasaloma
- Figura 86. Cancha de uso Múltiple
- Figura 87. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Zhigun
- Figura 88. Escuela Zhigun
- Figura 89. Cancha de uso múltiple Zhigun
- Figura 90. Iglesia Comunidad Zhigun
- Figura 91. Casa Comunal Comunidad Zhigun
- Figura 92. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Manachire
- Figura 93. Escuela Manachire
- Figura 94. Iglesia Comunidad Manachire
- Figura 95. Cancha de uso múltiple
- Figura 96. Ubicación de construcciones de uso público en la Comunidad Ligzho
- Figura 97. Escuela Comunidad Ligzho
- Figura 98. Iglesia Comunidad Ligzho
- Figura 99. El agua que recibe la vivienda
- Figura 100. Suministro de agua
- Figura 101. Energía eléctrica por red pública
- Figura 102. Servicio higiénico de la vivienda
- Figura 103. Eliminación de la basura
- Figura 104. Material predominante del techo o cubierta
- Figura 105. Material predominante de las paredes exteriores
- Figura 106. Material predominante del piso
- Figura 107. Población por sexo de la parroquia Guanazán
- Figura 108. Pirámide poblacional de la parroquia Guanazán
- Figura 109. Hogares según número de miembros del hogar
- Figura 110. Auto identificación étnica
- Figura 111. Beneficiarios Bono Joaquín Gallegos Lara por sexo
- Figura 112. Tipos de beneficiarios BDH y Pensiones
- Figura 113. Tipo de discapacidad
- Figura 114. Evolución histórica tasa de pobreza por ingresos provincia (área rural) de El Oro
- Figura 115. Evolución histórica tasa de pobreza extrema por ingresos provincia (área rural) de El Oro
- Figura 116. Evolución histórica Tasa de Pobreza Multidimensional (área rural) provincia de El Oro
- Figura 117. Organización y tejido social
- Figura 118. Ejecución presupuestaria ingresos período 2019-2023 GAD-Guanazán
- Figura 119. Participación porcentual de ingresos devengado, año 2019 GAD-Guanazán
- Figura 120. Porcentaje de ingresos devengado, año 2020 GAD-Guanazán
- Figura 121. Porcentaje de ingresos devengado, año 2021 GAD-Guanazán
- Figura 122. Porcentaje de ingresos devengado, año 2022 GAD-Guanazán
- Figura 123. Porcentaje de ingresos devengado, año 2023 GAD-Guanazán
- Figura 124. Evolución del ingreso período 2019-2023 GAD-Guanazán
- Figura 125. Variación presupuestaria porcentual de ingresos períodos 2019 – 2023 del GAD-Guanazán
- Figura 126. Ejecución presupuestaria gastos período 2019-2023 GAD-Guanazán

- Figura 127. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019 GAD-Guanazán.....*
- Figura 128. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2020 GAD-Guanazán.....*
- Figura 129. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2021 GAD-Guanazán.....*
- Figura 130. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2022 GAD-Guanazán.....*
- Figura 131. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2023 GAD-Guanazán.....*
- Figura 132. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el período 2019 - 2023 GAD-Guanazán*
- Figura 133. Variación presupuestaria en el período 2019 - 2023 GAD-Guanazán*
- Figura 134 Organigrama del GAD Parroquial de Guanazán.....*

**RESOLUCIÓN N° 5 PDOT-GADPRG-2024
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUANAZAN**

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el artículo 297 ibidem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional

Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación”;

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo”;

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”;

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno

autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial,

emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: “Cámbiese el nombre a la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: “Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT”;

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Artículo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Artículo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;En las juntas parroquiales rurales se

requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 29 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación de la Parroquia Guanazán, Avaló Favorablemente el documento final del **“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUANAZAN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Guanazán 2023-2027.

Que, en sesiones ordinarias de **fecha 29 de octubre de 2024 y 05 de noviembre de 2024**, el Gobierno Parroquial Rural de Guanazán en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Guanazán del cantón Zaruma, provincia de el Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUANAZAN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027”

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUANAZAN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO**, presentada por el Consultor y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Guanazán en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Saracay que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Saracay conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Guanazán, del cantón Zaruma, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guanazán, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC <http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/>. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Guanazán, el día 05 de noviembre del 2024.



Ing. Bolívar Villacrés Serrano
PRESIDENTE GADPR DE GUANAZAN




Sra. Rosa Belduma Cajamarca.
VICEPRESIDENTA GADPR DE GUANAZAN


Sr. Florencio Gia Cuenca
VOCAL GADPR DE GUANAZAN


Sr. Henry Serrano Peña
VOCAL GADPR DE GUANAZAN




Sra. Mayra Macas Chuchuca
VOCAL GADPR DE GUANAZAN

En Calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Guanazán, en sesión ordinaria del día 30 de octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2024, en el quinto punto del orden del

día “Análisis y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023 – 2027 en Segunda Instancia, la actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guanazán, del Cantón Zaruma, provincia el Oro, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.


Sra. Sara Jessica Chaves Luna
SECRETARIA-TESORERIA GADPR DE GUANAZAN



Página 1 de 1
Firmado electrónicamente por:
SARA JESSICA CHAVES LUNA
Validar únicamente con FirmaEC

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANAZAN. – Una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazán, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la “**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUANAZAN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERÍODO ADMINISTRATIVO 2023-2027**”, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformación con lo dispuesto en los artículos 322,323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.**

Guanazán, 05 de noviembre del 2024.


Ing. Enrry Bolívar Villacrés Serrano.
PRESIDENTE DEL GADPR DE GUANAZAN.



RESOLUCIÓN CP-GADPRG-01-2024
EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE GUANAZÁN

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo en cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales

de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularan y ejecutaran las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023- 2027, en la cual se establecen los “Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos”.

En base a los antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazán requirió contratar una consultoría para la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guanazán, Cantón Zaruma, Provincia de El Oro” de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: “ Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, la Consultora consideró los requisitos que estipula la “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL”, formulado por la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, en función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunto con los Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del PDOT actualizado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

Que, con fecha 29 de octubre del 2024, se reúnen este Consejo de Planificación, con la asistencia de los 5 miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

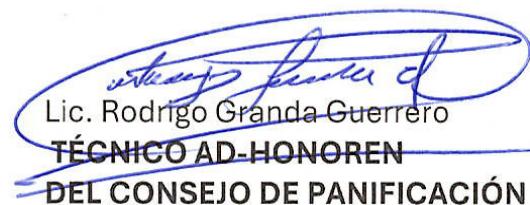
Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de GUANAZÁN, realizado por el **Ing. WILSON FERNANDO CHIMBORAZO CAMPOVERDE**, a las sugerencias de cambios previstos en la presente Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazán, el martes 29 de octubre del 2024, y suscrita en aceptación por todos los miembros presentes del Consejo de Planificación de la Parroquia Guanazán.



Ing. Enrry Bolívar Villacrés Serrano

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Lic. Rodrigo Granda Guerrero
TÉCNICO AD-HONOREM
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sr. Andrés Lossi
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Sr. Henry Eraldo Serrano Peña
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Sr. Silvio Polo Armijos
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www регистрация официальный. gob. ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.